

00821
104



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

EVALUACIÓN DE LAS METAS EN LA
POLÍTICA SOCIAL MEXICANA Y SU IMPACTO
1989-2000

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

RENATO ALONSO MENDIOLA MORALES



DIRECTOR DE TESIS:
MTRO. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

MÉXICO, D.F. MAYO 2003

a



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios por que siempre he contado con su bendición.

A mi familia por que con ellos he vivido momentos duros y felices, pero sobre todo hemos estado juntos.

A la mujer que ha enfrentado todo tipo de circunstancias adversas para que yo pudiera estar donde estoy, que día con día se dedica a que sus hijos sean unas personas preparadas y mejores. A ti mama!

Al hermano que nunca ha dejado de creer en mi y que en los momentos en los que me he encontrado siempre ha estado ahí alentándome a perseguir mis sueños. Gracias hermano!

A todos los profesores que han aportado a que este país tenga algo mas en conocimientos y preparación, ya que con su dedicación forjan el país del futuro. Gracias profesores!

A los amigos y compañeros que con sus consejos me han apoyado y alentado a la superación día con día. gracias!

Dirección General de Bibliotecas
Entregar en formato electrónico e impreso
Copia de mi trabajo recepcionado

PRE: Marcelina Morales

Paula Plasse

06/05/2023

[Firma]

**EVALUACIÓN DE LAS METAS EN LA POLÍTICA SOCIAL Y SU IMPACTO
1989-2000**

INTRODUCCION.....	1
JUSTIFICACION.....	4
OBJETIVOS.....	5
HIPOTESIS.....	5
MARCO HISTORICO.....	5
MARCO TEORICO.....	7
CAPITULO 1 LA POLÍTICA SOCIAL EN MEXICO	
1.1 Contextualización de la Política Social en México.....	8
1.2 La Política Social en México.....	12
1.3 Mecanismos de política sectorial.....	13
1.4 Anexo estadístico de antes de 1982.....	15
CAPITULO 2 EDUCACIÓN	
2.1 Sustento Constitucional.....	22
2.2 La importancia de la educación.....	24
2.3 Concepción dentro de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo.....	26
2.4 Cobertura alcanzada.....	36
2.5 Anexo estadístico.....	65
CAPITULO 3 SALUD	
3.1 Sustento Constitucional.....	70
3.2 La importancia de la salud.....	70
3.3 Concepción dentro de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo.....	72
3.4 Cobertura alcanzada.....	77
3.5 Anexo estadístico.....	110
CAPITULO 4 VIVIENDA	
4.1 Sustento Constitucional.....	117
4.2 La importancia de la vivienda.....	117
4.3 Concepción dentro de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo.....	119
4.4 Cobertura alcanzada.....	122
4.5 Anexo estadístico.....	149
CAPITULO 5 ABASTO SOCIAL	
5.1 Sustento Constitucional.....	152
5.2 La importancia del abasto social.....	152
5.3 Concepción dentro de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo.....	153
5.4 Cobertura alcanzada.....	155
5.5 Anexo estadístico.....	173
CAPITULO 6 EMPLEO	
6.1 Sustento Constitucional.....	175
6.2 La importancia del empleo.....	180
6.3 Concepción dentro de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo.....	182

6.4 Cobertura alcanzada.....	185
6.5 Anexo estadístico.....	209
CONCLUSIONES.....	215
BIBLIOGRAFIA.....	229

Evaluación de las Metas en la Política Social Mexicana y su Impacto 1989-2000

INTRODUCCIÓN

Dentro del período de los setentas la política del Estado estaba preocupada por recuperar el crecimiento económico a través de reformas a la estructura del sector público y a la composición del gasto, para que se diera una apertura democrática la cual tenía como tarea escuchar las diferentes demandas sociales que ya desde esta época comenzaban a ser una sola voz.

En estos años la situación del país se encontraba con una fuerte contracción de la política económica lo cual impulsó a que las tareas del gobierno dentro del plano nacional cobraran mayor importancia que en algún otro momento, con lo cual además el sector público se incremento para poder dar cumplimiento a las demandas mas urgentes de esa década y haciendo que el Estado se incrementara notablemente.

Existen dentro de este tiempo factores determinantes dentro del quehacer político y una de ellas fue que el Estado se encontraba dando subsidios a la agricultura ya desde ese entonces, lo cual permitió que gran parte de la población del campo se encontrara en condiciones favorables frente al Estado. Otro de los factores de este período fue el engrandecimiento del Estado con el cual hacia mas difícil la tarea, ya que solamente con las empresas públicas se podría mantener dicho aparato y mantener un nivel de empleo en el país.

Así en la década de los setentas y hasta 1981 el nivel de crecimiento de la economía era acelerado y ascendente, pues con la intervención del Estado en la economía lo que se logro fue el incremento del aparato gubernamental, ahora la pregunta sería, ¿cómo hacer para coordinar todas las tareas del gobierno, de modo que sea eficiente?.

Para la década de los ochentas el acontecimiento que marcó el gobierno de Miguel de la Madrid H. fue la crisis de la deuda en 1982, año en el cual todo el crecimiento económico se frenó, con lo cual el gobierno tuvo que modificar sus políticas, su estructura y su estrategia de desarrollo.

La nueva política de desarrollo se propuso lograr mayor eficiencia y el Estado en su tarea como rector de la economía corregir el mal existente en ese momento. Una de las acciones que llevó a cabo este gobierno fue elevar los impuestos y los precios de bienes públicos y reducir el gasto programable, aunque el gasto público total se mantuvo alto como consecuencia del pago del servicio de la deuda.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno del P. Miguel de la Madrid H. lo más sobresaliente, frente a los Planes anteriores fue que, se elaboró ante las demandas existentes de servicios de salud, alimentación, educación, vivienda y otros. Con esto se marcaría una nueva forma de plantear las necesidades de la población que tienen necesidades de satisfacción, sería a partir de aquí cuando en verdad se comienza a ver a la población y sus necesidades, que además si son existentes y que el gobierno hace suyo como Propósito Nacional.¹

¹ Secretaría de Programación y Presupuesto: "Antología de la Planación en México", Fondo de Cultura Económica. México 1985 / P p 17-31

Por otro lado cabe resaltar la aprobación de la Ley de Planeación la cual se sometió a la consideración de la Honorable Asamblea de la LII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, Iniciativa de Decreto que crea la Ley General de Planeación para el Desarrollo Democrático, en su carácter de instrumento normativo del Plan Nacional para el Desarrollo Democrático y de los programas que lo integran.²

Con estas acciones se pretendía modificar la forma de la planeación en México, ya que con ello se da la construcción de instrumentos más democráticos, participativos e incluyentes que garanticen la consecución de consensos avalados por un número creciente de mexicanos, pues la situación del país era de una creciente ciudadanización de los asuntos que tenían que ver con la conducción gubernamental del desarrollo, además de que dentro de la planeación existían grandes inconsistencias de generalidad en el ámbito jurídico.

De esta manera después de que los planes y programas públicos entre las dependencias dejaron de ser vigentes y respondían a una mala conducción gubernamental existió la imperiosa necesidad de modificarlos, ya que había nuevas actitudes de conducción de los asuntos públicos, que se relacionaban con el desarrollo, y sin dejar de lado que en los gobiernos anteriores existía una clara atribución privativa de las tareas públicas, con lo que no se permitía la coresponsabilidad entre Poderes y programas públicos y acabaría reflejada en el privilegio de las minorías de la población, que a su vez tomaría las decisiones de la población como suyas.

Con la crisis de 1982 las insuficiencias del Estado se hicieron evidentes, ya que resaltaron lo rezagos anteriores, las insuficiencias, las incapacidades y los desequilibrios, con lo que la planeación reafirmaría la nueva concepción de la política en el país, que dentro de sus principios además toma en cuenta el diálogo y la participación social en la articulación y la instrumentación de las políticas públicas en pro de la recuperación, y que marcaría un nuevo camino para la planeación.

La forma de planeación inductiva o compulsiva quedaba relegada, por una forma de planeación con nuevos instrumentos en los cuales se imprimía el carácter democrático, procedimientos capaces de incluir el ímpetu ciudadano y la vehemencia social por configurar un orden de desarrollo más democrático, participativo e incluyente, que permita armonizar al reclamo social, las aseveraciones de naturaleza técnica, las facultades de orden presupuestal y la sustentabilidad de los procesos de desarrollo.

La práctica gubernamental tan compleja como ésta no se materializa en gran parte por la disfuncionalidad en los supuestos que la impulsaron, con los cambios que comenzaban a gestarse en el país. La premisa de atenuar el desafío que exigía la coyuntura impidió avizorar las decisiones que trascienden la temporalidad de los acontecimientos. Sin poner a discusión el valor de la planeación como instrumento de transformación, es evidente que todo proceso de esta índole que sólo responde a la coyuntura, termina por perder su sentido último, el de acceder a estadios de desarrollo superiores.

Con estas insuficiencias, se condujo a las políticas de desarrollo y los objetivos e instrumentos de la planeación; una prueba fehaciente que reafirma este hecho es la falta de obligatoriedad del plan y la carencia de vinculación de dicho documento rector con la presupuestación y el ejercicio del gasto público que privó durante varios sexenios en el país; paradójicamente fueron las mismas disfuncionalidades que acumuló el sistema político mexicano las que acabaron por trastocar el sentido original de la actual Ley de Planeación.

² Diario Oficial de la Federación, Publicación del 05 de Enero de 1983 con aprobación a la Ley de Planeación propuesta ante la H. Cámara de Diputados de la LII Legislatura.

La Ley de Planeación que en su momento fue concebida como uno más de los instrumentos innovadores del régimen político mexicano, hoy es testigo silente del deterioro creciente que el mismo experimenta y del cual no puede permanecer intacta una de sus más fehacientes expresiones, el corporativismo y las relaciones clientelistas que de éste se derivan.

Al hablar de Política Social es importante considerar el marco Constitucional de nuestro país. Dentro de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo tercero, fracción segunda, inciso primero, se hace el señalamiento de que: "Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo"

La democracia mexicana como se menciona en este artículo tercero, tiene además un proceso evolutivo al cual se ha tenido que enfrentar el gobierno federal de forma política para alcanzar un bienestar social establecido constitucionalmente.

En el país se han enfrentado diferentes problemas que el gobierno ha tenido que solucionar, haciendo frente a las demandas sociales que se originan en los desequilibrios de igualdad de condición. Además, existen sectores de la sociedad que por su posición tienen un mayor poder de exigencia ya sea por su capacidad de organización y movilización o por su poder político o económico, circunstancias a las que el gobierno tiene que hacer frente en el diseño y la ejecución de las políticas sociales.

Dentro de la dinámica poblacional que se observa a lo largo del tiempo, se da un mayor crecimiento que no forzosamente se traduce en igualdad social, ya que estos incrementos en la población se plasman en incremento de demandas sociales tales como educación, salud, empleo, vivienda, abasto social, seguridad social, etc.

Una de las cosas que cabe resaltar es que dentro de las metas que se ha propuesto alcanzar el gobierno federal, es la reducción de las desigualdades, objetivo que vemos expresado dentro de los programas sexenales de los presidentes en sus informes de gobierno.

La política social es una de las tareas que lleva a cabo el gobierno para promover un desarrollo económico y social, pero no ha beneficiado por igual a todos los mexicanos, ya que se debe admitir que existen profundos desequilibrios entre las diferentes regiones del país produciendo con esto diferentes niveles de bienestar social en cada una de las entidades federativas.

Los cambios producidos en la sociedad mexicana han permitido que se tengan avances significativos dentro de las tareas de desarrollo social, transformando las características de México y sobre todo dándole un nuevo enfoque a la Política Social en rublos como: educación, salud, vivienda, abasto social, empleo y desarrollo sustentable.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo que han presentado los presidentes desde 1983 hasta la fecha, se ha notado una clara necesidad por aumentar el desarrollo social y económico que permita a todas las entidades federativas reducir los desequilibrios regionales, incrementando así las capacidades de atención en las necesidades de la población, que cada vez son mayores.

Esta tesis se encuentra claramente delimitada por un periodo que comprende desde 1989 que fue el primer año de gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, hasta el año 2000 en el cual toma posesión el Presidente Vicente Fox Quezada.

La elección temporal se debe a que en este periodo comprendido por 12 años, la política social se ha hecho mas focalizada y dirigida a aquellos sectores de la población con mayor desigualdad de condiciones, en donde el gobierno ha intervenido con políticas y programas que toman mas en cuenta a este sector social.

El espacio contempla a todo el país pues las políticas que lleva a cabo el gobierno federal en materia social tienen esta cobertura y además no son exclusivas para ciertas entidades federativas, por ello es que el impacto que estas políticas tienen es en el ámbito nacional.

JUSTIFICACIÓN

En esta tesis se tiene como objetivo la evaluación de la política social y su impacto con base en los planes nacionales de desarrollo y programas sectoriales, por que en lo personal tengo un gran interés por encontrar una respuesta a la pregunta ¿Qué le falta a la Política Social en México?, ya que se han intentado diferentes mecanismos para poder combatir todas aquellas desigualdades sociales.

Este tema tiene gran relevancia frente a otros de índole económica por su amplitud de cobertura, ya que al hablar de Política Social en primera se tiene que pensar en la población en su conjunto y las condiciones sociales en las que se encuentran como sociedad, grupo, o individuos, lo cual origina que el país se encuentre en circunstancias muy diferentes a otros.

Mi interés personal en este periodo comprendido desde 1989 hasta 2000 es por que a partir de estas fechas se dan grandes cambios en la concepción de la sociedad y se comienza a tener una mayor preocupación por los sectores con menos posibilidades de desarrollo y de bienestar social, dando paso así a que el gobierno de una relevancia a esta tarea dentro de su quehacer y basado sobre todo en estructura ya constituida.

Al darse cambios en el país a lo largo de la historia, también se han dado cambios en las tareas del gobierno, debido a los rezagos acumulados y a que las exigencias de la población son mayores y por ello es que el gobierno se encuentra en la necesidad de crear políticas y programas destinados a cubrir estas demandas sociales, que además, son necesidades básicas para que los individuos puedan alcanzar un desarrollo humano con una calidad de vida mejor.

Con un incremento en las demandas sociales el gobierno cuenta con menos recursos para poder darle solución, lo cual ha creado desigualdades, incremento de la pobreza y una concentración inequitativa de la riqueza la cual solo se ha destinado a unos pocos que son además, una parte que cuenta con mayor influencia para aumentar su participación en los beneficios.

Los programas y políticas que usa el gobierno son los mecanismos que tiene para poder dar solución a las demandas de la sociedad, por ello algo que es relevante para los fines de esta tesis, analizar las soluciones que da la Política Social a las diferentes necesidades de la sociedad, ya que con ello espero contribuir a que en un futuro se pueda mejorar el diseño y evaluación de las políticas para atender mejor a las necesidades sociales.

Al pasar el tiempo las formas en las cuales el gobierno busca satisfacer las necesidades básicas de la población, se vuelven hoy por hoy formas obsoletas para poder sufragar el problema de manera eficiente, por lo cual es impostergable que se comience a crear nuevos mecanismos para la promoción del bienestar social con las tareas que se llevan a cabo.

OBJETIVOS

1. GENERAL

Evaluar la Política Social de México determinando su funcionalidad con el contexto en el que se desenvuelve, comprobando el impacto que ha tenido en la solución del rezago en las capacidades básicas.

2. PARTICULAR

Analizar el eficiente funcionamiento del Estado con respecto al carácter de Política Social a través de los objetivos fijados en el Plan Nacional de Desarrollo confrontados con los diferentes Informes de Gobierno en el periodo 1989-2000

HIPOTESIS

Que la Política Social cuenta con sesgos que le impiden tener una mayor eficacia en su aplicación y por ello existe tanta inequidad dentro de la población de México.

MARCO HISTÓRICO

Dentro de la historia de México se ha observado que el elemento central ha sido el Estado y sus funciones en relación con la sociedad, por ello son tan notables los cambios que en los últimos veinte años se han suscitado y que se venían evidenciando desde finales de la década de los setenta y los dos primeros años de los ochentas antes de la crisis de la deuda.

Las condiciones macroeconómicas que prevalecieron en México entre 1970 y 1981 que mantuvo México fueron de un ritmo de crecimiento económico mayor al de la población, de tal modo que el Producto Interno Bruto per Capita y el Consumo Privado per Capita se mantenían en aumento durante estos años. En promedio entre 1970-1975 el PIB per Capita aumento 3.0% mientras que el consumo aumento 2.6% anual medio, entre 1975-1977 existe un ligero estancamiento, para que en posteriores años hasta 1981 se mantuviera en crecimiento, alcanzando en 1981 su máximo con 5.8 del PIB per capita y 7.1% en Consumo anual medio.³

El nivel de empleo dentro del periodo de 1970-1981 muestra un incremento muy superior al crecimiento poblacional y a la población en edad para trabajar lo cual denota que dentro de este periodo hubo una contratación de personas que antes no se encontraban dentro del campo de trabajo y hasta probablemente había personas hasta con dos trabajos o muchas personas que realizaban horas extras, con lo cual macroeconómicamente se puede describir que casi se alcanzó el pleno empleo. Dentro de este lapso de tiempo se estima que se crearon alrededor de 8.7 millones de empleos remunerados que arrojaron un promedio anual de casi 790.000 puestos de trabajador por año.⁴

³ Fuente: PIB y Consumo Privado 1970-1978. Sistema de cuentas nacionales de México 1970-1978, Tomo 1, Resumen General. Secretaría de Programación y Presupuesto y Banco de México S.A México 1981 P.p. 273 ; Sistema de cuentas nacionales de México 1978-1980. Tomo 1, Resumen General SPP y Banco de México S.A México 1982 P.p. 139

⁴ op cit

Dentro del comportamiento de las remuneraciones a los asalariados dentro del periodo de 1970-1981 se observa un aumento gradual y esto gracias a que en estos años el producto por hombre crece rápidamente y los trabajadores aumentan su participación en el producto y además como ya se señaló el nivel de ocupación se elevó, habiéndose alcanzado un aumento gracias a estos factores de casi el 54.9% del nivel de ingreso percapita proveniente de las remuneraciones.⁵

La distribución del ingreso a partir de 1963 hasta 1977 ha presentado una tendencia a disminuir el grado de desigualdad en México, después de 1977 hasta 1984 la distribución del ingreso se mantuvo constante, con lo cual solamente se puede corroborar lo antes mencionado dentro de este periodo que ha sido de crecimiento económico en México.

Por otro lado y gracias a varias de las partes ya mencionadas la reducción de la pobreza se logra, un ejemplo de ello es que para 1963 el total de pobres se estima que llegó a 7.5% del total de la población, para 1968 se llega a 72.6%, en 1977 58.0% y para 1981 el 48.5% (Cifras estimadas por Hernández Laos).

Con respecto a la educación entre 1970-1980 el porcentaje de reducción en la población sin instrucción representa casi la mitad del porcentaje total alcanzado en decenios anteriores, ya que se reduce del 31.6% a 16.1% lo que supone que anualmente se redujo en un 6.5% dentro de la primera mitad de esta década, en la segunda mitad se da una reducción de un 15.0% lo que sería una reducción del 1.6 anual. En el caso de la educación primaria se da una reducción dentro de esta década de 70.5% a 48.3%, es decir, que se redujo el nivel de personas sin este nivel de educación.

En el nivel secundaria se da también un gran avance dentro de la década de los 70's pues de cada 100 solo 9 tenía secundaria y dentro de este periodo se logró que 56 de cada 100 niños que terminaban la primaria fueran capaces de ingresar en ella, lo que significa que mas de la mitad logró su participación dentro de este nivel y para 1980 el 2.7% de la población de adultos tuviera secundaria terminada.⁶

La vivienda en México ha tenido por su parte también grandes cambios ya que para 1960 el 38.5% de las viviendas cumplía con un espacio adecuado por habitante (dos personas por dormitorio o estancia) y que en porcentaje del total de la población del 25.6% ocupaba, el otro tanto de la población del 74.6% vivía en condiciones diferentes ya que no contaba con este tipo de vivienda, es decir había mas de dos personas por habitación.⁷

Dentro de la década de los 60's la situación que se presenta es todavía insuficiente en el área de vivienda, pues se reduce el porcentaje de población que habitaba en viviendas que cumplieran con un espacio adecuado, bajando hasta 34% y solo el 21.7% de la población contaba con estas viviendas del total de la población, el 78.3% restante de la población no contaba con este tipo de situación.

Para la década de los 70's el número de viviendas con la capacidad de cumplimiento con un espacio adecuado por habitante aumento hasta 51.3% y el número de ocupantes aumento también hasta un 39% del total de la población, lo cual significa que se duplico en más el número de viviendas con el cumplimiento del espacio por habitante.

⁵ op. cit

⁶ Datos del Censo nacional de población y vivienda IX. X

⁷ Datos del Censo nacional de población y vivienda IX. X

En 1965 solo 8.6 millones de personas equivalente al 20% de la población nacional se encontraba inscrita como derechohabiente de la seguridad social, cosa que para 1970 el número de derechohabiente había aumentado al 24.4% y para 1973 el porcentaje de población cubierta se incrementa mucho mas rápido y mantenido hasta 1981 con un 49% de la población total.

Dentro del período de 1965-1973 el avance que se tiene en personas inscritas a un seguro social avanza a 8.7 puntos es decir paso de 8.6 a 16.1 millones de personas y en el período de 1973 a 1981 se avanzó 18.3 puntos es decir se paso de 16.1 a 33.5 millones.

Como se observa en la información antes señalada el crecimiento económico acelerado del período de 70-81 estuvo acompañado de la disminución de las desigualdades en la población dentro de la distribución del ingreso, así como la reducción de la pobreza y un aumento de la satisfacción de las necesidades sociales.

En consecuencia a los factores señalados en el párrafo anterior, la esperanza de vida aumento en este periodo debido a la mayor contribución del gobierno en la satisfacción de las demandas sociales y todo esto gracias a que se dio un mayor nivel de ocupación, un mayor nivel de progreso técnico.

MARCO TEORICO

Uno de los aspectos mas importantes del Estado en las tareas sociales es el evaluar las distintas alternativas que se presentan para modificar la situación del país, para lo cual se deben analizar las consecuencias de cada una de estas alternativas y ver cual de estas es la mas favorable para la mayoría, ya que estas no repercuten de la misma manera en cada persona, por eso es que para evaluar la política social de México me centro en la Economía de Bienestar, midiendo así la eficiencia de la política social y sus consecuencias.

La Economía de Bienestar se ocupa de formular y aplicar los criterios mediante los cuales puede juzgarse la conveniencia de propuestas distintas⁸. Por ello dentro de esta economía existe un problema y es el de sacrificar el bienestar de una parte de la población para mejorar el de la otra y en este caso es sacrificar equidad o eficiencia, el problema sobre todo radica en cuanto es lo que debemos dejar de obtener, ya que dentro de los programas sociales es muy difícil de resolver. Supongamos el caso de la salud en el cual es imperativo contar con hospitales y centros de atención pues una población enferma tiene una baja productividad, lo que resulta negativo para la competitividad del país, por lo tanto es importante tener hospitales pero ahora el problema es cuantos se pueden construir y con que calidad de atención.

Existen varias opiniones sobre la importancia que existe en reducir la desigualdad entre la población sin importar que tanto se tenga que sacrificar pues ellos también tienen un derecho de goce, pero esto como es obvio reduce en gran medida la eficiencia ya que se necesita reducir la inversión en infraestructura y fomento de actividades económicas como es el caso del PIB, pues se esta ocupando todo el recurso en mejorar la situación de esa población y no se esta utilizando para orientarlo en actividades que maximicen el PIB como es la inversión en sectores claves como es la industria.

También existen los del lado opuesto que son los que prefieren que se tenga un mayor interés en la eficiencia ya que con ello se aumentara el Producto nacional y con ello se podrá ayudar a una mayor parte de la población del país, pues existiría una mayor cantidad de bienes y servicios.

⁸ Cita textual del libro "La Economía del Sector Público": Stiglitz, Joseph E; ED. Antonio Bosch 1992 P.p. 58

Una de las formas mas convencionales para medir el grado de necesidades de la población es a través de la carencia de estos o de la pobreza, pues mide que proporción de la población cuenta con servicios de salud, educación, alimentación, etc. Además cualquier decisión que tome el gobierno repercute inmediatamente sobre las personas que mas carecen de los servicios. Por ejemplo si el gobierno realiza una campaña de vacunación las personas con mas recursos pueden no beneficiarse tanto de esto pues ellos pueden asistir a un hospital privado a que sea aplicada la vacuna, las personas de una clase media trabajadora se beneficia pues cuenta con un seguro que les permitiría tener acceso a la vacuna, pero las personas que no cuentan ni con un salario son las mas beneficiadas pues el gobierno las otorga al público en general y ellos no tienen que pagar nada ya que es un servicio del gobierno a la población.

Es así de importante evaluar la Política Social de México en los últimos 20 años para encontrar de esta manera los sesgos que impiden al Estado mexicano tener una mayor eficacia en la aplicación de la política social que impactan directamente en la población y le da solución a sus necesidades básicas.

CAPITULO 1

LA POLITICA SOCIAL EN MEXICO

1.1 Contextualización de la Política Social en México

A lo largo de la historia de México se ha registrado una alta concentración del ingreso y en consecuencia, un alto nivel de pobreza muy alto, a pesar de los enormes esfuerzos hechos por tratar de modificar esta situación, la desigualdad y la pobreza son dos de los aspectos que durante la segunda mitad de los 80's se agravaron aumentando así el número de familias en condiciones de pobreza, este incremento se dio sobre todo en las zonas rurales y de manera significativa en las zonas urbanas, creciendo el número de pobreza de 11 millones en 1984 a 14.9 millones para 1989.⁹

En el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se puso en marcha un programa capaz de enfrentar las condiciones que en ese momento se le presentaron, así pues parte de este programa y de manera indispensable era la verificación de la eficacia de los programas alternos. Para medirlo este gobierno recurrió a la metodología de ingreso-gasto de las familias mexicanas, metodología que era aprobada por las Naciones Unidas, con esta medición se precisaba el nivel de pobreza y concentración del ingreso del país.

El 2 de diciembre de 1988, un día después de la toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari se puso en marcha un nuevo programa llamado Programa Nacional de Solidaridad. El programa trataba de lograr mayor justicia social, mas allá de una transferencia de recursos o subsidios focalizados.

Un hecho que debe destacarse es que las obras de este programa no fueron gratuitas. En todos los casos las comunidades debían aportar recursos y trabajo para su realización. Para llevar a cabo estas obras era necesario la organización de los beneficiarios, participación y supervisión.

Existen varios programas que fueron antecedentes de solidaridad: el sistema de desayunos escolares de el Presidente Adolfo López M. en los 60's, el programa de apoyo integral al campo PIDER, el proyecto para zonas con menores ingresos COPLAMAR de el

⁹ Salinas de Gortari Carlos: "México un paso difícil a la modernidad" / Ed. Plaza Janes / P.p. 529

Presidente José López P. En los 70's, período en el cual los jóvenes se formaron un compromiso social que mas tarde tomarían parte activa dentro de Solidaridad .

Solidaridad fue un programa muy integral. Abarcó temas esenciales de un proyecto social: Educación, Salud, Vivienda, alimentación, Ecología y Empleos. Así se convirtió en una manera indispensable para combatir la pobreza extrema. Los grupos organizados para participar en Solidaridad provenían de los sectores mas pobres del país, de esta manera los beneficios de este programa se concentraron en las zonas mas desfavorecidas del país.

Este programa actuó a través de dos líneas de acción fundamentales:

- Introducir y mejorar los servicios que elevan el bienestar social
- Crear condiciones para elevar la producción

A continuación, una lista de las acciones y proyectos desarrollados a partir de estos dos aspectos principales:

Solidaridad para el Bienestar Social.

Educación: Infraestructura educativa; Solidaridad para una escuela digna; Niños en Solidaridad; Apoyo al servicio social; Maestros jubilados y pensionados; Infraestructura deportiva.

Salud: Infraestructura del servicio de salud; IMSS-Solidaridad; Hospital digno; Enfermeras en Solidaridad.

Desarrollo Urbano: Agua potable y alcantarillado; Electrificación rural y urbana; Pavimentación; Regularización de la tenencia de la tierra; Vivienda popular; Solidaridad obrera.

Atención a población abierta: Jóvenes en solidaridad; Atención a migrantes en el extranjero (programa paisano); Orientación jurídica a la comunidad; Alimentación y abasto.

Desarrollo regional: Fondos municipales; Carreteras y caminos rurales; Programa 100 ciudades; Programas por región específica.

Solidaridad para la producción

Apoyo a comunidades indígenas: Fondos de Solidaridad para pueblos indígenas; Apoyo a cafecultores; Fondos para el patrimonio cultural indígena; Procuración de justicia; Jornaleros agrícolas.

Campesinos y grupos populares urbanos: Fondo de Solidaridad para la producción (crédito a la palabra); Empresa de Solidaridad; Cajas solidarias; Mujeres en solidaridad.

Desarrollo sustentable: Ecología productiva; Apoyo a productores forestales; Solidaridad forestal.

Para fines administrativos, el Programa Nacional de Solidaridad fue operado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto al mando de Ernesto Zedillo. A partir de 1992, Solidaridad paso a formar parte de la nueva Secretaría de Desarrollo Social

Cuando en abril de 1992 el titular de la que era todavía la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), Patricio Chirinos, es postulado como candidato a la gubernatura de Veracruz, el Presidente Carlos Salinas de Gortari nombra a Luis Donald Colosio nuevo responsable de esa dependencia. El día 22 de ese mismo mes, se envía a la Cámara de Diputados la iniciativa presidencial que crea la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), secretaria que asume las funciones de la recién extinta SEDUE y de otras de vital importancia, relacionadas con la vivienda y el desarrollo de las regiones y las ciudades, así como la administración y desarrollo del Programa Nacional de Solidaridad.

La labor del secretario Colosio en materia de política social, durante su tiempo a cargo de esta Secretaría, vino a ser una expresión de la Reforma del Estado que se había venido impulsando por el Gobierno de la República. La estructura del Programa Nacional de Solidaridad que se había diseñado y promovido desde 1989, amplió sus dimensiones hacia otros campos, y consolidó programas prioritarios: ecología, desarrollo urbano y vivienda. No cabe duda de que Solidaridad era ya un programa importante y prioritario, pero con Colosio en la SEDESOL alcanza una nueva dimensión mas integral y con mejores resultados. Al inicio de su gestión había alrededor de cien mil Comites de Solidaridad; después de un año de trabajo se contaba ya con alrededor de ciento cincuenta mil comités. Al mismo tiempo se impulsaban programas como el de ecología productiva, Empresas en Solidaridad y vivienda rural.

Una de las áreas en las que México tuvo un avance notable y un mayor reconocimiento internacional, no obstante los retos que enfrentaba, es la de ecología. En este campo, de vital importancia para las futuras generaciones. Se puso en marcha un diseño institucional moderno, que llevaría a la creación del Instituto Nacional de Ecología y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Durante el año y medio que Colosio estuvo al frente de SEDESOL se avanzó - abatiendo un rezago de decenio - en la ampliación del marco jurídico, en la aplicación rigurosa de las normas y en la conservación de la rica biodiversidad de México. Se ampliaron las zonas de reserva y las protegidas, hasta llegar a un cuatro por ciento del territorio nacional.

En materia de vivienda SEDESOL inauguró claramente una nueva etapa: la antigua función del gobierno como constructor y de los constructores como contratistas, se evolucionó rápidamente a un nuevo papel del gobierno como promotor y de los constructores como verdaderos empresarios. Esto hizo posible llevar a cabo un ambicioso programa de fomento y deregulación de la vivienda que solo en 1993 permitió que se rebasara la meta de construcción de 320,000 viviendas.

En desarrollo regional, se incorporó un programa de SEDESOL que tiene como propósito preparar a las ciudades medias para crecer ordenadamente, captar los nuevos flujos migratorios y convertirse en nuevos centros de atracción de la inversión y de desarrollo en el país. Así se creó y se puso en marcha el Programa de 100 Ciudades.

Pareciera que en SEDESOL hubiera gran capacidad de trabajo, de concreción y concertación; además de que sus proyectos de largo plazo parecían confirmar que su horizonte de planeación apuntaba a dar certidumbre al futuro de México. Con lo cual SEDESOL ocuparía un lugar en el diseño y ejecución de políticas públicas innovadoras (políticas sociales).

Por otro lado con mas de 10 años de intentar en el país un crecimiento económico y un bienestar social, el resultado de estos esfuerzos resulta incierto, pues mientras mas dinámica se ha hecho la economía mas pobreza se ha desatado y todo esto por las políticas erróneas para alcanzar los objetivos planteados desde un inicio, pues las personas que eran pobres se

mantienen en ese rango de pobreza, pero las personas que no lo eran se están incorporando a este rango de pobreza.

En estos momentos es importante mencionar que debe revalorarse la importancia de las necesidades sociales frente a las necesidades económicas del país, si no hay que ver los últimos 15 años en donde los indicadores sociales han aumentado en rezago de cobertura y esto gracias a que los intereses económicos se han antepuesto a las necesidades sociales del país.

Es por eso que una política social de combate a la pobreza debe ser planteada para enfrentar todos aquellos problemas que ya existen y los que van surgiendo día con día, pues solo se ataca el problema desde una parte externa o se ataca al problema desde el centro, por decir de alguna manera solo se le da vueltas al asunto y no se enfrenta. Sobre todo ante las demandas sociales que se encuentran en desequilibrios de igualdad de condición como ya mencione en la introducción.

Una de las cosas que cabe resaltar es que en los últimos 20 años el crecimiento poblacional que se ha presentado ha sido un obstáculo al buen desempeño de las políticas que se han propuesto para el combate a la pobreza en el país, lo cual se ha reflejado en desigualdad de oportunidades dentro de los beneficios de la política social de los últimos años. Cuadro 1

A través de los años lo que se nota es que uno de los elementos centrales para el buen desarrollo de un país es el Estado, y en México esto ha sido una parte fundamental sobre todo en los últimos 20 años ya que en lo que respecta a las cuestiones de la política social este, ha sido el que ha tomado la mano en tratar de resolver los problemas que antes existían pero no se veían.

Así de esta manera al tener el Estado la responsabilidad del bienestar social en sus manos, este debe evaluar las distintas alternativas para poder plantear alternativas que permitan mejorar la situación social actual, tal y como es la economía de bienestar en la medición de la eficiencia y la equidad, aplicando criterio a través de los cuales se puede determinar la conveniencia de las acciones a tomar por parte del Estado.

En uno de los documentos de Rolando Cordera Campos llamado "mercado y equidad: de la crisis del estado a la política social" de la revista Economía Informa, hay un párrafo que me gustaría rescatar y que encaja muy bien en esta idea "para el conjunto del sistema internacional se vuelve a imponer una batería de acciones por el bienestar; en nuestro caso, la defensa misma de millones sigue en el orden del día. La función protectora, asistencial, solidaria, del Estado es vital en países que , como el nuestro, aún no han sorteado (la tormenta de la transición)."¹⁰

Una de las cosas que es imprescindible atacar es la pobreza extrema ya que esta al paso del tiempo se va haciendo cada vez mas grande a tal grado que se van incorporando sectores de la sociedad que son mas vulnerables, en especial los niños ya que en ellos, las políticas que se aplican serán en parte mas directas y se reflejaran con el tiempo, además la política social debe ser vista como una política que es a largo plazo pues de esa manera las acciones que se decidan tomar beneficiaran a los sectores demográficos, a los grupos y regiones con mas pobreza en el país.

En la actualidad uno de los problemas que es urgente resolver desde el Estado es la programación presupuestal y la organización legislativa que mejoren su capacidad de atención

¹⁰ Rolando Cordera Campos, Economía Informa "mercado y equidad: de la crisis del estado a la política social" P.p.23

a los grupos vulnerables, pues este rezago ocasiona la ineficacia de las acciones tomadas en materia de política social en el país.

Dentro de la necesidad por contextualizar a la política social en el ámbito actual, podemos destacar dos formas, la primera que es la social ya que en la importancia por resolver los problemas sociales, la sociedad ha intervenido creando nuevos espacios en los cuales la misma sociedad tenga una intervención en las formas del gobierno para hacer política social ya que de esta manera será mas eficaz en el entorno nacional, estatal y regional del país.

Una de las maneras mas importantes en las que se ha destacado esta participación ciudadana dentro del contexto federal ha sido la descentralización de la política social, lo que repercute en que en cada estado o región la participación ciudadana sea mas directa y focalizada pues de esa manera se puede resolver en forma mas eficiente el problema local, así como el problema de la asignación de recursos que antes limitaba una acción directa.

De esta manera al descentralizar la política social en el país se le otorga a los gobiernos locales tener una mayor capacidad de decisión sobre los problemas y las necesidades con mayor prioridad y de igual manera como asignar el recurso que le otorga el gobierno federal.

Dentro de la nueva forma de hacer política social en el país destaca que cada uno de los programas contara con la participación de los beneficiados de éstos, ocasionando que la población se involucre mas en las labores del gobierno, haciéndolo mas eficaz y además transparente para la población en su conjunto pues se hace mas participativa a toda la sociedad en los problemas del país.

La segunda forma es la económica, en esta la economía mexicana por lo menos en los últimos 20 años ha sufrido diferentes fenómenos que han afectado de manera directa la política social entre ellas el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, la crisis de la deuda, las crisis recurrentes, con lo cual no se ha permitido que la economía interna se fortalezca y sea sostenida, además de que con ello no se pueden dar las oportunidades que se pudieran ofrecer, especialmente a los grupos, regiones y estados con mayor rezago.

Es así que en materia económica es importante plantear estrategias que permitan hacer mas eficiente la economía y así disponer un goce de mayor gasto social gracias a estas estrategias, y que además propicie una igualdad de oportunidades y de atención de las necesidades de bienes y servicios básicos entre la población.

Por otro lado existe la urgencia de que se desarrollen acciones mas efectivas para el combate a la pobreza y la marginación cosa que en los años 70's si lo comparamos a pesar de la situación económica que existía en el país con déficit fiscal, se pudo obtener un aumento en empleo, salario real y gasto social, que al ser suficientemente altos incentivaron la economía y además la hicieron mas productiva en términos generales. Cuadro 2

Otra de las cosas que vale la pena destacar es que en ese mismo período de los 70's el PIB per cápita aumento al igual que la esperanza de vida y la disminución de la marginación, la pobreza y la tasa de mortalidad. Cuadros 3,4.

1.2 La Política Social en México

Dentro del marco legal en el que se encuentra establecido, el Plan Nacional de Desarrollo indica los programas sectoriales que deben ser elaborados y de esa misma forma

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

deben tener una congruencia con el PND y deben además ser sujetos a revisión ya que serán el tipo de políticas que se aplicaran y que regirán las actividades administrativas del país.

Por ello se debe tener una buena definición de la población a la que se busca beneficiar, así como las regiones o localidades que se encuentran con rezagos y son necesario atender, para así concentrar las fuerzas públicas y sociales para erradicación del mal.

A partir del año de 1994 el PND se ha elaborado a través de un foro de consulta social con la asistencia de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, el cual se caracteriza por contener diferentes propuestas y enfoques para la atención de los problemas sociales en el país.

Dentro del art. 32 de la Ley de Planeación existen fracciones relativas a la formulación, conducción y evaluación de la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza y a la elaboración de los programas regionales que señale el Ejecutivo Federal.

Dentro de los programas de desarrollo social en los últimos dos sexenios se han establecido como líneas de acción la provisión de servicios básicos, así como el apoyo al empleo, la producción, la productividad y al ingreso, considerando como ejes a la alimentación, educación y salud, vivienda y sus servicios; fortaleciendo la infraestructura productiva. Cuadro 5,6,7.

Existen desafíos del país como el abatimiento de la pobreza extrema y la disminución de la desigualdad económica y social que existe entre los diferentes estratos sociales. La desigualdad se expresa de diversas maneras: entre las personas, se manifiesta a través de la diferencia de oportunidades e ingresos; en las regiones, por las desventajas de una sobre otra para demostrar su potencial en un contexto económico de competitividad. Sin embargo, para su superación se requiere de estrategias diferentes, que se complementan en la medida que el crecimiento económico y el desarrollo social tienen el propósito de elevar el nivel de vida de la población.

El proceso de cambio estructural no ha logrado traducirse en un crecimiento económico sostenido con equidad, de ahí que se expresen marcadas desigualdades en la distribución del ingreso, rezagos en los niveles de bienestar general y la persistencia de la pobreza extrema en el país.

En el caso de la crisis de 1995 que tuvo implicaciones en el país y en la política social, el crecimiento fue nulo pero para 1996 la recuperación permitió que se generaran beneficios sociales que aún así no se traducía en disminución de la pobreza existente en México.

Es así que la política social implica un gran desafío, particularmente a lo que se refiere a la generación de empleos, el incremento al consumo y la recuperación del salario real y más aún, el crecimiento del PIB per Capita que sea adecuadamente distribuido y que a la población en pobreza extrema pueda acceder al desarrollo.

1.3 Mecanismos de política sectorial

Para revertir la tendencia que se ha presentado en los últimos 20 años es necesario mantener un crecimiento sostenido y sobre las bases equitativas, a fin de elevar el nivel de vida mediante la justa distribución de los beneficios del desarrollo.

Para poder alcanzar una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento, es condición necesaria aunque no suficiente que el crecimiento económico sea superior al crecimiento de la población, ya que con ello se generaran mayores y mejores empleos, y se podrán extender los beneficios del desarrollo hasta en las áreas rurales.

Dentro de este contexto es necesario ampliar el crecimiento económico como condición indispensable para alcanzar el bienestar generalizado y constante, por ello el Estado debe asumir una estrategia de política social que amplíe los derechos sociales, igualando las condiciones de bienestar de la población en su conjunto, creando así un crecimiento económico sustentable y equilibrado para el país.

Es así que la política social dentro de su aplicación se ha manejado a través de dos grandes vertientes que han pretendido cubrir los derechos sociales y dar un acceso universal en materia de los bienes básicos, los cuales debe proveer el Estado en materia de política social, y que va dirigida a aquellos grupos sociales cuya forma de vida les impide acceder a los beneficios del desarrollo. Cuadro 8

Además es prudente aclarar que la política social consta de acciones integrales y complementarias, de programas de cobertura universal y de programas focalizados. Es por ello que la política social requiere de acciones integrales y complementarias que incidan directamente en las áreas de mayor carencia.

Si bien la economía en los últimos años no ha sido muy estable por las crisis recurrentes a las que se ha enfrentado, la estabilidad es una condición necesaria para poder consolidar una estrategia social específica y dirigida a aquellos grupos sociales con mayores carencias dentro del país. Asimismo, es necesario establecer condiciones dinámicas para que el crecimiento económico sea sustentable, para que los programas establecidos de la política social tengan un impacto directo en la superación de la pobreza y en la elevación del nivel de vida de la población.

Como he intentado mencionar con anterioridad, los mecanismos de política social responden a la necesidad de asignar recursos para atender con más eficiencia los rezagos y las necesidades sociales específicas de la sociedad mexicana que se encuentra fragmentada en estratos con diferentes posibilidades de acceso a los beneficios otorgados por el Estado, ya sea por la centralización de los beneficios del desarrollo en los principales centros urbanos del país, así como por las fluctuaciones dentro del ciclo económico y por una mala distribución de los recursos que ocasiona desigualdad.

En este aspecto cabe destacar que la focalización de la política social se da a través de programas en áreas como Educación, Salud, Vivienda, Abasto social, Empleo y Desarrollo sustentable, están dirigidos para reducir las desigualdades dentro de la sociedad mexicana, sobre todo en las zonas, grupos sociales o estados que se consideran en mayor desventaja social y económica dentro del plano nacional.

Los mecanismos de focalización requieren de una exhaustiva investigación de las carencias en ciertas zonas e identificarlas para diseñar programas y proyectos que atiendan el problema y busquen beneficiar a la población que realmente lo requiere.

Estos mecanismos de política social se pueden catalogar de tres formas:

- Los que buscan un beneficio generalizado a través de programas.
(P.e. Programas para superar la pobreza.)

- Los que tienen un objetivo directo de beneficio para cierto sector de la población (P.e. Campaña de salud en guerrero)
- Los que tienen un beneficio individual o por hogar (P.e. Subsidio a consumo, becas, etc.)

En años recientes lo que podemos decir de estos mecanismos de política social han sido más aún focalizados pues se han diseñado en programas orientados a lugares geográficamente limitados, tal es el caso de la educación y la salud, los cuales pueden identificarse por localidades o zonas geográficas que enfrentan problemas similares dentro de todo el país.

Para poder avanzar en el diseño de estos programas se ha avanzado en la captura de datos sobre las localidades, su lugar de asentamiento, el medio ambiente que los rodea y los recursos naturales con los que cuenta, además de las condiciones socioculturales en las que se encuentran, para determinar así un plan de acción que sea directo, eficiente y equitativo. Todo esto permite que la política social tenga una base estadística en la cual pueda sustentar las acciones y buscar soluciones a los problemas existentes dentro de la población mexicana.

1.4 Anexo estadístico antes de 1989

CUADRO 1 ESTADÍSTICA SOCIODEMOGRÁFICAS Población de México 1940-1980					
	1940	1950 a/	1960	1970	1980
México	19 653 552	25 791 017	34 923 129	48 225 238	66 846 833
NOTA:	Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 6 de junio (1950), 6 de junio (1960), 28 de enero (1970), 4 de junio (1980), 12 de marzo (1990). El total incluye 11 783 habitantes, dato registrado bajo el concepto de Complementarios, el cual no se presentó por entidad federativa.				
FUENTE:	Para 1995 INEGI. <i>Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda. 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos</i> INEGI. <i>División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos de 1810 a 1995.</i>				

CUADRO 2 México Evolución del PIB, 1976-1981. (variaciones en %)			
AÑO	PIB(1)	POBLACION	PIBpc(2)
1976	4.2	3.3	1.4
1977	3.4	3.2	0.5
1978	8.2	3.2	5.8
1979	9.2	3.2	6.7
1980	8.3	3.2	5.4
1981	8.8	2.4	6.5
1982	0.6	2.3	-2.6
1983	4.2	2.0	-6.1
1984	3.6	2.0	1.6
1985	2.6	2.0	0.6
1986	-3.8	1.9	-5.6
1987	1.9	1.9	-0.1
1988	1.2	1.9	-0.7

Notas: (1) representa la variación real respecto al año anterior; (2) representa el Pib percapita, crecimiento real anual.

Fuente: Ciemex-WEFA, perspectivas económicas de México, varios años.

CUADRO 3

México

Comportamiento del gasto social. 1976-1981

Año	Gasto público Total % real	Gasto en desarrollo social			Gasto social per cápita	
		% real	% GTP(1)	% PIB	\$ (1980=100)	% real
1976	2.0	18.3	27.8	7.5	4203.8	14.5
1977	-0.3	1.9	28.4	7.4	4146.7	-1.4
1978	11.6	8.5	27.8	7.4	4357.5	5.1
1979	16.6	17.4	25.5	7.9	4802.2	10.2
1980	21.2	11.1	24.7	8.1	5390.7	12.3
1981	25.8	22.1	20.9	9.0	6448.3	19.6
1982	18.2	0.0	20.9	9.1	6319.5	-2.0
1983	-15.9	-34.1	16.4	6.3	4084.0	-35.4
1984	-4.2	0.3	17.2	6.1	4014.9	-1.7
1985	-2.4	5.7	18.6	6.2	4161.3	3.6
1986	0.0	-14.0	16.0	5.6	3511.4	-15.6

Nota: (1) proporción respecto al gasto público total

Fuente: Elaboración Armando Labra M. con base a los datos del Poder Ejecutivo Federal, primer informe de gobierno, 1995. Anexo Estadístico

CUADRO 4

EVOLUCION DE LA POBREZA EN MÉXICO 1963-1988
(Porcentaje de la población nacional)

Total de pobres Tasa media anual	1963	1968	1977	1981e	1984e	1988e
		77.5	72.6	58.0	48.5	58.5

e/ cifras estimadas por Hernández Laos

Fuente: Hernández Laos del Seminario Nacional sobre Alternativas para la economía mexicana

CUADRO 5

ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS 1940-1980
(Miles de personas)

	1940	1950	1960	1970	1980
Pob Tot 15 años y más(1)	11,536	15,047	19,471	25,929	37,927
Indigencia Educ. analfabetos(2)	5,969	6,356	6,743	6,694	6,452
%	51.7	42.2	34.6	25.8	17.0
Sin instrucción(3)	8,721	8,666	7,835	8,199	6,124
%	75.6	57.6	40.2	31.6	16.1
Primaria incompleta(4)	1,538	4,283	7,804	10,081	12,182
%	13.3	28.5	40.1	38.9	32.1
Pobres extremos sin el mín. De primaria(5=3+4)	10,259	12,949	15,639	18,280	18,306
%	88.9	86.1	80.3	70.5	48.3
No pobres extrem. Prim. Completa y postprim (6=1-5)	1,277	2,098	3,832	7,649	19,622
%	11.1	13.9	19.7	29.5	51.7

Fuente: 1940, 1950, 1960, COPLAMAR, Necesidades esenciales en México, vol 2, Educación. Para 1970, 1980 Censo general de población y vivienda IX, X

CUADRO 6
MEXICO DISTRIBUCIÓN RELATIVA DEL INGRESO
POR DECILES 1950-1977 (PORCENTAJES)

DECILES	1950	1956	1958	1963	1968	1975	1977
I	1.9	1.5	2.2	1.3	1.2	0.6	1.2
II	2.9	2.6	3.2	2.2	2.2	1.3	2.3
III	3.6	3.6	4.0	2.9	3.1	2.6	3.4
IV	4.2	4.5	4.9	3.8	4.1	3.6	0.6
V	4.9	5.8	5.9	4.9	5.1	5.0	5.9
VI	6.1	7.2	7.1	6.1	6.4	6.6	7.3
VII	7.6	9.0	8.7	7.9	8.3	8.4	9.3
VIII	9.9	11.2	10.9	11.4	11.2	11.5	12.3
IX	14.2	16.0	15.7	17.3	16.3	16.7	17.4
X	44.7	38.6	37.4	42.2	42.1	43.7	36.3
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Altamir, O., "Medición de la Distribución del Ingreso en México" en *Distribución del ingreso en México: Ensayos*, Banca de México, 1982, cuadro 1, p. 133.

CUADRO 7
Hacinamiento global de las viviendas
Total nacional 1960-1980

	1960	%	1970	%	1980	%
Viviendas existentes y ocupantes						
Total nacional						
Total de viviendas	6,409,096	100.00	8,367,400	100.00	11,671,865	100.00
Total de ocupantes	34,923,129	100.00	50,694,260	100.00	61,229,341	100.00
Viviendas con el mínimo(1)	2,468,540	38.52	2,847,557	34.03	5,991,120	51.33
Personas con el mínimo(2)	8,936,809	25.59	11,006,915	21.71	23,855,079	38.96
Viviendas sobrecapadas	3,940,556	61.48	5,519,843	65.97	5,680,745	48.67
Personas en viviendas sobrecapadas	25,986,320	74.41	39,687,675	78.29	37,374,262	61.04
Sobrecupo (deficit personas)(3)	13,661,857	39.12	21,956,552	43.31	16,675,532	27.23
Capacidad ociosa(personas)(4)	5,415,074	15.51	7,847,333	15.48	16,968,814	27.71
Carencia absoluta(personas)(5)	8,246,782	23.61	14,109,219	27.83	-293,282	0.48

Notas (1) se define como el 2 o medio, personas por cuarto en el medio urbano y 2.5 en el rural

(2) se define como la suma de los habitantes en viviendas con capacidad ociosa y optimamente ocupadas

(3) se define como las personas que deberían retirarse de las viviendas sobrecapadas para que sea el óptimo real de ocupación por vivienda

(4) se define como el número de habitantes que podrían habitar la vivienda desocupada sin rebasar el nivel ópt.

(5) se define como la persona que sería necesario dotar si se hiciera una redistribución de viviendas sin ocupar

Fuente: COPLAMAR, Necesidades esenciales en México Cuadro 3.15, Vol. 3, vivienda, México 1982

EDUCACION						
Mil Millones	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Gasto Total Ejercicio	448 6	826 7	1 332 0	2 112 70	5 024 20	10 120 10
Preescolar	16 6	28 1	50 3	81 3	222 5	456 2
Primaria	122 1	185 7	293 8	479 4	1 213 80	2 331 60
Secundaria	62 1	102 0	182 3	273 0	757 4	1 515 10
Educación Media	66 2	88 9	172 6	352 8	663 9	1 443 80
Educación superior	106 9	140 4	228 2	402	1 014 90	2 008 90
Invest Posgra y Des. Mat.	8 6	24 7	42 4	70 7	184 5	357 3
Educación para adultos	11 9	23 4	32 8	43 6	98 2	205 3
Educación en el medio indig	9 8	29 1	45 4	66 1	157 3	323 5
Educación y deporte	17 5	34 5	45 9	67 3	168 3	348 0
Matricula / Mil						
Preescolar	1 893 7	2 147 5	2 381 4	2 547 3	2 625 7	2 668 6
Primaria	15 376 2	15 219 2	15 124 2	14 994 6	14 768 0	14 656 4
Secundaria	3 841 7	3 969 2	4 179 5	4 294 7	347 2	4 355 3
Educación Media	1 926 7	1 971 4	2 088 3	2 087 6	2 144 4	2 197 2
Educación superior	981 1	1 021 9	1 072 7	1 025 0	1 071 4	1 085 1
Invest Posgra y Des. Mat.				42 5	41 4	45 1
Educación para adultos	38 874 2	39 507 3	40 130 3	40 692 4	41 177 8	41 593 1
Educación en el medio indig	6 529 9	6 686 6	6 840 4	6 990 9	7 137 7	7 426 1
Misiones culturales Rurales	45 992 0	50 442 0	56 850 0	61 946 0	66 152 0	59 842 0
Escuelas / Mil						
Preescolar	28 245	31 022	35 649	40 843	41 438	43 210
Primaria	78 903	76 183	76 690	80 045	79 677	81 346
Secundaria	13 590	14 789	15 657	16 513	17 640	18 516
Educación Media	3 288	4 437	4 953	5 397	5 586	5 832
Educación superior	308	409	430	333	323	342
Invest Posgra y Des. Mat.				121	134	140
Educación en el medio indig	1 250	1 250	1 250	1 250	1 250	1 250
Misiones culturales Rurales	215	217	217	217	221	222

Fuente: Informes de Gobierno desde 1983 a 1988. Poder Ejecutivo Federal
Secretaría de Educación Pública

SALUD						
Personas / Mil	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Cobertura potencial	12 500	13 500	14 874	15 924	18 998	21 779
Médicos en contacto del pad	12 605	17 541	20 390	22 362	21 919	22 598
Médicos en otras labores	4 972	1 665	867	1 183	1 432	1 196
Per de serv aux de diag Y t	1 479	7 771	9 682	9 765	9 561	9 747
Otro Personal	25 882	15 160	25 454	27 317	29 317	31 003
Población atendida	5 100	6 037 5	7 023 1	7 333 0	7 667 0	7 904 6
Asistencia Social Aliment	318 0	865 5	406 3	498 9	510 6	4 529 0
Recreación Cultura y Depo	2 199 5	1 406 5	2 101 1	2 015 8	2 597 5	2 790 4
Integración social y familiar	12 881	27 990	12 730	54 788	42 216	111 315
Asistencia social a desamp	643	178 411	114 214	1 612	1 620	1 619
Educación para adultos	88 4	625 7	1 066 9	1 188 3	995 3	1 271 0
Asistencia jurídica	94 763	192 756	271 724	280 369	212 742	204 976
Promoción del des Comuni	74 860	37 283	517 690	376 890	440 900	435 129
Unidad / Mil						
Unidades médicas	3 797	3 859	4 442	5 415	5 734	5 793
Consultorios	8 008	8 420	9 905	11 113	12 703	12 924
Quirofanos	508	404	454	501	514	518
Salas de expulsión	1 987	2 201	2 547	2 866	2 924	3 048
incubadoras	386	923	901	1 284	1 290	1 314
Laboratorios	531	479	543	534	536	541
Gabinetes de radiología	381	380	500	608	602	609
Bancos de sangre	9	43	49	63	64	64

Camas en servicio	29,330	33,996	38,656	42,294	42,139	42,601
Centros de des. De la com.	54	54	54	40	38	34
Centros fam. Jarnines y esc	43	43	47	47	47	47
Casas cuna e internados	23	23	24	24	23	9
Asilos	3	4	4	3	3	3
Centros de rehabilitación	29	32	34	34	35	35
Centros vacacionales	8	8	8	8	8	8
Otros centros asistenciales	6	6	6	6	6	6
IMSS						
Personas / Mil						
Población cubierta	26,977	29,388	31,529	31,062	34,336	35,066
Asegurados	7,059	7,630	8,132	7,986	8,757	8,917
Familiares asegurados	18,937	20,484	21,964	21,530	23,915	24,313
Pensionados y familiares	981	1,274	1,433	1,546	1,684	1,836
Asegurados permanentes	5,935	6,428	6,700	6,884	7,355	7,765
Pensionados	631	757	838	899	964	1,063
Médicos	33,872	29,829	31,778	32,262	33,914	42,331
Enfermedades	48,712	50,672	54,881	54,884	57,099	59,601
Paramédicos	62,716	65,356	71,146	71,215	75,315	79,095
Administrativo	13,608	13,959	14,919	15,587	17,742	18,592
Programa IMSS COPLAMAR	8,542	9,357	11,660	8,223	8,489	8,424
Programa IMSS SOLIDARI.	2,239	2,477	2,775	1,593	1,596	1,540
Unidad / Mil						
Unidades médicas	1,533	1,446	1,435	1,472	1,486	1,532
Unidades hospitalarias	53	63	65	50	51	51
unidades de consulta ext.	3,030	3,212	3,243	2,404	2,410	2,323
Consultorios	13,834	14,178	14,019	13,215	13,438	11,194
Quirofanos	783	806	751	773	779	819
Salas de expulsión	555	539	531	519	522	520
Bancos de sangre	21	15	19	19	19	19
Camas en servicio	43,854	43,994	40,641	40,419	40,351	40,609
Laboratorios clínicos	53	62	65	60	58	48
Salas de rayos X	53	62	65	60	44	48
ISSSTE						
Personas / Mil						
Población cubierta	5,611.0	6,080.4	6,447.7	6,957.3	7,356.6	7,415.1
Asegurados	1,729.0	1,937.7	1,978.9	2,139.9	2,233.8	2,265.3
Familiares asegurados	3,882.0	4,142.7	4,468.9	4,817.3	5,122.8	5,149.8
Pensionados	78,467	109,558	121,486	135,906	138,511	166,940
Médicos	9,359	10,488	10,772	11,559	11,480	12,555
Enfermedades	10,944	13,239	13,541	12,707	13,816	15,215
Paramédicos	2,287	2,363	2,484	2,094	4,673	4,479
Administrativo	7,509	7,659	7,812	8,182	6,692	6,919
Presl. Soc. Tienda/cliente	20,770	32,631	31,232	35,510	553,595	58,670
Presl. Cult. Depor. Turs Edu	244,465	194,269	142,402	161,815	487,203	580,725
Unidad / Mil						
Total de unidades	1,007	1,054	1,073	1,091	1,091	1,133
Consultorios	2,038	2,135	2,197	2,540	2,868	2,965
Laboratorios de análisis clin	84	89	90	91	96	92
Gabinetes de radiología	100	107	112	218	261	253
Salas de cirugía	135	149	154	169	187	189
Salas de expulsión	84	87	91	98	97	111
Bancos de sangre	10	11	13	22	31	45
Cunas para recién nacidos	935	1,004	998	919	1,010	998
Incubadoras	282	316	309	273	264	240
Camas en servicio	7,141	7,828	7,884	7,981	8,066	8,334

Fuente: Informes de Gobierno desde 1983 a 1988. Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

VIVIENDA						
Vivienda / Mil	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Total de viviendas	13,589	14,010	14,456	14,855	15,418	16,358
Con 2 cuartos	9,398	9,436	9,724	10,030	10,408	11,058
De 3 a 5 cuartos	3,465	3,756	3,885	3,966	4,116	4,351
Mas de 5 cuartos	726	818	847	859	894	949
Con agua entubada	13,589	14,010	14,456	14,855	15,418	16,358
Con drenaje	13,589	14,010	14,456	14,855	15,418	16,358
Con energia electrica	10,724	11,225	11,745	12,385	12,965	13,872
Con cuarto de baño	5,864	6,403	6,712	7,087	7,582	8,130
Con cuarto para cocina	10,006	10,379	10,710	10,997	11,438	12,138
Vivienda Terminada / Mil						
INFONAVIT	46,062	56,957	63,260	72,238	73,040	49,584
FOVI-BANCA	56,216	71,894	88,813	58,230	88,581	104,903
FOVISSSTE	9,078	7,357	2,520	5,648	4,316	3,391
FONHAPO	7,467	27,002	30,578	58,898	60,162	61,004
PEMEX	1,824	4,626	4,742	3,496	5,202	3,147
CFE	2,277	2,620	1,856	1,507	1,711	1,584
FOVIMI/SSFAM	0	85	262	712	311	1,179
FVIDESU	15	2,385	3,892	904	1,551	3,199
AURIS MEXICO	3,691	4,966	0	0	0	2,087
OTROS ORGANISMOS	8,693	11,086	13,828	5,472	4,618	4,959
Mil Millones de Pesos						
personas / Mil						
INFONAVIT	65.5	129.6	244.1	366.6	8.5.3	1,751.7
FOVI-BANCA	74.2	174.4	307.6	489.8	1,654.2	3,237.7
FOVISSSTE	15.7	25.4	11.7	35.8	88.6	111.7
FONHAPO	5.1	17.2	30.0	42.9	127.1	267.6
PEMEX	3.8	13.2	24.7	47.7	109.6	104.1
CFE	2.5	4.6	5.8	6.1	9.1	18.0
FOVIMI/SSFAM	0.5	1.6	3.2	5.3	21.0	41.4
FVIDESU	0	2.2	6.7	4.6	6.4	53.2
AURIS MEXICO	0.2	0.2	0	0	0	6.2
Total beneficiados	72,701	75,323	77,369	78,732	80,315	82,734
Con 2 cuartos	50,210	52,009	53,422	54,364	55,449	57,748
De 3 a 5 cuartos	18,540	19,238	19,721	20,092	20,489	20,808
Mas de 5 cuartos	3,951	4,076	4,226	4,276	4,377	4,178

Fuente: Informes de Gobierno desde 1983 a 1988. Poder Ejecutivo Federal, Instituto Nacional de Geografía y estadística, Secretaría de Desarrollo Social.

EMPLEO						
Empleo y organización /1	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Personal Ocup. en Ind. Mani	548,183	542,882	966,986	946,017	938,618	940,169
Personal Ocup. Plantas Maq	150,867	189,684	211,968	249,833	305,253	369,489
Personal Ocup. Comercio				129,164	134,901	125,062
Personal Ocup. en Ind. Cons	313,432	339,093	348,840	244,410	287,426	230,341
Person. Aseg. IMSS Total	7,059	7,615	8,132	7,986	8,757	9,383
Servicio Nacional Empleo	96,262	96,646	148,906	175,884	201,904	274,233
Socios Cooperativistas	19,456	29,122	28,178	20,843	16,872	18,625
Productividad y capacitación						
/2	208,771	193,004	217,543	330,168	412,048	500,213
Agropecuario	4,811	1,941	2,321	6,762	4,396	3,306
Extractiva	7,591	9,663	12,980	15,206	24,585	8,056
Transformación	121,305	75,466	80,549	171,625	152,568	209,206
Construcción	14,814	26,611	27,550	12,513	52,182	16,242
Electricidad	0	186	287	8,361	544	93,400
Comercio	41,522	42,941	51,310	63,996	97,186	82,994
Comunicaciones y Trans.	38,217	10,088	13,137	21,012	24,883	16,636
Servicios	40,511	26,108	29,409	60,693	55,704	70,373
/3	234,838	582,786	771,067	988,066	827,523	1,161,709
Agropecuario	3,059	4,097	5,598	7,772	5,798	4,413
Extractiva	8,361	186,041	158,379	153,650	169,973	86,408
Transformación	119,340	255,436	338,965	498,246	363,779	530,063
Construcción	7,936	18,221	24,058	23,894	25,819	33,306
Electricidad	371	507	87,671	16,643	94,089	66,253
Comercio	52,648	74,042	97,927	152,566	105,091	179,099
Comunicaciones y Trans.	12,234	11,624	15,334	28,530	16,467	127,770
Servicios	30,389	32,818	43,335	107,065	46,507	134,397
Personas Capacita. en Curs	1,746	2,300	3,660	460	690	455
Número de Cursos dados	1,940	9	184	21	24	22
Ingreso y Protección al Cons						
Salario Mínimo general para						
todo el país Pesos /Día	459 0	719 0	1,107 6	2,243 8	5,867 2	7,253 0
Crédito FONACOT / Mil \$	191 5	198 1	225 4	246 2	254 9	331 4
Crédito FONACOT / Mil Pers	737 3	972 1	1,094 5	1,107 8	1,147 2	1,491 2
Relaciones Laborales						
Demandas registradas	19,609	19,645	20,678	23,057	20,046	21,425
Demandas terminadas	35,300	21,213	21,806	20,458	21,868	23,507
Convenios celebrados	28,579	11,926	12,533	16,144	22,148	18,387
Asuntos para procesales	44,937	43,251	46,201	47,844	47,596	50,532
Trabajadores bajo Contr. Ley	165,999	144,168	167,938	161,667	154,361	146,904
Sindicatos asistente Conver	395	324	265	257	272	206
Empresas asistentes Conver	2,027	1,979	1,982	2,047	1,475	1,322
Empre. Sin Huelga	65	45	26	108	124	96
Empre. Con Huelga	1,090	1,120	1,021	114	57	37
Incremento Salarial prom. Ta	41,00	31,25	32,83	35,62	28,43	19,50
Asuntos atend. por funcionar	0	841	1,814	2,696	1,014	608
Juicios laborales	1,627	1,316	1,227	1,251	1,447	1,717
Conciliaciones	2,000	3,364	2,887	2,584	2,703	2,428
Asesorías	15,368	12,236	14,799	12,578	13,164	15,797
/1 Personas / Mil						
/2 Trabajadores Representados en las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento por Rama Económica						
/3 Trabajadores Participantes en los Planes y Prog. De Capacitación y Adiestramiento Autorizado por Rama Eco.						

Fuente: Informes de Gobierno desde 1983 a 1988, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría del Trabajo y previsión social IMSS, ISSSTE, Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Secretaría de Gobernación

CAPITULO 2

EDUCACION

2.1 *Sustento constitucional*

A lo largo de la historia de México, se han producido cambios trascendentales sobre el papel que el Estado debe asumir en la educación, que han quedado plasmados en nuestras sucesivas constituciones.

En la actualidad el artículo tercero constitucional garantiza a la población el derecho a acceder gratuitamente a la educación impartida por el Estado. Existen además diversas disposiciones constitucionales contenidas en los artículos 31 y 123 y en leyes reglamentarias que refuerzan y especifican este derecho en diferentes formas.

A continuación los artículos que dan garantía sobre educación:

Art. 3

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación que impartirá el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I. Garantizada por el art. 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus defectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.
 - a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
 - b) Será nacional, en cuanto- sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
 - c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el ciudadano ponga en sustentar los ideales de la fraternidad e igualdad de los derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de las razas, la religión, de grupos, de sexos o de individuos;
- III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el ejecutivo federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la república. Para tales efectos, el ejecutivo federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;

- IV Toda la educación que el estado imparta será gratuita;
- V Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas - incluyendo la educación superior - necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;
- VI Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:
- impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y
 - obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;
- VII Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado a del artículo 123 de esta constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la ley federal del trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere; y
- VIII El congreso de la unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan

Art. 4 párrafo sexto

Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Art. 31 Son obligaciones de los mexicanos:

- Hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria y secundaria, y reciban la militar, en los términos que establezca la ley;

Art. 123 fracción VIII

El congreso de la unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

2.2 *La importancia de la educación*

En la historia de México, la educación siempre ha preparado y apoyado a las grandes transformaciones y, en particular en nuestro siglo, cada avance social ha ido acompañado de un renovado impulso a las tareas educativas, afianzándolas, extendiendo sus beneficios y ensanchando así nuestros horizontes. México vive hoy una honda transformación que exige dedicar mayor atención a la educación.

Grandes han sido los logros educativos, pero existe también plena conciencia de los rezagos y nuevos retos. El XI Censo General de Población y vivienda de 1990, permite constatar que todavía existían niños sin acceso a la primaria y jóvenes y adultos que no la concluyeron.

En la actualidad las acciones de la sociedad y el gobierno han logrado que existan condiciones mas favorables para abatir los rezagos, reducir las disparidades regionales, avanzar hacia una universalidad de la primaria y elevar la calidad de esta de acuerdo a las necesidades que se han creado con el desarrollo que se ha alcanzado a lo largo de los años.

Cada día es mayor el número de estudios e investigaciones que demuestran que es muy importante la formación en los primeros años de vida del ser humano ya que de ello dependen sus hábitos de alimentación y salud, así como su capacidad de aprendizaje. Por otro lado también se ha demostrado que una educación adicional a la primaria —secundaria— impulsa las capacidades productivas de la sociedad; fortalece las instituciones económicas, sociales, políticas y científicas; contribuye decisivamente a consolidar una unidad nacional y la cohesión social; promueve una mas equitativa distribución del ingreso, al generar niveles mas altos de empleo bien remunerado y elevar los niveles de bienestar; mejora las condiciones de alimentación y salud; facilita la adaptación social al cambio tecnológico y difunde actividades cívicas basadas en la tolerancia, el diálogo y la fraternidad.

Es importante precisar que, además de cumplir con la obligación de impartir educación preescolar, primaria y secundaria, el Estado también cumple este compromiso con los demás tipos y modalidades de educación incluyendo la superior, apoyando así el desarrollo y la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología.

Es por todo esto que me gustaría rescatar un párrafo que se me hace muy preciso para este contexto, que dice así: "La educación ha contribuido a labrar una parte fundamental de la identidad nacional y del sentimiento de pertenencia a una patria soberana, independiente y unida. La educación ha sido el medio para asegurar la permanencia de los atributos de nuestra cultura y el acrecentamiento de su vitalidad. La educación resume nuestra concepción de la democracia, el desarrollo y la convivencia nacional, y por ello es en el artículo tercero donde el Constituyente ha plasmado los valores que deben expresarse en la formación de cada generación de compatriotas"¹¹

Así pues la educación pública en México se ha sostenido sobre los principios del laicismo, la solidaridad, el nacionalismo y la gratuidad, así como el afán de llevar sus beneficios a toda la población y la búsqueda de la formación integral de las personas. Como

¹¹ Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. Primera edición Agosto 1993 SEP P.p 21 tercer párrafo

tales han quedado asentados en el texto constitucional. Este mandato recoge así la convicción profunda de los mexicanos de que la educación es una vía segura para la superación de los individuos y de la sociedad en las diferentes etapas de la vida.

Se debe reconocer que en diferentes aspectos de la educación ofrecida por el Estado es insuficiente para responder a las expectativas y retos, que son importantes superar. Sin embargo, el apego a estos principios básicos y su significado en la historia han propiciado una comunidad dentro de las acciones y la búsqueda de nuevas formas para cubrir esta necesidad de mas y mejores servicios cada día para la población.

Una educación con calidad al alcance de todos es un anhelo presente, en la medida en la que aún no se alcanzan las metas propuestas, pero no hay que perder de vista que a medida que se consolidan ciertos logros surgen nuevos desafíos. Solamente con la justicia en el acceso a los servicios educativos y la posibilidad real de aprovecharlo será posible que los beneficios de la educación lleguen a todos.

Es por ello que la calidad de la educación seguirá siendo una de las preocupaciones fundamentales dentro de la política educativa nacional en virtud de que solo mediante una formación adecuada se pueden alcanzar los propósitos que se tienen formulados dentro de los Planes Nacionales de Desarrollo y brindar mejores oportunidades de superación para toda la población.

Son muchos los factores que intervienen en la conformación de un servicio educativo con calidad entre ellos: programas de estudios, así como contenidos y planes; acceso a los libros, bibliotecas, materiales y recursos didácticos; instalaciones adecuadas para el pleno desarrollo de la actividad educativa; entre otros.

Una educación de calidad también debe ser pertinente, es decir, adecuada a las necesidades de las personas y de su entorno. En este sentido, podemos mencionar, entre las principales acciones desarrolladas durante la segunda mitad de los 90's las acciones vinculadas con los sectores productivos y de servicios que llevan acabo las diferentes instituciones que prestan servicios de educación media superior y superior, incluidos en los procesos de adecuación de planes y programas que se realizaron periódicamente.

La federalización educativa - iniciada con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992 - ha significado el firme compromiso de los gobiernos locales y de amplios sectores de la sociedad con la educación, lo cual ha permitido ofrecer una atención mas adecuada a las condiciones que prevalecen en las diversas regiones del país y a los requerimientos de los distintos sectores de la población.

Por su importancia para la nación y por la magnitud del reto que representa en la actualidad, la educación es un asunto que rebasa la competencia de las autoridades y compromete a la sociedad en su conjunto. La participación en el esfuerzo educativo debe, ante todo, responder a un principio de reciprocidad y compromiso con los demás. En este sentido, cabe destacar que se han establecido diversos programas como medios para la adecuación de la educación, para propiciar una mayor participación social en el diseño y evaluación de políticas educativas más acordes a las necesidades del país.

El gobierno tendrá siempre que ver con buena cara cualquier esfuerzo que se haga por parte de la sociedad a favor de la educación que ocasione a su vez una mayor derrama económica para el país, lo cual permitirá que los retos y rezagos sean solucionados o identificados con mayor eficacia, pues esto significa que esto cuenta con mayores recursos

para extender la cobertura de las acciones, mejor su calidad y reducir la exclusión de este servicio por razones económicas.

2.3 Concepción dentro de los Planes Nacionales de Desarrollo

Carlos Salinas de Gortari

Dentro de la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 1999-2004 el presidente Carlos Salinas de Gortari presentó su diagnóstico sobre la situación del país y los planes de acción que consideraba más adecuados para satisfacer la demanda de servicios sociales de la población.

En la presentación existen varios puntos que rescatare para que se tome en cuenta cual es la visión que se tenía en el momento y la forma en la cual se planteó una posible solución. El primero será referente a todo aquello que atañe a la educación ya que es el tema de este capítulo.

Por el lado del deporte se tiene la Comisión Nacional del Deporte la cual busca conjuntar los esfuerzos de la sociedad y el gobierno, de escuelas y comunidades, para hacer del deporte una actividad cotidiana, en donde además los niños y los jóvenes encuentran la oportunidad de practica sistemática del deporte.

Este PND preveía atender a las demandas prioritarias del bienestar socia, aquellas que afectan directamente el nivel de vida de las mayorías: la seguridad pública, la educación, la salud y la asistencia social, la alimentación, la vivienda, la disponibilidad de servicios básicos, el acceso y promoción de la cultura, el deporte y el esparcimiento.

El reto de la educación es de congruencia con el desarrollo nacional. Se debe por ello, elevar la calidad de los contenidos que transmite y los métodos que utiliza; vincular sus partes entre sí y con el aparato productivo; equipar y ampliar la infraestructura educativa e incorporar a los padres de familia, a las comunidades y a los sectores, en su desarrollo. Se necesita ampliar el aprecio por una cultura científica y tecnológica entre los mexicanos, en las escuelas y universidades, en las empresas y en los centros de investigación.

Las dificultades económicas en los años anteriores a 1989 obstaculizaron la atención adecuada y deseable para lograr la superación de los rezagos sociales. El estancamiento de la actividad económica sobre todo el la segunda mitad de los 80's y la escasez de los recursos propiciaron un deterioro de los niveles de vida de la mayor parte de la población. No obstante, mediante esfuerzos y selectividad de las acciones se pretendía alcanzar avances importantes sobre todo en rubios como la educación. En la educación primaria dentro de los informes de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno Federal se mencionaba que la cobertura de la demanda total esta cubierta.

Algo que cabría destacar dentro del Plan es la forma en la cual se considera la situación de ese momento, partiendo del reconocimiento de que el país cuenta con cuantiosos recursos humanos y materiales, creados y aumentados a lo largo de muchas décadas, y que serán una base importante para su progreso, una vez corregidos los desequilibrios y superados los problemas inmediatos. El objetivo es obtener una fuerza de trabajo con mayor escolaridad, así como una infraestructura educativa que sirva de apoyo para aumentar la calidad de la educación.¹²

¹² Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994; Poder Ejecutivo Federal /P.p. 11

La ciencia y la tecnología del mundo contemporáneo evoluciona a un ritmo sin precedente, modificando con gran dinamismo la posición competitiva de empresas, industrias y países. Esta característica de situación exige una pronta y eficaz modernización de las políticas nacionales en ciencia y tecnología, que parta del reconocimiento de que el rezago de nuestro país en este campo ha aumentado considerablemente en el pasado reciente. El fortalecimiento científico y tecnológico es urgente y debe ser muy acentuado en los próximos años, dada la necesidad de continuar impulsando la participación eficiente de la economía mexicana en la internacional, y la y la inconveniencia e imposibilidad de mantener indefinidamente la competitividad del aparato productivo sobre la base de insumos y mano de obra baratos.

La modernización requiere una clarificación de las respectivas contribuciones de la actividad científica y de la actividad tecnológica en el desarrollo nacional. La ciencia no debe valorarse como proceso supeditado a los requerimientos cotidianos de las actividades económicas, sino por su contribución a largo plazo. Por su parte la tecnología debe ponderarse principalmente por su capacidad de impulsar el mejoramiento de las actividades productivas: ahorrando insumos materiales, mejorando el trabajo humano, permitiendo obtener productos de mejor calidad, etc.

El desarrollo científico del país durante los años de gobierno de CSG trato de orientarse mediante las siguientes acciones:¹³

- Un aumento gradual y sostenido en el monto de los recursos públicos que inciden en la actividad científica, de tal manera que durante el período del Plan, crezcan sensiblemente la cantidad y la calidad de las infraestructuras físicas y humanas utilizadas en este campo; a esto coadyuvará la atracción de los recursos privados en la medida que la comunidad científica oriente su trabajo, en los casos que así proceda, a la solución de problemas vinculados al desarrollo nacional de largo plazo;
- Programas permanentes de mejoramiento y actualización para los profesores de carrera de ciencias básicas e ingeniarías en las licenciaturas, dando reconocimiento y estímulo especial a los investigadores que participen en dichos programas;
- Perfeccionar los mecanismos de evaluación de los programas de formación de recursos humanos, de fomento al Posgrado nacional y de proyectos de investigación científica, en función de los resultados obtenidos, continuar, reforzar o cancelar, en su caso, los apoyos otorgados;
- Crear en los programas de formación de recursos humanos, las condiciones que aseguren que los becarios en áreas científicas se incorporen, al término de sus estudios, a grupos institucionales de investigación con productividad comprobada;
- Apoyar el mantenimiento o reforzamiento de grupos de investigación ya establecidos, que hayan demostrado tanto su capacidad en la producción científica como en la formación de investigadores de alta calidad; y se apoyará la formación la formación de nuevos grupos de investigación en áreas y proyectos prioritarios, en los que medie el compromiso de las instituciones académicas de asegurarles un ambiente propicio para el desempeño de sus funciones; ésta y las anteriores acciones permitirán crear las condiciones propicias para retener en el país el talento científico hasta ahora propenso a emigrar a centros de investigación en el extranjero.
- Reforzar las acciones conducentes a una eficiente descentralización de las actividades científicas, y se apoyará el establecimiento de proyectos de investigación de carácter multidisciplinario e interinstitucional, en los que participen grupos de investigadores de

¹³ Dentro de las acciones que el gobierno Federal o para ser mas precisos dentro de las acciones que dentro del Gobierno del Presidente CSG se realizaron en materia de educación las señalaré puntualmente ya que al ser confrontadas con los informes anuales de Gobierno se buscará que estos arrojen la información o el resultado que nos conduce como hipótesis de esta investigación

diversas instituciones nacionales cuyas actividades incidan en un problema común específico;

- Inducir el regreso de los científicos mexicanos radicados en el extranjero, mediante incentivos que les permitan incorporarse eficazmente a grupos de investigación ya existentes en nuestras instituciones; y
- Fomentar el establecimiento de convenios de cooperación con instituciones nacionales y extranjeras que permitan a los investigadores mantenerse actualizados en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

La política para promover el desarrollo tecnológico del país debe sujetarse a profundos cambios, acordes con el aumento de la productividad y de la competitividad requerida para la recuperación del crecimiento económico. En esta materia el objetivo fundamental es inducir una rápida y eficaz modernización tecnológica del aparato productivo nacional. La modernización tecnológica del país durante los años de gobierno de CSG se buscó mediante las siguientes acciones:¹⁴

- Cambios en la normatividad y los esquemas de financiamiento de los centros de investigación con orientación tecnológica del sector público y universitario, para que encaucen sus actividades hacia la prestación directa de servicios a empresas de los sectores público, social y privado; dichos centros serán motivados para apoyar decididamente los esfuerzos de asimilación, adaptación y difusión tecnológica del aparato productivo nacional; un aspecto básico de la operación de los centros de investigación será el con financiamiento público-privado de los proyectos de carácter tecnológico.
- Financiamiento a la modernización tecnológica de las empresas del país, con base en el esquema de crédito y de capital ágiles, flexibles y técnicamente rigurosos;
- Fortalecimiento de los acervos de información tecnológica, orientada y estimulando a las instituciones que los administran para que los provean de este servicio con eficacia a los usuarios de los sectores productivos; y se promoverá a la vez, la función de asistencia técnica y la consultoría de alta calidad de instituciones públicas y privadas, particularmente en beneficio de las empresas pequeñas y medianas;
- Ampliar y mejorar la infraestructura educativa para aumentar, en calidad y cantidad, la enseñanza de las especialidades técnicas en los niveles terminal medio y terminal medio superior; y se emprenderá un esfuerzo sin precedente en materia de captación laboral, en el que se vinculen estrecha y eficientemente los programas de capacitación con la demanda de fuerza de trabajo especializada de las empresas en proceso de modernización tecnológica;
- Propiciar la agilidad y transparencia en los procedimientos de registro y protección de las patentes, y, con base en la Ley, se garantizará los derechos de propiedad inherentes a los avances tecnológicos;
- Fomentar, de acuerdo a lo establecido en la Ley y su reglamentación, un aumento de los flujos de inversión extranjera directa, ya que ésta constituye un vehículo efectivo para la adquisición de tecnología avanzada cuando existen, como en nuestro país, condiciones de apertura al comercio internacional que dan lugar a la competencia entre empresas con base a una mayor eficiencia y productividad;
- Otorgar en el marco de las leyes aplicables, facilidades técnicas y administrativas para que las empresas que adquieran eficientemente las tecnologías disponibles en los

¹⁴ Dentro de las acciones que el gobierno Federal o para ser más precisos dentro de las acciones que dentro del Gobierno del Presidente CSG se realizaron en materia de ciencia y tecnología así como de educación las señalare puntualmente ya que al ser confrontadas con los informes anuales de Gobierno se buscará que estos arrojen la información o el resultado que nos conduce como hipótesis de esta investigación

mercados internacionales, lo que supone reorientar la función del Registro Nacional de Transferencia de Tecnología; y

- Promover la modernización del régimen de normalización y control de calidad de productos, de tal manera que se constituya en un factor de estímulo a la adquisición, asimilación y desarrollo de tecnología, evitando que se convierta en un instrumento no arancelario de protección comercial.

Cabe destacar que el futuro de estas acciones en cuestiones de ciencia y tecnología del país dependían en gran medida de los avances que a la par se tuviera en la modernización educativa en todos los niveles. Todos los conocimientos y las habilidades que permitan desarrollar la base de los recursos humanos en la ciencia y la tecnología se deben procurar desde la educación básica hasta posgrado.

La modernización de la educación requiere mejorar la calidad en todo el sistema educativo, tanto el escolarizado, que abarca desde el nivel preescolar hasta el posgrado, pasando por la educación técnica y universitaria, como el extraescolar, que comprenden los sistemas abiertos, la educación y capacitación de adultos y la educación especial.

Por ello el énfasis del esfuerzo en educación se concentró en mayor parte a la educación básica, que es la que agrupa a mayor parte de la población, esta modernización consistió en superar los traspasos y vacíos que había entre los diferentes niveles de la educación básica como de preescolar a primaria y de esta a secundaria.

Pero para alcanzar todos los propósitos que se plantearon dentro de este Plan fue necesario también contar con el apoyo de los maestros el cual día una mayor opción de formación y desarrollo de los docentes, así también de la misma forma dentro de este Plan se contemplo el mejoramiento en las condiciones de vida del magisterio.

Otro de los objetivos dentro de educación de este Plan, se encuentra en el mejoramiento de la calidad de la educación media superior y superior, ampliando la oferta de esta frente a la demanda creciente, ya que año tras año esta es una tarea mas y mas urgente.

La vinculación de la educación tecnológica con los requerimientos del aparato productivo del país se toma como una de las estrategias fundamentales dentro de este documento. Así también se pretendió crear una mayor integración entre escuela empresa para promover el entrenamiento en el trabajo.

Dentro de la educación extraescolar se menciona que la población adulta, particularmente a través del sistema abierto de educación básica y la captación para el trabajo, buscando así abatir el rezago educativo y disminuir el analfabetismo en este sector de la población.

Es por eso que la modernización de la educación de la que se habló en este Plan debió responder a las demandas de la sociedad, contribuyendo a los propósitos de desarrollo nacional y propiciando una mayor participación social, a su vez de los distintos niveles de gobierno en este compromiso de educación y el cumplimiento de sus metas.

La educación del país durante los años de gobierno de CSG fueron mediante los siguientes objetivos que orientaron esta:

- Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional;
- Elevar la escolaridad de la población en general

- Descentralización de la educación y adecuación de la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad; y
- Fortalecimiento de la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

Las principales acciones que se llevaron a cabo para elevar el nivel de escolaridad nacional fueron la diversificación y el mejoramiento de las opciones educativas; la ampliación de la cobertura de la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, así como creación de la posibilidad de acceder a cualquier nivel al concluir; el abatimiento de la reprobación y deserción escolar especialmente en primaria; combate a el retraso escolar y fortalecimiento del uso de los medios de comunicación social, así como los de informática, con fines educativos.

Para la descentralización de la educación las acciones fueron, la transferencia de los servicios a los gobiernos estatales, conservando el gobierno federal sus atribuciones rectoras respecto al contenido de los planes y programas de estudio, así como sus funciones de evaluación, revalidación y reconocimiento de estudios.

La promoción del deporte en el país durante los años de gobierno de CSG persiguió los siguientes objetivos:

Un mayor impulso a la promoción del deporte entre la juventud, vinculando a sus actividades en los centros de estudio y de trabajo, y a los servicios de recreación organizada en las colonias o localidades.

Las dos líneas de acción fundamentales dentro de esta tarea fueron:

- El fomento al deporte masivo, es decir, el deporte al alcance de todos los mexicanos.
- El fomento al deporte de excelencia, que promueve desde la base a los mejores atletas y los lleva a los mas altos niveles de desempeño

Ernesto Zedillo Ponce de León

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León podemos encontrar claras diferencias con relación al anterior, ya que su estructura es totalmente diferente al anterior.

El Plan propuso diversas estrategias a fin de sentar bases firmes para superar los desequilibrios entre las regiones geográficas, entre los grupos sociales y entre los sectores productivos. Asimismo, se propuso superar los contrastes entre las oportunidades individuales de capacitación, empleo e ingreso, y ampliar sustancialmente la dotación de servicios de calidad. Entre estos servicios destacan los de salud, educación y vivienda.

En el Plan se reconoció que la transformación tecnológica abrió también una ventana de oportunidades y de nuevos desafíos. Tenemos ahora la capacidad de llegar a las zonas más alejadas, educar y capacitar, acercar los beneficios de la información y la cultura a los lugares más apartados del país. La transmisión de imágenes y datos por todo el planeta, de manera casi instantánea, puede exacerbar los acontecimientos locales por su percepción en el exterior y traer a México las consecuencias de lo sucedido en otros continentes.

Por otro lado también dentro del Plan se planteó una nueva forma para hacer más eficiente la labor del gobierno sobre todo en materia social. Es por eso que durante el periodo 1995-2000 se propuso aprovechar la experiencia de procesos, como el de la federalización

educativa, para consolidarlos en aras de una participación informada y oportuna de las comunidades y los gobiernos locales. En esferas de la gestión gubernamental y prestación de servicios como, salud y seguridad social, fomento a la agricultura y desarrollo rural, y protección de recursos naturales y medio ambiente, se realizaron cambios muy rápidos y sustantivos.

En la actualidad el principal desafío de México según mi concepción consiste en disminuir la pobreza y moderar la desigualdad que existe entre los diferentes estratos de la población. Su persistencia no permite el pleno ejercicio de las libertades democráticas ni el despliegue de las capacidades individuales en el proceso productivo, en la educación y en la cultura. Así pues es indispensable concentrar los esfuerzos de la sociedad y del Gobierno en el propósito común de abatir la desigualdad. La acción pública debe complementarse con el esfuerzo de la sociedad.

La integración social y productiva debe entenderse como un proceso que permite a todos los individuos y grupos participar de los beneficios del desarrollo a través del ejercicio de sus derechos y capacidades, con ello se busca que mediante las inversiones sociales se puedan registrar incrementos importantes en los niveles de educación, salud y productividad, lo que posibilita el acceso a empleos permanentes y mejores ingresos.

El gasto nacional en ciencia y tecnología es muy modesto en este sexenio como se verá en proporción del PIB dentro del periodo 1995-2000, de 0,3%, y la contribución del sector privado a ese gasto es particularmente reducida; alcanza sólo una quinta parte del total, en tanto que en otros países llega a ser de entre 50 y 70%, para este mismo periodo. Existe una vinculación muy limitada entre las universidades y los centros de investigación con el aparato productivo. La coordinación interinstitucional es también reducida. No existe una estrategia precisa para conocer y asimilar la tecnología disponible en otros países.

El desarrollo científico del país durante los años de gobierno de EZPL fue mediante la siguiente acción:

Como se pudo ver dentro del Plan anterior el desarrollo científico ocupó un lugar importante, dentro de este PND 1995-2000 me gustaría rescatar textualmente lo que a esta área se refiere ya que dentro de este es lo que sé mencionó.¹⁵

La cooperación internacional sirve al interés nacional, pues fortalece la imagen de México, enriquece sus vínculos y propicia mayores posibilidades de intercambio. Por eso, la cooperación técnica y científica, educativa y cultural, debe cumplir objetivos específicos y constituirse en un instrumento privilegiado de nuestra política exterior.

Las acciones de cooperación deben promover el prestigio de México y difundir la riqueza de sus culturas, la diversidad de su pueblo y la creatividad de su gente; también deben atraer recursos para ampliar los esfuerzos productivos, científicos, técnicos y culturales del país, enriquecer la acción de sus intelectuales, científicos y artistas, y asegurar la tolerancia y el respeto a la pluralidad.

México participará activamente en los acuerdos internacionales que protejan el patrimonio de las culturas nacionales y étnicas.

- En materia de ciencia, la política del Gobierno Federal se orientó a ampliar la base científica del país; incrementar el número de proyectos de investigación; mejorar la

¹⁵ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000; P.p. 18

infraestructura científica e impulsar la preparación de científicos jóvenes mediante un vigoroso programa de becas para estudios de posgrado. A la vez, se fortalecieron los programas que rindieron buenos frutos como el de evaluación de proyectos por miembros de la propia comunidad científica, los apoyos a la modernización de la infraestructura para la investigación, programas de formación de recursos humanos, el Sistema Nacional de Investigadores y el programa de apoyo a la ciencia en México.

- Alentar la concurrencia de fondos públicos y privados en la investigación científica. La asignación de recursos para la investigación atendió de manera señalada los proyectos originales que destacaron por su calidad y contribuyeron a la formación de personal calificado así como por su vinculación con las demandas del entorno social. Asimismo, se fomentó en el medio académico y de investigación una cultura de la evaluación.
- Una tarea que mereció gran atención fue la enseñanza de la ciencia y la tecnología a niños y jóvenes, en todos los niveles educativos. Para ello, se conformaron grupos especializados que diseñaron la mejor forma de cumplir con este objetivo.
- Impulsar la descentralización de las actividades científicas y tecnológicas, mediante el apoyo creciente a proyectos e instituciones en el interior de la república, incluyendo la creación de nuevos centros de investigación y difusión tecnológica y científica. Con ese fin, se impulsaron la consolidación de los sistemas regionales de investigación y se reforzaron los centros del Sistema SEP-CONACYT, estimulando su desempeño bajo criterios de libertad y de excelencia académica

El desarrollo tecnológico del país durante los años de gobierno de EZPL se orientó mediante las siguientes acciones:

- Mejorar sustancialmente los mecanismos de coordinación para la planeación y presupuestación de la política tecnológica. Se estableció, a partir de las experiencias existentes, un foro de coordinación entre el sector privado, los centros de investigación y el gobierno. Este foro fue promovido desde el más alto nivel gubernamental.
- Dar gran énfasis a la promoción del conocimiento como fuente de riqueza y bienestar. Se promovió una nueva conciencia acerca de la importancia de la actualización tecnológica y el aprovechamiento del acervo mundial del conocimiento en favor de los intereses nacionales. Esta estrategia comprendió la difusión a través de los medios masivos de ejemplos de los beneficios que pueden ser alcanzados mediante un esfuerzo consciente para usar las nuevas tecnologías, así como de las innovaciones tecnológicas de que somos capaces los mexicanos.
- Impulsar la asimilación y difusión de tecnología, para lo cual se promovieron los centros de información, no sólo para recabar información tecnológica, sino para transmitirla con eficacia a los sectores productivos. Se dio gran impulso al desarrollo de la metrología, las normas y los estándares, y se impulsó la inversión privada en centros de pruebas, control de calidad y modernización. Asimismo, se impulsó los servicios de extensiónismo para la productividad y la tecnología.
- Fortalecer la infraestructura para el desarrollo tecnológico, tanto en los centros del sector público como propiciando, a través de apoyos financieros y un tratamiento tributario adecuado, la inversión del sector privado en este rubro.
- Reforzar los centros públicos de investigación con vocación tecnológica. Su fortalecimiento pasó por un proceso muy riguroso de evaluación y de transformación para asegurar que cumplen adecuadamente con sus objetivos. Se continuó avanzando en la implantación de mecanismos para la asignación de recursos públicos en función de resultados y de atracción de recursos de terceros.
- Promover mayor inversión privada en investigación tecnológica a través de mecanismos financieros y fiscales, y se promovió la creación de un mercado para la investigación tecnológica privada. Con este último fin se ampliaron los mecanismos de

garantías de créditos y de capital de riesgo. Se alentó activamente la interacción y la vinculación entre centros de investigación, universidades e institutos tecnológicos con las empresas productivas. Con este propósito se aumentarían los fondos para apoyar los esfuerzos de colaboración entre empresas y las instituciones mencionadas. Asimismo, se contribuyó a patrocinar la rotación de investigadores entre la academia, los centros de investigación aplicada y las empresas productivas.

- Aumentar la cobertura y la calidad de la educación técnica y la capacitación para el trabajo, insistiendo en la adquisición de las habilidades básicas y la capacidad para el aprendizaje permanente.
- Estimular un mayor contacto con los centros de generación de tecnología en el extranjero. Se promovió investigaciones conjuntas, intercambios de investigadores, acceso a redes de información tecnológica, la inversión extranjera directa, las alianzas estratégicas con empresas extranjeras de tecnología avanzada y repatriando o al menos localizando a los investigadores en tecnología mexicanos que vivían en el extranjero.
- Realizar una promoción más explícita de la importancia de la calidad, y se estimuló así la presencia de los productos hechos en México en los mercados nacionales y de exportación. Se apoyó en mayor medida el desarrollo de la infraestructura para certificar la calidad de los productos.

El cambio tecnológico ocurre con gran rapidez, lo que tiene implicaciones importantes para el uso eficiente de los recursos y para la competitividad internacional. La acumulación y el uso del conocimiento es más importante que las dotaciones de recursos naturales para determinar las ventajas comparativas y la acumulación de riqueza de las naciones. Esta circunstancia está dividiendo a las economías entre las que pueden responder rápidamente para aprovechar las nuevas oportunidades tecnológicas, y las que se rezagan aún más por dejar crecer la brecha tecnológica entre ellas y el resto del mundo.

La conciencia acerca de estas tendencias, el impulso a la educación y la capacitación, y el desarrollo de una infraestructura tecnológica adecuada son factores esenciales para que nuestro país aproveche -en términos de crecimiento económico y bienestar- el acervo creciente de conocimientos en el mundo. Las mejoras en tecnología y productividad son particularmente importantes en el contexto de las dificultades económicas a que hoy se enfrenta México. Necesitamos hacer el mejor uso posible de los recursos disponibles y aprovechar al máximo el presupuesto gubernamental destinado al desarrollo tecnológico.

Es imprescindible que el Gobierno asuma un papel catalizador en áreas donde el mercado no existe o funciona insatisfactoriamente, como en el caso del acopio y diseminación de información, la introducción inicial de nuevas tecnologías, y el financiamiento en investigación y desarrollo. También es fundamental que se reconozca que la mejora tecnológica y el incremento en productividad corresponden principalmente al sector privado y sólo habrá resultados importantes si este sector lleva a cabo su parte de la tarea. De ahí que sea necesario inducir al sector privado a realizar un mayor esfuerzo tecnológico, que incluya la investigación y el desarrollo. En las condiciones de nuestro país, en el corto y mediano plazos el elemento más crítico de la política tecnológica consiste en asimilar y utilizar eficientemente el creciente acervo mundial de conocimiento tecnológico.

La nueva política tecnológica debe partir de un diagnóstico objetivo de la situación actual. Es preciso reconocer que ha habido un crecimiento muy bajo en la productividad total de los factores productivos, que ayuda a explicar el bajo crecimiento de nuestra economía. Nuestra economía tiene una estructura dual muy acentuada. Por una parte, hay un sector moderno con un número relativamente pequeño de grandes empresas con tecnologías

modernas y, por la otra, un sector tradicional con muchas pequeñas empresas que acusan un marcado rezago tecnológico. Esto significa que hay una gran dispersión en la eficiencia productiva entre empresas y sectores de la economía. México no está haciendo un uso eficaz del enorme potencial que significan las nuevas tecnologías en informática, en nuevos materiales y en biotecnología.

El desarrollo en educación del país durante los años de gobierno de EZPL fue mediante las siguientes acciones:

En el período 1995-2000 este Plan propuso una cruzada permanente por la educación, fincada en una alianza nacional en que converjan los esfuerzos y las iniciativas de todos los órdenes de gobierno y de los diversos grupos sociales.

- En educación básica se propuso diseñar y aplicar programas y acciones para garantizar el acceso al nivel preescolar, a la primaria y a la secundaria; elevar sustancialmente la eficiencia terminal en toda la educación básica, y reducir las disparidades en la cobertura y calidad de la educación pública. Se reforzaron los programas que contribuyeron a eliminar rezagos en aquellas entidades y regiones donde las condiciones sociales y geográficas dificultan el acceso a la educación y propician que los alumnos deserten y reprueben con mayor frecuencia. Un objetivo de la mayor importancia fue mejorar sustancialmente los servicios de educación indígena, respetando las lenguas, las costumbres y las tradiciones de los pueblos. Adicionalmente, se reforzó la educación especial, a fin de que rinda sus beneficios a la población que requiere de ella.
- Se propuso la superación del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el mejoramiento continuo de los contenidos, métodos y materiales educativos; la inclusión de elementos regionales, y el incremento en el trabajo escolar. Se puso énfasis la adquisición de las capacidades básicas de lectura, expresión oral y escrita y matemáticas, por ser fundamento de todo aprendizaje. Por su importancia como apoyo a la educación, se revisaron los libros de texto gratuitos de la escuela primaria y su distribución oportuna.
- También se contempló la ampliación y modernización de la infraestructura y el equipo de los planteles de educación básica, incluyendo las nuevas tecnologías de comunicación e informática, para un mejor desempeño de la labor docente y un mayor aprovechamiento de los alumnos.
- Se puso énfasis en la integración de las actividades del sector educativo con otros programas gubernamentales que forman parte de la política social para ampliar el alcance de programas como los de educación inicial, desayunos escolares y becas. Por su tradicional importancia en la vida de la comunidad, la escuela puede servir como eje para articular los programas sociales de mayor arraigo comunitario.
- Se consolidó la federalización de la educación mediante el fortalecimiento de las atribuciones y responsabilidades que corresponden a cada uno de los tres órdenes de gobierno y la promoción de una activa participación de las comunidades en las tareas educativas. Para lograr este propósito era necesario revisar y adecuar los mecanismos de operación y funcionamiento de los consejos de participación social, con el fin de intensificar la práctica de la corresponsabilidad de los padres de familia y de las autoridades locales.
- Se propuso el establecimiento de un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional del magisterio, que asegurara las condiciones para garantizar la calidad profesional de su trabajo. Asimismo, se trabajó para mejorar las condiciones de vida del maestro y su familia, y para fortalecer el respeto y el aprecio social a su labor.

- En educación para adultos y formación para el trabajo este plan propuso emprender un esfuerzo amplio, consistente y eficaz de lucha contra el analfabetismo, en especial en los grupos sociales que enfrentaban mas dificultades para acceder a oportunidades productivas y para alcanzar la superación de sus condiciones individuales y familiares. El propósito del gobierno era abatir significativamente el analfabetismo para que sus niveles en el año 2000 no fueran un freno al desarrollo nacional y no inhibieran el progreso de las familias en general y de las comunidades. Se insistió también en una educación para el desarrollo comunitario y el trabajo productivo. Para ello, se rediseñaron los programas de formación para el trabajo, mediante una estructura flexible que permitiera seleccionar las opciones educativas idóneas, para una más provechosa incorporación y una mayor movilidad en el mercado de trabajo. Se estimuló la creación de sistemas de aprendizaje flexibles y modulares, que permitían la adaptación a nuevas tecnologías y su constante actualización.
- De manera coordinada con los sectores productivos, se establecieron normas de certificación de competencias laborales, tanto para las habilidades adquiridas empíricamente, como para las obtenidas en el sistema formal. Se promovió la vinculación sistemática entre la planta productiva y la comunidad educativa. Este Plan propuso dar un impulso sin precedentes a la formación para el trabajo, conforme a los lineamientos enunciados en el capítulo de desarrollo económico, con el fin de fomentar la productividad y la expansión de oportunidades de mayores ingresos.
- En educación media superior y superior el Gobierno Federal se propuso dotar de recursos crecientes a las instituciones de educación media superior y superior en sus distintas modalidades; promover fuentes adicionales de financiamiento; fomentar la expansión de la matrícula bajo los requisitos de aptitud y vocación; estimular la actualización de programas de estudio; impulsar la renovación de métodos de enseñanza y mejorar los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Asimismo, se alentó la transformación de las estructuras académicas vinculando la docencia, la investigación y la extensión; se aprovecharon las telecomunicaciones para ampliar la cobertura educativa; se estimularon los sistemas de enseñanza abiertos y semi-abiertos y, de manera especial, se fortalecieron los programas dirigidos a la formación de profesores. Además se procuró el mejoramiento de las condiciones de vida de profesores e investigadores.
- La calidad del bachillerato es decisiva para alcanzar la excelencia en la formación profesional superior. Por ello, los programas de educación media superior se revisaron para facilitar la promoción de los estudiantes al siguiente nivel. Además, se ampliaron y se dotaron de mayor flexibilidad a las opciones para completar el bachillerato, de manera que aumente sustancialmente su eficiencia terminal.
- El Poder Ejecutivo Federal refrendó en este Plan su compromiso con las instituciones de educación superior como espacios naturales para el despliegue de las ideas, el avance de la ciencia, la aplicación del conocimiento y la difusión de la cultura. Ello supone el respeto escrupuloso de la autonomía universitaria. Se perfeccionaron los instrumentos de apoyo a la excelencia académica, a la modernización institucional y a la vinculación con los sectores productivos.
- Este Plan se propuso fortalecer el sistema de educación tecnológica mediante la elevación de la calidad académica, y la pertinencia de las opciones formativas que se ofrecían. Se avanzó en la flexibilización curricular para asegurar la adquisición de un núcleo básico de conocimientos que facilitó el aprendizaje y la actualización posterior. Se estrechó la vinculación de la educación tecnológica con los requerimientos del sector productivo y, en especial, de las economías regionales.

El desarrollo en deporte del país durante los años de gobierno de EZPL fue mediante las siguientes acciones:

- Con el concurso de los gobiernos estatales y municipales, así como la participación activa de las comunidades, se promovió la construcción y el reacondicionamiento de espacios para la realización de actividades populares, recreativas, de acondicionamiento físico y deportivas.
- Se fortaleció la práctica del deporte en las escuelas como parte de la educación integral en todos los niveles educativos, y se promovieron actividades deportivas extraescolares que canalizaban el uso del tiempo libre de los niños y jóvenes de todo el país.

La educación física y la práctica del deporte estimulan la formación individual, la salud y el bienestar social de la población. Por ello, se alentó su desarrollo, la ampliación de su cobertura, las nuevas alternativas para la educación física y la búsqueda de la excelencia. Con tales propósitos se diversificaron las opciones de desarrollo físico, deportivas y recreativas, promoviéndolas desde los centros escolares y puntos de reunión comunitaria, para propiciar una amplia participación social, así como para estimular el deporte de alto rendimiento, que es en sí mismo ejemplo motivador para los jóvenes mexicanos.

El gran elemento transformador de México ha sido la educación. La superación de nuestras carencias y el avance a un futuro de mayor justicia y bienestar dependerán fundamentalmente de la intensidad, constancia y calidad del esfuerzo educativo que realicemos en los próximos años.

2.4 Cobertura alcanzada

Dentro de los informes de gobierno rescatarse las acciones elaboradas por el ejecutivo ya que con esto se mide dentro de este trabajo los alcances que se han tenido a lo largo de estos 12 años.

Carlos Salinas de Gortari

En este sexenio el Presidente Carlos Salinas de Gortari condujo la educación como una de las acciones sociales nacionales y además transformación.

Durante el sexenio se vio una marcada tendencia de vinculación entre el sector productivo y el sector educacional, tal es el caso del incremento en el gasto de ciencia y tecnología a mediados de este sexenio lo cual permitió que las escuelas se encontraran más vinculadas con el material con el cual laboran en el sector productivo, además de la creación de programas y comités que vincularon el sector educativo con el laboral.

Ante el interés que se presentó para la educación en este sexenio, podemos rescatar el aumento al gasto destinado ya que paso de 3.7% del PIB a 6% durante estos seis años¹⁶, además dentro del rublo del gasto es importante destacar que se le dio una mayor importancia a la educación básica a partir de 1992 que es cuando los indicadores educativos dan un significativo aumento en cuestiones de las tareas del gobierno ante la educación.

Durante el sexenio es importante rescatar que hubo cambios de secretario 4 veces pero, algo significativo pudiera ser la participación de Ernesto Zedillo que posteriormente ocuparía la presidencia. Pero dentro de estos cambios constantes de secretario, existieron circunstancias que marcaron a la educación dentro de este sexenio y fueron, los fuertes conflictos con el sindicato del magisterio, la firma del acuerdo nacional de modernización educativa, la reorganización del sistema escolar, reformulación de los contenidos educativos,

¹⁶ Sexto Informe de Gobierno

renovación del personal docente y sus funciones. Todo esto fue posible, gracias a que la SEP sería la única encargada de la vigilancia en materia de educación para todo el país, esto gracias a la transferencia de los servicios educativos que se dio a los gobiernos de los Estados de la educación básica y media.

Por otro lado, pero no por eso menos importante es el incremento salarial al magisterio constante el cual permitió que se logran parte de los cambios planeados durante el sexenio, además de que también se dio el establecimiento de la carrera magisterial¹⁷.

Dentro de lo que concierne a la educación tecnológica es importante decir que esta incrementó al paso de los años en su matrícula, con lo cual de manera tardía (hasta 1992) ocupó un lugar importante dentro de la educación y dentro de la formación de técnicos, todo esto se explicó como un cambio dentro del modelo económico, con lo cual para finales del sexenio se intentó mantener un nivel de incremento en el gasto a este rubro ya que la matrícula crecía.

Otro aspecto relevante de este sexenio es que dentro de las escuelas e institutos tecnológicos del país se revisaron la mayor parte de los planes de estudio, con el fin de ofrecer carreras que dieran respuesta a las necesidades económicas de ese momento, impulsando de manera mas pronunciada la educación tecnológica, de tal manera que se aumentará en un 23% la matrícula en educación tecnológica durante este sexenio.

En lo que concierne a la educación para adultos dentro de este sexenio, cabe destacar que tal vez por parte de las reformas constitucionales que se elaboraron al art. 3º constitucional en donde se hace obligatorio el nivel secundaria, el aumento en el numero de la matrícula tanto a nivel primaria como secundaria fue significativo, con lo cual se logra dar una significativa reducción al analfabetismo en el país.

1er. INFORME DE GOBIERNO

- Para elevar la cobertura y calidad de los servicios educativos se construyeron y rehabilitaron 157 escuelas, 6 mil 937 aulas, 2 mil 925 anexos, 143 laboratorios y 257 talleres, en beneficio de 331 mil 520 alumnos de preescolar, primaria y secundaria. A través del Programa de Integración de la Educación Básica, se efectuó el pago de sueldos a 10 mil 924 profesores, y mediante el Programa Nacional de Apoyo al Servicio Social se otorgaron 10 mil becas a estudiantes de educación superior, que prestaron su servicio preponderantemente en el medio rural.
- El avance educativo no ha detenido su marcha; en septiembre de 1966 la matrícula de los sistemas escolarizados se estimó en casi 25.9 millones de educandos y las modalidades extraescolares y abiertas atienden a 3 millones de personas más.
- En la educación preescolar en el ciclo escolar 1966-1969 se atendió con este servicio a 2 millones 000 mil niños, lo que representa el 71% de los niños de 5 años y 50% de los niños con 4 años.
- En la educación inicial que es ofrecida a niños de 45 días a tres años en escolarizada se atendió a 100 mil niños en 1, 170 centros de desarrollo infantil y en abierta se atendió a 210 mil infantes de 5 mil 560 comunidades, además de que se capacito a 130 mil padres de familia para que ellos orienten sobre esta educación. En el área de la detección y prevención de las deficiencias psicomotoras se atendió a 29 mil 480 niños en los centros que se encuentran en todo el país, difundiendo además la normalidad técnica-

¹⁷ Asimismo se implanta la carrera magisterial como un sistema escalafonario de promoción horizontal que permite a los maestros aumentar su nivel de ingreso de acuerdo con criterios de evaluación, en los que se considera: antigüedad, grado académico, actualización, preparación y desempeño profesional.

pedagógica con 626 mil 799 ejemplares gratuitos "mi cuaderno de trabajo" para alumnos de preescolar y casi 45 mil docentes

- En las escuelas primarias durante este ciclo se atendió a 14 millones 656 mil alumnos cifra que representa el 98% del total demandada. Por su parte la educación indígena registró una matrícula de mas de 547 mil niños, 3.9 mayor al ciclo anterior. Los libros de texto gratuitos dentro de la escuela primaria se distribuyeron cerca de 82.2 millones de ejemplares, integrados por 114 títulos en beneficio de mas de 14 millones de alumnos de primaria y 2.7 millones de preescolar.
- El grado de secundaria la inscripción fue de 4 millones 355 mil alumnos, lo que representa el 83.2% de los alumnos egresados del sexto grado de primaria. De este total de alumnos en secundaria el 64% son de secundarias generales, 26% secundaria técnica y 10% telesecundaria. En este año el servicio de computadores para el tercer grado se extendió a cinco estados con 6 mil 900 equipos de computo. A través del Sistema Satelital Morelos se beneficio a 18 mil 620 nuevos alumnos de 421 escuelas en 28 estados.
- En la media superior se registro a 2 millones 70mil alumnos (3% mas que el año anterior), esto quiere decir que solo se atendió al 764% de los egresados de secundaria, de los cuales el 16.6% en profesional media y 59.8% en bachillerato. Asi mismo el nivel de deserción durante este año fue de 45.7%, debido principalmente por la necesidad de trabajo.
- La educación superior fue de un millón 85 mil alumnos es decir el 1.3% mas que el año anterior y el 52.4% de lo que se registro para media superior. En posgrado el número de inscritos fue de 45 mil 102, en el sistema Nacional de Investigadores se registro 1,397 científicos, elevándose a 4 mil 234 su número de miembros.
- En educación normal cursaron 126 mil alumnos y en el sistema de educación a distancia de la Universidad Pedagógica otros 21 mil más. En los cursos de actualización y nivelación del magisterio se atendió a 3 mil 744 docentes en servicio.
- En las escuelas abiertas se atendió a 236 mil personas en educación media y en superior a 53 mil. Dentro del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y los Centros de Educación Básica para Adultos ascendió a 716 mil 912 personas de las cuales 78 mil 98 son población indígena. Asi también dentro de la capacitación para el trabajo se atendió a 440 mil adultos en mas de 3 mil escuelas de todo el país.
- La infraestructura educativa con el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas construyó y equipó a 22 mil 904 espacios educativos para el sistema educativo escolarizado y extraescolar, se programó la ejecución de mantenimiento correctivo a 811 espacios y en los estados se dio mantenimiento a 10 mil 389 planteles. El Patronato de Obras del IPN construyó y equipó a 988 espacios educativos.
- En el deporte el 13 de diciembre de 1988 se creó la Comisión Nacional del Deporte como órgano descentralizado.
- Se instalaron 27 centros de iniciación y enseñanza deportiva y 27 módulos municipales de recreación y fomento a la salud. Entre las actividades que destacan la realización de 401 eventos deportivos con la participación de 25 millones escolares y jóvenes de educación media y superior.
- Se organizaron 575 eventos deportivos de alto rendimiento para mas de 52 mil deportistas, se otorgaron 47 becas a atletas, se practicaron mas de 19 mil exámenes médicos y se apoyo el entrenamiento de 692 deportistas preseleccionados, y se constituyeron 31 institutos nacionales del deporte y la juventud en el Distrito Federal.

2do. INFORME DE GOBIERNO

- En materia de educación se rehabilitaron 34 mil espacios educativos en un poco mas de 6,500 escuelas ubicadas en 400 municipios en coordinación con los gobiernos estatales y

municipales, incrementando la cobertura y la calidad de los servicios, esto también gracias a la construcción de 12 mil espacios educativos que beneficiaron a 133 mil alumnos y la rehabilitación de 8,800 espacios más. Estas obras fueron principalmente en Chihuahua, Nuevo León, estado de México, Puebla, Sinaloa, Yucatán, Michoacán y Veracruz.

- Se diseñó un nuevo plan de estudios para el preescolar, primero y tercero de primaria, el primero de secundaria para lograr una articulación pedagógica, la prueba se llevo a cabo en 336 escuelas de todo el país las cuales 199 son federales 121 estatales 16 particulares.
- En educación inicial se atendió a 150 mil niños en 1,414 centros de desarrollo infantil, es decir un 3.4% mayor con respecto al anterior. Se continuó con el Programa de Orientación a Padres de Familia, en el año se atendieron 250 mil niños a través de la participación directa de los padres de familia y promotores comunitarios en mas de 7 mil comunidades.
- En educación preescolar se atendió a 2.9 millones de niños de cuatro y cinco años es decir un 7.6% mayor al año anterior, notándose sobre todo una mejora en las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas del país. El libro de texto gratuito para el tercer grado de preescolar se distribuyó a 1.7 millones de niños y a 70,820 docentes.
- En educación primaria se atendió a 14.6 millones de alumnos, de ellos 583,200 correspondían a medio indígena; Se continuo con el Programa para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y las Matemáticas, mediante el cual se atendió a 688 mil alumnos de primer y segundo grado; Para prevenir el problema de la deserción se continuó con el programa Recuperación de los Niños con Atraso Escolar, otorgando 59,552 becas a niños indígenas que se atienden en 1,186 albergues escolares.
- En educación secundaria se atendió a 4.3 millones de alumnos lo que significa la atracción de un 84.5% de los egresados de primaria, con la ayuda de la telesecundaria se dio atención a 469,200 alumnos en tres tipos de control, incluyendo los grupos indígenas, además se llevó a cabo el programa Elevar el Aprovechamiento Escolar en el cual se entregaron 3,269 becas a los alumnos sobresalientes.
- En el nivel medio superior se atendió a casi 1.8 millones de alumnos lo que significa 5.1% mas que el ciclo pasado, dentro de CONALEP la matrícula fue de 179 mil alumnos, actualizando además 99 planteles; en 1990 se creó la coordinación Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior.
- En la educación superior se atendió a 1.2 millones de alumnos es decir el 8.3% mas que el ciclo anterior. Para equilibrar la oferta con la demanda de profesores en la educación superior pedagógica, se firmaron 23 convenios con los gobiernos estatales con el fin de regular la matrícula de nuevo ingreso a las licenciaturas; se puso en operación el Programa de Formación y Actualización de docentes y complementariamente se implantó la Red Nacional de Bibliotecas para el Magisterio en las escuelas normales del país y 74 unidades estatales de la IPN
- Dentro del posgrado se dio la inscripción a 50.7 mil alumnos. Con la integración de la Comisión Nacional de Posgrado se establecieron los mecanismos y los criterios para normar, elevar y coordinar los programas de este nivel; se apoyaron 6,044 proyectos de investigación en diversas áreas del conocimiento.
- La educación especial atendió a 238 mil alumnos, mientras que mediante el INEA y la UCEBAS se alfabetizaron a 674 mil personas y 92 mil adultos
- A través del CAPFCE, COFFA-IPN, y POI-IPN se construyeron y se equiparon un total de 7,528 aulas, 1,051 laboratorios, 1001 talleres y 15,276 anexos, de todos los niveles y modalidades educativas, además de realizar acciones de conservación y remodelación de otros inmuebles; en forma complementaria mediante el Convenio Unico de Desarrollo, se construyeron 7,887 espacios educativos para primaria y secundaria, además de reparaciones.
- Dentro del área del deporte se pusieron en marcha 17 centros de iniciación deportiva y módulos de recreación y fomento a la salud en las que se brindó atención a mas de 59 mil

personas, además se establecieron 226 centros de desarrollo deportivo municipal, en 27 entidades del país.

- La CONADE, IMSS y el Congreso del Trabajo apoyaron el desarrollo de los XIX Juegos Deportivos Nacionales de los Trabajadores, en donde participaron 2,500 personas.
- Se apoyó la participación de la preselección y selección nacional en 311 eventos internacionales a través del Comité Olímpico Mexicano, así como también se apoyó al Comité Organizador de los XVI Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe que se llevaron a cabo en Noviembre de 1990
- Dentro del sector educativo se llevaron a cabo los juegos nacionales estudiantiles para los niveles básicos y el medio superior, a nivel nacional se llevaron a cabo los II juegos deportivos nacionales estudiantiles de la educación superior.

3er. INFORME DE GOBIERNO

- En lo que respecta a la educación y sobre todo la básica para las personas de escasos recursos, se mejoró y se amplió la cobertura, mediante la construcción de 20,660 espacios educativos, como lo son aulas, laboratorios, talleres, y anexos cifra que representa el 49.7%, lo cual también permitió reducir el rezago en un 29.5% más.
- La participación de los padres de familia, maestros y alumnos integrados en Comités de Solidaridad permitió definir, coordinar y ejecutar trabajos de mejoramiento en 25 mil escuelas, con lo que se atendió a 18.0% de la infraestructura educativa del país.
- En este año se otorgaron 271,779 becas escolares en 17 entidades que prestan bajos índices de eficiencia terminal, entre los que destacan Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.
- Dentro de la educación primaria se incrementó el número de escuelas unitarias bidentes y tridentes, con lo cual se cubrió una demanda del 98.0%; en este ciclo hubo una deserción del 5.3%, es decir 4 puntos menos que el ciclo anterior, el nivel de reprobación fue del 10.3%, mientras que la eficiencia escolar fue de 5.1% es decir un punto porcentual más; con el propósito de mejorar esto se aplicaron programas los cuales se pretendían prevenir la reprobación con lo cual se atendieron a 2,218 alumnos y a 2 mil maestros y 6 mil padres de familia, además el Proyecto Recuperación de Niños con Atraso Escolar cubrió a más de 50 mil educando; en lo que se refiere al material didáctico se distribuyeron 74.1 millones de libros gratuitos, 691 mas para maestros y 15.3 millones en apoyo a las monografías estatales y libros de ecología.
- En lo que concierne a la educación secundaria la absorción de egresados de primaria fue de 82.3% lo cual establece que no hubo crecimiento, es por eso que se le dio un mayor impulso a las telesecundarias que son las que llegan a las zonas rurales y urbanas marginadas; se distribuyeron en apoyo a este nivel 2 mil paquetes de libros, se produjeron 80 programas de televisión y se dotó de televisores a 2,304 planteles, 305 antenas y 120 videocasetas; se otorgaron 20 mil becas a los alumnos para estímulo en el rendimiento escolar, durante este periodo el índice de reprobación fue de 27.7% y la deserción disminuyó al 9.5%; con el COEEBA-SEP¹⁸ se proporcionaron a las secundarias de 3,700 equipos con lo cual se considera que desde 1989 hasta 1991 se llevan 14,105 microcomputadoras en las escuelas secundarias del país.
- En el nivel medio superior con la actualización de los contenidos curriculares en este nivel se incorporaron nuevas carreras técnicas y se evaluaron las existentes, durante el año se actualizaron a 60 planes de estudio y se revisaron 133 programas; dentro de la capacitación y actualización de maestros se desarrolló el Curso Taller de Actualización Pedagógica con la cual además los profesores que no cuentan con un título lo obtengan; dentro de la educación media superior técnica se logró la vinculación estatal y por planteles, así también el IPN logró coordinar con 75 empresas del sector productivo para que 40,137 alumnos asistieran a 1,172 visitas y prácticas a estas empresas.

¹⁸ Proyecto de Introducción a la Computación en la educación Básica

- En lo que respecta a la educación superior, mediante el establecimiento del sistema de Reconocimiento de Validez Oficial se revisaron 53 programas académicos y supervisado la operación de mas de 172 mas en diversas instituciones de educación superior, dentro de esto el IPN revisó 23 planes y 984 programas, mientras que el Instituto tecnológico y agropecuario revisó y actualizo 141 planes;
- En la educación normal se inscribieron aproximadamente 110 mil alumnos, se fortaleció la Biblioteca Central de la Universidad Pedagógica Nacional y las correspondientes 74 unidades estatales, mediante la dotación de equipo de computo y ampliación del acervo bibliotecario en 24 mil volúmenes.
- En el posgrado la distribución de los porcentajes quedó de la siguiente manera 61.8 para maestría, 2.7 para doctorado y el resto a otras especialidades, por ello para fortalecer la educación en este nivel, se fortalecieron planes y programas de 11 maestrías entre las que destacaron las ciencias sociales, biología experimental, microbiología, ciencia y tecnología en alimentos y salud pública.
- La educación especial atendió a 236,200 alumnos es decir un 13% mas que el período anterior, dando la conclusión a la propuesta didáctica para los niños de 3° a 6° de primaria y aplicando los esfuerzos en los niños de preescolar, 1° y 2° de primaria.
- En materia de infraestructura se reforzó la construcción, equipamiento y mantenimiento, del cual el 70.0% se encontró en zonas rurales indígenas; se contaba con la autorización para la construcción de 21,982 espacios educativos de los cuales en 62.6% era para educación básica, 10.2 era para educación media, 13.5 para educación superior y el resto para educación extraescolar.
- Las acciones en el área de deporte fueron la promoción de este a través de la creación de 204 centros de desarrollo deportivo municipal en 17 entidades, 14 centros de iniciación deportiva y recreación en 12 estados, 32 centros de desarrollo del deporte popular, 68 comités deportivos municipales y de solidaridad pro-jóven de barrio con su respectivo centro deportivo, se establecieron 256 sistemas municipales del deporte, con lo cual se beneficio a 1.9 millones de personas y deportistas.
- Se apoyó a 566 ligas deportivas de trabajadores incorporadas al sistema municipal, en beneficio de 96,220 deportistas. Dentro del deporte estudiantil se atendió a 3.8 millones de estudiantes de los niveles básico, medio superior y superior.
- Se otorgaron 1,540 becas económicas a deportistas, académicos y entrenadores nacionales, en el campo del deporte para minusválidos, se apoyó a 170 deportistas que participaron en competencias mundiales y olímpicas especiales como Barcelona 1992.
- Para el tiempo libre y el esparcimiento se atienden 211 villas en 17 entidades las cuales prestan servicio a 132,983 jóvenes, así como campamentos ubicados en 11 estados que permitieron a 44,694 jóvenes realizar actividades de campismo.

4to. INFORME DE GOBIERNO

- Dentro de la educación las labores mas significativas durante este año fueron la construcción y equipamiento de espacios educativos de los cuales 865 en educación inicial, con capacidad para atender a 34,37 alumnos, 1,036 en educación básica con capacidad para atender a 753,849 alumnos, 3,481 en educación media superior con capacidad para atender a 324,771 alumnos, 3,707 en educación superior con capacidad para atender a 193,818 alumnos
- Se dio la atención en este año de 25,672,800 alumnos en el sistema educativo escolarizado, 239,121 en educación especial y 762,358 en alfabetización para adultos
- Dentro del ciclo escolar se contó con una matrícula de 25.2 millones de alumnos, con la participación de 1 millón 134 mil maestros y el funcionamiento de 166,392 escuelas, lo cual represento incrementos de 1.9 y 4.0% respectivamente con respecto al ciclo anterior.
- En la educación preescolar el número en matrícula aumentó en un 2.1% mas que en el ciclo anterior. En el medio rural se proporcionó educación a 13,613 comunidades, con el

Proyecto Alternativas de Atención en la Educación Preescolar, se atendió a 26 mil niños de localidades de difícil acceso de 27 estados, con la participación de 3, 492 jóvenes egresados de secundaria y bachillerato. Con el fin de que en este medio concluyeran su educación se otorgaron 9,280 becas a los niños. En educación indígena se atendieron a 230 mil alumnos de 6,511 comunidades; se distribuyeron en 8 mil planteles dos paquetes educativos, uno de material gráfico para niños de 4 y 5 años y otros documentos técnicos pedagógicos para el docente, además de 3.2 millones de ejemplares de "Mi cuaderno de trabajo" y 128 mil ejemplares de "Guía del Maestro"

- En educación primaria se atendió aproximadamente a 14.4 millones de alumnos con la participación de 479,616 profesores en 84, 606 escuelas, de este total 617, 500 pertenecen al medio indígena y 94,200 a comunidades rurales lo que represento incrementos de 4.9 y 14.5% respectivamente frente al ciclo anterior; se continuo operando el proyecto de Recuperación de Niños con Atraso Escolar que cambio de nombre llamándose después Atención Preventiva y compensatoria con el cual se atendió a 70 mil alumnos de 6 a 14 años de edad en 26 estados de la República; se distribuyeron 93 millones 177 mil ejemplares de libros de texto gratuito para el alumno y el maestro. Algo que cabe destacar es que de cada 10 niños que ingresaban a la primaria los 10 la terminaban en los 6 años
- En la secundaria a través de 19, 672 escuelas se proporciono servicio a cerca de 4.2 millones de alumnos con la participación de 235,832 profesores y para el ciclo siguiente se actualizó el documento de preinscripción a secundaria; mediante el programa de Introducción a la Computación en la Escuela Básica, se impartió el curso Nacional de Actualización de Profesores sobre Centros de Computación y el Curso de Actualización Pedagógica de Secundarias Técnicas dentro de 31 estados, además se establecieron 32 Centros de Computación en las escuelas secundarias diurnas del Distrito Federal; se distribuyeron mas de 6 millones de libros para maestros y alumnos, así mismo se proporcionó una biblioteca con 109 libros a todas las telesecundarias, así también se instalaron 28 antenas parabólicas receptoras de señal televisiva.
- En las escuelas del nivel medio superior durante este ciclo se atendió a 2.1 millones de alumnos; dentro del bachillerato al 80.8 % y 19.2 % a la profesional media. Se crearon 17 escuelas preparatorias federales y se incorporaron 29 preparatorias particulares, además de los Centros de Bachillerato pasaron a ser Centros de Estudios de Bachillerato; el IPN revisó y actualizó 32 planes de estudio y en ese momento estaban en estructuración 1,444 programas más; respecto a la capacitación y actualización de docentes, los colegios de bachilleres estatales realizaron 74 cursos de formación y 38 de actualización que beneficiaron a 2,895 profesores y se impartieron 244 talleres para la formación del personal académico con la participación de 2,417 docentes; en la educación media terminal se atendió a 411 mil alumnos, es decir 8.4 % más que el ciclo anterior, además para ofrecer mayor cobertura, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica impartió 137 carreras.
- En la educación superior se atendió a 1 millón 164 mil alumnos en 1,306 planteles públicos y privados del país, mediante la participación de 111,645 profesores, lo cual resulta con un crecimiento de 6.1, 5.5 y 1.3 %, respectivamente; la red universitaria de teleinformática impulsó a programas interinstitucionales de investigación y la modificación de 352 planes de estudio de los 1,123 vigentes hasta ese año; se conformó la Comisión de Apoyo a la Titulación y egresaron de esta Universidad 11,500 estudiantes, de los cuales se titularon 5,158; se elaboraron 38 programas y 6 planes de estudio correspondiente a las especializaciones dentro de la UPN, en el nivel de maestría se elaboraron 56 programas y 23 planes de estudio.
- En el posgrado se atendió a 54,234 estudiantes lo que significó un crecimiento de 8.2% más, el personal docente se incrementó en 8.9 % y el número de centros en 3.3%; se actualizaron 156 programas de estudio y 58 más estaban en proceso, y se aprobaron 5 posgrados nacionales.

- En la educación inicial se atendió a 113,512 niños en 1,402 centros de desarrollo infantil, además 231,392 niños de 5,421 comunidades fueron atendidos mediante 129,096 padres de familia, previamente capacitados, se continuó con el proyecto El Niño Indígena que atendió a 1,600 niños y el proyecto El Niño Refugiado que atendió a 1,200 niños, en la educación especial se atendió a 239,121 alumnos en distintas modalidades con la participación de 13,347 maestros en los 1,924 centros de operación, lo que representó incrementos de 5.0 % en matrícula, 2.4% en número de centros.
- En infraestructura CAPFCE¹⁹ estimaba construir 122,124 espacios educativos, además de la realización de la ampliación o de la remodelación de 820 espacios adicionales; mediante el Programa Nacional de Solidaridad se construyeron 18,147 espacios educativos, así mismo con el Programa Escuela Digna se rehabilitaron 19,787 espacios dentro de las escuelas.
- Dentro del deporte se atendieron a 193,950 personas, se integraron 765 municipios al sistema nacional del deporte beneficiando a casi 2 millones de personas; dentro de los Juegos Deportivos Nacionales de los Trabajadores participaron 600 mil trabajadores y para su realización se instalaron 27 Consejos y Coordinaciones operativas; en las ligas deportivas estudiantiles se atendió a 2.2 millones de estudiantes; se celebró en abril de 1992 la primer Jornada Deportiva Nacional de Educación Indígena, con la participación de 1,347 niños indígenas, con la realización de la CONADE.

5to. INFORME DE GOBIERNO

- En el sector educación el incremento del gasto permitió fortalecer la federalización de la educación básica, avanzar en la Reforma Integral de los contenidos y materiales educativos, y revalorizar la función magisterial.
- Dentro de la educación las labores más importantes fueron la construcción y equipamiento de 34,814 espacios educativos, construcción y conservación de 1,831 espacios educativos adicionales, construcción y equipamiento de 3,302 espacios educativos a través del programa Para Abatir el Rezago Educativo, se atendió a 2.1 millones de niños en educación preescolar, 10.8 millones en educación primaria, 3.1 millones en secundaria, 1.4 millones en media superior, 216,100 alumnos en profesional media, 833,663 en superior, 103,876 en superior pedagógica, 40,109 en posgrado, 249,818 en educación especial, 481,557 en alfabetización para adultos y 165,961 en Centros de Desarrollo Infantil en todo el país.
- Se transfirieron a los 31 estados alrededor de 100 mil bienes inmuebles, 22 millones de bienes muebles, 513 mil plazas docentes, 116 mil puestos administrativos, 3.9 millones de horas-clase y 13.5 millones de alumnos.
- En la educación preescolar la matrícula total creció en 2.4% con relación al ciclo anterior, por poco más de 233 mil alumnos, correspondieron al medio indígena y cerca de 50 mil a comunidades rurales, es decir se registró una inscripción de 2,901,500 alumnos, los planteles ascendieron a 51,554 planteles, es decir 3.6% más que el ciclo anterior, también los jardines de niños con servicio mixto se incrementaron de 74 a 110; el proyecto Alternativas de Atención en Educación Preescolar atendió a 60,201 niños de localidades de difícil acceso de 22 estados; el programa Atención Educativa a Población Infantil Migrante proporcionó servicio a 718 niños de 60 campos agrícolas.
- Se distribuyeron 111 mil ejemplares de la nueva guía para el maestro, con lo cual el 97.1% correspondieron al nuevo programa, se entregaron 2 millones de ejemplares del libro "Mi Cuaderno de Trabajo" y en 34,822 planteles se distribuyeron 104,466 paquetes didácticos, correspondiendo a 69,644 a juegos de elementos gráficos, 34,822 a módulos de instrumentos musicales, 3 a juegos de audio cassette y 2 libros; se establecieron 141 jardines de niños en el Distrito Federal, cabe destacar que 132 contaban con

¹⁹ Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas

computadoras; se impartieron 269 cursos e capacitación y 5,208 de actualización para 136,710 maestros.

- En la educación primaria se atendió al 86.9% de la demanda, la Federación y los particulares atendieron el 6.4% restante, del total de la matrícula 85 mil alumnos fueron se atendieron en cursos comunitarios reales y 640 mil mediante la primaria bilingüe dirigida a niños indígenas; dentro de la primaria para fomentar el desarrollo físico y artístico se atendió a 28.8 y 1.0% de la demanda de estas disciplinas respectivamente; para extender la cobertura se formó el programa Servicio Escolarizado Acelerado de Primaria dirigido a niños de 9 a 14 años de edad que atendió a 3,915 alumnos con 214 maestros; mediante el programa Abatir el rezago educativo se construyeron 3,784 espacios educativos con el cual se atendió a 1,018,671 alumnos, así mismo este programa otorgó becas a 3,157 niños y a 7,509 docentes para promover su permanencia en las escuelas; se creó un programa emergente para reformar el contenido de los libros de texto gratuito dentro de los 6 grados de las primarias
- Dentro de las secundarias se registró un incremento de 1.0% en atención a la matrícula y la demanda por este servicio, de los cuales 81.3% se atendieron en los estados y municipios. 10.5% la federación y los particulares el restante, el nivel de alumnos registrados dentro de este ciclo fue de 4,311,800; se editaron para los alumnos de primer y segundo nivel 800 mil libros y los maestros de primer grado recibieron 900 mil guías didácticas de las distintas materias; dentro del programa Introducción a la Computación en la Educación Básica se crearon 5 centros de computación de servicios en escuelas secundarias de las cuales se beneficiaron 900 alumnos y se entregaron 300 computadores a igual número de escuelas con las que se apoyo a 9,440 docentes; dentro de las áreas de reprobación, deserción y eficiencia terminal se tuvo un gran avance ya que se consiguió que la primera cayera 1.0%, la siguiente 0.4% cayera y por último 1.0% aumentara.
- En la educación media superior se atendió a 1 millón 767 mil alumnos mediante 115,343 maestros en 4,812 escuelas, lo que significó un crecimiento porcentual de 2.4, 2.4 y 2.7% respectivamente; se revisaron y actualizaron 119 planes y 1,449 programas de estudio mediante el programa Sistema Modular de Desarrollo Curricular, se pusieron en marcha 69 planes y la totalidad de los programas; se impartieron 278 cursos, 98 talleres y 33 seminarios dirigidos a 11,380 maestros de educación media superior; en la profesional media se atendió a 443 mil alumnos en 2,179 escuelas con la participación de 36,598 maestros lo cual significó un crecimiento de 8.2, 7.8 y 2.4% respectivamente con relación al ciclo anterior, se actualizaron 766 programas de estudio y así mismo se ofrecieron 1,522 cursos de capacitación y actualización a 21,895 docentes de este servicio.
- La educación superior se atendió a 1 millón 144 mil alumnos mediante 117,520 maestros en 1,276 escuelas, lo que significó variaciones porcentuales de -1.7, 5.3 y -2.3% respectivamente con relación al ciclo anterior, la reducción en la atención de la población por espacios educativos se presenta por la falta de cobertura en las áreas de mayor demanda (administración y medicina), así como a la reestructuración, diversificación y cancelación de programas: la educación normal atendió a 5.9% más alumnos que el ciclo anterior para ello contó con 12,188 maestros distribuidos en 473 escuelas normales.
- En el posgrado se atendió a casi 53,608 alumnos de los cuales 20,478 correspondían a especializaciones, 33,019 a maestrías y 1,911 a doctorado, principalmente; la UNAM por su parte creó el Sistema Universitario de Posgrado, el cual se integró por 8 programas, el IPN creó el doctorado en Metalurgia y Materiales y la especialización de Ingeniería Térmica
- En la educación especial se brindó servicio a 250 mil personas con 13,906 docentes en 1,997 centros de atención lo cual significó variaciones de 4.5, 4.2 y 3.8% respectivamente de incremento y se pusieron en función 108 centros periféricos para atender a 2,263 alumnos.

- En la infraestructura educativa con la participación del CAPFCE, el POI-IPN²⁰ y los Convenios de Desarrollo Social se construyeron 34,814 espacios educativos, de los que corresponden a 11,853 aulas, 636 laboratorios, 1,375 talleres y 18,443 anexos.
- En el deporte la CONADE realizó de manera conjunta con otras instituciones 123 eventos deportivos de alto rendimiento y 3 de deporte popular; en 61 centros de desarrollo deportivo ubicados en 25 estados, se efectuó el Festival Nacional de la Recreación en los cuales se atendió a 500 mil personas; se realizó el XXII Juegos Deportivos Nacionales de los Trabajadores que abarcaron 356 municipios de los 31 estados y el D.F con la participación de 780,900 personas; en agosto de 1993 comenzó a funcionar la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos en la cual se impartieron 48 materias a 246 entrenadores; la CONADE por su parte realizó 13 eventos deportivos para los minusválidos.

6to. INFORME DE GOBIERNO

En este sexto y último informe de gobierno se da un recuento de lo que fue una administración de seis años, por lo cual haré un resumen de este tal y como se elaboró en el informe:

- Desde 1989, el presupuesto asignado a estas actividades se incrementó año con año hasta acumular en 1994 un crecimiento real superior al 95%; adicionalmente, se han apoyado, a través del CONACYT, más de 2 500 proyectos de investigación científica y, sólo durante este año, se otorgaron alrededor de 14 mil becas, ocho veces más que en 1988. El Sistema Nacional de Investigadores ha cuadruplicado el número de sus integrantes y, con los estímulos establecidos se han repatriado numerosos investigadores mexicanos
- En educación se logró la construcción de 81,350, aulas, laboratorios en beneficio de casi 3.3 millones de alumnos, para abatir el rezago que existía en 1988. Además, se rehabilitaron y dignificaron 120 mil escuelas públicas, beneficiando a más de 19 millones de alumnos en todo el país; en apoyo a los menores que más lo requerían para continuar su educación básica, Niños en Solidaridad otorgó casi 1.2 millones de becas en efectivo, entregó cerca de 18.2 millones de despensas y proporcionó más de 4.4 millones de consultas médicas
- Se propusieron reformas a los artículos 3o. y 31 constitucionales para incorporar la obligatoriedad hasta el nivel de secundaria, dar sustento explícito al sistema nacional de educación y eliminar prohibiciones hoy injustificadas; el sistema educativo se federalizó al depositar la coordinación, los recursos financieros y los planteles bajo la autoridad de los Estados; se promovió una mayor interacción de las familias con las autoridades municipales y escolares; los recursos para la educación crecieron en términos reales en cada año de esta administración; el gasto nacional en educación respecto del PIB pasó del 3.6% en 1988 a 6.1% en 1994; el gasto nacional por alumno en educación se incrementó de 11% más en términos reales que en 1981; con Solidaridad, se construyeron 81,350 aulas y laboratorios.
- Se fortaleció un desarrollo educativo entre regiones y grupos sociales; se trabajó para elevar el aprovechamiento escolar en 14 Estados donde se presentan los más elevados niveles de marginación; se atendieron a 3.3 millones de personas analfabetas, lo que redujo el índice de 13.7% a 9.8%; en la búsqueda de una educación básica de calidad, se renovaron los planes de estudio, los contenidos de la enseñanza, y se promovió una reevaluación social de la labor del maestro.; se amplió el calendario escolar a 200 días efectivos de clases y se entregó el último paquete de libros de texto gratuitos; se incrementaron las percepciones del magisterio, con lo cual, la plaza de menor remuneración ha pasado de 1.5 a 3.3 salarios mínimos generales, la mayoría de los

²⁰ Patronato de Obras e Instalaciones del IPN

maestros percibió durante este año más de 4 salarios mínimos, aumentando en 100% sus percepciones en términos reales, entre 1988 y 1994; se incorporaron casi medio millón de maestros a la carrera magisterial, dos terceras partes del total.

- El presupuesto destinado a educación pública del nivel superior rebaso en 53% real al de 1988. Se descentralizaron los servicios de educación tecnológica y se crearon 114 planteles de bachillerato tecnológico y 16 de educación superior. Se fundó la nueva alternativa de Universidad Tecnológica y operaron para este año 7 planteles en diversos estados de la República.
- En la cultura se fomento la preservación y el desarrollo cultural y artístico del país, con la ayuda del CNCA y el FNCA; El Sistema Nacional de Creadores de Arte contribuyó a fortalecer la cultura nacional; para fomentar el hábito por la lectura, casi se duplicó la Red Nacional de Bibliotecas Públicas; se cuenta ya con nuevas instalaciones en el Centro Nacional de las Artes, un proyecto arquitectónico magnífico que permitiría una nueva interacción entre estudiosos de diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, el teatro y las artes plásticas; para reafirmar las raíces prehispánicas se impulsaron 14 proyectos arqueológicos integrales, gracias a los trabajos de exploración, investigación, restauración, mantenimiento, creación de museos y servicios que comprende el programa.
- En el deporte se logró la participación de más de 25 millones de personas en actividades deportivas, tanto en los Juegos Nacionales Estudiantiles, el deporte obrero, como en las competencias de alto rendimiento; los recursos programados para el deporte por el Gobierno Federal, ascendieron en 1994 a un monto 13 veces superior en términos reales a lo asignado en 1988

Ernesto Zedillo Ponce de León

En el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León se ratificó en cuestión de interés por el incremento del áreas tecnológicas dentro del país, esto gracias al modelo con el cual se incrementa la importación, destacando principal atención en las áreas de educación, energía y agrícola, que en conjunto con las labores dentro del TLC se apoyaría o descansaría gran parte de este aumento, y para finales del sexenio se sumarían los sectores de medio ambiente, pesca y recursos naturales.

Durante este periodo el gasto general en educación no dejó de incrementarse año con año, ni aún ante una situación económica de crisis pues, dentro del periodo de 1994-1995, el ciclo escolar ya había iniciado y por ello no se vio tan afectado, además por parte de los Estados de la República se incrementó la participación en este rubro de educación. Algo que cabe destacar dentro de este periodo del gasto es el notable incremento en educación, esto se puede explicar por causa de la crisis ya que con esta, el gasto escolar disminuyó notablemente y es hasta 1996 cuando se puede dar un nuevo incremento que en 1995 no se pudo dar ni por instituciones privadas.

Una de las cosas que cabe destacar de este sexenio es que a pesar de que en el sexenio anterior el presidente Zedillo se encontró un tiempo a cargo de la SEP, se cambiaron los tres programas que existían y se crearon otros tres con lo cual se intentó dar continuidad y mayor cobertura a las acciones antes existentes, además de que con la situación de crisis que se vivió había que ser más específicos en las tareas de educación.

Dentro de los programas realizados en este sexenio resalta uno muy particular que es el SEP-SEDENA-CONADE, en el cual demás de realizar el servicio militar, se realizan acciones a favor del beneficio social, en este caso si no se cuenta con una instrucción de primaria, secundaria o ambas, se puede concluir esta a través del servicio militar. Otra

variante de este programa es la de promotor deportivo, en el cual si ya se tenían cubiertos los niveles de estudios que se brindaban a través del servicio militar, entonces se asignaba la tarea de promotor deportivo, esto en zonas donde se ubicara el domicilio particular o donde el ejército hiciera presencia.

Destaca por otro lado el aumento en la participación del gasto en educación de los estados, con lo cual se dio un claro aumento dentro del porcentaje del PIB en comparación del sexenio pasado con lo cual se registra un aumento del 6.1%, aumentando así 0.7% desde 1994. Dentro de este rubro es de señalar que en la matrícula de escuelas particulares y públicas tuvieron un cambio significativo a partir de la crisis ya que existieron personas que por diferentes situaciones no pudieron seguir en el sistema educativo privado y algunos se trasladaron al público, y otros tantos no continuaron hasta años posteriores.

Gracias a las nuevas formas tecnológicas existentes durante este sexenio, se da un gran impulso al programa de educación a distancia, en el cual se incrementó anualmente la matrícula, beneficiando así a millones de personas.

Por otro lado también dentro de este sexenio se dio un cambio importante en la forma de selección de las instituciones de educación media superior, en el cual participaría como coordinadora del proceso de selección la COMIPEMS, esto a través de un examen único que registraría la selección de preferencia, el resultado y la institución en la que fue seleccionado el aspirante, esto sólo para las escuelas del Distrito Federal, con lo cual durante este sexenio se dio un aparente incremento en la matrícula de este nivel.

Por último es de destacar que a pesar de la crisis vivida por México en 1995, en el rubro de educación siempre se buscó dar cobertura a las necesidades presentadas, tal es el caso del cambio de alumnos del sector privado al público el cual incrementó su absorción, además la planta magisterial no reportó cambios significativos a pesar de la crisis. Además con el TLC la educación año con año se transformó y se promocionó mas la ciencia y tecnología en y para las escuelas.

1er. INFORME DE GOBIERNO

- La matrícula de educación básica en el ciclo escolar fue de 22,160 209 alumnos, lo cual representó un incremento de 368,811 estudiantes en relación al año lectivo anterior; los estados atendieron la matrícula de educación básica en sus respectivos territorios, la cual equivalió al 85.3% del alumnado total. El Gobierno Federal, por su parte, se hizo cargo de los servicios educativos del Distrito Federal, es decir, del 7.9 %de los alumnos del país; los planteles particulares atendieron al 6.8% de la matrícula total nacional.
- La educación preescolar ascendió a 3,092,834 niños, 3.8 % más que en el ciclo pasado, de ésta la Federación y los estados cubrieron el 91.8 %y el resto los particulares. Así, considerando proyecciones de población basadas en el Censo de 1990, utilizadas en años pasados por el sector educativo, el índice de atención a la demanda potencial se elevó a 79.0 % de la población de 4 y 5 años, con incrementos en maestros y escuelas de 6.5 y 6.9 % respectivamente, en relación al ciclo anterior; Cabe destacar que la CONAFE atendió a 63,577 niños de 6,887 localidades, cifra que represento 22.0% más comunidades respecto al ciclo anterior. El Programa Preescolar Comunitario contó con materiales básicos, como la Guía para el instructor comunitario, y el paquete de "Fichas de trabajo y actividades de apoyo", además de materiales complementarios, como el Manual de salud comunitaria.
- El servicio lo proporcionan la Federación, los estados y los particulares, por medio de las modalidades escolarizada, no escolarizada y comunitaria. La primera proporciono el servicio mediante un conjunto de personas con preparación especializada. Los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), en este año atendieron a 129,418 niños, es decir, 5.2% más

que en el periodo anterior. De este total, 27.4% correspondieron a lactantes y 72.6% a maternas; en la modalidad no escolarizada era una alternativa para atender a las poblaciones donde no existía el servicio escolarizado. Durante este periodo, en el Distrito Federal el programa operó en 14 delegaciones políticas con 28 módulos. Brindó atención a 4,256 niños de 258 comunidades, con la participación de 3,512 padres de familia que fueron capacitados por 217 educadores comunitarios. Adicionalmente, por conducto de 63 centros de educación inicial, se beneficiaron a 1,313 niños, de 2 a 4 años de edad, que habitaban en zonas marginadas de la capital del país.

- En julio de 1995, se puso en marcha el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo, las acciones de educación inicial como las comprendidas en el PRODEL. La meta para este año fue atender con dicho programa a 227,144 niños y beneficiar a 119,260 padres de familia.
- En primaria fueron atendidos 14,574,202 alumnos de los cuales la Federación, los estados y los particulares atendieron el 7.0, el 86.7 y el 6.3%, respectivamente. La matrícula creció en 0.7% respecto del ciclo anterior. Los mayores incrementos se registraron en las zonas rurales: mediante los cursos comunitarios del CONAFE se atendió a 128,117 alumnos con el apoyo de 11,519 instructores en el mismo número de localidades, con incrementos de 36.0 y 51.5% , respectivamente, en relación al ciclo anterior; en lo correspondiente al Gobierno Federal, se decidió que los programas compensatorios de primaria operaran mediante el CONAFE. Ellos eran: el PARE²¹, que abarcaba cuatro entidades federativas y se informa, benefició a 1,204,131 alumnos de educación primaria incluyendo la entrega de 576,726 paquetes de útiles en las zonas de marginación extrema, además ofreció cursos para 40,659 maestros, 12,785 directivos, 540 supervisores y 1,473 formadores de docentes, otorgo 5,400 incentivos al buen desempeño del docente dentro de las 3,537 comunidades aisladas de los cuatro estados, donde cursaban su educación primaria más de 160 mil alumnos de escuelas unitarias, bidentes y tridentes ; el PAREB²² que benefició a más de 1,500,000 alumnos y a 53,278 docentes de 14,999 escuelas ubicadas en 511 municipios., en 10 estados más capacitó 19 grupos técnicos estatales, que atendían a 65,975 docentes de primaria general y 11,464 de primaria indígena; el PIARE²³ en otros nueve estados y el Programa Escuelas de Solidaridad, que atendió los restantes ocho estados, que atendió a poco más de un millón de alumnos y cerca de 41 mil maestros de más de 9,700 escuelas en 386 municipios; para asegurar una distribución oportuna de los libros de texto gratuitos, fueron construidos almacenes regionales estratégicamente ubicados. En abril de 1995, el CAPFCE entregó a las autoridades educativas estatales 11 almacenes debidamente equipados; con ello se alcanzó la meta de construir y equipar 43 almacenes. Por otra parte, se llevó a cabo la construcción de 1,847 espacios, así como la rehabilitación y reforzamiento de 279 escuelas, a fin de disminuir el rezago de espacios educativos.
- En la secundaria se observó un incremento de 151,249 alumnos, 3.48% más respecto del año lectivo anterior; es decir, fueron atendidos 4,493,173 estudiantes, con el apoyo de 256,831 docentes en 22,255 establecimientos. Al igual que en los niveles de preescolar y primaria, la escuela pública era la principal oferente de este servicio educativo, con 92.5% del alumnado total, de esta manera, en este año fue posible absorber 87.7% de los alumnos egresados de sexto grado de primaria, contra 83.8% en el ciclo escolar pasado; del total de la matrícula, 56.4% de los estudiantes curso secundaria general, 28.1 secundaria técnica, 13.8% telesecundaria y el 1.7% restante la secundaria para trabajadores; para abatir la reprobación y deserción en este nivel, las telesecundarias brindaron cursos de verano a más de 100 mil alumnos, mediante tres modalidades: propedéuticas, regularización y nivelación; en telesecundaria, como parte del sistema

²¹ Programa para Abatir el Rezago Educativo

²² Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica

²³ Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo

EDUSAT, fueron instaladas más de 10 mil antenas con receptor digital en igual número de telesecundarias.

- En educación media superior escolarizada, en este ciclo fueron atendidos 2,343,477 alumnos, 4.4% más que en el año anterior; por su parte la educación profesional media contribuyó a la formación de técnicos profesionales calificados. Durante este período fueron atendidos poco más de 407 mil alumnos, lo que representó un incremento del 0.15% en comparación con el ciclo anterior. En la prestación de estos servicios destaca la participación de la Federación, que absorbió al 60.0% del total; de esta forma, dentro del programa regular se revisaron 37 planes y 243 programas de estudio de carreras correspondientes a las 12 áreas de especialidad en que estaba clasificada la oferta educativa. Adicionalmente, se revisaron dos planes y 28 programas que correspondían a carreras del área de salud del programa modular; el CONALEP en este año impartió 1,351 cursos a los que asistieron un total de 23,949 profesores en las modalidades didáctico-pedagógica, académico-tecnológica y directivo-académica. Estas cifras representaron un incremento de 88.0% en cursos impartidos y de 117.0% en docentes atendidos, respecto al ciclo anterior; la matrícula total de bachillerato ascendió a 1,936,398 alumnos, de ellos, 70.0% fueron atendidos en el bachillerato universitario y el 30.0% en las opciones tecnológicas.
- En educación superior se atendió a 1,420,461 alumnos en licenciatura y posgrado, mediante la participación de 152,630 académicos en 2,708 escuelas, esto representa incrementos de 38, 7.2 y 6%, respectivamente, en relación al ciclo anterior. Del total de la matrícula, 77.5 por ciento fueron atendidos por el sistema público, lo que representa 1,100,826 alumnos. En lo que respecta al nivel licenciatura, 275,321 alumnos fueron atendidos por los servicios de educación tecnológica, 941,852 por la universitaria y 137,253 en educación normal; el CENEVAL aplicó 400 mil exámenes en el pasado ciclo escolar, en tanto que el CIEES efectuó 88 evaluaciones, lo que contrasta favorablemente con las 38 del periodo anterior; con el apoyo y recursos del Gobierno Federal, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) impulsa el Programa Nacional de Superación del Personal Académico (SUPERA), mediante el cual los docentes en servicio reciben financiamiento para obtener nuevos y más altos grados académicos. Dicho programa fue establecido en julio de 1995, y se aprobaron 895 solicitudes. De éstas, 22.9% fueron becas, 47.9% apoyos y 29.2% suplencias. Adicionalmente, la Secretaría de Educación Pública comenzó los análisis pertinentes para llevar a cabo programas que apoyarian integralmente el mejoramiento del profesorado en las instituciones de educación superior
- En la educación indígena se atendió a 23,743 adultos y 21,007 niños entre 0 y 4 años de edad en los centros de educación inicial, en los que se indujo la participación de los padres y la propia comunidad. En educación preescolar se instruyó a 252,260 infantes, mediante una formación integral que incluyó las dimensiones física, afectiva, social e intelectual. En educación primaria se atendió a 669 mil alumnos. Durante este ciclo se aplicó en forma experimental el Programa de Educación Primaria Indígena, que era el resultado de una amplia investigación continuada en el periodo que se informa para mejorar la calidad y pertinencia de la instrucción indígena de este nivel; los servicios de educación normal ascendió en el periodo que se informa a 137,253 alumnos, que fueron atendidos por 12,881 docentes en 508 planteles administrados por la Federación, los estados y los particulares. Del total de la matrícula, 17.6% corresponde a la licenciatura de educación preescolar, 30.4% a la de primaria, 41.0% a la de secundaria, 6.05% a la de educación física y el 5.0% restante a la educación especial.
- En el deporte compartieron responsabilidades la CONADE, la CODEME²⁴ y el COM²⁵, con el fin de promover la práctica del deporte en toda la población, se operaron 1,331

²⁴ Confederación Deportiva Mexicana

centros deportivos en 638 municipios de 30 entidades federativas. En ellos se atienden regularmente a 1,400,000 personas. Estos centros se ubicaban en inmuebles propiedad de los estados y municipios. Entre las diversas actividades realizadas en estos centros, destacó la celebración de los Juegos Deportivos Nacionales de los Trabajadores, que contaron con la participación de 809,205 personas en 356 municipios de todo el país. Además, se efectuaron 36 eventos promocionales de deporte masivo; durante la celebración de los Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles compitieron 705,459 alumnos de educación básica, media superior y superior en las diversas disciplinas deportivas; con el fin de contribuir al desarrollo integral de los deportistas y entrenadores, la CONADE otorgó 1,541 becas económicas y 453 becas académicas en beneficio de los talentos deportivos, los seleccionados nacionales y juveniles y de quienes realizan deporte adaptado. Del mismo modo, se otorgaron 63 becas académicas a entrenadores, médicos, administradores deportivos y personal relacionado con el deporte nacional. Por otra parte, en 14 escuelas y facultades de educación física, deporte y recreación, se otorgaron 398 becas para la preparación de entrenadores, en cuanto al deporte de alto rendimiento, el COM, con el apoyo de 173 entrenadores nacionales y 48 extranjeros, atendió a un total de 6 650 deportistas de 38 especialidades. Por su parte, la CODEME, por conducto de 69 federaciones deportivas, benefició a 50,969 deportistas a nivel nacional, el Programa de Capacitación para Entrenadores Deportivos opera en 56 sedes de 27 estados de la república. Por este conducto fueron capacitados 5,528 entrenadores y reconocidas oficialmente las aptitudes y capacidades de 27 docentes que se formaron empíricamente.

2do. INFORME DE GOBIERNO

- En educación se indicó que la matrícula del sistema educativo escolarizado ascendió a poco más de 26.9 millones de estudiantes, y se estimó que aumentaría alrededor de dos por ciento para el periodo escolar siguiente; la matrícula de educación básica en este año constituyó 83.5 % de los alumnos del sistema escolarizado. La atención de esta cobertura se realizó en 93.5 % por la Federación, estados y municipios, y en el 6.5% restante por el sector privado.
- La oferta de educación preescolar continuó en aumento, al registrar a poco más de 3.1 millones de niños entre tres y cinco años de edad, lo que significó 80.8% de la demanda potencial de este servicio, entre los menores de cinco años. Destaca la dinámica de la educación preescolar indígena, cuya matrícula creció en 7.9%. Estos niños se vieron favorecidos con un mejor desempeño escolar en sus etapas posteriores.
- Mientras la educación primaria total registró un incremento de 0.3% en el último año escolar, la primaria indígena observó un aumento de 5.4%, lo que equivale a la incorporación de más de 36 mil niños de diversas etnias. Se estimó que en el año escolar que concluyó, terminaron la primaria 2 millones de estudiantes. Esta cifra fue superior en 50 mil a la del año anterior y no tenía precedente en la historia del país, lo que mostró el mejor funcionamiento escolar a raíz de la federalización.
- En la secundaria, la matrícula observó un incremento de más de 194 mil alumnos en el último año, lo que equivalió a un crecimiento superior al demográfico en este grupo de edad, y la absorción de 87% de los alumnos egresados de 6o. grado de primaria. Esta dinámica se atribuyó a la mayor eficiencia terminal de la primaria, que venía observándose desde 1993; a la obligatoriedad del servicio y a los esfuerzos por incrementar la cobertura. Sobresale el crecimiento de 12% en la opción de telesecundaria, con más de 72 mil alumnos, que en su mayoría habitaban en localidades dispersas y de difícil acceso.; en EDUSAT se instalaron poco más de 13 mil antenas receptoras en todo el país; la tendencia al mejoramiento de los indicadores de desempeño educativo, resultado de la federalización y de los esfuerzos orientados a incrementar la calidad de la educación

básica, se mantuvieron durante 1996; se estimó que en la primaria, la eficiencia terminal había llegado a 8% , y en secundaria a 77%. A estos resultados habían contribuido, entre otros elementos, los libros de texto gratuitos actualizados; para este año se distribuyeron oportunamente casi 123 millones de ejemplares a alumnos y maestros de preescolar y primaria.

- Adicionalmente, con el Programa de Apoyo a Escuelas en Desventaja, se brindó atención a 3,500 planteles de organización incompleta y multigrado de 215 municipios, en beneficio de más de 230 mil alumnos y poco más de 10 mil maestros; y se otorgaron, mediante el FIDUCAR²⁰ más de 17 mil becas de hospedaje y traslado para apoyar la permanencia de igual número de niños y jóvenes en las escuelas.
- En educación media superior se atendió a más de 2.4 millones de educandos, 4.1% más que en el ciclo anterior; de ellos, 84.1% correspondieron a bachillerato y 15.9 a profesional disponible. Para atender la creciente demanda de este servicio, se amplió la infraestructura disponible, instalándose nuevos planteles de carácter descentralizado, que ofrecieron educación de tipo tecnológico, al tiempo que propiciaron una participación más efectiva de los gobiernos estatales; se atendió a 548 mil personas mediante educación abierta y semiescolarizada; y como parte del proceso de federalización, se continuó con la transferencia del servicio de preparatoria abierta a los gobiernos estatales, concertando a este año siete convenios; a fin de inducir la formulación y concertación de políticas de atención a la educación media superior, se instalaron 31 comisiones estatales y seis regionales. En la zona metropolitana de la ciudad de México se realizó el concurso de selección para el ingreso a los planteles públicos de educación media superior, que consistió en la aplicación de un examen único para el ingreso a los más de 250 planteles de las nueve instituciones participantes; ello permitió facilitar el flujo de estudiantes de educación básica a media superior, conocer oportunamente la demanda, homogeneizar la evaluación académica de los aspirantes, y aumentar la oferta de primer ingreso en 48 mil lugares; es decir, 28% más que en 1995. El concurso de selección estaba siendo evaluado, con el propósito de continuar mejorando los mecanismos de transito de la educación básica a la media superior.; con el propósito de apoyar la formación y actualización docente de este nivel, durante el periodo se operaron: el Plan Integral de Formación y Desarrollo Docente, encaminado a profesionalizar y certificar a 14,500 profesores e instructores del CONALEP; el Programa de Estimulo al Desempeño Docente, impulsado en los planteles de bachillerato; los Programas de Capacitación Técnico-Pedagógica del Instituto Politécnico Nacional; y las actividades del Centro Nacional de Actualización de Docentes México-Japón, en beneficio de los maestros de los Centros de Enseñanza Técnica, Industrial y de Servicios (CETIS).
- Por lo que se refiere a la educación superior se registró a poco más de 1.4 millones de alumnos de licenciatura, 7.4% más que en el periodo anterior. De ellos, en términos porcentuales 68.1 cursaron estudios universitarios, 20.9 opciones tecnológicas y, el restante 11%, educación normal. Ocho de cada diez estudiantes eran atendidos por el sistema público; como resultado de los esfuerzos de los gobiernos federal y estatal, se crearon las Universidades Tecnológicas del Valle del Mezquital, en Hidalgo; Tecámac, en el Estado de México; en Tabasco y en Tlaxcala; con las que suman 14 Universidades Tecnológicas ubicadas en diversas entidades federativas que impartieron clases a partir de septiembre de este año. Cabe señalar que las Universidades Tecnológicas incrementaron su matrícula de manera considerable respecto al año anterior, con lo que se alcanzó una inscripción de 4,919 alumnos.
- Como parte de la estrategia de profesionalización docente, la UNAM y la UAM apoyaron a 536 y 647 profesores, respectivamente, con becas para realizar estudios de posgrado en el país o en el extranjero. A su vez, el IPN atendió a 300 profesores mediante el Programa

²⁰ Programa de Financiamiento Educativo Rural

Institucional de Formación y Actualización Docente; y los Institutos Tecnológicos ofrecieron cursos de actualización y capacitación a 900 catedráticos.

- En 1995, el Fondo para Modernizar la Educación Superior otorgó poco más de 326 millones de pesos a 55 instituciones de este tipo para promover su transformación cualitativa.
- Con el propósito de que un mayor número de personas practiquen actividades físicas y deportivas, se estableció el Programa Nacional de Campañas Masivas, con el que se realizaron múltiples eventos deportivos en 300 municipios y el Distrito Federal, a los que asistieron alrededor de 100 mil personas. Adicionalmente, se instalaron poco más de 4,700 Clubes Deportivos Populares y se capacitó a cerca de 5,600 instructores y promotores voluntarios que contribuirían a difundir esta actividad.
- Se impulsó el deporte laboral con la celebración de 12 eventos, entre los que destacan el IX Encuentro Internacional de los Trabajadores y el Maratón Internacional de los Trabajadores; a fin de preservar los juegos y deportes autóctonos, se celebró el Primer Encuentro Nacional de Comunidades Indígenas y se estimuló la participación de casi 2 mil personas en encuentros deportivos; además se celebraron las conferencias deportivas nacionales, con una participación acumulada de 2.5 millones de estudiantes. La mayor vinculación entre el deporte estudiantil y el federado, así como la promoción de deportistas destacados, se impulsó a partir de la Olimpiada Juvenil, en la que participaron aproximadamente 8 millones de personas entre diez y 24 años de edad, que compitieron en 36 disciplinas. En su etapa nacional, la Olimpiada Juvenil tuvo una participación de alrededor de 13,600 deportistas.
- En apoyo a los deportistas de alto rendimiento, se otorgaron diversos estímulos económicos y becas que permitieron beneficiar a más de 3,700 personas. El sistema de capacitación y certificación para entrenadores procuró incrementar el número y desempeño de los instructores que atienden a los diversos sectores de la población en materia de desarrollo físico, deportivo y de recreación; durante 1996 recibieron capacitación 27,684 instructores. En medicina y ciencias aplicadas al deporte, se proporcionó atención a 17,595 deportistas; la infraestructura deportiva se fortaleció con la concurrencia de los esfuerzos federal, estatal y municipal, que conjuntaron 90 millones de pesos para reforzar y/o ampliar los espacios deportivos en toda la República, incluida la primera etapa del Centro Paraolímpico. Durante el periodo de referencia, se iniciaron los preparativos para la puesta en marcha del Fondo Nacional del Deporte, a fin de recabar recursos adicionales a los destinados por los presupuestos federal y estatales para apoyar económicamente las actividades deportivas.

3er. INFORME DE GOBIERNO

- En el ciclo escolar de este año, se atendió a 27.4 millones de alumnos, 500 mil estudiantes más que en el periodo anterior; trabajaron más de 1.3 millones de maestros, y operaron más de 199 mil escuelas. Esto equivale a un incremento de 3.5 y de 2.7% en relación con el año escolar previo.
- La federalización de la educación básica siguió avanzando y se expandió al resto de los niveles educativos. La ampliación de los servicios en educación media superior y superior fueron el resultado de los esfuerzos conjuntos de la Federación y las autoridades estatales, lo que alentó una mejor vinculación con las necesidades regionales. Entre otras cosas, la federalización educativa permitió extender los servicios hacia sectores de población que carecían de ellos, y favoreció el mejoramiento de la eficiencia terminal y la mayor absorción de egresados de primaria y secundaria. Asimismo, facilitó la distribución oportuna de los libros de texto gratuitos y propició mayor cercanía de las autoridades educativas con el ámbito en el que se desarrolló la educación.
- El presupuesto del sector educativo, canalizado a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), absorbió en 1997 poco más de 40% del gasto social. Por su parte, a

educación básica se destinó casi 60% del gasto educativo. Los pronósticos de inscripción permitieron anticipar que, en el ciclo escolar 1997-1998, la matrícula del Sistema Educativo Nacional alcanzaría casi 28 millones de alumnos en los diversos tipos y niveles que lo integran; en Educación básica atendió a 22.7 millones de estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, lo que equivalió a 82.8% de la matrícula del Sistema Educativo Nacional. De este total, los servicios de educación privados atendieron a 1.5 millones de estudiantes, lo que equivalió a 6.7% de la demanda. Los servicios educativos básicos fueron proporcionados por 946,505 maestros en 183,576 escuelas; esto es, 3.5 y 2.4% más, respectivamente, en relación con el período anterior.

- En preescolar se atendió a 3'238,337 niños, de los cuales 7.8%, son atendidos por instituciones privadas, lo que representó un incremento de más de 2 % en relación con el año anterior. En este ciclo, 89% de los niños de cinco años recibieron educación. De éstos, aproximadamente 90% curso el preescolar y el resto se encontró inscrito en primero de primaria.
- La matrícula de primaria ascendió a 14.6 millones de alumnos, la cobertura de este nivel creció en 27,083 educandos respecto al año escolar anterior. Este crecimiento moderado obedeció a que la demanda en este nivel se había estabilizado y estaba prácticamente cubierta. Se estimaba que la eficiencia terminal sería de 82.9%, cifra que se compara favorablemente con el 80% que se observó en el período lectivo anterior.
- Durante el año se atendió a 4.8 millones de estudiantes en secundaria, 2.6% más que en el período anterior. Se estimaba que el número de egresados ascendió a cerca de 1.3 millones, lo que representó un incremento de 4% en relación con los del ciclo pasado. Sin embargo, el ritmo de crecimiento de la matrícula de este nivel educativo era inferior al observado en años recientes. La reestructuración de los servicios de educación especial continuó avanzado y se realizaron adecuaciones a los espacios físicos para facilitar el acceso y tránsito de las personas con discapacidad en los espacios educativos. En el ciclo 1996-1997, se atendieron 215.357 niños y jóvenes discapacitados.
- Se continuó con el esfuerzo editorial en favor de maestros y alumnos. La Secretaría de Educación Pública, con el apoyo de las autoridades estatales y diversas instituciones distribuyó, para su uso durante el ciclo escolar 125 millones de libros de texto gratuitos para preescolar y primaria, que estuvieron en manos de todos los alumnos desde el primer día de clases. Asimismo, se distribuyeron un millón de libros más para primaria en lengua indígena, 9.6 millones para secundaria y 7 millones de libros para el maestro; el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio ofreció siete Cursos nacionales de actualización, a casi 190 mil maestros de primaria y secundaria, que de esta forma podían alcanzar un mayor grado de especialización. Se autorizaron 314 Centros de Maestros, de los cuales operaban ya 268, dotados de aulas y una biblioteca con cerca de 2 mil títulos, así como diversos materiales didácticos para la actualización, equipo de cómputo y videoteca.
- La Red EDUSAT contó con 15,326 equipos para la recepción de su señal en diversos espacios educativos, como los Centros de Maestros y las telesecundarias del país. En 1997, se puso en marcha el proyecto de Red Escolar de Informática Educativa, que permitió introducir el uso eficaz de las computadoras en las escuelas, por lo que, como parte de un proyecto piloto, se conectaron a Internet 144 escuelas primarias y secundarias de los 31 estados y el Distrito Federal, así como 32 Centros de Maestros. Destaca también la dotación de videotecas escolares y equipo audiovisual a todas las secundarias generales y técnicas del país, para ofrecer a docentes y estudiantes material audiovisual que reforzaron los contenidos académicos y facilitaron la exposición de conceptos y avances científicos.
- La matrícula de educación media superior ascendió a 2.6 millones de estudiantes, 6.9% más que en el ciclo anterior. Este dinamismo se atribuyó al incremento en el nivel de egreso de secundaria, a un interés creciente de los jóvenes por seguir preparándose y a la tasa de crecimiento poblacional de los grupos de edad correspondientes a este tipo

educativo, lo que ha implicado un esfuerzo mayor del gobierno y la sociedad para satisfacer esta demanda.

- A partir del ciclo escolar de referencia, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica ofrece la posibilidad de cursar estudios superiores, previa acreditación de seis materias adicionales al currículo ordinario, con lo que se contribuyó a ampliar las opciones educativas de los jóvenes, sin distorsionar la formación del profesional técnico. Por otra parte, se brindaron los servicios de preparatoria abierta a más de 233 mil estudiantes, 62 mil más que el año anterior, lo que represento un crecimiento de 36%; en junio de 1997, al igual que en el año anterior, se efectuó el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, proceso de coordinación interinstitucional que permitió abrir nuevas posibilidades de estudio para los jóvenes.
- La matrícula de educación superior ascendió a cerca de 1.6 millones de alumnos, incluyendo el posgrado. Durante el año se atendieron a 8,558 alumnos en las 16 Universidades Tecnológicas que existían en el país, lo que significó un incremento en la matrícula de 74% respecto al periodo anterior. Asimismo, durante el lapso que cubre este Informe se crearon 8 nuevos planteles. Esta opción educativa era la más dinámica del subsector. Adicionalmente, se crearon 11 institutos tecnológicos en 10 entidades federativas, nueve de los cuales son descentralizados, y se abrió la modalidad de la licenciatura tecnológica con un tronco común de dos años y uno más de especialidad que permite al educando una rápida incorporación al mercado de trabajo, además de brindarle la posibilidad de continuar sus estudios.
- El desarrollo de personal docente de alto nivel tenía elevada prioridad para esta Administración. En el ciclo se benefició, mediante el Programa de Carrera Docente del Personal Académico, a 17,117 profesores de 34 universidades públicas estatales. Por medio del Programa para el Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior, se otorgaron 1,500 becas, para que los maestros de tiempo completo de las universidades públicas realizaran posgrados; con ese fin, se establecieron convenios con 49 universidades y se entregaron apoyos económicos a mil profesores de tiempo completo para alentar una distribución equilibrada de su tiempo entre las tareas académicas.
- En 1997, el CAPFCE destinado un total de 2,545.7 millones de pesos para la edificación, rehabilitación, equipamiento y conservación de espacios educativos en beneficio de 547,346 niños y estudiantes del sistema escolarizado.
- Por la importancia de la educación física en el ciclo escolar se impartió esta materia a 13.3% más alumnos que en el ciclo escolar anterior. En primaria, durante 1997 se estimó beneficiar a 5.9 millones de niños. También se apoyó la participación de numerosas representaciones estudiantiles en competencias nacionales e internacionales. Destaca la celebración de la Olimpiada Juvenil, por segunda ocasión consecutiva, en la que participaron deportistas entre los 10 y 19 años de edad. Durante el presente año, se efectuó la primera Universiada Nacional. Entre los participantes de esta competencia se seleccionó a los deportistas que representaron a nuestro país en los XIX Juegos Deportivos Mundiales Universitarios, que se celebraron en la isla de Sicilia, Italia. En el evento participaron más de 981 mil estudiantes provenientes de 290 instituciones de educación superior del país.
- Con el propósito de alentar y estimular el deporte de alto rendimiento, la CONADE desarrolló una serie de acciones que beneficiaron en el año a 18,800 deportistas en su preparación física y seguimiento técnico-metodológico. En el periodo que cubre el Informe fueron proporcionados 6,298 apoyos; a fin de promover las actividades físicas y deportivas entre la población en general, durante el periodo de análisis, se instalaron 8,022 clubes deportivos en las 32 entidades federativas y se capacitó a 15,747 instructores y promotores voluntarios que beneficiaron a 179,789 personas.

- En el ámbito del deporte popular, en los primeros meses de 1997 se llevaron a cabo los XXV Juegos Nacionales de los Trabajadores, que sumaron 844,480 participantes en sus etapas municipal, distrital, estatal y nacional. Así, en total se benefició a 3.4 millones de personas, lo que representó un incremento de 9.8% en relación a 1996; durante el período del Informe, concluyó la primera etapa de construcción de la Unidad Deportiva en Quiroga, Michoacán, y el Centro Paraolímpico de la Ciudad de México, por medio del cual se ofreció a las personas que padecen alguna discapacidad la posibilidad de desarrollarse en el ámbito del deporte.

4to. INFORME DE GOBIERNO

- Para la educación dentro de este año se brindó atención a poco más de 28 millones de niños y jóvenes en los diversos tipos de modalidades que conformaban el Sistema Educativo Nacional. Participaron 1 millón 354 mil maestros en más de 207 mil planteles educativos. Para este ciclo escolar se estimó un incremento de 462 mil alumnos dentro de esta actividad el Estado prestó 89.7% de los servicios que se proporcionaron en el país, mientras que los particulares participaron con el 10.3%
- En este año la educación básica correspondió a 81.6% de la matrícula del sistema escolarizado, lo que significa que se brindó atención a cerca de 22.9 millones de educandos, de los cuales 14.5% estaban inscritos en preescolar; 64% en primaria y 21.5% restante en secundaria, cabe señalar que el estado atendió a 93 de cada 100 alumnos y los particulares 7.
- Durante este año los servicios de preescolar se brindó a 3.3 millones de niños, casi 74 mil más que en el ciclo anterior, para lo cual se instalaron 3,482 escuelas adicionales. Mientras que la población en edad de cursar estos estudios empezó a disminuir ligeramente, la matrícula aumentó a una tasa de 2% anual. Se estimó que para años posteriores el 90% de los niños de 5 años de edad recibirían los servicios educativos
- A pesar de la expansión del servicio de educación primaria a las comunidades más alejadas, se presentó para este año una ligera disminución en relación con el ciclo anterior, reduciendo además para generaciones futuras el nivel de egreso de este nivel, por ello para este año se estimó que 93.6% de los niños entre 6 y 14 años asistieron a la escuela, cabe destacar que la matrícula de preescolar y la primaria indígena en conjunto aumentaron en 1.8% mientras que el número en las modalidades de primaria y secundaria creció en 0.18%; en este nivel es importante mencionar que el nivel de egresados de primaria aumentó a 1.8 millones de estudiantes lo que representa 7% de los egresados de primaria del ciclo anterior
- La matrícula total de secundaria alcanzó poco más de 4.9 millones de educandos, es decir, 120 mil más que el ciclo escolar anterior, lo que equivalió a un aumento de 2.5%, y se esperaba que para el ciclo siguiente en secundaria fuera aproximadamente de 100 mil personas, todo esto gracias a que la secundaria desde hace ya unos años se hizo obligatoria y a que hubo un aumento en el número de becas otorgadas por el PROGRESA, así como una inversión adicional de 200 millones de pesos en secundaria, en el marco del nuevo programa PAREIB²⁷; se proporcionaron paquetes de útiles escolares o material didáctico a todos los niños incluidos en los programas. Además, los 90 mil docentes que trabajan en las 40 mil escuelas abarcadas por los programas compensatorios tuvieron capacitación especial. Por otra parte 3,400 supervisores de las zonas rurales marginadas recibieron ayuda para transportarse a sus centros de trabajo y se avanzó en la construcción y equipamiento de 2,900 espacios educativos. Dentro de la escuela secundaria se distribuyeron aproximadamente más de 147 millones de libros de texto gratuito lo cual benefició a más de 244 mil alumnos de primer grado en los municipios que observaban mayor rezago educativo.

²⁷ Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica

- En la educación media superior para este año ascendió a 2,713,89 alumnos, lo que represento un incremento de 4.1% respecto al año anterior. El 8.2% de los estudiantes registrados correspondió al bachillerato general, 27.4% al tecnológico y el 14.4% restante a la educación profesional técnica. Cabe destacar el apoyo federal para la creación de 35 Colegios de Bachilleres y 40 Colegios de Estudios Científicos y tecnológicos de carácter descentralizado; el impulso a las CEPPEMS²⁸ permitió sistematizar la planeación en las entidades federativas y alentar el crecimiento de una oferta adecuada a las necesidades del desarrollo regional; para este año eran ya tres los que se hacían el concurso de selección a la educación media superior en el cual se aplicaron 240,036 pruebas lo cual representó un incremento de 2.2% mas con respecto al año anterior, además el ejecutivo en este rubro penso que hubo una distribución mas equitativa en las preferencias de los jóvenes, ya que para este año la proporción que pidió CONALEP²⁹ o DGETI como primera opción fue 11.6 y 16.6% respectivamente.
- En este año la educación superior alcanzó una matrícula de 1,727,484 estudiantes, lo que equivalió a un crecimiento de mas de 7% respecto al año anterior, es decir, 115 mil estudiantes. Cabe destacar que 81.1% cursaron estudios de licenciatura, 12% educación normal y 6.2% de posgrado; durante este año se otorgaron becas a las universidades públicas a 1,040 maestros, quienes se incorporaron a programas de estudio para mejorar su preparación académica, además se otorgaron 1,740 reconocimientos a profesores con posgrado; por parte de la PROMEP se destinaron recursos equivalentes a 298.5 millones de pesos lo que mejoro la calidad de 5,330 profesores en 49 universidades públicas del país; a lo largo de este ciclo las universidades tecnológicas atendieron a 1,714 estudiantes que se prepararon como técnicos superiores universitarios en los 24 planteles establecidos hasta entonces en el país.
- Durante este año buena parte de los esfuerzos del CAPFCE se centro en el proceso de federalización que se encontraba en marcha, así CAPFCE contó con los recursos para obras y equipamiento de 5 mil espacios educativos de los niveles medio superior y educación superior tecnológica. En el caso de 12 entidades federativas, el CAPFCE celebró convenios para 19 estados restantes, las jefaturas del CAPFCE continuaron a cargo de las obras y el equipamiento por lo menos hasta el termino del sexenio
- En el deporte en este año con la puesta en marcha del Programa de Promotores Voluntarios SDN-SEP-CONADE se logró capacitar a mas de 1 mil jóvenes del Servicio Militar Nacional; dentro del Centro Nacional de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte se logró atender a 10,883 personas contribuyendo a su desarrollo físico-atlético; por otra parte por tercer año se celebró la Olimpiada Juvenil la cual tuvo una afluencia de 3,193,227 competidores entre los 10 y 20 años de edad en 42 disciplinas deportivas; también se realizaron los Juegos Nacionales Interseccionarios en donde asistieron casi 2,388 alumnos de 26 entidades, así mismo se llevo a cabo la segunda Universiada Nacional a la que concurrieron mas de 5 mil estudiantes de 300 instituciones educativas en el país.
- Por otro lado se apoyo la representación nacional en 330 eventos internacionales y 80 nacionales, 21 de concentración y cinco de campamento, cabe señalar que la CONADE apoyó a deportistas discapacitados en 33 competencias internacionales y 13 nacionales; además se otorgaron 2,158 becas de apoyo económicas y académicas a los deportistas.

5to. INFORME DE GOBIERNO

- En lo que concierne a la educación durante este ciclo escolar se impartió a cerca de 28.6 millones de niños y jóvenes en los diversos tipos de niveles, con una planta de profesores cerca de 1.4 millones de profesores en 212,520 planteles educativos, de este total que se

²⁸ Coordinaciones Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior

²⁹ A partir del ciclo 96-97 este plantel opera con la opción bivalente

- atendió el 89% fueron atendidos por el Estado y el restante 11% fueron atendidos por instituciones privadas.
- Los recursos canalizados por la SEP fueron de 155,162 millones de pesos lo que equivalió a 4.1% del PIB en este año que si son sumados con los recursos que destinaron a su ves los estados y municipios da un 5.5% del PIB de este año.
 - Por otra parte se continuó con la transferencia a los gobiernos estatales en materia de educación, no obstante se continuó teniendo el problema de la instrucción escolar en los grupos mas vulnerables para que cursen y terminen la secundaria y además continúen estudiando.
 - En la educación básica la cobertura fue de 23.1 millones de alumnos lo que representó el 81% de los estudiantes del país, de los cuales el 64% correspondió a la educación primaria, 22% a la educación secundaria y el 14% a preescolar, así mismo el sector público en educación básica atendió a 93% del total y el sector privado atendió 7%. Por su parte la educación indígena y comunitaria aumento su matrícula en 40.3% en preescolar y primaria, y 68.2% en secundaria, esto gracias a la expansión de la telesecundaria.
 - En la educación preescolar la matrícula aumentó en 48,300 niños lo cual representó un incremento de 1.5% mas que el año anterior, lo cual quiere decir que se atendió a 3.3 millones de niños de los cuales 32,800 fueron del sistema normal y 15,500 en educación indígena o comunitaria
 - En la educación primaria se atendió a 14.7 millones de niños y jóvenes con lo cual se dio un incremento de 50 mil alumnos con respecto al año anterior y se redujo en casi 408 mil el número de alumnos en extraedad (12 y 15 años), gracias a la cobertura que se registro durante lo años pasados, además la eficiencia terminal en este año registro un 85.6% de los que ingresan, es decir 9 de cada 10 niños con 15 años registraron la primaria terminada.
 - En la educación secundaria se atendió a mas de 5 millones de alumnos, es decir el servicio se amplió a 141 mil alumnos, lo que representa un incremento del 2.9% , la modalidad de telesecundaria aumento en 11.8%; una cosa que cabe destacar es que para este año se registraron 89,700 estudiantes de nuevo ingreso, lo que equivalió al 90% de los egresados en primaria; el incremento en la matrícula en secundaria se debió mas que nada al otorgamiento de becas por parte de PROGRSA, además de otros factores que estimulaban la asistencia a clases.
 - Dentro de los programas compensatorios de este año se beneficio a un total de 4.7 millones de personas, tal es el caso de los padres de 439 niños de educación básica que se les proporcionó paquetes didácticos con lo cual se cubrió a 4.1 millones de alumnos de primaria; por otro lado con estos programas se beneficio a 80 mil maestros y directores que fueron capacitados y actualizados, además de los 14 mil docentes de las escuelas comunitarias rurales e indígenas; además se rehabilitaron 5 mil espacios educativos, 3,400 supervisores y jefes de sector, además de que se adquirieron 155 vehículos para facilitar la transportación. Por su parte el PAREIB destino recursos a 27 estados para la construcción de 674 espacios educativos y la rehabilitación de otros 3,839 de nivel secundaria en el medio rural marginado, con lo cual se benefició a 133 mil jóvenes del nivel básico
 - Uno de los aspectos que cabe destacar dentro de la calidad educativa es que dentro de este periodo escolar los alumnos de quinto y sexto grado ya contaron con un Libro de Ciencias Naturales y Desarrollo Humano totalmente renovado, esto para elevar la calidad de la educación, además para los niños de tercer año se elaboraron dos libros para la materia de español (lectura y actividades escolares) con estas acciones dentro de toda la educación básica se lograron entregar a 244 mil alumnos libros de texto gratuitos, incluyendo 4.6 millones de libros para maestros.
 - El Programa Rincones de Lectura publicó 1.9 millones de ejemplares que se distribuyeron en las escuelas, además de que con el Programa Bibliotecas de Aula se integró una colección de libros en cada salón a fin de fomentar la lectura.

- Con el PRONAP se impartieron cursos especiales de especialización en la enseñanza de alguna asignatura a 437 mil maestros, con lo cual se operaron además para este fin 450 Centros de Maestros; con el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales se continuo el apoyo a la modernización de estas instituciones, con lo cual además se incrementó en mas de 3 mil profesores de los que imparten los cursos.
- El Programa de Carrera Magisterial se promovieron 55,598 plazas y 24,077 plazas se incorporaron a los beneficios del programa con lo cual sumaron 675,790 plazas para este año. Paralelamente en este programa se aplicaron exámenes a 657 mil docentes y a 7.3 millones de alumnos; por otro lado se continuó con la consolidación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.
- En lo que respecta a la educación para adultos, por parte del INEA se atendieron en sus diferentes programas a mas de 2.5 millones de adultos, analfabetas o gente sin escolaridad completa, de este total 543 mil personas recibieron alfabetización, con lo cual se busco reducir al 10% del total registrado en años anteriores; por parte del PROGRESA o el DIF se atendió en los estados de Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca y Tabasco a personas para aumentar la cobertura de los programas de alfabetización; por su parte SEDENA-SEP-INEA instruyó a poco mas de 36 mil jóvenes para asesorar el aprendizaje de 80,167 compañeros conscriptos que no terminaron la educación básica.
- En lo que concierne a la capacitación para el trabajo por parte del CECATI, 163 institutos de los estados ofrecieron atención a poco mas de 480 mil personas que lo solicitaron, lo que equivale a un 2% mas que el año anterior; por su parte el CONALEP atendió a 100,489 personas que recibieron capacitación y actualización en las modalidades en y para el trabajo lo cual duplica la cifra de atención del año pasado, de los cuales el 65% gozaba de trabajo en ese momento y 35% no tenia empleo y que se capacitaron dentro del Programa de Becas de Capacitación para Desempleados. Además dentro de esta parte el Gobierno Federal impartió 39% de los cursos de este año, 19% los estados del país y 42% los particulares.
- En lo que se refiere a la educación media superior se atendió a 2.8 millones de alumnos lo que representa un incremento del 3.4%, de los cuales el 59% cursaron bachillerato general, 27% el tecnológico y 14% profesional técnico.; en este periodo se abrieron 482 escuelas con lo cual se alcanzó un total de 9,299 planteles, es decir 6% mas que el año anterior; durante este año por parte de la Comisión Metropolitana de Instituciones públicas de Educación Media Superior emitió una convocatoria y aplicó 241,995 exámenes para ingresar a alguno de los planteles de educación media superior en la Zona Metropolitana del Distrito Federal, con lo cual se registro un incremento del 8% con respecto al año anterior. Por su parte la educación abierta atendió a 61% de los que se atendieron en sistema escolarizado y 27 gobierno estatales se comprometieron con la prestación de este servicio; por su parte la educación a distancia atendió a mas de 1,268 estudiantes de zonas apartadas y marginadas de 11 entidades federativas en 27 centros de servicio.
- En la educación superior la matrícula ascendió a 1.8 millones de estudiantes, lo que represento un aumento del 6.4% con respecto al ciclo anterior, es decir 110,400 alumnos mas, de esto el 83% curso el tipo educativo de licenciatura, 11% educación normal y 6% estudios de posgrado. Dentro de este nivel de educación el 72% de la matrícula fue atendida en el sector público y el 28% restante el sector privado.
- Para este año se contó con 38 universidades tecnológicas distribuidas en 21 estados; mediante el PROMEP³⁰ todas las instituciones de educación publica en el nivel superior reportaron cambios cualitativos en el perfil de los docentes, además que 903 profesores de universidades estatales se beneficiaron con becas que destinaron en total 299 millones de pesos.

³⁰ Programa de Mejoramiento del Profesorado

- El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Carrera destinó un total de 682 millones de pesos a incrementar las percepciones de los docentes que cubrieron los estándares del PROMEP; con el FOMES 40 planteles del país recibieron recursos, con lo cual se apoyo a 405 proyectos de investigación y desarrollo institucional.
- Mediante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior se evaluaron 723 programas académicos durante este ciclo escolar, por otra parte la aplicación del Examen General para el Egreso de la Licenciatura se generalizo en 137 instituciones de educación superior.
- La UNAM dentro de este año no laboró por cuestiones de conflictos que paralizaron sus actividades.
- Por su parte EDUSAT amplió su señal a 2,400 primarias con las de 26 mil horas de transmisión en 30 mil equipos para la captación de la señal.
- En lo que concierne al deporte para este año se avanzó mediante la consolidación del Sistema Nacional del Deporte, así como del Registro Nacional del Deporte para lo cual se asignaron 696 millones de pesos; por su parte la CONADE creó el fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento, con lo que se brindaban apoyos para la preparación hacia los Juegos Olímpicos de Sidney, y el Fondo Nacional del Deporte con fines mas amplios del deporte popular, estudiantil, federado y de alto rendimiento.
- Con el Programa En la Escuela Hay Cancha Para Todos se abrieron espacios deportivos en las escuelas con el patrocinio de 12 empresas, además otras 5 empresas aportaron recursos para el FODEPAR.
- En este año se instalaron 19 consejos estatales y 1,320 consejos municipales, y adicionalmente se establecieron convenios de colaboración y coordinación de acciones con el Instituto del Deporte de los Trabajadores, La Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte y la UNAM, entre otros.
- Durante este año el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos acreditó a 16,844 entrenadores, por su parte la CONADE proporcionó 455 becas para que futuros profesionales cursen el área, además se capacitó a 9,343 profesionales de 11 estados.
- Los centros de medicina del deporte brindaron atención por casi 57 mil servicios médicos además de que se dio servicio a 16 mil personas en los estados del país para preservar su salud y mejorar su rendimiento físico, además se dio apoyo a los 16 Centros Estatales de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte.
- Mediante el Programa SEDENA-SEP-CONADE 23,642 promotores del deporte atendieron a cerca de 304,819 personas en 233 ciudades del país, las Campañas Masivas que congregaron a mas de 170 mil niños, jóvenes y personas de la tercera edad de 18 estados.
- En el Programa de Comunidades México-Americanas registró una participación de 4,500 personas en 18 ciudades de la Unión Americana; por su parte el III Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos congregó a 221 competidores en 36 juegos.
- Se realizaron casi 308 mil pruebas de valoración médica y física de alumnos de las escuelas de entre 6 y 14 años, con lo cual se amplió la cobertura a un 92%, además se otorgaron 1,408 reconocimientos a profesores distinguidos en 32 estados, y se realizó el Concurso Nacional de Clase Modelo en el que participaron 4,253 profesores de todas los estados.
- Se realizaron los Juegos Nacionales Intersecundarias, los Juegos Nacionales Deportivos de Educación Media Superior, la Universiada Nacional, la Universiada Mundial, la II Olimpiada Infantil y la IV Olimpiada Juvenil con el apoyo de la CONADE, la Confederación Deportiva Mexicana y el Comité Olímpico Mexicano.
- Para apoyar el alto rendimiento en el deporte se apoyó a 54 federaciones a que participaran en 62 eventos internacionales y 11nacionales, 18 concentraciones y 6 campamentos, además de los 3,792 atletas pertenecientes al alto rendimiento 1,420

fueron beneficiados con becas económicas y 239 académicas, además se apoyo a 257 entrenadores y 22 directores técnicos con seguro médico y gastos de accidentes.

- En lo que concierne a la habilitación de centros deportivos en este año se benefició con 48 instalaciones deportivas de las cuales 13 son albercas, 10 gimnasios, 5 unidades deportivas, 3 centros de alto rendimiento, 3 pistas de atletismo, 2 centros de medicina y ciencias aplicadas al deporte, 2 velódromos, 2 canchas, 2 módulos dormitorio, 1 centro paralímpico, 1 cancha de fútbol rápido y una de frontón, 1 módulo deportivo y 1 comedor.

6to. INFORME DE GOBIERNO

Dentro de este sexenio se hicieron varias reformas y cambios así como diferentes obras las cuales tratare de mencionar pero de manera breve.

- En este sexenio, los recursos federales destinados a la ciencia y tecnología tuvieron un crecimiento real de 24.6%. Los principales ejecutores de este gasto fueron los sectores educativo, energético y agropecuario, que junto con las entidades que coordinan, ejercieron en esta Administración en promedio 91.9% de la asignación total. En este año, el gasto federal en ciencia y tecnología ascendió a 22,516.2 millones de pesos, cifra superior en 6.9% en términos reales respecto a 1999. Por otra parte, el gasto promedio anual destinado a ciencia y tecnología en la presente Administración registró un crecimiento real de 44.4% respecto al sexenio anterior. Del gasto total en ciencia y tecnología de 2000, 58.5% corresponde al sector educativo; 27.1 y 5.8% a los sectores energético y agropecuario, respectivamente; y 1.6% al sector medio ambiente, recursos naturales y pesca, que en 1994 participó tan sólo con el 0.8% de este gasto.
- El Gobierno Federal ratificó su apoyo a la formación de recursos humanos de alto nivel, por su importancia estratégica en el desarrollo de la ciencia y la tecnología del país. Durante la actual Administración, se apoyó un promedio anual de 29,153 estudiantes para efectuar estudios de posgrado en el país o en el extranjero, siendo el presente año cuando hubo más estudiantes beneficiados (30,924). Los recursos destinados a estos fines se incrementaron 22.5% en términos reales en los últimos seis años. El mayor número de becas fueron al sector educativo. En el año en curso, el número de becas concedidas en este sector ascendió a 25,913, cifra superior en 54.1% en relación a 1994 y en 3.9% respecto a 1999. Otros sectores que también mostraron dinamismo en la formación de profesionales de alto nivel fueron el de salud, que beneficio en el presente año a 1,684 estudiantes de posgrado, y el de energía que apoyó a 1,679 becados; el Programa de Becas-Crédito del CONACYT mantuvo su dinámica en favor de los estudiantes de escasos recursos. En 1994 financiaba a 11,703 becarios, mientras que en este año se previó beneficiar a 18,750 estudiantes, lo que equivalió a un incremento de 60.2%. En promedio, 78.5% de los becarios apoyados en los últimos seis años fueron estudiantes que realizaron estudios en el país, y 21.5% en el extranjero. El total de recursos que destinó el CONACYT a este rubro creció en el periodo 27.5% en términos reales. Del total de becas apoyadas en 2000, 56.5% fueron para maestría, 40.5% para doctorado y 3% para estancias sabáticas y posdoctorados; el Padrón de Programas de Posgrado del CONACYT continuó con la importante función de orientar las becas de la institución y a los estudiantes que las reciben hacia los posgrados de mayor calidad en el país. En los últimos seis años, el Padrón estuvo conformado en promedio por 321 programas. En este año, alrededor de 58% de éstos correspondieron a instituciones educativas localizadas en el interior de la República. En este año, el CONACYT canalizó alrededor de 655 millones de pesos en apoyo a esta tarea.
- En este año las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal llevaron a cabo 26,401 proyectos de investigación, con un presupuesto de 10,964.6 millones de pesos. En este sexenio, se realizaron 23,970 proyectos por año y los recursos canalizados al apoyo de esta tarea tuvieron un crecimiento real del 28.7%. Los sectores de educación y salud realizaron el mayor número de proyectos de investigación, con un crecimiento de

25.4 y 23.1%, respectivamente, en los últimos seis años. En el sector educación, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el conjunto de entidades del Sistema SEP-CONACYT fueron las instituciones que apoyaron el mayor número de proyectos de investigación. En el caso de la UNAM, se auspició un promedio anual de 5,287 proyectos y los recursos crecieron 7.6 % en términos reales.

- Este año el gasto nacional en educación, que incluye gasto del Gobierno y de los particulares, es el más elevado que se registra en la historia del país, al representar el 6.1% del PIB. De este total, 4.2 puntos porcentuales corresponden a gasto federal. Estos recursos permitieron dar atención a 29.7 millones de estudiantes, 3.3 millones más que los que existían en 1994. En todos los niveles educativos, se habrían incorporado durante la Administración 230 mil maestros a las tareas educativas, quienes pasaron de 1.24 millones en 1994 a 1.47 millones a fines de este año; adicionalmente, se habrían creado en el sexenio 33 mil escuelas, las cuales aumentaron a 220 mil en el mismo periodo. Este esfuerzo habría contribuido a elevar el promedio de escolaridad de la población, de 7.1 años en 1994 a 7.8 grados en el año 2000. La acción de los programas para mejorar la calidad de la enseñanza básica permitieron aumentar la eficiencia terminal en la primaria⁴¹, de 77.7% en 1994 a 86.3% en el 2000. Adicionalmente, la tasa de absorción de secundaria se incrementó 4.3 puntos porcentuales en el mismo lapso, con lo que actualmente 92% de los egresados de primaria continuaron con sus estudios de secundaria.
- Destacan, durante esta administración, el avance y la consolidación de los procesos de federalización educativa del CAPFCE⁴², del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); se estimaba que 94% de las personas que tenían entre 6 y 14 años asistían con regularidad a la escuela, en tanto que al inicio de la Administración lo hacía el 91.5% de este grupo de población y en 1991 antes de la federalización educativa lo hacía sólo el 85.8%. El incremento en la cobertura de los servicios básicos se concentró en las regiones que presentaban los mayores rezagos sociales.
- De 1994 a 2000 el gasto federal en educación tuvo una tasa media de crecimiento anual real de 3.5%. Para 2000 se autorizó un presupuesto de 218,030.9 millones de pesos, 23% superior en términos reales al de 1994 y 6.8% superior al de 1999. Ello significó que en el año 2000, de cada peso de gasto programable de que disponía el Gobierno Federal, 26.9 centavos se dirigían a educación, lo que representó la proporción más alta de la historia. El gasto público federal en educación para este año representó 4.2% del Producto Interno Bruto (PIB); si se añaden los recursos que aportaron los gobiernos de las entidades federativas y municipios, así como el gasto que ejercieron los particulares, se estimó que el gasto nacional en educación ascendería este año a 6.1% del PIB, lo que se compara favorablemente con el 5.4% que se erogaba en 1994.
- En educación básica durante el ciclo se impartió instrucción básica a 23.4 millones de niños y jóvenes, que representaban 80.2% de la matrícula del sistema escolarizado nacional respecto del periodo 1994-1995, esta cifra representa un aumento de 1.2 millones de alumnos, lo que equivalió a un incremento de 5.5% en cinco años; en el mismo lapso, el número de profesores se incrementó en 11.3% y el número de escuelas en 13.%, pasando este último de 173 mil escuelas en el ciclo 1994-1995 a 196 mil en el ciclo 1999-2000. En este ciclo escolar 99-00, 63.2% de la matrícula de educación básica correspondió a la primaria; 22.3% a la secundaria y el 14.5% restante a preescolar
- En educación preescolar se atendió a 3.4 millones de niños en, lo que representó un aumento de más de 300 mil alumnos y 9.0%, con relación al ciclo 1994-1995. En este mismo lapso, el número de maestros aumentó un 17.1% y el de escuelas en 18.0%. En el

⁴¹ La eficiencia terminal de la primaria es el porcentaje de alumnos que concluy en su primaria en un lapso ininterrumpido de seis años

⁴² Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas

ciclo escolar 2000, se estimó un incremento en la inscripción de más de 62 mil niños para llegar a 3.5 millones de alumnos en este nivel. La cifra, aunque inferior a los 3.7 millones de menores que al inicio de la Administración se había previsto atender en el ciclo siguiente, permitió que 82.6% de los niños de cinco años asistieran a la escuela y que 9 de cada 10 niños que ingresaban a la primaria hubieran cursado al menos un grado de preescolar.

- Durante este año 2000 recibieron educación primaria en el sistema escolarizado 14.8 millones de niños y jóvenes, lo que significó que la matrícula de ese nivel aumentara en más de 191 mil alumnos al ciclo 1994-1995. En ese periodo, el número de maestros aumentó en 7.1% y el de escuelas en 7%. La evolución demográfica y la cobertura casi generalizada del servicio hacia el grupo de edad correspondiente, generó una tendencia decreciente en el número de alumnos de primaria que se inscribían cada año, que se mantendría durante los próximos años. La eficiencia terminal en la primaria en el año se estimó en 84.5%. Durante la Administración de EZPL este indicador habría observado un mejoramiento de 8.6 puntos porcentuales. En la década, se estima que el crecimiento de la eficiencia terminal de la primaria habría superado los 16 puntos porcentuales.
- La matrícula de secundaria mostró el mayor dinamismo de la educación básica en los últimos años. Ello se debió en buena medida a que desde 1992 forma parte de la enseñanza obligatoria. En este ciclo se atendió a 5.2 millones de jóvenes en el sistema escolarizado, lo que representó un crecimiento de más de 138 mil estudiantes respecto al ciclo anterior y de 716 mil alumnos con relación al ciclo escolar 1994-1995. Esto último equivale a un incremento de 15.9% en el periodo. En este escolar se estimó que la matrícula superaría los 5.3 millones de alumnos y significaría con ello un incremento de 19% durante la Administración. Destaca la evolución de la telesecundaria, modalidad que se concentró en la población del medio rural marginado, la cual habría observado durante la Administración un crecimiento de 74%, equivalente a 458 mil estudiantes. En el ciclo que se informa, fueron atendidos 993 mil estudiantes en la telesecundaria, para lo cual se abrieron 569 nuevos planteles.
- Para continuar con el impulso a la formación continua de los maestros de educación básica se elaboraron y editaron 10 nuevos títulos de la Biblioteca para la Actualización del Maestro y los paquetes "La adquisición de la lectura y la escritura en la escuela primaria" y "La educación ambiental en la escuela secundaria", ambos acompañados por una guía y lecturas; el segundo paquete también contenía un manual del asesor. Durante el ciclo escolar se distribuyeron más de 160 millones de libros de texto y otros materiales educativos; esta cifra se elevó a más de 163 millones de textos en el periodo escolar que comenzó en Agosto, lo cual representó un volumen superior en 62 millones de libros, a los distribuidos al inicio de la Administración. Durante el ciclo escolar 1999-2000 se incorporaron al programa 11,688 plazas docentes y recibieron promoción 28,254 plazas adicionales; en el año recibieron educación primaria y secundaria más de 900 mil adultos; la concluyeron satisfactoriamente 43% de ellos. El INEA entregó en 1999 casi 321 mil certificados de secundaria, el mayor número desde que el Instituto fue creado. Gracias a estas acciones y al crecimiento en el número de personas que terminaron la secundaria escolarizada, el rezago en el año 2000 aumentó en menos de 200 mil personas "la tercera parte de lo observado cinco años atrás"
- El Programa de Secundaria a Distancia para Adultos, es otra importante iniciativa orientada a incrementar la oferta educativa para la población de 15 años o más que no concluyó sus estudios básicos. En la primera fase de implantación desde marzo de 2000, se pusieron en funcionamiento 106 sedes de atención en nueve entidades federativas de la República. Mediante el Programa SEDENA-SEP-INEA, poco más de 61 mil conscriptos recibieron capacitación en 1999³³ para apoyar a 77 mil compañeros que no habían

³³ El programa se desarrolla de abril a noviembre de cada año.

culminado o realizado su educación básica, así como a 65 mil personas de la población abierta en la misma situación. En sus cuatro años de operación, este programa benefició a más de 470 mil jóvenes con cursos de alfabetización, primaria y secundaria, así como a 87 mil personas más.

- Durante el año, la matrícula de la educación media superior alcanzó los 2.9 millones de estudiantes, lo que significó una atención de 87,300 estudiantes más que en el ciclo anterior, cifra que equivalió a un incremento de 3.1%. Del total de estudiantes matriculados, 59.4% cursó el bachillerato general, 27.6% el tecnológico y 13% la educación profesional técnica. En respuesta a la demanda de oportunidades educativas y profesionales de los jóvenes que concluyeron su educación básica, en el ciclo de referencia se sumaron 243 nuevas escuelas a las ya existentes; se estimó que hacia fines de la Administración habría un total de 10,010 planteles en funcionamiento, 2,377 más de los que operaron en el ciclo 1994-1995; los jóvenes que requieren combinar trabajo y estudio encontraron, en la preparatoria abierta y la educación media superior a distancia, opciones viables para proseguir sus estudios. Se estima que durante 1999, 10,150 personas certificaron sus estudios de media superior mediante la preparatoria abierta; la educación media superior a distancia en su tercer año de operación haya expandido su cobertura durante el año, al atender a 2,164 personas más que en el periodo anterior. En este ciclo 2000 operaron 66 centros de servicio ubicados en 20 entidades federativas, mientras que en el año anterior 27 centros ofrecieron el servicio en 11 entidades federativas.
- Con el propósito de que los egresados de secundaria de la ZMCM³⁴ ingresen en condiciones de equidad y transparencia a alguna institución pública de educación media superior y cursen el bachillerato o la especialidad profesional de su preferencia, por quinto año consecutivo, la COMPEMS³⁵ emitió una convocatoria única y aplicó un examen común, excepto a los aspirantes que eligieron como primera opción la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes presentaron el examen diseñado por esa institución y fueron evaluados por ella. Durante estos cinco años las nueve instituciones que integran la COMPEMS han atendido a cerca de un millón de alumnos.
- A partir del ciclo académico anterior, la matrícula de la educación superior rebasó la meta establecida en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 de llegar a atender a 1.8 millones de estudiantes al término de la Administración. En el ciclo actual, poco menos de 2 millones de estudiantes estaban matriculados en alguna institución de este tipo educativo y respecto al periodo lectivo anterior, la matrícula creció en casi 125 mil estudiantes, lo que representó un incremento de 6.8%. De la cobertura total, 80.8% cursó estudios de licenciatura universitaria y tecnológica, 11% educación normal, 6% estudios de posgrado y 2.2% estudios de técnico superior universitario. En el ciclo lectivo, el Estado impartió educación superior a 69.7% de la matrícula total de este nivel, en tanto que los particulares ofrecieron el servicio al 30.3% restante; Con los recursos FOMES³⁶, durante 1999, 41 universidades públicas atendieron 413 proyectos para mejorar la infraestructura de sus planteles y adquirir el equipo necesario para el buen funcionamiento de los laboratorios, talleres, bibliotecas, equipos y centros de cómputo. Los recursos asignados mediante el FOMES permitieron mejorar la calidad de la educación ofrecida y proponer una oferta educativa más acorde con las expectativas de los alumnos y las necesidades del desarrollo regional y nacional. En el año 2000, 41 universidades y aproximadamente 600 proyectos de investigación y desarrollo institucional se beneficiarán de los recursos del FOMES.
- Dentro de las estrategias para el desarrollo de la cultura, se dio prioridad a las labores de restauración del patrimonio cultural y a la consolidación de la infraestructura para su

³⁴ Zona Metropolitana de la Ciudad de México

³⁵ Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior

³⁶ del Fondo para la Modernización de la Educación Superior

preservación y difusión, las cuales, en el año absorbieron 27.3% de los recursos federales asignados al subsector cultura. El 72.7% restante, se distribuyeron en los programas de educación e investigación artística, medios audiovisuales, fomento al libro y la lectura, estímulo a la creación artística y fortalecimiento y difusión de las culturas populares, así como para infraestructura cultural; La conservación del patrimonio cultural constituye uno de los objetivos más importantes de la política cultural. A partir de 1995, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se concluyeron trabajos de restauración en más de 300 edificios históricos de todo el país y en varias decenas de miles de bienes muebles, se estimó que al concluir la Administración, se restaurarían más de 55 mil piezas de gran valor cultural; por otra parte, el INBA en el año restauro 15,240 metros cuadrados de murales, 960 piezas artísticas, y concluir los trabajos de restauración, ampliación, equipamiento y reestructuración museográfica en el Museo Nacional de Arte y en la Unidad Cultural y Artística El Bosque, en la Ciudad de México. A partir de 1995 se crearon ocho museos, como son el de Sitio de San Lorenzo en Tenochtitlan, de las Culturas del Norte en Chihuahua, de Sitio de Tzintzuntán en Michoacán, de Sitio Casa de Juárez en Oaxaca, de Sitio en La Quemada, Zacatecas, y de Sitio de Toniná en Chiapas, de las Californias en Tijuana y Nacional de Ferrocarriles Mexicanos en Puebla. Durante el año los 126 museos y galerías, las 220 zonas arqueológicas y los 118 monumentos históricos abiertos al público, recibieron la visita de 19.8 millones de personas, 5.1% más que en el año anterior. Cabe destacar que los sitios patrimoniales abiertos al público se incrementaron en esta Administración en 11.2%.

- En el Programa de Registro del Patrimonio Artístico, Histórico y Cultural Nacional, el INAH contó para ese año con 30,155 fichas catalográficas de sitios arqueológicos y 64,384 de monumentos históricos inventariados. Además, se tenían registradas 647,046 piezas arqueológicas y 1'054,355 piezas de colecciones privadas, cada una con su ficha técnica y capturada su imagen. Por su parte, el INBA disponía de 49,930 obras de arte en resguardo debidamente registradas y con 12,762 monumentos artísticos, de los cuales 10,700 estaban registrados con ficha catalográfica. El CENART prosiguió con la reforma académica integral, el mejoramiento de la práctica docente, así como con la reordenación y revisión de los planes y programas de estudio de las escuelas que lo conformaban. En el año 2000 se impartieron 27 carreras artísticas integradas por 495 programas de estudios, de los cuales 223 fueron reformados de 1995 a la fecha, 99 están en proceso y los restantes 173 se encuentran en revisión. En 1999, brindó el servicio de educación artística media superior y superior a 1,171 alumnos, lo que significó un incremento de casi 53% en relación con la inscripción en el primer año de esta Administración. La Red Nacional de Bibliotecas Públicas fue un factor fundamental en la promoción del hábito a la lectura, al integrar la infraestructura bibliotecaria más extensa del país. En el último año incorporó 298 establecimientos, y contó con 6,100 bibliotecas en operación, 629 más que en 1994. Adicionalmente, se distribuyeron 1,714,828 libros y revistas destinadas a la actualización y renovación del acervo que integraba en ese momento la Red, la cual registraría a fin de año 30.4 millones de volúmenes, todos debidamente clasificados y catalogados, lo que se traduciría en 39.4% de incremento respecto del inicio del sexenio. De los servicios ofrecidos por la Red, destacan las actividades y cursos de fomento a la lectura, los cuales registraron una asistencia de 1,776,691 personas y casi 2 millones más con el Programa Mis Vacaciones en la Biblioteca. Entre 1999 y 2000 se concluyó el proceso de instalación de los enlaces, mediante los cuales se amplió la Red de Telecomunicaciones que operó en las bibliotecas públicas centrales estatales.
- La (CONADE), como principal organismo promotor de estas actividades deportivas, ejerció durante el sexenio un gasto creciente; mientras que en 1995 se asignaron 411.2 millones de pesos, en el año 2000 el presupuesto ascendió a 533.1 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 29.6%. Para consolidar el Sistema Nacional del Deporte, que suma los esfuerzos de la sociedad y el Estado para la promoción

organizada de las tareas deportivas, se establecieron convenios de colaboración entre la CONADE y los gobiernos de las entidades federativas. A esta fecha integraron el sistema, 32 consejos estatales y 1,720 consejos municipales del deporte, los cuales operaron los sistemas de promoción deportiva a nivel local. Para mejorar la planeación y organización de las tareas deportivas en los ámbitos popular, federado, estudiantil y de alto rendimiento, se instituyó el Registro Nacional del Deporte que entre 1996 y 1999 se registraron más de un millón de técnicos, deportistas e instituciones dedicadas al deporte y a la cultura física en todo el país, para este año se efectuaron 445 mil registros, cifra superior en 46.5% a 1999. En el año 2000 la CONADE estableció el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento, conocido como "Compromiso Integral de México con sus Atletas" (CIMA), el cual proporcionó apoyos para la preparación de 79 deportistas de 15 federaciones en 17 disciplinas deportivas, que representaron a México en los Juegos Olímpicos de Sydney 2000; el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos durante el año se acreditó a 16,770 entrenadores deportivos, se elaboraron 42 manuales para entrenador y se realizaron 34 eventos de actualización en el país, lo que permitió beneficiar a 11,100 profesionales.

- El Programa SEDENA-SEP-CONADE, en este año contó con la participación de más de 13 mil promotores voluntarios en beneficio de niños, jóvenes y adultos de 718 ciudades del país. Asimismo, mediante el Programa Nacional de Campañas Masivas, se efectuaron 114 eventos de promoción del deporte popular, beneficiando a 738 mil personas en todo el país; en la celebración de la "Olimpiada Juvenil 2000", cuya final nacional tuvo como sedes a Hermosillo, Sonora y Guadalajara, Jalisco, participaron en la etapa municipal, más de 1.6 millones de niños y jóvenes de 9 a 21 años de edad, en 43 disciplinas deportivas. De 1996 al año 2000, la participación promedio por entidad federativa pasó de 19 a 31 deportes lo que representó un crecimiento del 63% en el número de asociaciones participantes. En el ámbito de la infraestructura deportiva del país, la CONADE continuó su apoyo a entidades federativas y municipios para la construcción, rehabilitación, conservación y equipamiento de espacios deportivos. En el año 2000 se realizaron 48 obras en instalaciones deportivas, entre las que se encuentran: siete albercas, siete pistas de atletismo, nueve gimnasios, 10 unidades deportivas, tres velódromos, tres centros de alto rendimiento, dos centros de medicina del deporte y dos canchas de basquetbol. Para el segundo semestre, se atendieron 36 obras y 23 equipamientos de instalaciones deportivas.

2.5 Anexo estadístico

GASTO EN EDUCACION 1

Años	Gasto	Público	Privado	Estatul y Mun.
	Nacional	Total	Total	Total
1990	29,722.7	27,321.7	2,401.0	4,987.8
1991	40,644.2	38,514.2	2,130.0	6,258.4
1992	53,234.3	49,828.1	3,406.2	7,190.2
1993	66,256.9	62,408.0	3,848.9	7,851.9
1994	77,339.2	73,292.5	4,046.7	8,255.7
1995	90,546.8	86,292.0	4,254.8	8,680.1
1996	146,756.2	121,020.0	25,736.2	20,227.0
1997	183,524.4	151,257.1	32,267.3	24,362.2
1998	229,088.3	186,312.7	42,775.6	28,767.8
1999	280,255.8	225,826.4	54,429.4	38,672.8
2000	329,126.6	266,177.5	62,949.1	42,974.6

1/ Millones de Pesos

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001

Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Hacienda y Crédito Público

NUMERO DE ALUMNOS Y DE PROFESORES EN EDUCACIÓN I

Años	Alumnos Total	Profesores Total	Alumnos Federal	Profesores Federal	Alumnos Estatal	Profesores Estatal	Alumnos Particular	Profesores Particular	Alumnos Autónomo	Profesores Autónomo
1990-91	25 092 0	1 113 5	16 235 9	645 9	5 369 9	221 9	2 471 1	159 7	1 015 1	85 9
1991-92	25 209 0	1 132 8	16 256 0	653 3	5 414 8	227 3	2 506 3	166 8	1 031 9	85 3
1992-93	25 374 1	1 152 6	2 816 3	152 9	19 028 8	735 9	2 545 4	175 7	983 6	88 1
1993-94	25 794 6	1 186 5	2 910 4	157 4	19 375 5	757 0	2 527 1	181 8	981 6	90 2
1994-95	25 352 1	1 238 3	3 017 6	171 1	19 764 1	783 1	2 565 1	191 4	1 005 3	92 6
1995-96	26 915 6	1 281 8	3 132 8	177 4	20 186 0	805 7	2 557 9	201 0	1 038 9	97 7
1996-97	27 623 7	1 328 5	3 339 6	186 5	20 483 3	833 2	2 710 5	214 5	1 090 3	94 2
1997-98	28 094 2	1 351 2	3 371 5	189 1	20 708 4	847 5	2 925 7	220 2	1 088 6	94 4
1998-99	28 618 0	1 401 4	3 381 0	193 2	20 856 2	857 8	3 175 9	240 1	1 204 9	110 3
1999-00	29 216 2	1 434 4	3 203 6	178 5	21 222 5	878 2	3 456 4	259 0	1 333 7	118 8
2000-01	29 669 0	1 467 5	3 217 8	180 2	21 410 0	894 3	3 700 0	270 2	1 341 2	122 7

1/ Cifras en Millones

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001. Secretaría de Educación Pública

NUMERO DE ESCUELAS QUE DIERON ATENCIÓN DE EDUCACION

Años	Plantales Total	Plantales Federal	Plantales Estatal	Plantales Particular	Plantales Autónomo
1990-91	159 968	113 065	29 816	15 891	1 196
1991-92	166 468	117 293	30 944	16 948	1 283
1992-93	169 576	19 106	131 317	17 891	1 262
1993-94	176 495	20 373	135 822	18 961	1 339
1994-95	187 185	25 593	140 227	19 988	1 377
1995-96	194 428	28 107	143 845	21 068	1 408
1996-97	199 682	29 255	146 833	22 171	1 423
1997-98	207 007	32 551	150 670	22 699	1 417
1998-99	212 337	35 326	151 614	23 745	1 652
1999-00	213 813	34 279	153 137	24 627	1 770
2000-01	218 266	36 078	154 673	25 731	1 184

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)

Años	Educación Total	Educación Primaria	Educación Secundaria	Población Alfabetizada	Población Analfabeta
1990	880 3	637 4	242 9	488 9	6255 7
1991	983 0	680 5	302 5	489 1	6267 3
1992	1511 1	997 0	514 1	509 0	6285 4
1993	1770 0	1092 3	677 7	663 8	6297 8
1994	1672 0	984 9	687 1	659 9	6305 9
1995	1317 4	783 4	534 0	465 3	6311 7
1996	1206 4	689 1	517 3	496 4	6313 0
1997	1183 7	308 7	575 0	321 1	6321 1
1998	1383 5	637 3	746 2	221 1	6323 4
1999	1292 1	586 8	705 3	244 1	6322 9
2000	845 0	380 7	464 3	128 1	6310 9

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001

Secretaría de Educación Pública

INDICES DEL SECTOR EDUCATIVO ESCOLARIZADOS

Miles de Alumnos

Años	Básica	Capacitación para el Trabajo	Media Superior	Superior
1990-91	21,325.9	431.6	2,100.5	1,252.0
1991-92	21,349.2	407.3	2,136.2	1,316.3
1992-93	21,487.6	402.6	2,177.2	1,306.7
1993-94	21,791.4	391.0	2,244.2	1,368.0
1994-95	22,160.2	426.0	2,343.5	1,420.4
1995-96	22,480.7	463.4	2,438.7	1,532.8
1996-97	22,698.1	707.2	2,606.1	1,612.3
1997-98	22,889.3	763.6	2,713.9	1,727.4
1998-99	23,129.0	845.6	2,805.5	1,837.9
1999-00	23,368.2	992.4	2,892.8	1,962.8
2000-01	23,565.8	1,099.6	2,955.7	2,047.9

Miles de Maestros

Años	Básica	Capacitación para el Trabajo	Media Superior	Superior
1990-91	810.9	22.8	145.4	134.4
1991-92	826.2	23.5	147.7	135.4
1992-93	838.7	24.0	151.1	138.8
1993-94	863.0	23.7	157.4	142.3
1994-95	894.0	24.6	166.9	152.6
1995-96	914.8	26.1	171.1	163.8
1996-97	946.5	29.4	182.2	170.3
1997-98	959.0	27.3	186.9	178.0
1998-99	982.9	28.1	197.9	192.4
1999-00	995.5	33.5	203.9	201.5
2000-01	1031.6	35.1	210.0	208.7

Numero de Planteles

Años	Básica	Capacitación para el Trabajo	Media Superior	Superior
1990-91	148,244	3,379	6,222	2,123
1991-92	154,041	3,583	6,548	2,296
1992-93	156,835	3,669	6,833	2,239
1993-94	163,149	3,644	7,167	2,535
1994-95	172,860	3,864	7,633	2,708
1995-96	179,253	4,287	7,886	3,002
1996-97	183,575	4,644	8,280	3,182
1997-98	190,098	4,676	8,817	3,416
1998-99	194,775	4,661	9,299	3,602
1999-00	195,714	4,742	9,542	3,815
2000-01	199,201	5,255	9,761	4,049

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001
Secretaría de Educación Pública

APOYOS AL DEPORTE (MILLONES DE PESOS) 1

Años	Comision Nacional del Deporte	Comité Olimpico Mexicano	Confederación Deportiva Mexicana	Instituto Mexicano de la Juventud	Consejos Estatales	Consejos Municipales
1995	216.8	180.9	9.8	n.d	n.d	n.d
1996	305.7	256.9	10.9	n.d	n.d	n.d
1997	435.1	373.2	19.1	n.d	n.d	n.d
1998	675.6	588.8	27.3	n.d	n.d	n.d
1999	727	583	32.1	44.6	n.d	n.d
2000	762.7	533.1	39.5	115.4	n.d	n.d

1/ Los datos comienzan en este año 1995 por que, se inicio en este año el registro
n.d No Hay Datos
Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001

ACTIVIDADES DEPORTIVAS (MILES DE PERSONAS)

Años	Juegos Nacionales Trabajadores	SEP-SEDENA-CONADE		Olimpiadas Infantiles	Olimpiadas Juveniles	Universiada Nacional I
		Personas Beneficiadas	Promotores Voluntarios			
1995	n.d	75,500	1,510	5,375	304	2
1996	n.d	307,800	6,156	5,448	3,261	3
1997	n.d	141,850	2,837	n.d	2,945	981
1998	1,562	300,128	13,902	2,164	3,193	631
1999	2,020	393,203	13,027	1,796	2,162	691
2000	1,963	365,000	13,500	n.d	4,054	392

n.d No Hay Datos
1/ Los dos primeros años son el reporte de Universiadas Nacionales realizadas
Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001

POBLACION ATENDIDA A TRAVÉS DE PROGRAMAS REALIZADOS DURANTE LOS SEXENIOS

Años	Total	Apoyo a las Escuelas en Desventaja (PAED)	Abatir el Rezago Educativo (PARE)	Abatir el Rezago en Educ. Básica (PAREB) 1/	Educación Inicial (PRODEI)	Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE) 2/	Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB)
1992-93	1,136.5	117.8	1,018.7				
1993-94	1,472.3	190.2	1,204.1		78.0		
1994-95	1,654.3	315.0	1,204.1		135.2		
1995-96	3,522.7	230.2	1,204.1	1,533.1	227.2	328.1	
1996-97	4,449.3	216.8	1,204.1	1,515.3	261.9	1,251.2	
1997-98	4,543.4	178.5	1,226.1	1,603.4	313.5	1,224.9	
1998-99	4,742.8			3,141.2		1,488.3	113.3
1999-00	5,044.5			3,361.2		1,487.6	175.7
2000-01	5,449.4			3,432.4		1,503.8	513.2

1/ A partir del ciclo 1998-99 el PAREB absorbe las acciones de primaria general y educación del PARE y PRODEI

2/ A partir del ciclo 1998-99 el PIARE absorbe las acciones del PAED

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001. Secretaría de Educación Pública

CAPITULO 3

SALUD

3.1 *Sustento constitucional*

A lo largo de los últimos dos siglos se ha observado en el mundo una tendencia a incrementar la participación del Estado en los mercados de salud, hasta el punto en el que actualmente se considera a la salud como un derecho social y por lo tanto, se considera que el Estado debe prestar garantizar el acceso de toda la población a los servicios médicos. Sin embargo, son pocos los países que han podido garantizar una cobertura universal de los servicios de salud, como es el caso de México, a pesar de que el derecho a la salud se encuentra establecido en el artículo 4° de nuestra Constitución, que dice textualmente:

Art. 4 párrafo tercero

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta constitución. Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar

Además, el artículo 73 establece que el Congreso de la Unión cuenta entre sus atribuciones las siguientes en materia de salud:

Art. 73 fracción XVI

XVI.- Para dictar leyes sobre nacionalidad, condición jurídica de los extranjeros, ciudadanía, naturalización, colonización, emigración e inmigración y salubridad general de la república.

1a.- El consejo de salubridad general dependerá directamente del presidente de la república, sin intervención de ninguna secretaria de estado, y sus disposiciones generales serán obligatorias en el país.

2a.- En caso de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el país, el departamento de salubridad tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables, a reserva de ser después sancionadas por el presidente de la república.

3a.- La autoridad sanitaria será ejecutiva y sus disposiciones serán obedecidas por las autoridades administrativas del país.

4a.- Las medidas que el consejo haya puesto en vigor en la campaña contra el alcoholismo y la venta de substancias que envenenan al individuo o degeneran la especie humana, así como las adoptadas para prevenir y combatir la contaminación ambiental, serán después revisadas por el congreso de la unión en los casos que le competan;

3.2 *La importancia de la salud*

En la actualidad existen tres aspectos que es preciso tomar en cuenta para el diseño de las políticas de salud: en primer lugar se encuentra el problema de la dinámica demográfica del ser humano, ya que la población crece y su esperanza de vida es cada vez mayor, dando lugar a una transición en los principales padecimientos que aquejan a la población; en

segundo lugar está el amplio campo que ha adquirido la tecnología en materia de salud que por lo regular al ser demasiada costosa solamente se encuentra al alcance de unos pocos, creando un problema que solo puede resolverse con la intervención estatal; y el tercero es la forma en la cual se deben administrar los programas de salud pública para dar con la solución más acertada para garantizar el acceso de toda la población a los servicios médicos y garantizar así el progreso social.

Los avances tecnológicos, lejos de resolver los problemas de la mayoría, han vuelto a dividir a la sociedad en fabricantes y consumidores, y con frecuencia son parte importante de la brecha que separa a los que tienen de los que no tienen. Además, con el desarrollo de nuevas ciencias y tecnologías esta brecha es cada vez más amplia. Lo anterior no significa que la sociedad no haya tenido innegables logros ya que muchos padecimientos se han abatido; la mortalidad ha disminuido extraordinariamente; la esperanza de vida se ha duplicado. No obstante, no puede olvidarse que todavía hay lugares agobiados por una enorme carencia de este servicio, sobre todo millones de pobres extremos no cuentan con el servicio de salud.

Un argumento frecuentemente utilizado para justificar este fenómeno es la escasez de recursos económicos. Es intuitivamente claro que la escasez no puede ser la principal causa de la pobreza, la enfermedad y la falta de servicios públicos en aquellos países en los que existe una enorme riqueza pero concentrada en unas pocas manos.

En este complejo contexto, desde hace años se señaló la necesidad de realizar ajustes al deteriorado Estado benefactor, con miras a limitar su participación como prestador de servicios y a fortalecer su carácter regulador en el desarrollo nacional. El sistema de salud —que constituye una importante pieza del aparato estatal— no escapó a estos cambios y desde hace unos veinte años se han ensayado reformas sanitarias en casi todos los campos.

Las principales propuestas de tales reformas intentan mejorar la eficiencia de los servicios, incrementar su calidad y hacerlos más equitativos. Esto permitiría lograr el mejor beneficio posible de cada peso invertido en salud, la calidad se ha relacionado tanto con el impacto sobre la salud de la población como con la satisfacción del usuario, y la equidad sería garantizar a todos el derecho a la atención.

Cabe destacar sobre todo en este tema lo que es un bien público y un bien privado ya que como lo menciona Stiglitz en su libro de economía pública un bien es privado cuando la utilidad que genera es percibida por un solo individuo. Los bienes privados, se intercambian abiertamente en los mercados competitivos. Los bienes públicos, en cambio, generan externalidades positivas por lo que no existe manera de evitar que los individuos que no han pagado por ellos se beneficien durante su prestación. Entre mayores externalidades positivas produzca un bien, menos incentivos habrá para producirlo, ya que nadie estará interesado en pagar individualmente por un bien que de cualquier manera generará beneficios a muchas personas. En estos casos, sólo el Estado tendrá interés en proporcionar estos bienes a la sociedad. Esto sucede con la prestación de servicios en materia de salud y sólo estos servicios de más alta externalidad positiva pueden apropiadamente considerarse bienes públicos, mientras que los demás lo hacen como bienes privados.

En la actualidad existe un interés sobre la relación entre economía y medicina, que no es un problema reciente, pero el análisis resulta interesante porque muestra claramente el interés de nuestra sociedad por revisar esta relación. Existe un reclamo por anteponer el humanismo a los intereses estrictamente económicos y buscar una nueva relación entre la salud pública y de la economía, pero sin despreciar los instrumentos de la economía que nos pueden permitir para tomar las decisiones más adecuadas a favor de la sociedad.

No existe duda de que en los tiempos actuales se tiende a considerar a la dignidad humana como un valor central de la acción política, y de que ésta puede garantizarse en forma mucho más efectiva si se basa en el desarrollo social. Esta postura es quizás el principal instrumento del gobierno y la sociedad para combinar el interés personal con el bien común.

Es necesario señalar que el excelente manejo de esta área puede ser de utilidad tanto para los programas de salud como para quienes tienen la responsabilidad de ponerlos en marcha y pueden, por lo mismo, evaluar el verdadero impacto de los programas en la salud de los pacientes.

Desde hace tiempo existe el compromiso de prevenir la propagación de infecciones, estimular y adoptar medidas encaminadas a impedir la propagación de enfermedades en el territorio nacional, estimular la recolección de información que pudiera mejorar la sanidad pública, y uniformar las medidas empleadas para evitar la propagación de enfermedades transmisibles. Desde principios del siglo el énfasis preventivo y vigilante estuvo encaminado a la detección de cólera, fiebre amarilla, peste bubónica, tífus exantemático, meningitis cerebroespinal, encefalitis letárgica, poliomielitis aguda, gripe epidémica y fiebre tifoidea. Su detección obligaba a la inmediata puesta en marcha de medidas sanitarias para impedir la transmisión y la propagación de cualesquiera de dichas enfermedades. Los esfuerzos realizados en materia de control y prevención dieron frutos.

En la actualidad también se ha promovido la incorporación de los desarrollos tecnológicos más avanzados en el campo de la salud, así como también las bases biológicas de la salud pública han fortalecido su presencia mediante el análisis de temas relacionados con la investigación experimental en los campos de la resistencia bacteriana, la inmunidad y la elaboración de vacunas, entre otros. La comprensión de la dinámica y tendencias de las enfermedades emergentes y recurrentes, como el SIDA, el cólera y la tuberculosis, son desde hace varios años tema de intenso debate en el diseño e instrumentación de los programas del sector salud.

3.3 Concepción dentro de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo

Carlos Salinas de Gortari

En la presentación dentro del PND de CSG existen varias observaciones que al igual que en el capítulo anterior rescataré para ampliar el contexto en el que el Plan fue elaborado y sobre todo la concepción de la salud que se toma como punto de partida para analizar la problemática del sector, que es el tema que importa para este capítulo.

Se reconoce que la economía nacional no puede permanecer en el estancamiento o en la inflación, porque año con año se incrementan las demandas sociales, entre ellas la demanda de servicios de salud y además la problemática del país requiere que su cobertura no sea solo efímera, sino que reclama que sea equitativa, permanente y atienda prioritariamente las necesidades de quienes menos tienen. El cambio debe ser el del crecimiento de la cobertura con equidad y en un marco de estabilidad. Por ello es que los cambios son indispensables.

El Plan prevé atender las demandas prioritarias del bienestar social, aquellas que afectan directamente al nivel de vida de las mayorías entre las que se encuentra la salud y la asistencia social, la disponibilidad de servicios básicos entre otras.

En materia de salud el Plan define las líneas de acción que servirán para elevar la calidad de la atención de la demanda general para dar una mejor atención y mayor amabilidad en el trato, particularmente de quienes carecen de recursos. Los servicios por ello se van a descentralizar al igual que muchos otros.

Desde una perspectiva histórica, la crisis que afectó al país no pudo presentarse en peor momento, debido a las altas tasas de fecundidad que prevalecieron hasta 1975, y al crecimiento de la población por ende que se desfasó con la mortandad ya que esta se redujo, por lo tanto el grupo de la población en edad de trabajar creció muy rápido.

Entendida en sentido amplio como se menciona en el Plan, la salud no es solo la ausencia de enfermedad, sino un estado completo de bienestar físico y mental, en un contexto ecológico y social propicio para el sustento y el desarrollo. La salud como sabemos tiene relación con muchas ramas económicas y sociales en las que se da una complementación sinérgica del bienestar social, así de esta manera la salud es un elemento indispensable del desarrollo de la sociedad.

La salud no resulta meramente del solo progreso económico y social sino también de acciones de prevención, preservación o restitución de la integridad y la vitalidad física y mental de la población.

A pesar del acelerado proceso de urbanización del país, persiste una marcada dispersión de asentamientos de población en el área rural, lo cual torna muy difícil la atención de salud y asistencia a cada uno de ellos.

El propósito de la política de salud en el país es impulsar la protección a todos los mexicanos, brindando mas y mejores servicios, que sean oportunos y eficaces, así como equitativos y humanitarios, con lo cual se ayude al desarrollo social

El desarrollo de la salud en el país durante los años de gobierno de CSG se orientó mediante las siguientes acciones:

- Mejoramiento de la calidad del servicio de salud que tendría que ser permanente en todas las etapas de los procesos de salud, que iba desde la búsqueda de asistencia médica hasta la solución del problema por el cual se solicitó el servicio de salud. Esto se lograría a través de la ampliación de la cobertura y del acceso a las investigaciones médicas, que serían impulsadas a través de mayor inversión y una eficiente operación de los recursos canalizados a esta materia; La prontitud y el buen trato en la presentación de los servicios que serían acompañadas por acciones que aumentarían la productividad mediante la ampliación de turnos y actitudes del personal. La efectividad y la eficiencia se mejorarían a través de una educación médica continua, el establecimiento de comités para la promoción de la calidad asistencial, y la permanente evaluación de la operación del sistema de atención al público en general.
- Atenuación de las desigualdades sociales que tendrían especial atención en las zonas marginadas del país (urbanas y rurales) con un énfasis en la atención primaria a la salud y se lograría a través de la ampliación de la cobertura de servicios en estas áreas y se lograría mediante personal técnico o auxiliar capacitado para esto; Vinculación de los esfuerzos de salud y asistencia a los medios mas desprotegidos con acciones integrales en materia de alimentación, vivienda, disponibilidad de agua potable, educación y saneamiento ambiental, entre otras, que serían impulsados a través de SOLIDARIDAD en la lucha contra la pobreza.

- Modernización del sistema de salud para promover activamente la salud como uno de los bienes más preciados del individuo y la comunidad, como principal propósito del sector; Impulsar en la sociedad una cultura de la prevención y el autocuidado de la salud individual, familiar y colectiva, todo esto a través de la educación para la salud y del desarrollo de acciones de fomento y protección, donde colaborarían empresas y organismos empleadores, los centros de educación, los distintos niveles de gobierno y las asociaciones sociales, profesionales y cívicas;
- En la prevención y protección se dio especial cuidado a la prevención de enfermedades consolidado en programas que ya existían (principalmente vacunación), así como acciones de prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias como también las crónicas degenerativas;
- Tendrían especial atención aquellas dirigidas a incrementar la sobrevivencia infantil y la protección reproductiva. También se tendría un especial cuidado en la prevención de lesiones por accidentes. Además dentro de esta importancia también se encuentra la protección del medio ambiente y el saneamiento básico, con el fin de reducir la incidencia de enfermedades infecciosas. Se promovió también las prácticas higiénicas para el manejo de desechos y para evitar la contaminación del ambiente y de los alimentos. Por otro lado también se intensificaron las acciones contra la adicción y la farmacodependencia;
- Se busco dentro del área curativa, impulsar la más alta eficiencia en la prestación de servicios a nivel nacional en el campo público y privado, además se busco impulsar la más alta eficiencia en la prestación de servicios médicos, principalmente en unidades ambulatorias, clínicas y hospitalarias, buscando el más alto aprovechamiento de los recursos disponibles de infraestructura como personal y administrativos, así como de la rehabilitación y aprovechamiento de la capacidad instalada;
- Se fortalecieron los sistemas de vigilancia epidemiológica y nutricional así como el acopio y análisis de material estadístico a nivel nacional, estatal y municipal, por ello un Sistema Nacional de Información en Salud permitió conocer mejor las distintas necesidades de la población en este campo y evaluar la eficiencia de las acciones sanitarias, así como también fue de gran importancia el impulso de las investigaciones Biomédicas y de desarrollo tecnológico en beneficio de la salud; Por último dentro de esta modernización se esperaba interrumpir la transmisión autóctona de la poliomielitis, la lepra y la oncocercosis.
- Descentralizar y consolidar la coordinación de los servicios de salud que se dio a través de diferentes acciones tales como el reforzamiento de la coordinación funcional del sistema Nacional de Salud, adecuando además el marco jurídico de la salud a las condiciones actuales de ese momento, y se establecieron los mecanismos de planeación y coordinación a fin de evitar duplicidades y desperdicio de recursos;
- Se consolido el Sistema Nacional de Información sobre Infraestructura, Programas, Productividad, Control e Impacto de los Servicios de Salud;
- Se continuo con la política de descentralización de los servicios de salud, así como el fortalecimiento de los sistemas locales de salud, buscando aumentar su capacidad de gestión y de toma de decisiones. Se establecieron convenios y mecanismos para superar los problemas relacionados con la capacitación y el desarrollo del personal, con el suministro de insumos básicos, la conservación y mantenimiento de las instalaciones y el apoyo logístico, a fin de lograr la utilización óptima de los recursos que se destinaron a la protección de la salud.
- La modernización sanitaria y la simplificación administrativa fueron orientaciones esenciales de todos los programas de salud, en especial los de la regulación sanitaria; para asegurar su eficiencia y su valor preventivo y asegurar la calidad sanitaria de los productos y servicios que se brindaban a la sociedad. Se fortalecieron los mecanismos para la coordinación intersectorial que aseguraran la correspondencia de los sectores involucrados en el cuidado de la salud.

Ernesto Zedillo Ponce de León

Dentro del PND de Ernesto Zedillo podemos encontrar en el apartado sobre desarrollo social algunos aspectos sobre salud que es importante destacar antes de mencionar las acciones que se emprendieron a partir del mismo.

Uno de los objetivos explícitos más importantes del plan fue la conjunción de esfuerzos de la sociedad y del Gobierno con el propósito común de abatir la desigualdad. La acción pública debía complementarse con el esfuerzo de la sociedad. Esta acción se orientaría a establecer oportunidades equitativas mediante la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud.

Es además muy importante la integración social y productiva que debe entenderse como un proceso que permite a todos los individuos y grupos participar de los beneficios del desarrollo a través del ejercicio de sus derechos y capacidades y se buscaba mediante las inversiones sociales para que se puedan registrar incrementos importantes en los niveles de salud, lo que posibilita el acceso a una mejor condición social.

En el área de salud, la esperanza de vida al nacer aumentó de 45 años, en la década de los cuarenta, a alrededor de 72 años en 1994. Las tasas de mortalidad infantil y materna han descendido cerca de 50% en los últimos 25 y 15 años respectivamente, y la cobertura de vacunación alcanzó en 1994 casi 95% de la población que pretendía alcanzar.

En relación con la salud, a pesar de que la esperanza de vida se ha incrementado y el acceso regular a los servicios no era todavía una realidad para diez millones de mexicanos, quienes se encontraban al margen de los requerimientos básicos de salubridad e higiene. Además, prevalecieron importantes desigualdades regionales en los principales indicadores de salud. Las dificultades en el acceso y la calidad de estos servicios se suman a los problemas de desnutrición. El mayor desafío en este renglón es que toda la población tenga acceso a los servicios de salud, y elevar la calidad de éstos.

En nuestro país, trastornos propios de la pobreza, como las infecciones gastrointestinales, la desnutrición y las muertes maternas y perinatales, que afectan especialmente a los grupos de menores ingresos, coexisten con problemas relacionados con el envejecimiento de la población, el crecimiento económico y los cambios en los estilos de vida, que se traducen en una mayor incidencia relativa de enfermedades crónico-degenerativas, padecimientos mentales, adicciones y lesiones.

Después de cincuenta años de haberse instaurado la seguridad social, los derechohabientes sólo representan 56% de la población total; amplios grupos de la población que podrían cubrir su costo no encuentran cabida en ella porque el diseño original del sistema se orientó, casi exclusivamente, a la población asalariada. Existe la necesidad de establecer esquemas de financiamiento para atender una creciente población de pensionados y jubilados que aumenta a una tasa mayor que la población económicamente activa, e incluso que los nacimientos: en 1994 creció 6.4%, y se esperaba que creciera a 7.5% en 1995.

La política de desarrollo social que asumió el Gobierno de la República para el período 1995-2000 tenía el objetivo de propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución; elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos; y de manera prioritaria, disminuir la pobreza y la exclusión social. Para ello se amplió y mejoró la salud; se armonizará el ritmo de crecimiento de la población y su distribución geográfica; se promovió el desarrollo equilibrado de las regiones; se abatieron las desigualdades y se

impulso un amplio proceso para la integración social y productiva de los mexicanos que hasta ahora no han tenido opciones de bienestar.

El desarrollo de la salud en el país durante los años de gobierno de EZPL se procuró mediante las siguientes acciones

- Iniciativas de reforma a los sistemas de salud que adquirieron una importancia creciente en países con los más diversos niveles de desarrollo económico, por ello fue urgente reformar el sistema de salud con el propósito de mejorar el nivel de salud de la población, distribuyendo equitativamente los beneficios y la carga de los servicios, satisfaciendo a los usuarios y a los prestadores de servicios, y evitando dispendios.
- Se trabajó para alcanzar un sistema que incorporaría a más población, que garantizara un paquete básico de servicios de salud para todos los mexicanos, para reforzar el principio de equidad con los que menos tienen. Este nuevo sistema consideraría los desequilibrios regionales para poner fin al rezago que afecta a amplios grupos de la población.
- Combate a las limitaciones en las que se encontraba el país, se propuso reorganizar el gasto en salud y establecer los criterios generales para hacer más eficientes los servicios de salud de las instituciones, en el marco legal que corresponde a cada una de ellas. Se reforzaron los recursos destinados al fomento de una vida saludable, a los programas de medicina preventiva y a garantizar el abasto de los medicamentos e insumos esenciales, así como de los recursos humanos necesarios para la adecuada prestación de los servicios. Los programas de vacunación, nutrición y salud reproductiva constituyeron el eje del paquete de servicios básicos, al cual se agregaron acciones específicas según fueran las necesidades sanitarias regionales y locales.
- Se formularon esquemas de financiamiento que fueran coherentes con la capacidad de selección del usuario y la responsabilidad administrativa del gobierno, procurando que todos los trabajadores gozasen de los beneficios de la seguridad social. Los servicios de atención a la población no asegurada operaron en forma descentralizada, buscando una mayor racionalidad económica, una administración más eficiente y la formación de un mercado más amplio de servicios médicos.
- Para asegurar la utilidad del esfuerzo colectivo en materia de salud, se garantizó un nivel óptimo de preparación de quienes prestaban estos servicios; alentar la vocación médica y la de enfermera; fortalecer las instituciones de enseñanza para mejorar la calidad de los estudios de esas especialidades y aumentar también la posibilidad de que los especialistas mejoraran sus condiciones de vida y de trabajo. El desarrollo de los recursos humanos se articularon con la innovación tecnológica y la investigación científica.
- Dentro del medio rural se amplió la cobertura para que los servicios de atención a la población no asegurada subsistiera por un largo periodo.
- Se mejoraron los servicios y solucionaron los problemas existentes en las catorce entidades donde se había efectuado el proceso de descentralización, que terminaría de delegarse a todos los estados y al Distrito Federal las facultades, decisiones, responsabilidades y el control sobre la asignación y el uso de los recursos que permitirían a las autoridades locales un funcionamiento descentralizado real. De tal forma, serían transferidos a los gobiernos estatales los servicios de la Secretaría de Salud y el IMSS-Solidaridad junto con los recursos y apoyos técnicos, operativos y organizativos necesarios para su operación. Para mantener la efectividad y la cobertura territorial de la política nacional de salud, los servicios estatales se agruparían en el Consejo Nacional de Salud,
- En la integración de los sistemas estatales y municipales de salud se estimuló la participación activa de la población. Para acercar los servicios públicos de salud a cada comunidad era necesaria su descentralización total. La participación municipal sería también fundamental.

- El programa Municipio Saludable alentó la participación de los ayuntamientos en acciones tales como: instalación de agua potable, construcción de letrinas, alcantarillado, recolección de basura, control de la fauna nociva y manejo adecuado de desechos residuales. De esta forma, la descentralización de los servicios de salud sería una expresión concreta del federalismo.
- En este período también en armonía con la estrategia de desarrollo económico de este Plan, se promovió la incorporación de la fuerza de trabajo que no gozaba de las prestaciones de seguridad social al mercado laboral formal, de modo que tuvieran derecho a estos beneficios. Asimismo, se analizaron y modificaron los sistemas de financiamiento de la seguridad social con el propósito de asegurar su viabilidad en el mediano plazo y, al mismo tiempo, eliminar las distorsiones que limitaban la contratación de la mano de obra.
- La fortaleza financiera de las instituciones de seguridad social constituyó la mejor garantía de que éstas podrían hacer frente al pago de las pensiones cuando los trabajadores alcanzaran la edad de retiro. Las acciones aquí propuestas tendrían un mayor efecto en las pequeñas y medianas empresas, que eran la fuente más importante de empleo en nuestro país en ese momento.

3.4 Cobertura alcanzada

Carlos Salinas de Gortari

Durante el sexenio del Presidente Carlos Salinas de Gortari se nota un claro crecimiento de la cobertura otorgada en los servicios de salud sobre todo en las instituciones como el IMSS y el ISSSTE los cuales aumentaron el 3 millones los derechohabientes, en comparación con lo alcanzado en el sexenio pasado.

Dentro de los programas realizados dentro de este sexenio en materia de salud, destaca el programa IMSS-SOI IDARIDAD el cual daba atención a población en áreas rurales que no contaban con servicio de salud cercano a sus localidades y que además se encontraban mas vulnerables, así mismo con este programa se intento dar promoción y apoyo a la construcción de nuevos centro de salud en lugares donde todavía no se contaba con alguno, así como también se renovaron algunos ya existentes.

Otro programa pero no menos importante que se rescata por su importancia es el de cirugía extramuros, el cual llevo atención de cirugía a lugares de difícil acceso y atención, con lo cual año con año se benefició a la población a través de este programa.

Dos de las instituciones de salud mas importantes durante este sexenio fueron el Centro Médico Siglo XXI y el Centro Hospitalario 20 de Noviembre con los cuales se pudo dar un aumento al servicio , así como también un aumento considerable a la captación de personal médico y de enfermería, a su vez se pudieron dar aumentos significativos en consultas, exámenes y especialidades.

El gasto público federal para este rublo aumento considerablemente año con año, dando así una cobertura a los derechohabientes y los que no a través de la SSA o el DDF, así como los programas IMSS-SOLIDARIDAD y SOLIDARIDAD-SOCIAL, los cuales además vieron incrementada su infraestructura de atención, a excepción de el DDF.

Una de las acciones importantes realizadas durante este sexenio se encuentra en la realización de las adecuaciones a los artículos 32 y 33 de la Ley del IMSS, con el cual se modificaría la base de las cotizaciones.

Por otra parte año con año se continuó con el proceso de descentralización del sistema de salud, con el cual se buscó que en cada localidad se contara con apoyo a sus

instituciones de salud, además de que con ello se descentralizaban las responsabilidades en cada Estado.

El lo que concierne a la seguridad social por parte de instituciones públicas como es el caso de PEMEX, S.D.N., S.M., ISSFAM, LyFC y CFE, continuaron con su incremento en lo que corresponde a gasto federal, manteniendo así un incremento constante en el número de sus asegurados y los servicios brindados a sus derechohabientes.

Algo que resalta y que ha venido siendo un mal pero que sobresale es el incremento de las enfermedades transmisibles, sobre todo el SIDA el cual año con año se ha incrementado por diferentes causas, en donde el la Secretaría de Salud ha podido intervenir notablemente es en la reducción de transmisión del virus a través de transfusiones sanguíneas.

En este sexenio es claro ver que en la tarea de salud, año con año se le ha prestado atención, además de que se ha incrementado la cobertura en número de derechohabientes a este servicio, por consiguiente se ha podido aumentar la infraestructura de atención. Dentro de la situación muy particular que vivió el IMSS durante este sexenio, se puede decir que se continuó con la reestructuración y la modernización del Sistema Nacional de Salud, y el IMSS avanzó en el proceso que en este sentido ha venido desarrollando desde 1989.

1er. INFORME DE GOBIERNO

- En el primer año de labores del gobierno de CSG permitieron ampliar la cobertura a la población abierta, principalmente indígena y campesina, otorgando cerca de un millón 33 mil consultas y asistencia social a 1,925 comunidades, además se continuó con la construcción de 73 hospitales y 1,029 centros de salud, entre los que destacan los hospitales generales de Valle de Bravo, Ensenada, Mexicali, Camargo, Acámbaro, Sabinas Hidalgo y Villahermosa; los hospitales regionales de Ciudad del Carmen y Ameca; el Hospital Rural de Mapastepec, Civil de Córdoba y Ferrocarrilero de Mazatlán; y 46 clínicas rurales en Michoacán. También se construyeron y equiparon 56 unidades médicas, y en 398 se efectuaron trabajos de conservación y rehabilitación.
- En la vinculación con la ciencia y la tecnología, se culminaron 976 proyectos, de 1,277 que se tenían en ejecución, con lo cual se avanzó en el diseño de prótesis valvulares cardíacas; nuevas técnicas para el diagnóstico de neurocisticercosis; y la construcción de sistemas electrónicos y computacionales para el análisis de señales bioeléctricas, entre otros.
- Se impulsó la modernización del Sistema de Salud, así como la descentralización y mejoras de sus servicios; complementariamente, se proporcionaron servicios de asistencia, protección social y rehabilitación a los niños, ancianos, minusválidos, mujeres y personas de escasos recursos; se otorgaron prestaciones económicas y sociales, para fortalecer el nivel de vida de los trabajadores y sus familias.
- En materia de cobertura en el área de salud se menciona que el 94.5% de la población del país tenía acceso a los servicios de salud, lo que significó que a pesar del crecimiento de la población, disminuyó el número de habitantes sin dicho servicio ya que paso de 6.1% que había en 1988 a 5.5% en este año; También se continuó con la estrategia de proporcionar servicios de atención primaria a las áreas marginadas, principalmente a las comunidades rurales, con lo cual se reforzaron y se ampliaron los servicios a 13 mil localidades, entre 500 y 2,500 habitantes, 37% mas que el año anterior; se fortaleció la regionalización del servicio y la coordinación de las acciones de las instituciones del Sistema Nacional de Salud en el ámbito estatal, además de que se buscaba crear una red comunitaria de servicios por parte del sector público y privado.
- Se establecieron acciones específicas para la población tal es el caso de el Programa de Cirugía Extramuros, especialmente en las zonas que no tenían acceso a este tipo de

atención; también se contaba con estas acciones con el Programa de Salud Municipal que se llevaron a cabo principalmente en las zonas indígenas de Yucatán.

- Se amplió el acceso a los servicios médicos a través de inversiones en infraestructura y equipamientos médicos, especialmente en las zonas urbanas y rurales con situación económica y social rezagada. En este sentido la Secretaría de Salud equipó 62 centros de salud en 13 estados del país con capacidad para dar servicio a 600 mil personas, se terminó la construcción de 6 hospitales generales en la República y el Hospital de Juárez en el D.F., que sumaron un total de 800 camas, además otros 7 hospitales se encontraban en proceso de obra.
- El Seguro Social construyó 10 hospitales en el país, además se construyeron los hospitales de especialidades de Adultos, Cardiología, Oncología y Pediatría en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, así también la segunda etapa del Hospital de Especialidades de Ciudad Obregón en Sonora; también se inició la construcción de 46 unidades de medicina familiar.
- Dentro del Programa IMSS-COPLAMAR, se construyeron 323 unidades médicas rurales y 3 hospitales rurales en 14 estados, que beneficiaron a un millón 300 mil habitantes de zonas marginadas, el ISSSTE dio prioridad a la terminación de unidades médicas de primer nivel, con lo que se pusieron en funcionamiento 40 unidades nuevas.
- Para la elevación de la calidad de los servicios en los centros de atención se incorporaron nuevos instrumentos y equipo médico en diversas unidades de primer nivel y hospitalarias; Las instituciones del SNS realizaron acciones que van desde el servicio social y residencias en unidades médicas e internados de pregrado hasta la formación de investigadores en áreas prioritarias como la epidemiología, esta capacitación benefició alrededor de 140 mil personas.
- Dentro de las estrategias de modernización, tenemos el fomento al autocuidado de la salud, para formar una cultura de autodefensa y promoción de su propia salud; en el Programa de Educación para la Salud, se revisaron los contenidos de los programas y los temas asociados con la salud.
- Dentro de las metas que se tenían a mediano plazo estaba la erradicación de la poliomielitis, para lo cual en este año se efectuaron los Días Nacionales de Vacunación en el cual tuvo una cobertura de 11 millones de niños contra esta enfermedad, 850 mil niños contra la difteria, tosferina y el tétanos, de igual forma en este periodo se vacunó a 612 mil mujeres en estado fértil con toxoide tetánico y paralelamente en 12 estados se llevó a cabo la campaña de vacunación contra la polio, contra el sarampión se inmunizaron a 2.5 millones de niños de 1 a 4 años de edad, y dado el problema que es la tuberculosis se implantó que todos los niños debían estar vacunados antes de cumplir el primer año de edad.
- Se intensificaron las medidas preventivas contra el paludismo, dengue y oncocercosis dentro del país, beneficiando así a 20 mil localidades, además de que se roció a 1.1 millones de viviendas contra el mosquito del dengue; dentro de la atención en laboratorio se intensificó en los tratamientos de diarrea y respiración aguda y de cáncer cervicouterino, así como sesiones de rehabilitación para problemas de invalidez e incapacidad física.
- Se incrementaron las medidas preventivas contra el SIDA a través del CONASIDA en el cual se le daba orientación a la población sobre este mal y además se distribuyó preservativos y se promovió el uso de este, también se buscó que el control en los bancos de sangre y laboratorios fuera más cuidadosa.
- Se ejecutó el Programa de Planificación Familiar a favor del control de la natalidad en el país, siempre y cuando con el pleno respeto de la dignidad y decisión de las parejas, en el cual se atendió a 7.9 millones de personas entre las que se les promovió el uso de anticonceptivos eficaces y con menores riesgos para su salud. Este programa alcanzó hasta las zonas rurales con mayor problema de acceso geográfico, económico y cultural.

- Las tendencias de mortandad para este año se mantuvieron muy bajas a tal grado que se paso de 5.0 a 4.9 el porcentaje por mil habitantes, con lo cual la esperanza de vida ahora con este seria de 68.2 años y la tasa de natalidad en 28.7 por mil habitantes.
- Con el establecimiento de grupos interinstitucionales de información, evaluación y planificación familiar, a través del Programa Nacional de Planificación Familiar, se redujo y fortaleció a los órganos rectores y se reforzó la capacidad técnico-operativa de las unidades médicas.
- A través del Programa de Simplificación Administrativa se agilizaron los trámites de importación y exportación de bienes para el consumo humano, estableciendo 4 unidades sanitarias en el país, así también la expedición de licencias sanitarias se redujo de 129 días a 16; Dentro del Programa Nacional de Control de Alimentos se protegió la salud y los intereses económicos del consumidor contra los riesgos de salud asociados con alimentos contaminados o adulterados, esto a través de las relación con la industria de alimentos.
- Dentro de los programas de asistencia social se tuvo que el DIF llevó acabo acciones de orientación nutricional, fomento a la producción y autoconsumo de alimentos propios de la región, así como ayuda directa, con esto se beneficio a 860 mil familias con deficiencias nutricionales.

2do. INFORME DE GOBIERNO

- Dentro del área se impulsaron proyectos de investigación científica con el objeto de contribuir al avance de las ciencias Biomédicas, la incorporación de nuevas tecnologías y ampliación del conocimiento de procesos patológicos. En el IMSS se formaron cuatro grupos interdisciplinarios para el estudio y la investigación de la diabetes mellitus, el raquitismo general en los niños, la contaminación ambiental y sobre neurología y neurocirugía.
- El ISSSTE continuó apoyando el desarrollo de 83 proyectos de investigación básica en las áreas clínicas y epidemiológicas.
- Dentro de este año el SNS estimaba que tenía una cobertura del 94% de la población total del país, por lo cual para ampliar esta cobertura se formaron brigadas móviles a cuatro estados, que aunado a la cobertura que tiene el programa IMSS-Solidaridad, se cubre el 90% de 56 grupos étnicos.
- En materia de control de enfermedades prevenibles se muestran resultados satisfactorios ya que en este año se aplicaron 68 millones 930 mil dosis de vacunas; dentro de la campaña de vacunación de este año se aplicaron 22 millones de dosis de vacunas oral antipoliomielítica, cubriendo así el 96% de la población vulnerable, cabe destacar que en este año solo se registraron dos casos de poliomielitis a comparación del año anterior que fueron 27.
- Durante los dos primeros años de este sexenio la afectación del país por causa del sarampión se intentó revertir con 2 millones de dosis de vacunas con lo que se revertiría la situación en la que se encontraba en aquel entonces; en el caso de la difteria y tosferina en México para esos años no se registro caso alguno y el tétanos mostró una tendencia descendiente. Los casos de paludismo disminuyeron en un 60% gracias al aumento de viviendas desinfectadas y la operación de 49 centros antirrábicos, en donde se aplicaron 5.4 millones contra la rabia.
- Dentro de la prevención del SIDA se puso en marcha un sistema de supervisión que permitiera depurar y actualizar el registro nacional de casos a través de 106 instalaciones en los 32 estados y dos mas en el Distrito Federal mediante la donación de sangre.
- Mediante 40 millones de acciones en el país se logró mantener una tendencia descendente de infecciones tracto respiratorio, gastroenteritis, parasitosis intestinal, diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer cervicouterino y mamario, dengue, epilepsia, oncocercosis y lepra.
- Los servicios de atención curativa ampliaron su cobertura y calidad a través de el uso eficiente de la infraestructura, con lo cual se consiguió otorgar 82.9 millones de consultas

de las cuales el 90% correspondió a primer nivel y el resto a especialidad. Con las acciones de rehabilitación se atendió a más de 390 mil personas, mientras que la demanda de urgencias fue satisfecha con oportunidad.

- Mediante la modernización, desregulación y simplificación de los trámites en este sector, se continuó con las labores de supervisión de los alimentos para garantizar la calidad requerida para el consumo humano. En esta materia dentro de la microindustria se exentó de licencia a 136 giros y se controlaron más de 600 mil toneladas de maíz de importación.
- Para cubrir la demanda de inmunizaciones se produjeron y distribuyeron más de 65 millones de dosis. Entre los mayores incrementos anuales en la producción se encontraron la vacuna antiseramión con un 70%, la BCG con 52%, antipoliomielítica con 16% y la DTP con 14%.
- Dentro de la conservación y el mejoramiento de la calidad de vida dentro del fomento de la salud tenemos que se emitieron más de 5 millones de mensajes y se impartieron cerca de 700 mil sesiones educativas, lográndose una cobertura de casi 30 millones de personas.
- Para crear conductas preventivas en el país se ofrecieron conferencias y sesiones a 5.8 millones de personas, así como también se aceleró el proceso de revisión de los contenidos de salud en los textos gratuitos y se capacitaron a 6.952 maestros de educación básica así como a promotores de la salud.
- En la atención primaria de la salud se inició un programa que incorporó las capacidades del personal técnico en áreas urbanas y rurales marginadas. La cobertura se amplió con la participación de personas de la comunidad entre las que sobresalen las parteras empíricas capacitadas y los voluntarios y extensionistas adiestrados.
- El Programa de Salud Municipal amplió su cobertura a tres estados más; y en el Distrito Federal se continuó con el proyecto de detección y rehabilitación de los problemas de agudeza visual con lo que se atendió a 450 mil alumnos.
- Dentro del programa de Planificación Familiar y Salud Reproductiva se incorporaron 2.4 millones de nuevas receptoras del Programa llegando a un total de 8.6 millones de usuarias activas.
- El desarrollo de infraestructura se dio a través de los programas México-BID y Programa Nacional de Solidaridad con los cuales se construyeron y equiparon a 38 centros de salud y 2 hospitales generales, beneficiando a 620 mil habitantes de zonas marginadas del país, se continuó con la construcción de 7 hospitales generales y 18 centros de salud. Dentro del programa normal se realizaron obras de construcción y equipamiento en dos hospitales generales y en el Instituto Nacional de Salud Pública en el Estado de Morelos; así mismo, se ampliaron y equiparon 10 unidades, que comprenden hospitales y centros de salud. En el marco del Programa Nacional de Solidaridad, se inició la construcción de los Hospitales Generales de Chalco y Chimalhuacán en el Estado de México. Adicionalmente, se reiniciaron las obras de rehabilitación integral de los Hospitales Generales de Mexicali y Tijuana.
- El programa de inversión del IMSS ascendió a 622,319 millones de pesos destinados a la construcción, remodelación, conservación y mantenimiento de las unidades, el 67.6% se canalizó a unidades médicas, guarderías, velatorios, centros de seguridad social, teatros y laboratorios, el 34.4% a edificios administrativos, tiendas, centros vacacionales y unidades deportivas.
- En el ISSSTE se incrementó la infraestructura en 81 unidades, 49 de las cuales ya estaban en operación. Se realizaron ampliaciones y remodelaciones en 34 unidades en los tres niveles de atención; se dotó de equipo básico a 90 unidades y de instrumental quirúrgico a 293; además se adquirieron 19,073 equipos médicos y 12,417 conjuntos quirúrgicos.
- En este año se registraron ya 80 hospitales, tanto de instituciones de salud y Cruz Roja Mexicana, como de iniciativa privada, en donde se realizan trasplantes de órganos y tejidos, cabe destacar que en este año se realizaron 400 trasplantes de riñones y mil de corneas.

- Se continuaron con las labores de descentralización y desconcentración para dar mayor autonomía de gestión y a la vez intensificación de las actividades de salud estatal y municipal así como de la participación colectiva.
- Se instituyó el Programa de Jurisdicciones Sanitarias para el fortalecimiento de aspectos de estructura operativa, educación continua y captación, supervisión, abastecimiento, conservación, mantenimiento, participación social, informática y evaluación.
- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se realizaron servicios orientados a la familia y la comunidad, promoción e impulso del sano crecimiento físico, mental y social de la niñez, así como realización de actividades de apoyo educativo y alimenticio en beneficio de los menores en estado de abandono, mujeres en período de lactancia y embarazo, ancianos desamparados, indigentes y minusválidos sin recursos; la ayuda alimenticia cabe destacar que llegó a 600 mil raciones alimenticias diarias, en atención diaria se brindó servicio a 1.1 millones de personas, y en atención a minusválidos y desamparados se atendió a 263 mil personas, así como 1.2 millones de terapias de rehabilitación. Todo esto en más de 33 centros especializados del DIF
- La población asegurada en el IMSS ascendió a 10 millones 549 mil personas, es decir, 6.5% más que el año pasado, con ello el total de la población amparada se ubicó en 39 millones de derechohabientes; por su parte el ISSSTE aumento en su cobertura al pasar de 7 millones 845 mil derechohabientes a 8 millones 74 mil en este año.

3er. INFORME DE GOBIERNO

- Con el fin de ampliar el acceso y mejorar la atención de la población en los servicios de salud, se continuó con la construcción y equipamiento de 28 hospitales, así como la ampliación y rehabilitación en otros 26. Sobresale la rehabilitación en los hospitales de Hidalgo en Aguascalientes, Mexicali, San José del Cabo y Fresno; y la construcción de los de Tijuana, Dr. Arroyo y Metropolitano en San Nicolás de los Garza, Mazatlán, Pinotepa Nacional, Nuevo Laredo y de la clínica hospital de Pinos en Zacatecas.
- Se inició el Programa de Hospital Digno y el apoyo a los Servicios de Salud para la Población Abierta. El primer propósito de este era mejorar la infraestructura existente y la calidad de los servicios. Mediante su operación se atendió a 30 hospitales, sobresaliendo las acciones realizadas en los de la Mujer, Infantil de México y Homeopático en el Distrito Federal; General de Nezahualcóyotl en el Estado de México; Meterno Infantil de Morelia; y Ramón Ponce de Apatzingán, Michoacán. El segundo propósito era otorgar atención médica en las zonas de mayor marginación; al comenzar su operación se beneficio a habitantes de cuatro estados. Así mismo se continuaron con los trabajos de construcción y equipamiento de 232 unidades médicas rurales del Programa IMSS-Solidaridad y de 49 centros de salud, especialmente en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.
- Se impulsó la descentralización de los servicios de salud así como la atención a la población abierta, mediante el fortalecimiento de los SILOS³⁷, proyecto que se inició en 1989 en cinco estados; en el IMSS esta descentralización se llevo a cabo a través de una reestructuración para regular el otorgamiento de facultades a delegaciones, consejos consultivos delegacionales, subdelegaciones y otras oficinas, particularmente en el caso de los investidos de autoridad, para promover la oportuna atención de los problemas que se presentan y proporcionar atención más eficiente a sus derechohabientes; en el ISSSTE se sentaron las bases para obtener, en el mediano plazo, una mejor distribución de los servicios mediante la adecuación del programa de atención primaria y la difusión de esquemas de ordenamiento geográfico por especialidad.
- En lo que respecta a la simplificación y modernización administrativa la SSA reformo los reglamentos de control sanitario de la publicidad y de servicios y avanzó en la elaboración de las normas técnicas correspondientes. Para el control de insumos, procesos y

³⁷ sistemas locales de salud

- productos que significan un riesgo para la salud se establecieron medidas de control y transparentes.
- Para promover la participación de las comunidades se capacitaron a 17 mil instructores comunitarios pertenecientes a más de 15 mil zonas rurales de difícil acceso; con el Programa de Salud Municipal se realizaron más de 17 mil visitas y 32 mil pláticas; por su parte el IMSS-Solidaridad capacitó a cerca de 3 mil asistentes rurales.
 - Durante este año el sistema de Sistema Nacional de Salud tuvo una cobertura de 95.0%. Mediante el otorgamiento de servicios básicos se atendió a más de 13 mil comunidades de menos de 2,500 habitantes, con ello se cubrió el 98.0% de localidades de difícil acceso incluidas en las Estrategia de Extensión de Cobertura.
 - En lo que corresponde al área de vacunación se aplicaron 798 millones de vacunas de las cuales 34.4 millones fueron de poliomielitis, el 11.2 fueron de sarampión, 15.6 de DTP, 3.8 de BCG y 14.8 de toxoide tetánico; por su parte la difteria no se presentó en este año, con lo que sumaron dos años seguidos sin esta enfermedad; las cifras de sarampión fueron inferiores en 96.4% de registros menos que el año pasado, lo mismo con la tosferina que disminuyó 83.7% y el tétanos del recién nacido disminuyó en 28.6%; por otro lado en el caso de la rabia este se redujo en 35.9% en el caso animal y en el caso humano se redujo en 25.7%
 - En el caso de las enfermedades transmisibles, con el paludismo se realizaron acciones intensivas en los estados que concentraban el 55.0% de los casos, con ello se redujeron las localidades positivas en 30.% y los casos en un 56.0%; en el caso de la tuberculosis la mortalidad por esta enfermedad disminuyó en 5.0% y se atendieron a 19,900 enfermos; con la brucelosis, mediante recomendaciones para el consumo de leche caprina se redujo en un 35.0% de las áreas endémicas del país; en el caso de la lepra se otorgaron tratamientos a 11,900 enfermos, que aunado a la administración colectiva de medicamentos, permitió que se controlara el 100.0% de los casos detectados.
 - En el ámbito de las enfermedades por transmisión sexual disminuyeron en 25.0%. sin embargo el SIDA constituye un problema grave de salud pública, por lo cual se atendieron en los centros de información a más de 18 mil personas, 27.8% más que el año anterior, se incrementó en 79.0% la asesoría a familias infectadas y 68.0% a estudiantes mediante pláticas informativas, todo esto por que la enfermedad aumento en 32.7% con respecto al año anterior.
 - Con el cáncer los estudios citológicos para cervico uterino y mamario se incrementaron en 10.0 y 45.0% respectivamente en comparación al año anterior; por otro lado las acciones de detección y control de la diabetes mellitus y de hipertensión arterial se incrementaron en 33.0%.
 - En lo que respecta a la planificación familiar la cobertura de ese año fue de 59.0% de las mujeres en edad fértil con lo que se estima que la cobertura fue de 9 millones de usuarias activas de algún método anticonceptivo.
 - En las atenciones curativas se proporcionaron 143.7 millones de consultas y más de 3 millones de egresos hospitalarios; por su parte el Programa de Cirugías extramuros realizó alrededor de 2 mil eventos quirúrgicos y un número similar de atenciones médicas de alta especialidad, en 60.0% de los estados; en el Programa de Transplantes se realizaron 600 operaciones de riñón, hígado, médula ósea, córnea y pulmón.
 - Para el fomento de la salud y en apoyo a programas sectoriales, se examinó a 1 millón de escolares sobre problemas de agudeza visual, se practicaron 9 mil exámenes de agudeza auditiva y se inició en 10 estados la detección y corrección de problemas posturales en 10 mil alumnos del nivel preescolar y a 60 mil en salud bucodental.
 - Para la promoción del cuidado de la salud se produjeron 3 millones de folletos, más 2 millones de carteles y 10 mil rotafolios, así como 10 mil guías de prevención y atención de la picadura de la abeja africana y 45 mil promocionales de radio y TV.
 - Se integró el Programa Nacional de Capacitación que cubrió mediante 15,643 cursos a más de 255 mil asistentes para la formación de recursos humanos. Asimismo en apoyo a

los sistemas locales de salud se estableció el Programa de Formación e Incorporación de Técnicos y Auxiliares de Salud que atendió a 2,021 alumnos de diferentes disciplinas.

- En lo que concierne a la asistencia social tenemos que el DIF distribuyó en raciones alimenticias en desayunos escolares 118,704 y en el programa de asistencia familiar con repartición de 62,606,338 kilos , lo que concierne a orientación nutricional se capacitaron a 1,110 personas y se otorgaron por parte de esta institución 709,499 paquetes de semillas para huertos.

4to. INFORME DE GOBIERNO

- En servicio de salud y seguridad social para este año se construyeron y equiparon 275 unidades de primer nivel y 19 hospitales en diversas localidades; se rehabilitaron los hospitales de Pediatría, Oncología y de Adultos en el Centro Médico Nacional S.XXI, en beneficio de casi 3.5 millones de derechohabientes; se otorgaron 149 millones de consultas generales y especializadas, se aplicaron 80.2 millones de dosis de vacunas contra enfermedades prevenibles y se otorgaron 132.2 millones de raciones alimenticias.
- La infraestructura construida en este año fue un total de 275 en unidades de primer nivel, generales y hospitalarias 19 de las cuales dentro del programa México- BID aportó 24 unidades de primer nivel y 5 hospitales generales, el programa SSA-Solidaridad aportó 42 unidades de primer nivel y 3 hospitales generales, dentro del programa normal se construyeron 5 unidades de primer nivel y 1 hospital general, por su parte el IMSS aportó 13 unidades de primer nivel, 3 hospitales generales y 4 hospitales de especialidad, el programa IMSS-Solidaridad aportó 163 unidades de primer nivel y 2 hospitales generales y por último el ISSSTE aportó 28 unidades de primer nivel y 1 hospital.
- Dentro de la cobertura que se registro para este año en cuestión de aplicación de vacunas preventivas se tiene que para poliomielitis se cubrió el 95.2, sarampión 95.4 para DTP el 94.7 y BCG el 95.9% y en su totalidad se tuvo una cobertura del 92.5% dentro del esquema de las 8 dosis
- La presencia del cólera en México presentó para este año 6,323 casos de los cuales 83 fallecieron por lo cual en este año solo se pudo reducir un 23.7%, por ello la participación ciudadana en colaboración con el programa SSA-CNA Agua Limpia fue de gran importancia para años posteriores, ya que mediante este programa en el año se cloraron 140 mil pozos de agua y se capacitaron a 66 mil miembros de las instituciones de salud para orientación de la población sobre el tema.
- En el caso del SIDA se incrementaron las actividades de detección y control, por su parte el Centro Nacional de Transfusión Sanguínea y los Centros Estatales realizaron acciones rigurosas de vigilancia y control sanitario, a fin de garantizar la calidad y uso de la sangre, por ello para este año se registró un descenso de 20.0% y otros casos de transmisión de enfermedades como la sífilis y la blenorragia presentaron también disminuciones de solo 30.0% y 38.0 respectivamente para este periodo.
- Para el control del Paludismo se continuó con el Plan de Acciones Intensivas Simultaneas en 3 estados y el Programa de Control en el resto del país, con ello se registro una disminución para este año de 36.1% y en las localidades afectadas por esta en 24.3%; en el caso de leishmaniasis cutánea se estableció el Programa de Vigilancia, Prevención y Control en 23 estados que presentaban condiciones propicias para su transmisión, en este se registro 321 enfermos de los cuales se atendió y se trató al 100.0%
- En cuestiones de lepra, para su interrupción se realizaron poco mas de 13,700 polioquimioterapias y se realizaron campañas de promoción en medios masivos; en lo que respecta a las enfermedades crónico-degenerativas destacan la atención de enfermedades del corazón, la hipertensión arterial, diabetes mellitus y la fiebre reumática y se mejoro la calidad y la cobertura en la información del Registro Nacional de Cáncer, así como la evaluación periódica de las acciones y del Programa de Detección Oportuna de Cáncer Cérvico Uterino y para este año se realizaron 2 millones de citologías.

- En la promoción del cuidado de la salud se llevaron a cabo a través del Programa de Educación para la Salud acciones de promoción y cuidado de la salud en casi 10 mil escuelas de educación preescolar, con la participación de docentes y familiares.
- Con el fin de proteger el medio ambiente y saneamiento básico se realizaron 7,146 verificaciones y 7,262 dictámenes a comercios e industrias; se estableció un programa de 16 Normas de Insumos de Material de Curación, Agentes de Diagnósticos, Instrumental y Equipo Médico; La SSA participo en la Comisión Intersectorial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas, actualizándose de esta manera el Código Oficial de Plaguicidas; se realizaron estudios de base muestral de agua y hielo, y yodación de la sal para el consumo humano, residuos de plaguicidas en la leche y productos pesqueros que incluyeron 33,261 verificaciones y 18,425 formas de muestras; se publicaron tres normas técnicas sobre agua de uso y consumo humano; El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Efectos a la Salud por contaminantes del Aire, emitió con la periodicidad requerida información diaria donde se da a conocer los casos de enfermedades respiratorias diagnosticadas en unidades de primer nivel; en este año se efectuó la reunión del comité binacional México- estados Unidos de América sobre Salud Ambiental y Ocupacional donde se plantearon estrategias de acción a corto plazo para solucionar la problemática de ambos países.
- Dentro de las modificaciones de la modernización y simplificación administrativa se buscó reformó y adicionó la Ley General de Salud y sus Reglamentos en el área de Bienes y Servicios; por otra parte se emitió el Manual de Servicios al Público para la Importancia de Mercancías sujetas a Control Sanitario de Bienes y Servicios; para el control de insumos para la salud se publicaron cinco normas técnicas; En el marco del Sistema Nacional de Información en Salud se dotó de equipo de cómputo a la totalidad de las jurisdicciones sanitarias del país y se logró abatir significativamente el rezago que existía hasta hace algunos años en el Sector Salud en las estadísticas de mortalidad; El IMSS elaboró el Modelo de Atención a la Salud y el Programa Salud Mental y Psiquiátrica, así como el instructivo de Reaprovisionamiento y Control de Material para la simplificación de normas; y el Programa de Abasto por 45 días a las Unidades de Atención Médica; por último el ISSSTE continuó con el desarrollo del Sistema Integral de Información Médica al diseñar e iniciar la operación del Sistema Automatizado de Administración Hospitalaria "SAAH"
- El IMSS puso en operación el SIMO³⁸ en 2 delegaciones, permitiéndole incrementar la captura de información de los servicios de consulta externa, urgencias, quirófanos y hospitalización
- En el marco de la estrategia de coordinación funcional, se concertaron acciones tales como la conformación del grupo de Salud Materno-Infantil, el cual participó en la revisión y validación del proyecto de "Norma Técnica de Lactancia Materna". En colaboración con las áreas responsables de la información de las instituciones del Sector y la propia Secretaría de Salud, se definieron los indicadores de seguimiento e instrumentación de los mecanismos de información, seguimiento y evaluación de los compromisos contraídos durante la "Cumbre Mundial a favor de la Infancia"
- Se elaboró el Boletín Sectorial relativo a los logros del Programa Nacional de Acción de la Cumbre Mundial, así como la elaboración del Manual de Calidad a la Atención Médica y la publicación del Boletín Sectorial de Evaluación que da cuenta de los avances de las instituciones en sus respectivos indicadores de servicios de salud.
- Dentro de las acciones de coordinación intersectorial destaca la participación en el Comité Operativo de Emergencias, especialmente en lo que se refiere al aire, de los cuales se formaron varias comisiones y se coordinó a varias dependencias gubernamentales para la operación de mecanismos de detección de la aflatoxinas.
- En cuestión de asistencia alimenticia el DIF distribuyó durante este año 132,201,000 raciones alimenticias que representa 11.4% mas que el año anterior; con el Programa de

³⁸ Sistema de Información Médico Operativo

Asistencia Alimentaria a Familias se distribuyeron 70,510,684 kilos de raciones, lo cual representa que hubo un incremento del 12.6% con respecto al año anterior; en la Orientación Nutricional se atendió a 5,287 personas y se distribuyeron 765,210 paquetes de semillas para huertos.

- De las acciones por el IMSS en materia de servicios a minusválidos, en este año se atendieron a 261.5 mil servicios para detectar la invalidez; en consultas para la detección se prestaron 700.7 mil servicios; se realizaron 1,354.9 sesiones de terapia aplicada; se llevaron a cabo 2,724 eventos de orientación y prevención de enfermedades.
- Dentro de las prestaciones económicas que otorgó el IMSS se encuentran: 1 millón 252 mil personas beneficiadas por pensiones con un monto de 4 billones 377,468 millones de pesos, es decir un aumento de 3.4 y 30.5% respectivamente; se erogó por concepto de subsidios y ayudas 1.2 billones de pesos, 19.0% mas que el año pasado; se destino poco más de 24 mil millones de pesos para indemnizar a 9,916 personas, superando así 13.4% a lo erogado el año pasado.

5to. INFORME DE GOBIERNO

- En lo que concierne a salud y seguridad social para este año tenemos que en infraestructura se iniciaron los trabajos de ampliación y remodelación del Hospital regional 20 de noviembre, el cual conformará en Centro Hospitalario de Concentración de alta Especialidad para los trabajadores del estado; en lo que concierne a servicios otorgados se distribuyeron 88.2 millones de dosis de vacunas contra padecimientos inmuno prevenibles; en asistencia social se distribuyó cerca de 139 millones de desayunos escolares, 5.0% mas que el año anterior; se dio atención a casi 265 mil personas minusválidas a través de mas de 762 mil consultas.
- Dentro del acceso al servicio de salud la población que gozo de servicio aumento a 58.6 millones correspondiendo a 52.9% de la población derechohabiente y 47.1% a la población abierta, destaca de esto la Estrategia de Extensión de Cobertura a través de la cual se otorgaron servicios de planificación, atención materna y a niños menores de 5 años, así como servicios básicos de salud, en 13,599 comunidades menores de 2,500 habitantes es decir 5.0% superior al año pasado.
- Los principales servicios y recursos del las instituciones de salud en el país para ese año fueron: en los servicios de consultas externas generales se dieron 148,351, en el caso de las hospitalizaciones se brindaron 1,862 intervenciones quirúrgicas y 3,199 egresos, en la formación de recursos humanos se tuvieron 80,969 médicos en contacto directo con el paciente y 169,327 paramédicos, los recursos físicos con los que contaban en esos momentos eran 13,437 unidades médicas de las cuales 12,805 eran de consulta externa y 644 de hospitalización, se contaba también con un total de camas de 109,457, así como 35,408 consultorios y 1,935 quirófanos.
- En el marco del MASP³⁹, la SSA realizó acciones intensivas de supervisión integral a unidades de consulta externa y hospitales a 24 estados y el D.F. como propósito de consolidar el Modelo así como para atender irregularidades en la prestación de los servicios. También se impulsó el Sistema de referencia y Contrarreferencia en hospitales de tercer nivel de diversas entidades para incrementar el acceso de la población a la atención especializada y mejorar la calidad de los servicios que son otorgados.
- Por su parte el IMSS inició la aplicación del Nuevo Modelo de atención Integral de la Salud, cuya finalidad era fortalecer la Práctica médica con la incorporación de especialistas, nuevas tecnologías y recursos que incrementen la capacidad de respuesta y atención a la comunidad.
- A través del Programa de Jornadas Quirúrgicas de Solidaridad, personal especializado y equipado con instrumental de alta tecnología efectuó en el lugar de residencia de los pacientes 3 mil intervenciones; por su parte el Instituto Nacional de la Salud y los

³⁹ Modelo de Atención a la Salud para la Población Abierta

hospitales de especialidad, mediante el Programa de Cirugía Extramuros atendieron a 1,200 personas con problemas oculares, efectuaron 600 operaciones de labio leporino y paladar hendido, intervinieron a 1,200 personas con problemas ortopédicos y realizaron alrededor de mil operaciones de diversa especialidad, cabe destacar la Jornada de Salud Extramuros en el ISSSTE; dentro del Programa Nacional de Transplantes se amplió su ámbito y se incorporaron 2 entidades mas para llegar a un total de 22 estados, lo que permitió aumentar de 130 a 145 los centros registrados, en este año realizaron 1,125 transplantes, 630 de riñón, 3 de corazón, 17 de medula ósea, 3 de hígado, 2 de páncreas y 470 de córnea.

- Con la operación del Programa Hospital Amigo del Niño y de la Madre, se extendió la aplicación de la historia clínica y el carnet perinatal con enfoque de riesgo, durante el año la SSA incrementó a 254 el número de hospitales en donde se efectuó el alojamiento conjunto de madre e hijo y se promovió la lactancia materna; con el Programa de Parteras Tradicionales, de las 12,509 registradas se capacitaron y adiestraron en diversos servicios a 8,112 parteras de varias entidades del país; a través del Programa Mayo Mes de la Salud Materna destacando la capacitación de 1,380 parteras y la emisión de mensajes en los diferentes medios de comunicación relativos a la detección de cáncer cérvico uterino y mamario, hipertensión arterial y la aplicación de toxoide tetánico a embarazadas; con el Programa Febrero, Mes de la Salud del Niño, se efectuaron acciones de vacunación, distribución de sobres de hidratación oral y de capacitación a médicos.
- Para rehabilitar y solucionar problemas de salud escolar se otorgaron servicios oftalmológicos, odontológicos y de vigilancia nutricional y de crecimiento, durante este año se examinaron a 354 mil escolares y se otorgaron a 10 mil niños anteojos, se realizaron consultas de salud bucal a 17 millones de escolares de 3 a 14 años y se distribuyeron 1 millón de sobres de flúor de sodio, se detectaron 164,680 niños con trastornos auditivos y 162,800 con defectos posturales y se realizó la vigilancia nutricional a 352,250 menores, así mismo casi 313 mil escolares de 26,874 planteles recibieron orientación para la prevención del accidente.
- La cobertura que tuvo este año las vacunas para niños de 1 a 4 años de edad, se alcanzó una cobertura de 94.0% en el esquema de las ocho dosis, en particular la poliomielitis se constó con una cobertura de 96.5%, el sarampión de 96.6%, la DTP tuvo una cobertura de 96.0% y de BCG con 97.0%; dentro de las enfermedades prevenibles por vacunación tenemos que se detectaron de tosferina 117, difteria 0.0, de tétanos 110 casos detectados en el año, sarampión 108 y tuberculosis pulmonar 7,326 casos en el año.
- En lo que respecta a las enfermedades transmisibles tenemos que el registro de casos fue de paludismo 8,570 lo que representa 47.0% menos que el año pasado, dengue 1,028 lo que representa una disminución del 91.4% menos, de las infecciones respiratorias agudas 7,342,347, lo que significa que disminuyó 34.3%, las enfermedades diarreicas con 2,482,539 la cual disminuyó 17.2% y el SIDA en el cual se registraron 3,276 casos es decir 57 casos mas que el año pasado con el cual aumento 1.8%, cabe destacar que para el control y la prevención de enfermedades diarreicas se creó el CONACED⁴⁰. Adicionalmente a esto se tomaron 186,335 muestras de hisoposrectal y se cloraron 346,445 pozos de agua, por su parte el Laboratorio Nacional de la Salud Pública enfatizó sus acciones en la detección del vibrio cholerae, salmonella y coliformes fecales en el agua, hielo bebidas, cárnicos, derivados de la leche, enlatados diversos y leche en polvo.
- Las principales enfermedades entre ellas el SIDA fueron prevenidas y controladas, en este caso el SIDA a través del Consejo Nacional para el Control y Prevención del SIDA en el cual se dio atención a 16.7% personas mas que el año pasado. A través del servicio de atención sobre SIDA (TELSIDA) se atendió a casi 30 mil llamadas.
- En el área de fomento de la salud tenemos que el Programa de Nutrición y Salud se dirigió principalmente a los grupos materno infantil y a la población de zonas rurales y urbanas

⁴⁰ Consejo Nacional para la Prevención y Control de las enfermedades Diarreicas

marginadas donde se distribuyeron 52.5 millones de raciones alimenticias individuales conformadas por harina de maíz, frijol, arroz y aceite, lo que beneficio a 125 mil familias; el Programa Nacional Contra las Adicciones realizó actividades de prevención y tratamiento de la problemática derivada del uso indebido de sustancias psicotrópicas, de manera coordinada entre el Sistema Nacional de salud y la SEP realizaron cerca de 50 mil reuniones de orientación a los padres de familia, maestros y jóvenes a los que asistieron 2 millones de personas, por su parte los Consejos Estatales contra las Adicciones realizaron 200 actividades deportivas, recreativas y culturales.

- Las acciones para la protección del medio ambiente y saneamiento básico fueron la elaboración y distribución de carteles y folletos informativos sobre los temas relativos al cuidado de la salud; se difundió en los medio de comunicación masivos la promoción del cuidado de la salud en la población; se verificaron 585 industrias de alto riesgo encontrando deficiencia en 97.0% de ellas, con lo que se logró que 420 modificaran sus procesos; se constituyeron 16 Comités Estatales para el Control y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas; en materia de saneamiento básico se promovieron practicas higiénicas para el correcto manejo de los desechos, así como para evitar la contaminación del medio ambiente y los alimentos el cual se le atribuyó al Programa Agua Limpia; para la vigilancia de bienes y servicios, se realizaron 4,856 verificaciones a establecimientos y de 5,010 productos.
- En lo que respecta a la descentralización de los servicios de salud tenemos que el SSA incorporó 105 jurisdicciones sanitarias al Proyecto de Desarrollo de Jurisdicciones Sanitarias Tipo con lo cual se alcanzó 136, y 62.4% de las jurisdicciones integradas al Proyecto.
- Lo que respecta a la asistencia social el DIF reporta que distribuyo 138,821.7 raciones de desayunos escolares con lo que se reporta un incremento de 5.0%, dentro de los programas de asistencia social, alimentaria a familias se distribuyeron 74,810.0 toneladas de alimento, así como 994.354 paquetes lo que representa un incremento de 6.1% en el primero y por último en la distribución de semillas para huertos aumento en 0.4% que se traduce en 767,981
- Se realizó el Segundo Encuentro Interestatal de Orientación Alimentaria en donde participaron 18 estados de la República, el propósito de esto era capacitar a los responsables de la ejecución del Programa de Asistencia Social Alimentaria en cada una de los estados en donde se aplicó. Por otra parte la Campaña Educativa de Orientación Alimentaria benefició a 1,771 niños de escuelas primaria.
- Las acciones que llevó acabo el DIF para el desarrollo familiar y comunitario fueron: la proporción de servicios de atención médica preventiva y dental, rehidratación oral, vacunación, medicina curativa y orientación sobre la planificación familiar beneficiando a 1.7 millones de personas; con el Programa de desarrollo Integral del Adolescente, se atendió a casi 28,300 personas de 12 a 19 años que se capacitaron para el trabajo, primaria y secundaria; se instalaron 99 COPUSI⁴¹, en donde casi 12 mil personas recibieron servicios en materia de alimentación, educación, salud y capacitación para el trabajo; se puso en operación el Programa Promover la Creación de Microempresas familiares y Comunitarias, mediante las cuales se instalaron 206 microempresas.
- La asistencia de minusvalidos por parte del DIF en el año fue de 264,887 personas lo cual representa 1.3% mas que el año pasado; se brindó 765,216 consultas para atender la invalidez; se brindaron 1,420,855 sesiones de terapia de rehabilitación; se realizaron 3,535 eventos de orientación y prevención de enfermedades y se otorgaron 23,096 piezas funcionales.
- Dentro del seguro social se realizaron adecuaciones a los arts. 32 y 33 de la Ley del IMSS para modificar la base de las cotizaciones; el número de derechohabientes se incremento a 37 millones 590 mil aumentando así 0.45% con respecto al año anterior; las variantes

⁴¹ cocinas populares y unidades de servicios integrales

dentro de estos derechohabientes se encuentran con crecimiento menos el de las familias aseguradas ya que los asegurados permanentes o eventuales ascendió a 11,415,738, los pensionados a 87,953, los familiares de pensionados a 75,417, pero los familiares de asegurados disminuyó a 23,704,020 lo que representa un decremento de -0.3%

- El IMSS puso en marcha un programa el cual consistió en tres partes: 1) emisión de tarjetas y su entrega a la población derechohabiente 2) determinación de la vigencia de derechos a prestaciones en dinero y 3) determinación de la vigencia de derechos a servicio médico
- Por su parte el ISSSTE registro un total de 8,756 derechohabientes, de los cuales 2,065 eran trabajadores, 254 pensionados, 6,218 familiares de trabajadores y 219 familiares de pensionados

6to. INFORME DE GOBIERNO

- Al realizar el balance del sexenio, el presidente destacó el aumento del promedio de vida a 68.7 años para el hombre y 74.6 para la mujer; la tasa de mortalidad general se redujo de 5.2 a 4.7 defunciones por mil habitantes en los últimos cinco años. Destacan la atención destinada al grupo materno infantil, que permitió disminuir la tasa de mortalidad infantil en más de 25%.
- Creció la cobertura de los servicios de salud. El IMSS y el ISSSTE alcanzaron 45.5 millones de derechohabientes, 3 millones más en comparación con 1988.
- La Secretaría de Salud y el IMSS-Solidaridad atendieron a la población de áreas rurales, urbanas marginadas y en especial de los lugares donde habitan los grupos sociales más vulnerables, alcanzando una cobertura de 39.5 millones de habitantes, 11.2 millones más que en 1988. Durante los últimos seis años, el gasto público en salud y seguridad social se incrementó en 81% en términos reales, 4.1% del Producto y casi el doble que en 1988, para apoyar la construcción de más de 2,500 nuevas unidades médicas, equivalentes a una diaria en estos seis años, y 120 hospitales, equivalentes a uno nuevo cada 18 días. Asimismo, se incorporaron más de 27 mil médicos, y más de 34 mil enfermeras. La calidad se muestra por un aumento de 33% en consultas de especialidad y 54% más exámenes de laboratorio, ahora ya se contaba con el Centro Médico Siglo XXI, reconocido entre los más modernos de América Latina y del mundo, y se concluyó la reestructuración integral del Centro Hospitalario 20 de Noviembre del ISSSTE.
- Mediante el Programa de Vacunación Universal, se lograron coberturas de hasta el 93% en niños menores de cinco años, como resultado de estas acciones, no se registran casos de poliomielititis desde hace cinco años, y de difteria desde hace cuatro. Otras afecciones han reducido su presencia al nivel más bajo de la historia sanitaria del país. El paludismo se redujo en 95% y logramos reducir en 67% la mortalidad por enfermedad diarreica en menores de cinco años, en relación a 1988. Además, se controló y se redujo el problema del cólera. Durante 1994, el DIF otorgó atención a poco más de 10 millones de habitantes de escasos recursos, especialmente menores, adolescentes, mujeres embarazadas, ancianos desamparados, minusválidos e indigentes, lo que representa un crecimiento de 28% en relación a los atendidos al inicio de esta Administración
- En materia de salud, con Solidaridad se construyeron o renovaron 355 hospitales, 4,373 centros de salud y 1,241 unidades médicas rurales, para aumentar en un 53% las unidades médicas respecto a 1988. El Programa de Cirugía Extramuros ha tenido un impacto notable, al llevar mejor atención médica a las poblaciones más distantes.

Ernesto Zedillo Ponce de León

En lo que concierne al sector salud es muy importante decir que en este sexenio el gasto en salud se incrementó considerablemente con respecto al sexenio pasado, lo único que se puede mencionar como aspecto negativo fue la crisis al principio del sexenio, que se tradujo en una baja en el gasto en ese año y en años posteriores provocó un crecimiento

disminuido, ya que muchos derechohabientes que cotizaban en el seguro, quedaron desempleados y se pasaron algunos al sector informal, siendo así que no cotizaron en años posteriores. La situación del IMSS y de la crisis en la que se encuentra la tratare de resumir después de la descripción de este sexenio.

La SSA incremento su capacidad de operación esto gracias a la descentralización de los servicios de salud que se ejecutó durante este sexenio, reforzando los servicios estatales de asesoria, normaltividad, capacitación, supervisión y evaluación de los programas de salud.

Dentro de los programas que se destacan durante este periodo son el PABSS y el PROGRESA, los cuales dieron un incremento significativo a las acciones de salud, además también se continuó con el programa de cirugía extramuros.

Durante este periodo se inició la aportación a través del FASSA del Ramo 33 que inició en el año de 1998 para población no derechohabiente, con el fin de incrementar la cobertura de este servicio de salud para la población, por otro lado también se encuentra el Ramo 19 el cual se comenzó a partir de 1995 a fungir dentro de las ramas de aportación al sector salud. En esta área de los no derechohabientes resalta que hasta 1996 en el DDF dejo de funcionar, dado que se dio la introducción de otros programas, con el nuevo estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Por su parte la reforma del IMSS durante este sexenio, resaltan las tres grandes líneas de acción que son: adecuaciones al marco reglamentario, la reorganización administrativa acompañada de una financiera, presupuestaria y contable, y por último la modernización institucional, así como tecnológica. Se privatizó el sistema de pensiones y se crearon las Afores, que a partir de 1997 administran las cuentas individuales de retiro y de vivienda de los trabajadores afiliados al IMSS.

En lo que concierne a personal médico y de enfermería, se dio un incremento constante año con año, no afectándose por la situación de la crisis, además de que con ello se buscó dar una mejor prestación del servicio a los derechohabientes de las instituciones de salud.

En las acciones de recaudación por su parte el IMSS se destacó en la eficacia de recaudación para los ramos de aseguramiento, incluyendo las del INFONAVIT. Por su parte el ISSSTE ante la SHCP celebró un convenio de Desempeño con Acciones de Fortalecimiento Financiero para 1999-2000, esto en función del beneficio de los derechohabientes sobre los adeudos de cuotas y aportaciones de años anteriores recuperando así una parte significativa que ayudaría a reducir los pasivos que año con año se incrementaron

Por último pero no por eso menos importante durante este sexenio se desarrollaron las teleconferencias que se denominaron Telesalud, las cuales sirvieron para apoyar a la consulta a distancia, esto a favor de la reducción de enfermedades y así también, poder ingresar a lugares de difícil acceso.

Ahora bien a partir de aquí se explica lo que durante el sexenio ocurrió con el IMSS en materia de reforma, la cual se venia dando desde años atrás y que además sufrió una caída drástica a partir de la crisis, pues surgieron circunstancias que afectaron las finanzas, así como a su población derechohabiente y su orientación.

El IMSS desde su creación pudo financiar su operación mostrando una capacidad de expansión sobretodo en ayuda a la tarea del Estado, garantizando así una estabilidad social basada en la extensión de los servicios de previsión social y de salud para los trabajadores y

sus familias. A cambio de aportaciones de trabajadores y empleadores, el IMSS garantizaba seguros por cesantía, vejez, invalidez, jubilaciones y atención médica, las cuales respondían a un concepto de seguridad social con responsabilidad del Gobierno Federal. La primera de las crisis a la que se enfrentó el IMSS fue la de los 80's la cual evidenció su limitación en la acumulación de capital, en donde se incrementaron aceleradamente los costos de atención médica, aunado a esto el IMSS continuó su crecimiento como institución sin incrementar la cotización, lo cual ayudo a que se acercara mas a una situación de desequilibrio financiero.

Desde 1989 el IMSS ha venido sufriendo transformaciones que ayuden a mejorar su situación financiera, entre ellas la descentralización y desconcentración, que fueron más significativas después de 1994, redireccionando las cuotas en tres partes Estatal, Empresarial y Sindical, y se descentraliza en siete direcciones regionales, con lo que se buscó reducir el problema del centralismo administrativo, generando de esta manera una reestructuración administrativa.

Después de la crisis de los 90's que vivió el IMSS, este decide reducir sus costos, sacrificando aspectos de seguridad social, entre ellos la eficiencia de este instituto y su amplia matrícula de trabajadores. Por ello se aplicó una estrategia de desconcentración regional de los servicios, con lo cual se originó que se redistribuyeran los servicios, la infraestructura, además se interrumpió con la tradición de captación de recursos y planeación de manera centralizada, marcando de esta manera las desigualdades entre regiones dentro del mismo instituto.

Uno de los problemas que año con año, independientemente de las crisis que ha vivido el instituto, es que la base de los cotizadores se a reducido en estos dos períodos, pero no ha dejado de crecer. El problema tradicional radica en que se aumenta la planta laboral del instituto y paralelamente se incrementa el de los cotizadores, pero estos cotizadores mantienen un tope de cotización sin incrementos, dado que su nivel salarial no se los permite.

Por otro lado en 1994 las empresas cotizantes en su mayoría pertenecían a la micro y mediana empresa, con lo cual los empleados cotizadores eran de ingresos bajos o medios, y que además estas empresas laboran para las grandes empresas y sus necesidades, con lo cual durante la crisis al reducir sus necesidades o su actividad, las otras empresas reducen su actividad o cierran labores con lo cual la base de cotizadores se reduce también, paralelamente a esto se une que por el nivel de inflación existente las empresas se ven atadas al no poder elevar su nivel de cotización ya que están indexadas al salario, si éste se rezaga frente ala inflación, disminuyen las contribuciones en términos reales.

Con todo esto durante 1995 la carga de cotización al IMSS se vio alterada ya que, unos pocos cotizantes mantuvieron a un gran número de derechohabientes y sus familias sin empleo y a pensionados, que cabe destacar que estos últimos año con año aumentaron. Es por ello que después de esta segunda crisis el IMSS no ha podido cubrir las necesidades crecientes de los servicios que presta.

Durante este sexenio se inicio con una alternativa que pudiera ayudar al instituto a resolver parte su problemática, esto a través de la privatización del sistema de pensiones, que ahora es integralmente administrado por el Sistema de Ahorro para el Retiro, a través de empresas especializadas (Administradoras de Fondos para el Retiro, o Afores) que constituyen sociedades de inversión (Siefores) que buscan obtener los mayores rendimientos diversificando su portafolios de inversiones dentro de las opciones permitidas por la Ley de Sistemas de Ahorro para el Retiro

El IMSS dentro de sus tareas como instituto de seguridad social conservó la administración directa de los seguros de: Enfermedades y Maternidad; Invalidez y Vida, Riesgos de Trabajo, y Guardería y Prestaciones Sociales y colabora con la Consar en el cobro de las aportaciones del seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, que se deposita en las cuentas individuales que administran las Afores.

Como ya se dijo una de las tareas es la de que una persona cuente con pensión o jubilación, lo cual proporciona una vida digna, pero dentro de este sexenio las AFORES y SIEFORES cobraron un nuevo plano ya que se presentó como uno de los ejes de la formación del ahorro interno, dándose un paso fundamental para convertir un derecho social en un problema de capital sujeto a las leyes del mercado, el cual se convierte en un problema financiero, sujeto a la rentabilidad de capital, quitándole al IMSS una parte importante de recursos ya que solamente bajo circunstancias como la Invalidez y Vida, accidentes o enfermedades no profesionales que impidan al trabajador continuar desempeñando su labor y fallecimiento o de pensión por invalidez, sería cubierto por el IMSS y por otro lado solo por Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez que será manejado por instituciones privadas mediante un fondo que se integrará en una cuenta individual, con aportaciones del propio trabajador, su patrón y el gobierno. Con todo se explica por que es que el IMSS durante este periodo aumento su crisis.

1er. INFORME DE GOBIERNO

- Se continuó con la construcción del Centro Médico de Rehabilitación en la Ciudad de México, y se inició la edificación del Hospital General de Zamora, Michoacán, así como los trabajos dentro del PASSPA⁴², que se llevo a cabo en Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Guerrero y el Distrito Federal, en donde se avanzó en la construcción de 54 unidades de primer nivel. También cabe mencionar el inicio de la construcción de 3 laboratorios estatales de salud pública en los estados de Oaxaca, Hidalgo y Chiapas que habrían de apoyar el desarrollo de estudios epidemiológicos y control sanitario.
- El programa de conservación y mantenimiento contó con un presupuesto asignado para 1995 de 433.2 millones de nuevos pesos. De este total se habían ejercido a la fecha del informe 277.2 millones de nuevos pesos.
- El programa de adquisiciones contó con un presupuesto asignado para 1995 de 319.1 millones de nuevos pesos 27.3% del total destinados principalmente a la sustitución de la planta vehicular y apoyo a la modernización a través de los equipos de cómputo y telecomunicaciones. Se ejercieron para estas fechas 223.3 millones de nuevos pesos; en este año se terminó la construcción de 61 obras: 31 médicas y 30 no médicas; se concluyeron 15 Unidades de Medicina Familiar, de las cuales una era nueva y 14 de ampliaciones y/o remodelaciones. Esto generó un incremento patrimonial de 12 consultorios de medicina familiar, cuatro peines de laboratorio, una sala de rayos X y dos servicios de urgencias.
- Se terminaron 9 unidades hospitalarias de segundo nivel y siete del tercero con ampliación y/o remodelación, que representaron incrementos patrimoniales de 109 camas, 32 consultorios de especialidades, seis peines de laboratorio, una sala de rayos X, tres salas de cirugía y una sala de expulsión. En Unidades Sociales y Administrativas se realizó una obra nueva, la oficina administrativa en Campeche; y 30 obras de ampliación y remodelación: nueve oficinas administrativas 1 nueva y 8 remodelaciones, 8 a través del Programa para el Reordenamiento de Espacios Físicos de la Administración Central, dos centros de seguridad social, tres almacenes, un centro vacacional, cuatro guarderías y tres obras dentro del Centro Médico Nacional Siglo XXI.
- En el Programa de Ampliación de Cobertura IMSS-Solidaridad, se terminaron 45 unidades médicas rurales y 9 hospitales, lo que incrementa la capacidad en 48 consultorios, cinco

⁴² Programa de Apoyo a los Servicios de Salud para Población Abierta

consultorios de especialidades, cinco salas de rayos X, 10 peines de laboratorio, un servicio de urgencias, 67 camas, tres salas de cirugía y tres salas de expulsión. También este Programa amplió su infraestructura de servicios permanentes de salud mediante la construcción, equipamiento y operación de 64 unidades médicas rurales iniciadas en este mismo año en los estados de Chiapas, Chihuahua y Oaxaca, y continuó el proceso de construcción de seis hospitales rurales ubicados en zonas predominantemente indígenas de los estados. Para este año la red regionalizada de servicios que opera el Programa, integrada en dos niveles de atención, comprende 3,478 unidades médicas rurales y 67 hospitales rurales, con los que se atiende aproximadamente a 10.9 millones de habitantes de comunidades rurales marginadas, de los cuales 2.9 son indígenas. En este año el 90.0% de las unidades del Programa están ubicadas en localidades menores de 2,500 habitantes, muchas de ellas mal comunicadas, alejadas y dispersas.

- Se incrementaron en 3 mil los comités de salud y solidaridad para hacer un total de más de 16 mil, que se mantuvieron activos en otras tantas localidades del universo de trabajo. El número de promotores voluntarios rurales ascendió a 102,928 mismos que orientaron y atendieron a 14 familias en promedio. A lo largo del año se formaron más de 1,500 nuevos asistentes rurales de salud y se adiestraron 1,200 parteras rurales; a todos ellos se entregaron becas proporcionadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, equivalentes al salario mínimo regional, durante el tiempo que duró la capacitación.
- Durante el año se continuó impulsando la utilización de métodos anticonceptivos, lo que permitió que 176 mil mujeres aceptaran planificar su familia con métodos de mayor calidad. El 14.0% de estos métodos fueron otorgados por parteras y asistentes rurales de salud. Al mes de agosto de 1995 se tuvo un 42.4% de mujeres casadas o en unión libre que planificaban su familia, y el promedio de consultas por embarazada alcanzado fue de 4.6%. Adicionalmente, se logró consolidar la implementación del sistema de vigilancia epidemiológica simplificada, lo que permitió conocer áreas y zonas con mayor riesgo y establecer estrategias específicas de intervención para prevenir muertes maternas y perinatales. En el año el 84.0% de los hospitales rurales habían sido certificados como amigos del niño y de la madre, los restantes estaban pendientes por no cumplir aún con los 6 meses de iniciar sus servicios. Adicionalmente, se extendió a las 18 delegaciones donde opera el Programa la construcción y operación de albergues maternos comunitarios, donde se alojaban embarazadas días antes y después del parto, y para apoyar a las pacientes y sus familiares se contó con 53 albergues comunitarios, lo que permitió contribuir a la disminución de la mortalidad perinatal y la tendencia estable de la mortalidad materna.
- Como resultado de las acciones conjuntas desarrolladas por los equipos de salud y la comunidad en forma permanente y en las semanas nacionales de salud, se aplicaron 8.2 millones de productos biológicos, lo que permitió mantener en 98.0% la cobertura con esquemas básicos en niños de 1 a 4 años, cifra superior a la solicitada por el Comité de Certificación del Programa de Vacunación Universal; la eficacia de estas acciones se vio reflejada en la ausencia de casos de poliomielitis y difteria desde 1989 y en el decremento significativo de casos de sarampión y tuberculosis meningea.
- De un total de 132,497 detecciones, se encontraron únicamente 36,731 niños desnutridos. Se impulsó la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, incluida la valoración del estado nutricional, la capacitación en aspectos nutricionales a 844,583 mujeres en edad fértil, principalmente madres con niños desnutridos; también se impulsó la producción de alimentos mediante el cultivo de 283,671 huertos familiares y la instalación de 387,571 granjas de especies menores, además de estrechar la coordinación con dependencias federales y privadas que proporcionan apoyo alimentario.
- El esfuerzo conjunto y sostenido con los grupos voluntarios, el otorgamiento de 78, 361 acciones de hidratación oral, la identificación y manejo de riesgos, la realización de obras de saneamiento básico y mejoramiento de la vivienda, permitió que en este lapso se continuara la tendencia descendente de la enteritis con deshidratación.

- Se dio continuidad a las actividades que realizaban las familias y las comunidades con la finalidad de limpiar y evitar una mayor contaminación del medio y los mantos freáticos, mediante la promoción de prácticas y tecnologías apropiadas al medio rural. En tal sentido, 72.0% de las familias disponían sanitariamente sus excretas, 89.0% eliminaban higiénicamente la basura y 88.0% participaban en la vigilancia y cuidado del agua. Todo ello se vio reforzado con la reforestación y plantación de árboles frutales y de uso múltiple, donde las condiciones climáticas y la disponibilidad de agua lo hacían posible.
- Con el fin de mejorar la atención médica y social de los afectados directa o indirectamente por el SIDA, se consolidó la función normativa mediante el CONASIDA. A pesar de que había un descenso en el número de casos de SIDA asociados a transfusión sanguínea y una estabilización en el número de casos notificados. Por ello, la SSA insistió en la integración de los programas del SIDA con los de Salud Reproductiva, Atención a Grupos Vulnerables y Atención a Adolescentes.
- A través del Programa de Prevención y Control de Enfermedades Diarreicas e infecciones respiratorias agudas se logró un 24.8% adicional de reducción en las tasas de mortalidad infantil causadas por enfermedades diarreicas. La incidencia de las enfermedades respiratorias agudas mostró una reducción de 46.0% durante el primer semestre de este año con relación al mismo periodo del año anterior; con el Programa de Prevención y Control del Cólera intensificó sus esfuerzos para combatir el incremento en el número de casos.
- En el Programa de Vigilancia y Certificación del Agua, se analizaron un promedio de 200 mil muestras mensuales en 14,736 localidades donde radica más del 80.0 % de la población nacional y 85.0% de las muestras estaban cloradas.
- El IMSS tenía incorporados en el régimen ordinario 1,550 municipios del país, de los cuales en 1,531 contaban ya con servicios. Del total de la población derechohabiente 10,858,000 eran asegurados permanentes y eventuales, 1.5 millones pensionados y 20.2 millones familiares beneficiarios, cabe destacar, en primer término, la participación en estrecha coordinación con el Sector Salud, en programas prioritarios de interés nacional como el Programa de Vacunación Universal, en el que se mantuvieron cifras de cobertura altamente satisfactorias, y los programas de vigilancia y control epidemiológico a través de los cuales se contribuyó a la erradicación de la poliomielitis parálitica por poliovirus salvaje y a una importante disminución de las tasas de morbilidad de los padecimientos transmisibles. En lo referente a la detección oportuna de padecimientos crónicos como el cáncer cervicouterino y el cáncer mamario, en unos cuantos meses se rebasaron las metas programadas. Destaca la participación del Instituto en el programa sectorial de planificación familiar, colaborando con el 60.0% aproximadamente de las acciones del sector público e incrementando su cobertura de usuarias activas, la oferta de métodos no hormonales y las acciones de protección anticonceptiva postparto, trascesárea y postaborto.
- En materia de prestaciones económicas, el monto mínimo a los pensionados se elevó al 95.0% del salario mínimo en el Distrito Federal, y a partir de Enero de 1995 al 100.0% . Considerando que el salario mínimo en el Distrito Federal era mayor que en las zonas económicas b y c de la República, con los incrementos referidos, actualmente el 63.0% de la población pensionada por el IMSS recibe ingresos mayores al monto mínimo de los trabajadores que conformaban la plataforma productiva del país; en complemento, se reforzaron las acciones para mejorar la salud y el bienestar de los pensionados, mediante el otorgamiento de las prestaciones de naturaleza médica y las prestaciones sociales relativas al fomento de actividades culturales, recreativas y turísticas. En este año existían 1 millón 492 mil pensionados, 6.5% más que en el periodo anterior al que se informa. La erogación correspondiente ascendió a 7,233 millones de nuevos pesos, que significaron el 37.0% más, expansión derivada de los aumentos autorizados en la cuantía de las pensiones, en la misma fecha y proporción que al salario mínimo en el Distrito Federal; en lo referente al otorgamiento de subsidios y ayudas, se protegió la incapacidad

temporal para laborar, derivada de riesgos de trabajo, enfermedad general y la maternidad, mediante el pago de 3,620,000 certificados. Se tuvo un 5.0% de decremento, por la realización de acciones de mejoramiento interno, para ajustar el periodo de incapacidad al estrictamente indispensable para recuperar la salud de los trabajadores, así como a la ejecución de programas institucionales de fomento a la salud y de seguridad e higiene. El gasto por este concepto ascendió a 1,441 millones de nuevos pesos, 14.6% más que el año anterior. Por su parte, las ayudas para gastos de funeral y matrimonio alcanzaron la cifra de 95 mil casos, con un costo de 66 millones de nuevos pesos, generándose incrementos del 35.0 y el 46.0%, respectivamente. En resumen, el gasto del IMSS en el otorgamiento de las prestaciones económicas ascendió a 8,739 millones de nuevos pesos, que representaron un incremento con respecto al año del 33.0%, producto de las reformas y evolución lograda durante la presente gestión. Asimismo, el promedio de oportunidad conseguido fue que de cada 100 casos, 96 se pagaron dentro de los siete días siguientes de iniciado el trámite, avance que con relación al año anterior fue del 1.0%.

- Dentro del rubro de prestaciones sociales, la expansión del servicio se había reflejado en la apertura de 28 guarderías infantiles y cinco incrementos de capacidad instalada, acciones que habían permitido alcanzar un total de 56,568 lugares, una inscripción de 65, 153 niños y 60,001 madres usuarias. Al mes de agosto de 1995 el sistema atendió a la población infantil mediante 465 guarderías instaladas en todo el país, de las cuales 135 correspondían al esquema ordinario, ocho al esquema madres IMSS y 322 al esquema participativo; de igual manera, para lograr el mayor beneficio, se coordinaron esfuerzos en todo el país, concertando acciones con los gobiernos de los estados y municipios, empresas privadas, organismos sindicales y civiles, organizaciones académicas y universidades.
- En el ISSSTE se tenía una población derechohabiente de 9 millones 183 mil personas, de las que 2 millones 162 mil eran trabajadores activos, 286 mil pensionistas, 6 millones 489 mil familiares de asegurados, y 246 mil dependientes económicos de pensionistas.
- La reestructuración de los servicios médicos como propósito principal destino alrededor del 30.0% del presupuesto total. El objetivo central consistía en proporcionar una atención médica integral, eficiente, oportuna, y con un alto contenido científico y humano, que garantizará a la población derechohabiente los servicios médicos que demanda, por ello para este año se contempló incrementar la infraestructura física con la terminación de 19 clínicas de medicina familiar. Adicionalmente, se mantenían 13 obras en proceso.
- Por lo que respecta al reforzamiento de la capacidad resolutive, para el año se tuvo programado ampliar el equipamiento y remodelar a 34 hospitales de segundo y tercer niveles de atención, con una inversión de 36.8 millones de nuevos pesos para equipo e instrumental médico, por otro lado, a efecto de consolidar la integración de este Centro Médico al resto del Sistema, durante Mayo y Junio de 1995 se implantaron las unidades de referencia y contrarreferencia de pacientes en un esquema que integra a los ocho hospitales regionales con el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre. en este sentido, se inició el Programa de Telemedicina.
- Se realizaron adiciones y reformas a los artículos 3o. inciso B y 59 Bis del Estatuto Orgánico del Instituto, para constituir a los Hospitales Regionales en Unidades Administrativas Desconcentradas, con capacidad de gestión administrativa y financiera propios.
- Dentro del Programa de Obras se realizaron inversiones en mantenimiento y ampliaciones, para 83 unidades, de las cuales 33 eran de primer nivel, 40 del segundo y 10 unidades de tercer nivel; para equipamiento, se invirtió 54 millones de nuevos pesos, los cuales se destinaron a dotar de equipo médico y mobiliario a las obras nuevas; de equipo para los servicios de anestesia a nivel nacional; y complementario del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre.
- En una apreciación general, en ocho de los 21 programas sectoriales del Instituto se alcanzó o rebasó el 100.0% de la meta programada y los 13 restantes alcanzaron el

80.0% o más de las metas previstas. Por su importancia particular, destacan: la atención médica del primer nivel cumplió el 97.0% de lo programado con acciones de diagnóstico y tratamiento que se otorgaron a 9,631,339 pacientes; para el segundo y tercer nivel de atención, en las actividades de diagnóstico y tratamiento de los padecimientos, que por su particularidad demandan trato especializado, se otorgaron 3,145,600 consultas, que representaron 92.0% del compromiso; en la atención médico-quirúrgica, a través de las unidades médicas del segundo nivel, se registraron 170,539 admisiones hospitalarias, equivalentes al 93.0% de lo programado; por su parte, en el tercer nivel se cumplió con el 82.4% de lo previsto, al registrar 73, 140 internaciones hospitalarias y en el programa de donación de trasplantes de órganos, se realizaron 36 trasplantes; correspondiendo cinco de córnea y 31 de riñón.

2do. INFORME DE GOBIERNO

- La SSA, los gobernadores de los 31 estados, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud firmaron el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud; cabe señalar que de igual modo, se suscribieron los convenios que garantizan los derechos de seguridad social con el ISSSTE de los más de 103 mil trabajadores que se transfieren a las entidades, y cuyo patrón dejó de ser el Gobierno Federal a partir de la firma de los referidos convenios.
- El proceso de descentralización de la Secretaría de Salud, implicó la transferencia de recursos de gasto corriente e inversión, que en el presupuesto de 1996 superaron los 6 mil millones de pesos. Asimismo, se transfieren a los estados más de 7 mil bienes inmuebles entre unidades médicas y administrativas.
- En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se continuó con su reordenamiento administrativo, que concluiría con la implantación de un nuevo modelo organizacional, en este año se desconcentraron las delegaciones y subdelegaciones para lograr que la autonomía operativa se convirtiera en la característica básica de la administración del Instituto; en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se definió la estructura orgánica de la figura "Hospital Regional Desconcentrado", se diseñaron los elementos de capacitación requeridos para la desconcentración de las diferentes áreas, y se establecieron consejos consultivos directivos en todos los hospitales regionales.
- Se puso en marcha el PAC⁴³. Este programa reforzó, con recursos humanos y materiales, los centros de salud que carecían de ellos con objeto de que pudieran ampliar sus servicios y montar brigadas móviles para atender a las comunidades en donde no había centros de salud. En ambos casos se introdujo el PABS⁴⁴ para zonas marginadas; que comprendía 12 servicios esenciales y en el curso del año llegaría a 3.8 millones de mexicanos que vivían en 380 de los 600 municipios más pobres del país, distribuidos en 11 estados
- La población usuaria de los servicios de salud ascendió a 63.2 millones de personas, 2.4% más que en el año anterior. De esta cifra, el 94.1% fueron atendidas por cuatro instituciones públicas conforme a la siguiente distribución: el IMSS, con 24.4 millones; la SSA, con 18.3 millones; el IMSS-Solidaridad, con 10.8 millones; y el ISSSTE, con 6 millones
- En la SSA incrementó su número de unidades médicas de consulta externa y de hospitalización en 83 y dos respectivamente. Aunque el IMSS no acrecentó el número de sus centros de atención en relación con el año previo, amplió y remodeló 15 unidades. Con ello, aumentó su capacidad física en 606 camas, 61 consultorios de especialidades, 33 peines de laboratorio, 33 salas de cirugía, cinco salas de expulsión y 19 de radiología,

⁴³ Programa de Ampliación de Cobertura

⁴⁴ Paquete Básico de Servicios de Salud

el ISSSTE incrementó el número de unidades médicas en dos. Además, realizó trabajos de construcción, ampliación, remodelación y rehabilitación en 319 unidades.

- En materia de atención médica, el Sistema Nacional de Salud proporcionó 186.8 millones de consultas; 3.2% más que el año anterior. El número de consultas generales se incrementó en 3.2%, las de especialidad en 3.3%, y las de urgencias y odontológicas en 3.5%. Por lo que se refiere a servicios de hospitalización, se realizaron cerca de 2.3 millones de intervenciones quirúrgicas y casi 4 millones de egresos.
- La vigilancia epidemiológica, la promoción de la salud y la vacunación universal, permitieron disminuir considerablemente la frecuencia de las enfermedades prevenibles por vacunación, como son: la poliomielitis, el tétanos, el sarampión, la tos ferina, la difteria y la tuberculosis. En consecuencia, el sarampión sufrió una notable reducción en relación con el año pasado, y se comunicaron solamente 12 casos; de los ferina y el tétanos neonatal sólo se registraron 15 y 67 casos, respectivamente. En el periodo de este Informe se realizaron dos Semanas Nacionales de Salud en las que se aplicaron 3.9 millones de dosis de vacuna antisarripionosa; 21.5 millones de vacuna tipo Sabin; 2.1 millones de dosis de DPT y 408 mil dosis de BCG. Además, se aplicaron 3.2 millones de dosis de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil que viven en zonas de alto riesgo. Asimismo, se administraron 4.1 millones de megadosis de vitamina A, se capacitaron 5.8 millones de madres en terapias de hidratación oral; y se distribuyeron 6.9 y 11.7 millones de sobres Vida Suero Oral y tratamientos antiparasitarios, respectivamente; durante este año las enfermedades diarreicas presentaron una tasa de mortalidad de 41.6 por 100 mil menores de cinco años, lo que representó una disminución de 14.4% respecto al año anterior.
- En el Programa de Prevención y Control del Cólera, la SSA estableció un acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, el DDF y los gobernadores de los 17 estados con mayor número de casos de cólera, para visitar 9,405 localidades y 768,481 viviendas; de esta manera administraron 219,062 tratamientos profilácticos; distribuyeron 2 millones de sobres Vida Suero Oral; recolectaron 59,860 muestras ambientales; y cloraron 75,152 depósitos de agua.
- En los servicios de salud reproductiva el 47.4% de las mujeres unidas en edad fértil de la población bajo responsabilidad de la SSA usaba algún método anticonceptivo, lo que representó 2.1 millones de personas. En el IMSS, el total de usuarias activas de métodos anticonceptivos ascendió a 4.4 millones. El ISSSTE, por su parte, proporcionó 844 mil consultas de planificación familiar, a través de las cuales captó 159 mil nuevas aceptantes, mostrando un incremento de 8.2% respecto a el año pasado.
- En el IMSS, el número de consultas otorgadas a niños sanos menores de un año fue de 3.2 millones; en tanto que el ISSSTE otorgó 669,101 consultas a derechohabientes menores de cinco años, lo que representó un incremento de cinco por ciento respecto a 1995.
- Dentro del programa de detección de cáncer de la mujer, la SSA realizó 1,384,513 estudios citológicos y el IMSS otros 1,645,201; además de 2,430,000 exploraciones de la glándula mamaria en la SSA, 2,045,976 pruebas de detección de cáncer de mama en el IMSS y 156,970 pruebas de detección de cáncer de mama, citologías y exploraciones clínicas de glándula mamaria en el ISSSTE.
- El Consejo Nacional Contra las Adicciones continuó con sus actividades de investigación, capacitación, prevención y control de problemas de salud relacionados con el consumo de drogas, así como con acciones de salud previstas en el Programa Nacional para el Control de Drogas. Se creó, además, un banco de datos con información sobre oferta, disponibilidad, demanda, consumo y consecuencias del abuso del alcohol, tabaco y otras drogas, y se formaron 104 Comités Municipales Contra las Adicciones.
- El Programa Municipio Saludable incorporó a 387 municipios, los cuales estaban desarrollando proyectos de salud en beneficio de sus comunidades. Este programa buscó orientar recursos municipales a acciones de saneamiento básico que demostraron tener consecuencias positivas en la salud de la comunidad.

- Con el fin de instrumentar la nueva Ley del Seguro Social, avanzar en su modernización y mejorar su eficiencia operativa, el IMSS continuó su reorganización administrativa. Para ello, se simplificaron trámites y se homologaron procesos, en beneficio de la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios del Instituto, y se continuó con la descentralización operativa y de facultades. Adicionalmente, se establecieron programas prioritarios destinados a reforzar el Programa de Modernización del Seguro Social.
- En forma paralela, se modernizó la estructura del ISSSTE para adecuarla a los crecientes requerimientos de servicio por parte de los derechohabientes. Las acciones de modernización comprendieron, entre otros aspectos, el ajuste de estructuras orgánicas, la reorientación de programas de capacitación, y la actualización, simplificación y automatización de los sistemas y procedimientos del Instituto.
- La población derechohabiente de las dos instituciones mostró crecimientos respecto al periodo anterior; destaca sobre todo el incremento de la población pensionada y sus familiares. Al concluir el año, el IMSS registró un aumento de cinco por ciento en la afiliación de su población derechohabiente, al pasar de 33,833,681 a 35,508,775; esto es, 1,675,094 personas más.

3er. INFORME DE GOBIERNO

- Para consolidar los esfuerzos de descentralización y fortalecer la autonomía de gestión de las entidades federativas, la Secretaría de Salud instrumentó diversas acciones. Elaboró el Cuadro Básico Esencial de Medicamentos que incluyó los insumos mínimos necesarios que deberían estar disponibles en todas las unidades médicas del primer nivel de atención para asegurar un servicio eficiente. Creó las Unidades del Patrimonio de la Beneficencia Pública en los estados, de las cuales existen hasta este informe 15. También instaló 24 Comités Interinstitucionales Estatales, para la formación y capacitación de recursos humanos para la salud, así como los Programas Estatales Maestros de Infraestructura en Salud para Población Abierta, como instrumento para el óptimo desarrollo regional en este campo; por su parte, en el ISSSTE se crearon como unidades administrativas desconcentradas el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre y sus 10 hospitales regionales para fortalecer la capacidad de respuesta ante la demanda de los servicios de salud. Asimismo, al cierre de 1996 operaron su manejo presupuestal, ya en forma desconcentrada, el Fondo de Vivienda y el Sistema Integral de Tiendas y Farmacias.
- En el periodo, cada entidad federativa formuló y distribuyó a todas sus unidades administrativas y operativas su propio modelo, y en apoyo a su implantación y operación, se efectuaron visitas de supervisión en 17 entidades federativas, 34 jefaturas jurisdiccionales, 136 unidades operativas de primer nivel y 18 unidades de segundo nivel.
- La Secretaría de Salud continuó otorgando el PABSS, que desde 1996 se proporcionaba a través del PAC en beneficio de la salud de la población de las áreas rural e indígena sin acceso permanente a los servicios de salud. De esta forma, se dio cobertura a 6 millones de habitantes de 600 municipios ubicados en 18 entidades federativas; de la población atendida por el PAC, 4 millones de personas correspondieron a población fundamentalmente indígena, para la debida atención de este programa, se contrataron 3,253 personas, entre médicos, enfermeras y paramédicos. Participaron además 6,674 auxiliares de salud de las propias comunidades, en las actividades de promoción y prevención. Además, se construyeron y ampliaron ocho unidades auxiliares de salud, se rehabilitaron 60 y se dio conservación y mantenimiento a 54.
- El Programa de Municipios Saludables abarcó 720 municipios en el Programa, 405 de los cuales estaban incorporados a la Red Mexicana de Municipios por la Salud, 275 y 225 más, respectivamente, que los registrados en el año pasado; por su parte la SSA realizó acciones a través del Programa de Cirugía Extramuros, mediante el cual se efectuaron en forma gratuita 4,566 intervenciones en 18 estados de la República, en las áreas de cirugía general, ortopédica, oftálmica, plástica y reconstructiva por médicos especialistas de

instituciones públicas y privadas. Mediante encuentros médico quirúrgicos, el IMSS acercó los servicios de alta especialidad a la población rural marginada, en donde el IMSS-Solidaridad efectuó 25 encuentros, en los cuales se realizaron 3,200 intervenciones quirúrgicas especializadas en las áreas de oftalmología, cirugía reconstructiva, ortopedia, traumatología, ginecología y cirugía laparoscópica.

- Para este año los servicios públicos de salud y los de seguridad social cubrieron a más de 85 millones de mexicanos. De esta población, 65.2 millones recibieron servicios en el año que abarcó el tercer Informe, 3% más que el año anterior. El 94% de estos usuarios se atendió en cuatro instituciones públicas: la SSA y los OPD's de los estados⁴⁵, con 18.8 millones; el IMSS-Solidaridad, con 10.9 millones; el IMSS, con 25.1 millones; y el ISSSTE con 6.6 millones. Las consultas otorgadas, los egresos hospitalarios, el número de unidades médicas de consulta externa y el personal médico y enfermeras, registraron aumentos de 4.3, 4.8, 0.9 y 1.2% respectivamente con relación al año anterior.
- El fortalecimiento de las actividades preventivas a través de la vigilancia epidemiológica, la promoción de la salud y el Programa de Vacunación Universal, permitieron registrar de nuevo una disminución en la incidencia de las enfermedades prevenibles por vacunación. Para finales del presente año, la cobertura de vacunación nacional con el esquema básico completo para niños de 1 a 4 años, se estimaba que alcanzaría 97%, registrando 84% de cobertura en niños menores de un año. Al final del primer semestre de este año, siguieron sin presentarse casos de poliomielitis y difteria, y no se notificó caso alguno de sarampión. Asimismo, se registraron 10 casos de tosferina, 11 de tétanos neonatal y 10 de tuberculosis meningea en menores de cinco años de edad; las acciones realizadas para la prevención y control de las enfermedades diarreicas lograron disminuir la mortalidad por estos padecimientos; el comportamiento del cólera se estabilizó y para el año se previó 1,100 casos, como resultado del fortalecimiento de las acciones del Programa de Prevención y Control del Cólera, concentradas en las comunidades que tuvieron mayor riesgo; se visitaron 8,690 localidades; 874,215 viviendas, y se recolectaron 65,825 muestras ambientales. Asimismo, se administraron 155,216 tratamientos profilácticos y se distribuyeron 1.5 millones de sobres Vida Suero Oral.
- Para orientar el cuidado a la salud mediante la actividad física y el ejercicio, operaron en 23 estados del país 340 módulos ProSalud, 191 más que en agosto de 1996; recibieron orientación 604,390 personas, en comparación con las 30 mil atendidas en el periodo anterior. Asimismo, 2.4 millones de niños recibieron en promedio 3.2 acciones de vigilancia nutricional. Además, se vigiló el estado nutricional de 880,243 mujeres embarazadas y madres en periodo de lactancia, y se brindó orientación alimentaria y nutricional a 3.1 millones de personas.
- La Comisión Nacional del Agua, a través del Programa Agua Limpia, benefició a 1.5 millones de habitantes de 1,300 localidades, con 3.5 metros cúbicos por segundo ampliando su capacidad instalada para clorar y 29.5 metros cúbicos por segundo su capacidad de tratamiento de aguas. Además, para afrontar los problemas de enfermedades gastrointestinales, en particular los brotes de cólera, se realizaron 87 operativos emergentes de cloración y saneamiento en beneficio de más de 4 millones de habitantes de 2,320 localidades en 490 municipios de 30 estados del país. Con la desinfección de 17.08 metros cúbicos por segundo, mediante la instalación de bombas de cloración, se benefició en forma definitiva a otros 4.5 millones de habitantes de 2,354 localidades en 632 municipios de 31 estados.
- La Comisión Nacional de Arbitraje Médico atendió 4,025 asuntos, integrados por 2,071 solicitudes de asesoría, 1,831 quejas y 123 solicitudes de dictámenes médicos. La capacidad de resolución fue del 8% al haberse atendido 2,071 asuntos vía orientación y asesoría, 205 solventados de manera inmediata, 1,016 concluidos durante el proceso formal de conciliación, 21 mediante el arbitraje y, finalmente, 65 dictámenes médicos. Del

⁴⁵ Organismos Públicos Descentralizados

total de quejas recibidas, 81% correspondieron al sector público, mientras que 19% fueron del sector privado. De manera global, 41% de los asuntos correspondieron al Distrito Federal y 51% a los estados.

- En el año la población derechohabiente del IMSS creció en 8.6%, al pasar de 35.8 a 38.9 millones. Por su parte, la población amparada por el ISSSTE ascendió a 9.3 millones de derechohabientes, lo que representó un incremento de 0.07% respecto al periodo anterior. El ISSSTE otorgó 15.2 millones de consultas a nivel de médico familiar y casi 5.8 millones de consultas a nivel de médico especialista, lo que representó un incremento de 5.4 y 2.4% respectivamente. Considerando la cobertura de ambas instituciones, la seguridad social alcanzó en este periodo un crecimiento de 8.7%, que es sustancialmente superior al de la fuerza de trabajo.

4to. INFORME DE GOBIERNO

- En el marco de la Ley General de Salud, el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios para la Población Abierta y los Convenios de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud, se concluyó la creación de los 32 Organismos Públicos Descentralizados; dentro de estos procesos, la descentralización de los servicios incorporó a los estados de Baja California y de Chihuahua, concluyéndose así el proceso de descentralización en los 31 estados y el Distrito Federal. Con las modificaciones hechas, los recursos son transferidos a los estados mediante el FASSA⁴⁶ que se estableció en el Ramo 33, en este se transfirieron recursos por 12,503.1 millones de pesos, cifra que representó en términos reales un crecimiento presupuestal del 18.1% en relación al anterior.
- La desconcentración también tomó importancia dentro del ISSSTE ya que se logró la desconcentración presupuestal hospitalaria de todos sus hospitales regionales. Así mismo, mediante el nuevo Reglamento de Delegaciones que entró en vigor en Enero de ese año, se dio un especial impulso al proceso de desconcentración de servicios y prestaciones hacia los estados, en función de la ubicación regional y demográfica de los derechohabientes y sus necesidades; por su parte el IMSS continuó con su política de desconcentración, iniciada a partir de la creación de las Direcciones Regionales en Enero de 1995.
- Mediante los programas de salud el Gobierno logró ampliar la cobertura de servicios de salud básica a cerca de 8 millones de habitantes adicionales. Mediante el PAC, se continuó proporcionando el Paquete Básico de Servicios de Salud a 6.5 millones de habitantes, por su parte los estados a través de los OPD's cubrieron alrededor de 1.5 millones de habitantes adicionales, fortaleciendo así el pacto federal, en este año el PAC llegó a casi 33 mil localidades en 600 municipios de 18 estados, donde cerca de 60% de los habitantes eran indígenas, en este colaboraron 4 mil médicos, enfermeras y paramédicos, y casi 10 mil auxiliares de la salud comunitarios de manera permanente, además se otorgaron 4.3 millones de consultas médicas y poco mas de 400 mil consultas odontológicas y se concretaron 280 mil pláticas sobre medidas de prevención de las principales enfermedades regionales, así también se concluyeron 23 centros de salud, cinco de estos con áreas de hospitalización y se pusieron 84 unidades móviles en marcha; El Programa de Cirugía Extramuros, la SSA y el Programa IMSS-Solidaridad realizaron jornadas y encuentros médicos-quirúrgicos, en beneficio de la población campesina e indígena con problemas discapacitantes o plenamente invalidantes, al realizar durante el año gratuitamente poco mas de 7,500 intervenciones quirúrgicas en las áreas de cirugía general, plástica, reconstructiva, oftálmica, ortopédica y ginecológica, así también se realizaron 9 mil cirugías de alta especialidad, que representó un incremento de un 20%; Entro en operación el Programa de Auxilio Humanitario a la Población Desplazada de Chenalhó, Chiapas. Con este propósito se integró un Comité Operativo en el que

⁴⁶ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

- participaron instancias federales y estatales, así como las comisiones nacional y estatal de derechos humanos y Cruz Roja Chuiapaneca con importancia destacable como la otorgación de mas de 27 mil consultas y aplicar más de 29 mil dosis de vacunas.
- El servicio de salud cubrió a cerca de 93 millones de mexicanos, lo que representó 96% de la población nacional. En materia de atención médica, el sector salud realizó 175 millones de estudios de diagnósticos y 210.2 millones de consultas, de las cuales, 142.7 millones eran consultas generales. 31.9 millones de especialidad, 23.2 millones de urgencias y 12.4 millones odontológicas, las intervenciones quirúrgicas cabe destacar que disminuyeron en 0.3% es decir que se brindaron 6,755 intervenciones quirúrgicas menos, en los egresos a los hospitales se atendió a 4.1 millones, lo que corresponde a las unidades médicas se tuvo un total de 17, 068 unidades médicas de las cuales 16,214 eran de consulta externa y 854 de hospitalización con un total de 291,834 médicos y enfermeras.
 - A través de la Red Global de Comunicaciones para la Transmisión de Voz y Datos de la SSA (REDSSA) se incrementó la capacidad para el manejo de sistemas de información epidemiológica y estadística, como el Sistema Único Automatizado de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUAVE) y el Sistema de Información en Salud para la Población Abierta (SISPA) en los que participaron todas las unidades del sector salud, también fueron puestas en marcha el Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED), que proporcionó puntualmente información para la vigilancia de la mortalidad y para la evaluación de programas prioritarios, el Sistema Automatizado de Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Nosocomiales (EPINOSO) que sistematizó la información sobre las infecciones intrahospitalarias y por último la Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (RHOVE).
 - Para este año la esperanza de nacimiento fue de 73.9 años, 77 en mujeres y 70.7 en hombres y la mortalidad general estandarizada fue de 4.8 defunciones por cada mil habitantes y la mortalidad infantil de 16.5 defunciones por cada mil nacidos vivos registrados.
 - El Consejo Nacional de Vacunación (CONAVA), además de atender el programa de vacunación universal incorporó tareas de prevención y control de enfermedades diarreicas, de infecciones respiratorias agudas y de vigilancia nutricional, para conformar el Programa de Atención a la Salud del Niño, de lo cual por enfermedades diarreicas disminuyeron 17.9%, las infecciones respiratorias en 9.7% evitándose con estas disminuciones 1,408 muertes, además para este año se tuvo una cobertura en vacunaciones de 89.9% en niños y niñas de un año y 97.5% en preescolar; El Programa Nacional de Acción a favor de la Infancia observó una disminución de la mortalidad infantil de 30.9% y en menores de 5 años el 35.0%, por parte de este Programa, la cobertura de vacunación es de 95%; El Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar registro un incremento de 69% en la prevención y uso de anticonceptivos entre las mujeres en edad fértil, de 11 millones que se atendieron en este tema 9.1 millones eran atendidos en el sector público y 1.9 por el privado; Así mismo en el Programa Hospital Amigo del Niño y de la Madre certificó 635 hospitales con lo cual aumento en 88.2% de los hospitales que proporcionaban atención obstétrica y pediátrica; con el Programa de Prevención y Control de Cáncer Cérvico-Uterino el cual publicó la norma oficial mexicana para la detección y el control de esta enfermedad; por otro lado se instituyó y por decreto el uso de la Cartilla Nacional de Salud de la Mujer
 - El Programa de Prevención y Control del VIH/SIDA incrementó el número de emisiones por radio y televisión en 56% y en 157% la distribución de materiales educativos, además para información y asesoría se continuó con el servicio telefónico de TELSIDA el cual incremento el número de consultas en 85% y el acceso a la página de CONASIDA en un 50%, además se constituyó la Red Nacional de Laboratorios de VIH/SIDA y se elaboró una versión actualizada de la Guía para la Atención Médica de Pacientes con VIH/SIDA en Consulta Externa y Hospitales, el cual se encuentre en función en 25 entidades; Por otro lado la participación comunitaria fue fundamental ya que se formaron 17,893 comités de

salud que desarrollaron acciones de mejoramiento comunitario y a esto se agregaron los comités del Programa IMSS-Solidaridad que suman 14,736, para tener un total de 32,629 comités; el Programa Municipios Saludables incrementó su cobertura ya que para este año se contó con 1,058 municipios es decir el 47% y la constitución de Redes Estatales que conformaron los municipios saludables en 14 estados; el Programa de Salud en la Población Adulta y Anciana realizó 17 millones de detecciones de Hipertensión arterial y 516 mil casos nuevos, en la diabetes se realizaron 6.6 millones de detecciones y 329 mil casos nuevos, y se crearon 1,030 nuevos clubes de diabéticos e hipertensos, lo que significó un incremento del 57%; el Programa de Control y Prevención de Adicciones distribuyó en el sector salud y educativo 11,887 publicaciones, 43,055 materiales de divulgación, con más de 300 instructores que se capacitaron en más de 365 mil sesiones de educación para la salud que se dieron.

- El Programa para combatir al mosco transmisor aplicó en 7.5 millones de domicilios y fumigó 694 mil hectáreas y se emitieron 4.6 millones de mensajes educativos en 12 de los estados de mayor riesgo; el paludismo se diagnosticó que el 80% de lo registrado fue en Oaxaca por lo que a nivel nacional el Gobierno Federal atendió a 33 mil localidades y más de 472 mil viviendas, se fumigó cerca de 20 mil hectáreas en zonas prioritarias y se realizó alrededor de 2 millones de exámenes de sangre gracias a 91 mil puestos de personal voluntario en zonas de mayor incidencia, logrando el 90% de la cobertura en 22 estados del país; contra el Cólera se trabajó en 13,705 localidades en donde previnieron las medidas preventivas de este padecimiento en más de 5.6 millones de personas.
- La CONAMED⁴⁷ atendió 3,953 asuntos concluyendo 905 de estos, brindando asesoría a 1,779 de las que se concluyeron 1,614. Adicionalmente se emitieron 164 dictámenes médicos, 162% más que el año pasado, solicitados por autoridades de impartición y procuración de justicia así como por SECODAM.
- Dentro de los programas que se establecieron en esta institución se encuentra el Seguro de Salud para la Familia, existieron a este año 90 mil núcleos familiares protegidos por el IMSS bajo este esquema de aseguramiento, el cual cubre una población derechohabiente de 220 mil personas; el Programa de Implantación de Unidades de Apoyo a la Operación estableció 282 unidades de apoyo de servicios médicos y no médicos, equivalentes a 93.4% de las 302 comprometidas, lo cual favoreció la operación de más de 1,500 unidades de servicio; con las reformas elaboradas, se ha establecido el pago de las obligaciones patronales al homologarse las bases de cotización al IMSS y al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; dentro de la renovación el IMSS adoptó el Programa Integral de Calidad que plantea profundizar las estrategias con la participación activa de todo el personal.
- La población derechohabiente asegurada por el IMSS ascendió a 13,243,187 personas es decir 7.1% más que el año pasado, además 1,726,420 pensionados, con lo cual se estima que la población derechohabiente llegó a 41,118,298 es decir 6.4% más que el año pasado; la población asegurada por el Programa IMSS-Solidaridad se incrementó a 51.7% con lo cual se da una nueva razón para la reforma de la Ley y la modernización Administrativa del IMSS
- Las prestaciones económicas otorgadas por el IMSS fueron 1,726,420 a pensiones y jubilaciones, 4,755,239 a subsidios y ayudas y 11,605 a indemnizaciones globales.

5to. INFORME DE GOBIERNO

- El presupuesto aprobado para este año fue de 110,620 millones de pesos lo cual representó un incremento del 7.9% con respecto al año anterior, además por parte del Ramo 33 las entidades federativas recibieron en términos reales un presupuesto de casi 15% más que el año anterior, es por eso que dentro de esta descentralización que también se dio, se impulsaron programas para la asesoría, capacitación y adecuación de

⁴⁷ Comisión Nacional de Arbitraje Médico

la normalidad, lo cual se evaluó en el seno del Consejo Nacional de Salud, el cual tuvo también a los estados y a los órganos de gobierno de los Organismos Públicos Descentralizados Estatales.

- Se impulsó el funcionamiento de los Comités Estatales de Planeación, Desarrollo y Control de Infraestructura Física en Salud los cuales tenían la responsabilidad de planear, programar, coordinar, evaluar y controlar las acciones de infraestructura física con la participación de las diferentes instituciones del Sector Salud.
- El ISSSTE dentro del proceso de desconcentración presupuestal operó con 11 hospitales regionales, que incluyen al Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, y de manera similar para fortalecer el Sistema de Servicios de Atención Médica en el Área Foránea, se avanza en el desarrollo y consolidación de los sistemas delegacionales de salud en las entidades federativas de Chiapas, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca y el estado de México.
- El IMSS prosiguió con su programa de desconcentración de Facultades y Procesos, lo que permitió una reasignación de funciones y recursos en hospitales de zona y unidades de medicina familiar.
- Dentro de la estrategia de extensión de cobertura del servicio de salud por parte de la SSA mediante los Programas PAC, PAZI⁴⁸ y de Cirugía Extramuros, así como el apoyo de los gobiernos estatales.
- Dentro del PAC se atendieron a 7.1 millones de personas a las que se agregaron 1.9 millones lo cual correspondió a la participación del estado, con lo cual se llevo servicio a 35 mil localidades pertenecientes a 660 municipios de muy alta marginación en 19 estados, además de que en este año se incorporó Jalisco con lo cual se incremento en 10% el número de municipios y en 5.3 % el número de localidades atendidas, con esto el PAC atendió a 4.2 millones de personas mas de grupo indígena, con aproximadamente 5,333 empleados institucionales y 12,104 auxiliares; además por parte del PAC se concluyeron 41 nuevas unidades de salud y se ampliaron y se rehabilitaron otras 89, así mismo se fortaleció los sistemas de resguardo y distribución de insumos, con la construcción de cuatro almacenes regionales en diferentes estados.
- Dentro del Programa de Cirugías Extramuros de la SSA y los encuentros Médicos Quirúrgicos del Programa IMSS-Solidaridad realizó poco mas de 11 mil intervenciones quirúrgicas en beneficio de los habitantes de las zonas con mas alta marginación del país, lo cual representó un incremento del 22% con relación del año anterior.
- El PAZI atendió a 7 entidades federativas, a la población indígena que habitaba en áreas rurales marginadas y con una elevada dispersión, además permitió apoyar la ampliación y conservación de la infraestructura física existente en 127 unidades médicas y la incorporación de 8 unidades móviles en localidades con alta dispersión poblacional, además de que se abasteció de medicamentos y material de curación a 339 unidades de atención, e hizo posible que se otorgara el Paquete Básico de Servicio de Salud a casi 1 millón de personas.
- El Programa de Certificación de Cobertura Universal con el Paquete Básico de Servicios de Salud, opero bajo la cooperación técnica de la Organización Mundial de Salud/Organización Panamericana de la Salud 11 estados recibieron la certificación.
- Se integraron 2 millones de mexicanos como promotores, auxiliares o agentes de salud a los 37 mil Comités de Salud del país, además dentro del Programa Municipios Saludables se incorporaron 188 municipios mas con lo cual se atendió a un total de 1,246 municipios en este año.
- Dentro de este año el sector salud brindó casi 400 millones de servicios entre consultas y diagnósticos, lo que señala que para el año se atendieron a 1.6 millones de mexicanos en días laborables; por su parte la atención hospitalaria generó 4.1 millones de egresos hospitalarios, 2.9% mas que el año anterior además de que se realizaron 2.6 millones de intervenciones quirúrgicas; para sostener la ampliación de los servicios de salud en este

⁴⁸ Programa Apoyo a Zonas Indígenas

- año se contaron con 17,634 unidades médicas, de las cuales 13,929 atendieron a la población abierta y 3,705 a población derechohabiente, además de este total solo 16,703 unidades otorgaban servicio de consulta externa y 931 de hospitalización.
- En lo que respecta a los recursos humanos el SNS incrementó el personal incorporando 5,343 plazas, lo cual permitió que contara con 128,128 médicos y 176,459 enfermeras, registrando en total un incremento del 17.6% con respecto al año anterior.
 - En este año también la SSA inició el Programa de Certificación de Unidades Hospitalarias con el cual se aseguró al usuario de una infraestructura hospitalaria y los servicios de salud, además se firmó un convenio entre la SEP, la Academia Nacional de Medicina, la Academia Mexicana de Cirugía y la SSA para que los médicos registren sus especialidades dándole carácter legal a los certificados de especialidad, aparte la Comisión Nacional de Arbitraje Médico atendió a 5,243 asuntos, además se crearon las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico en tres estados del país.
 - Se llevó a cabo la Semana Nacional de Salud dentro del Programa de Vacunación Universal, con lo cual se logró reducir la mortandad infantil en 15.46 defunciones por cada 1000 nacidos vivos registrados, además dentro de la campaña de vacunación se adicionó micronutrientes a las harinas de trigo, maíz y nixtamal así como vitamina A, Zinc, Ácido fólico, Hierro y complejo B, para reducir las enfermedades de diarrea y parásitos.
 - Se incorporó la nueva Cartilla Nacional de Vacunación, que es la actualización de la de hace 20 años, lo que permitió realizar una cultura de vacunación, para este año con la Cartilla se dio cobertura a 97% de la población menor de 5 años, además esta Cartilla contenía las nuevas vacunas así como el peso y la talla de los niños; por su parte además el sector salud repartió 19.5 millones de sobres de Suero Vida Oral y capacitó a 13.3 millones de madres de menores de 5 años.
 - Con el Programa Cartilla Nacional de la Salud de la Mujer se fomentó la prevención y autocuidado de la salud, favoreciendo a 2.7 millones de mexicanas mayores de 25 años las cuales se realizaron exámenes de papanicolaou, con lo cual se realizaron 6.3 millones de detecciones en mujeres mayores de 25 años, lo que permitió identificar a tiempo a 200 mil casos.
 - Por parte del SNS en la prevención del SIDA en el año ocurrieron 4,096 casos nuevos de esta enfermedad lo cual representó una reducción del 7% con respecto a 1994, además se realizaron 1.5 millones de pruebas para el SIDA y las ETS; se distribuyeron 600 mil ejemplares educativos impresos y se atendió a mas de 26 mil llamadas en FONSIDA, por todo esto se creó en este año el Programa Lazo Rojo, que incorporó a todos los sectores de la sociedad.
 - Dentro de la prevención y el control de adicciones se reforzó el Programa de Prevención y Control de las adicciones en coordinación con los estados, se difundieron mensajes preventivos de riesgos irreversibles del alcoholismo, las drogas y el tabaquismo entre las que destacaron ¿Yo Adicto? Del Consejo Nacional contra las Adicciones CONADIC, Vive Sin Drogas, Con las Drogas Pasa Igual, Construye tu Vida sin Adicciones que en especial facilitó y multiplicó los servicios estatales de salud; con esto se otorgaron 400 mil pláticas y sesiones de educación para la salud, se proporcionaron 380 mil consultas y orientaciones familiares de adictos y se atendió a cerca de 23 mil pacientes que consumían drogas, con lo cual en total se atendió a mas de 4.6 millones de personas; dentro de las escuelas se difundieron los programas Hacia una escuela sin Adicciones que se dirigió a maestros y Crecer como Familia para los padres de familia los cuales se publicaron por parte de la SEP; en lo internacional como parte de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CIDAC-OEA) la SSA organizó la II Reunión del Grupo de expertos en Reducción de la Demanda.
 - Dentro del control de enfermedades de predominio regional en este año se registraron 6,311 casos de paludismo en todo el país lo que representa una reducción del 60% en relación al año anterior, además de que la cobertura alcanzó a 74 mil localidades a través del rociado de mas de 312 mil viviendas y la fumigación de 83 mil hectáreas con un

personal voluntario en mas de 96 mil puestos en los cuales se practicaron casi 1.8 millones de exámenes de sangre; con el dengue clásico y el hemorrágico en 7.5 millones de viviendas se realizaron labores de aplicación de larvicidas y eliminación de criaderos de mosquitos, además se aplicaron nebulizantes a mas de un millón de hectáreas, para evitar el contagio se capacitó a 1.7 millones de personas en casi 77 mil pláticas y se emitieron casi 4.3 millones de mensajes; en el caso del cólera se visitó a 6,320 localidades, se cloraron poco mas de 600 mil depósitos de agua y se promovieron acciones preventivas entre casi 3 millones de personas; en el control de la tuberculosis se realizaron casi 1.6 millones de baciloscopias lo que representa 51% mas que el año anterior, además se otorgó el Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES).

- Dentro del marco legal se publicaron 15 Normas Oficiales Mexicanas entre las que destacaron las de medicamentos y las de salud ambiental, además conforme a las modificaciones que se hicieron en la Ley Federal de Metrología y Normalización, se elaboró el Manifiesto del Impacto Regulatorio para cada proyecto de norma, con objeto de evitar sobreregulación y establecer nuevos trámites; dentro del marco de la Ley para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas, se inició la conformación del padrón de empresas que comercian con este tipo de sustancias, para prevenir desviaciones delictivas en el uso y producción de drogas ilícitas; en materia de Control Sanitario de Productos y Servicios se reformó y se publicó el reglamento de la Ley General de Salud el cual actualiza técnica y regulatoriamente el ordenamiento anterior reduciendo sus artículos de 1,191 a 268.
- Dentro del control y la vigilancia de medicamentos el Programa de Medicamentos Genéricos Intercambiables tuvo como propósito poner a disposición de la población medicamentos de alta calidad con especificaciones farmacopéicas iguales o comparables a los medicamentos de marca pero a un precio inferior, de los cuales para este año se registraron 141 principios activos a través de 467 registros con 631 presentaciones. Adicionalmente se publicó el Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables y se distribuyeron 160 mil ejemplares a las farmacias y médicos del país.
- Dentro de la vigilancia sanitaria y en materia de bienes y servicios, en coordinación con las entidades federativas se realizaron 422,200 verificaciones a establecimientos y se muestrearon 137,740 productos, así como también se impulsó el funcionamiento efectivo de la Red Nacional de Laboratorios de regulación sanitario, con el propósito de aumentar la cobertura de la vigilancia en la materia.
- Se continuó con el Programa Agua Limpia en Casa en el cual se realizó la evaluación para la incorporación al programa del Estado de Chiapas, para ello se visitaron 155 localidades en donde se efectuaron pláticas comunitarias, se entregó material de difusión y se realizaron 432 determinaciones de cloro residual; por otra parte se continuó también con el Programa que da seguimiento a las contingencias ambientales en la Zona Metropolitana del valle de Mexico participándose en el Comité Operativo de Emergencias COE, en el cual se reportó un alto índice de bronquitis, asma bronquial, bronconeumonía y neumonía.
- Dentro del IMSS el gasto aprobado fue de 106,437 millones de pesos lo cual significó que 2.3% del PIB fue para el IMSS, por otra parte la Reforma de la Ley del Seguro Social equivalió a 1.5% del PIB, además dentro de las prestaciones que otorgó el Gobierno Federal, 62% correspondieron en prestaciones en dinero, que incluyeron nominas de pensiones en curso de pago y las aportaciones a las cuentas individuales de los trabajadores en las AFORES, y el 38% restante cubrió el financiamiento del Seguro de Enfermedades y Maternidad y las obligaciones estatutarias de otros seguros; con la nueva Ley se distribuyeron directamente a los trabajadores afiliados por concepto de Seguros de Enfermedades y Maternidad (SEM) 6,327 millones de pesos lo cual significó un incremento del 1.5% en las percepciones de los trabajadores, con el SEM se benefició al derechohabiente a través de prestaciones como atención médico-quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria, y dentro de esto con el afán de aumentar el servicio se encontró el programa de Atención Domiciliaria del Enfermo Crónico, cabe destacar que las

aportaciones fueron 63,012.1 millones de pesos, de los cuales 59.5% correspondió al sector patronal y 30.5 al Gobierno Federal.

- Con el Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez se establecieron las bases más sólidas y equitativas, además de que fue solidario y redistribuidor, patronos y Gobierno aportaron más que el trabajador para quien se mantuviera una cuota proporcional al salario donde aportaba más el que más ganara. En este año existían 1,783,964 pensionados, de los cuales 1,740,933 recibieron pensiones en curso de pago, de acuerdo con la Ley. El importe total erogado por concepto de pensiones asciende a 30,894 millones de pesos, con lo cual se registró un incremento del 7% con respecto del año anterior.
- Dentro de este año se encontraban afiliados más de 1.3 millones de trabajadores eventuales, cifra superior al año anterior en 21.1%, esto se debe a que se incorporaron al IMSS un total de 231,621 trabajadores de todo el país, cabe destacar que se implantó un nuevo procedimiento para la afiliación de productores de caña de azúcar, con todas las prestaciones previstas en la Ley del Seguro Social, sumando a este año 83,473 trabajadores eventuales.
- Durante este año el IMSS protegió la incapacidad temporal para trabajar por riesgo de trabajo, enfermedades generales y maternidad con 4,972,061 certificados lo que representó un incremento del 5% mayor al año pasado por lo cual el gasto en este concepto aumentó a 3,580 millones de pesos, además con el Programa Estratégico de Salud en el Trabajo se redujo la incidencia en accidentes laborales y se fortaleció la cultura de la prevención de accidentes y riesgos de trabajo.

6to. INFORME DE GOBIERNO

- Entre 1994 y el año 2000, el gasto programable del sector público presupuestario en salud registró un incremento en términos reales de 19.1%, al pasar de 36,114 millones de pesos a 134,844 millones, en dicho lapso. Como proporción del gasto programable, el gasto en salud represento para este año el 16.5%.
- La descentralización de los servicios a la población abierta iniciada en 1996, ya era una realidad, por lo que la SSA en su nuevo papel dentro del marco de la Ley General de Salud, reforzó las capacidades de operación de los servicios estatales con asesoría, normatividad, capacitación, supervisión, evaluación y seguimiento sobre los programas de salud, además de que consolidó el ejercicio de su atribución como autoridad sanitaria federal.
- Los OPD's en las 32 entidades federativas, consolidaron sus funciones y atribuciones en un marco de plena autonomía.
- A fines de este año tuvieron acceso a servicios básicos de salud 99.5% de los mexicanos. También se construyeron 192 hospitales y 3,693 clínicas y centros de salud, lo que significó la construcción de casi tres hospitales cada mes y tres unidades de primer nivel cada dos días de esta Administración. A este esfuerzo, se integraron 51 mil trabajadores de la salud entre médicos y enfermeras, que equivalió a 16.4% de la plantilla. Uno de cada seis profesionales de la salud fue contratado en esta Administración.
- El PABSS a través de los PAC, de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), así como de los programas estatales, permitió que 10 millones de mexicanos que en 1994 no tenían acceso a los servicios, para este año recibieran acciones de atención preventiva y curativa, saneamiento básico, salud reproductiva, vigilancia nutricional y promoción de la salud, entre otras.
- Las campañas permanentes e intensivas de vacunación lograron llegar con esquemas básicos a 95.5 y 98.3% de los niños y niñas de un año, y de uno a cuatro años de edad, respectivamente. Para este año la mortalidad en niños menores de cinco años por enfermedades diarreicas y respiratorias disminuyó 45.6%. Asimismo, desde hace 10 años se encontraba erradicada la poliomielitis, se eliminó la difteria y se tenía bajo control el sarampión. Como resultado de todo ello, la esperanza de vida al nacer se incrementó. Con

el FASSA del Ramo 33, se fortaleció el quehacer institucional de las entidades federativas. En el año se incorporaron 3,701 plazas para reforzar principalmente las áreas médicas y paramédicas, con lo cual se alcanzó un total de 20,831 plazas de nueva creación en las entidades federativas con posterioridad a la descentralización, es decir, 17.2% más respecto al personal originalmente transferido.

- Se puso en marcha el PAC, cuyas acciones fueron reforzadas a través de los programas de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), de Cirugía Extramuros, y el de PAZI. En el año el PAC operó con 1,552 médicos, 1,538 enfermeras, 1,604 paramédicos y 434 empleados de apoyo y administrativos. En el año 1,345 equipos de salud itinerantes dieron atención a la población marginada y dispersa del país, con el apoyo de más de 12 mil auxiliares de salud, integrados en su mayoría a 11,597 comités de salud; se rehabilitaron 79 unidades, se concluyeron 203 y a fines de año entrarán en operación 18 centros de salud adicionales, así como un hospital rural integral de 12 camas en San Luis Potosí; En el Programa Municipios Saludables operó este año en 1,540 municipios, 188 más que en el año pasado. Las acciones de promoción de la salud de las autoridades son acompañadas por la participación voluntaria y permanente de más de 2 millones de promotores, auxiliares o agentes de salud en las comunidades rurales; El Programa PAZI operó en 531 localidades y atendió con el Paquete Básico a casi 780 mil habitantes, de los cuales poco más de 300 mil eran indígenas. Para lograr esta cobertura, en estas entidades se construyeron 17 unidades de salud nuevas, se ampliaron 12 más y se rehabilitaron 49; además, se realizaron acciones de conservación y mantenimiento en 299 unidades; El PROGRESA permitió que casi 2.6 millones de familias beneficiarias obtuvieran gratuitamente los servicios contenidos en el Paquete Básico de Servicios. Además, mediante el otorgamiento de suplementos alimenticios se mejoraron los niveles nutricionales de niños de cuatro meses a dos años de edad, de los de dos a cinco años que padecían desnutrición y de todas las mujeres embarazadas o en lactancia. También se realizaron actividades de educación para la salud y promoción de la misma en las comunidades donde operó. Mediante el Programa de Cirugía Extramuros y los encuentros quirúrgicos de IMSS-Solidaridad, que en el año cirujanos de reconocida capacidad realizarán más de 11 mil intervenciones quirúrgicas de alta especialidad.
- Las percepciones de médicos y enfermeras que trabajaron en la SEA, en el ISSSTE y en las entidades federativas tuvieron incrementos reales superiores a 70% en el sexenio, en este año, más de 25 mil médicos y enfermeras de estas instituciones recibieron aumentos que iban de 25 a 40%; el personal médico que trabajo en zonas de difícil acceso y geográficamente dispersas en este año, más de 2,500 médicos estuvieron ganando un ingreso 75% adicional a sus remuneraciones ordinarias.
- El Programa IMSS-Solidaridad cumplió con el compromiso de atender la salud y mejorar las condiciones de vida de la población rural marginada, con apoyo en la estructura normativa y administrativa del IMSS, otorgando servicios básicos de salud a 11 millones de personas, el Programa operó en 16 mil localidades marginadas y de difícil acceso en 17 entidades federativas; contó con 3,540 unidades médicas de primer nivel, 69 hospitales rurales y 225 microrregiones en las que se atendieron a las familias beneficiarias del PROGRESA en su área de influencia, también participaron 247 mil voluntarios comprometidos en la realización de acciones comunitarias dirigidas a mejorar las condiciones de salud y bienestar de sus familias y comunidades; El Programa de Certificación de Unidades Hospitalarias, otorgó certificación a 300 hospitales en este año; La Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) en el presente año concluyó la evaluación de 5,328 casos, lo que representa un crecimiento de 9.7% respecto a el año pasado.
- En la protección a la salud de la población infantil aplicaron en los niños y niñas de un año de edad con esquema básico el 95.5% total, con vacuna Sabin, 96.5%, con pentavalente, 96.4%, con BCG, 99.6%, y con triple viral, 95.5%. En preescolares, la cobertura con

esquema básico se estimó en 98.3%, con vacuna Sabin, 99%; con pentavalente, 99%; con BCG, 99.7%; y con triple viral, 98.3%.

- La Cartilla Nacional de Salud de la Mujer se distribuyó a las instituciones del Sistema Nacional de Salud con poco más de 35 millones de Cartillas, para su entrega a mujeres mayores de 13 años de edad, con esta se realizaron 6.3 millones de pruebas de Papanicolaou y cerca de 6.6 millones en el fin del año.
- La estrategia Hospital Amigo del Niño y de la Madre permitió que 95.4% de los hospitales públicos alcanzaran su certificación este año. Los hospitales que alcanzaron esta categoría fomentaron el empleo exclusivo de lactancia materna desde el nacimiento, capacitaban a las madres para el cuidado de los recién nacidos, promovieron el alojamiento conjunto y dispusieron de capacidad para detectar defectos al nacimiento.
- Las campañas de prevención, detección y control del VIH/SIDA, la incidencia de esta enfermedad tendió a estabilizarse en un promedio de 4,100 nuevos casos por año desde 1994. De acuerdo con el modelo productivo, se estimó que en este año se presentaron 4,155 nuevos casos; El cólera en el año se realizaron acciones de prevención en más de 4 mil localidades en las que se evaluaron más de 3 millones de personas, se distribuyeron más de 1.3 millones de Sobres Vida Suero Oral y se realizó la cloración de más de un millón de depósitos de agua; El Programa Nacional de Vectores logró disminuir la morbilidad por paludismo estimándose en poco más de 4 mil casos para este año, la cifra más baja de los últimos 40 años. A ello contribuyeron las acciones de fumigación para el control de moscos transmisores en casi 1.2 millones de hectáreas, el rocío en cerca de 311 mil casas, así como los exámenes de sangre aplicados a más de 2 millones de personas entre la población en riesgo; Se estima que durante el año se presentaron menos de 20 mil casos de dengue clásico, con una reducción de 13% respecto al año anterior, así también se realizaron alrededor de 13 millones de acciones de descacharrización, aplicación de larvicidas y combate a la reproducción de moscos transmisores de enfermedad en viviendas y comunidades. Además, se efectuaron alrededor de 78 mil pláticas a las que asistieron más de un millón de personas y se difundieron cerca de 5 millones de mensajes de promoción;
- Durante el período que cubre el Informe se realizaron 2,019 visitas de verificación sanitaria a establecimientos, se tomaron 840 muestras en el aeropuerto de la ciudad de México y 85 en laboratorios de otras aduanas, se expidieron 949 liberaciones sanitarias y se recibieron 145 avisos de provisiones de compra-venta de estupefacientes para farmacias y droguerías. Además, se otorgaron 383 permisos de adquisición en plaza de materias primas, fármacos y medicamentos y se autorizaron 1,214 permisos de libros de control de estos insumos. Dentro del Programa de Medicamentos Genéricos Intercambiables.
- En el año el gasto destinado a la seguridad social ascendió a 98,053.1 millones de pesos, monto 9.5% superior en términos reales al del año anterior. El crecimiento observado durante la Administración se explica básicamente por el aumento en las nóminas de pensiones y jubilaciones y por el costo del nuevo sistema de pensiones, donde el Gobierno Federal realizó aportaciones importantes a las cuentas individuales de los trabajadores.
- La reforma del IMSS tuvo tres grandes líneas de acción: la nueva Ley y su debida aplicación, con las adecuaciones necesarias al marco reglamentario bajo el que se rigen los sistemas operacionales sustantivos; la reorganización administrativa, acompañada de una amplia reestructuración financiera, presupuestaria y contable; y la modernización institucional, actualización tecnológica e instrumentación del Plan Integral de Calidad. Del total de los recursos canalizados por el Gobierno Federal al IMSS y a las cuentas individuales de los trabajadores, alrededor de 62% se destinó al esquema de prestaciones en dinero, que incluyó la nómina de pensiones en curso de pago, correspondiente a las pensiones de los trabajadores jubilados bajo la Ley anterior, así como las aportaciones al sistema de cuentas individuales a cargo de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES), relacionadas a las futuras pensiones de los trabajadores en activo bajo la

nueva Ley. El 38% restante se destina a cubrir las obligaciones legales para los otros seguros, principalmente el Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM). La nueva Ley modificó la composición de las cuotas tripartitas del Seguro de Enfermedades y Maternidad. A partir de Julio de 1997 la participación gubernamental se elevó de 5 a aproximadamente 33%, al tiempo que los trabajadores disminuyeron sus aportaciones de 25 a aproximadamente 8% y las empresas de 70 a aproximadamente 59%.

- Salud para la Familia contó con 362,280 contratos, lo que implicó haber rebasado en 3.5% la meta del Gobierno Federal de celebrar 350 mil contratos para fines del año 2000; además hasta antes de la disposición de Ley, estaban afiliados al Seguro Social 61,500 jornaleros, lo que representaba tan sólo el 7% del total en el país, además de que únicamente tenían acceso al seguro de Enfermedades y Maternidad y a 50% de los subsidios del seguro de Riesgos de Trabajo. Al mes de Agosto del presente año, se incorporaron 809,604 trabajadores con sus respectivas familias, y tuvieron acceso al esquema completo de prestaciones que otorgó esta Institución.
- Durante el sexenio el IMSS incrementó su población derechohabiente en aproximadamente 9.6 millones de personas, de las cuales 3.5 millones eran asegurados permanentes y eventuales, 0.4 millones eran pensionados y 5.7 millones correspondían a familiares de asegurados y pensionados, lo que representó incrementos de 30.6, 26.6 y 24.2%, respectivamente, respecto a 1994. Al cierre del sexenio la población derechohabiente adscrita al régimen ordinario alcanzó 47.1 millones de personas, lo que significó un incremento de 28.9%, respecto a 1994.
- Un aspecto a destacar es la eficacia del Instituto en la recaudación de las cuotas para todos los ramos de aseguramiento, incluyendo las cuotas, aportaciones y amortizaciones del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así como el debido registro individual de los recursos.
- El Plan Integral de Calidad contó con diferentes delegaciones mediante la conformación de 37 equipos integrados por directivos del Instituto y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social; asimismo, se formularon 37 planes en las delegaciones, con el fin de mejorar los procesos sustantivos de la institución, entre los que destacaron los servicios de medicina familiar, consulta de especialidades, urgencias, cirugía y abasto de medicamentos.
- Durante este año el ISSSTE obtuvo ingresos por 35,440.1 millones de pesos, 3.4% real superior en comparación con el periodo anterior y 15.1% real más que lo captado en 1994. El 41.2% del total se obtuvo a través de cuotas y aportaciones, 36.7% por venta de servicios, 4.1% por venta de bienes y 18% por ingresos diversos, además se erogaron 39,318.9 millones de pesos, cifra superior en 19.4% real respecto al periodo anterior. El 43.7% se canalizó a prestaciones económicas, principalmente al pago de pensiones, 31.1% a la atención a la salud, 14% a vivienda, y el restante 11.2% a otros servicios y prestaciones que otorga el Instituto.
- En noviembre de 1999 el ISSSTE celebró con las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el Convenio de Desempeño con Acciones de Fortalecimiento Financiero 1999-2000, el cual le permitió sentar las bases de un sistema de seguridad social eficiente y de calidad funcional en beneficio de los derechohabientes; En materia de adeudos de cuotas y aportaciones de años anteriores, durante el periodo se recuperaron 384 millones de pesos, mismos que se utilizaron para liquidar pasivos del Instituto.
- Se realizó la primera operación para que el ISSSTE asumiera los créditos otorgados al amparo de los convenios de cofinanciamiento suscritos con BANOBRAS, por un importe de 980.7 millones de pesos, con lo que se brindó seguridad jurídica a más de 30 mil trabajadores de la educación y se elimina el pago de las erogaciones netas mensuales que encarecían el crédito para vivienda de este grupo de población, y que representaban una tercera parte de la cartera cofinanciada.

- El Fondo de la Vivienda, se aprobó para el año con un esquema de lasas de interés diferenciado que va de 4 a 6%, conforme a los ingresos del trabajador, beneficiando con la tasa más baja a los cotizantes con menores ingresos.
- El número de asegurados del ISSSTE se incrementó a un total de 10,141 miles de derechohabientes, cifra que será superior en 1,039 miles de personas y 11.4% respecto a 1994; A través del Programa de Modernización del Sistema Institucional de Atención a la Salud se estableció el Sistema de Telesalud, que brindó atención médica a través de teleconferencias, y se ofreció atención especializada a las enfermedades de la mujer y del adulto mayor mediante el Programa de Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención a la Salud.

3.5 Anexo estadístico

GASTO PUBLICO FEDERAL EN SALUD

Años	Total	Población no Derechohabiente			Población Derechohabiente		
		Total	SSA	Ramo 33 *	Total	IMSS	ISSSTE
1990	14,824.9	2,731.1	2,731.1		12,093.8	9,014.8	3,079.0
1991	21,986.0	4,038.6	4,038.6		17,947.4	13,832.1	4,115.3
1992	26,598.1	5,101.2	5,101.2		21,496.9	17,202.1	4,294.8
1993	31,370.1	6,111.2	6,111.2		25,258.9	20,301.1	4,957.8
1994	36,114.0	7,263.4	7,263.4		28,850.6	22,650.1	6,191.5
1995	41,871.4	9,068.2	9,068.2		32,803.2	26,720.6	6,082.6
1996	53,396.3	12,610.1	12,610.1		40,786.2	31,679.4	9,106.8
1997	72,347.5	18,220.5	18,220.5		54,127.0	42,163.9	11,963.1
1998	91,024.9	25,351.6	11,505.2	13,846.4	65,673.3	50,756.3	14,917.0
1999	115,255.7	31,550.9	13,360.8	18,190.1	83,704.8	65,225.8	18,479.0
2000	138,095.9	38,180.9	15,348.5	22,832.4	99,915.0	77,953.0	21,931.1

* Incluye el FASSA

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001, IMSS, ISSSTE y SHCP

GASTO FEDERAL EN SEGURIDAD SOCIAL I

Años	Total	IMSS	ISSSTE	ISSFAM	Ramo 19	PEMEX	CFE	LyFC
1990	5,723.7	3,651.6	925.5		178.4	518.2	227.0	223.0
1991	8,675.7	5,459.3	1,794.1		148.3	720.1	290.0	263.0
1992	11,612.6	7,089.0	2,641.9		215.9	940.8	370.0	355.0
1993	14,693.3	8,964.4	3,089.5		219.5	1,530.3	474.0	415.6
1994	17,823.8	10,802.2	3,833.9		307.6	1,637.8	621.0	621.3
1995	23,595.9	13,959.2	5,065.5		414.0	2,072.5	714.0	576.2
1996	31,425.4	18,241.4	6,517.9		876.6	3,172.4	818.0	702.3
1997	42,721.5	23,508.7	8,711.6		678.9	3,831.0	3,712.1	913.0
1998	64,230.3	35,880.7	11,171.3		838.1	4,780.1	1,430.0	1,875.0
1999	81,082.2	43,855.7	14,277.8		1,054.5	10,836.8	6,361.7	2,551.7
2000	96,304.8	51,876.1	17,272.1		1,149.2	12,954.6	7,306.9	3,394.0

1/ Millones de Pesos

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001, Secretaría de Salud y SHCP

PERSONAL Y UNIDADES DE ATENCIÓN

MEDICOS								
Años	Población no Derechohabiente			Población Derechohabiente				
	ESTADOS	DDF	IMSS-SOL	IMSS	ISSTE	PEMEX	S.D.N	S.M.
	SSA		SOLID-SOC					
1990	25,940	2,409	3,703	39,772	12,975	3,204	1,183	562
1991	27,715	2,502	4,253	43,271	13,646	3,511	1,114	592
1992	29,529	2,446	4,503	43,827	13,753	3,051	1,422	555
1993	31,065	2,538	4,825	44,111	14,226	2,894	1,813	653
1994	32,889	2,758	5,179	46,151	15,311	2,510	1,445	653
1995	35,033	2,747	5,385	47,420	15,775	2,364	1,446	669
1996	37,620	2,610	5,434	47,813	15,945	2,392	1,661	669
1997	45,676		5,419	48,658	16,487	2,405	1,629	832
1998	49,453		5,500	50,185	16,948	2,403	1,728	636
1999	50,309		5,541	50,764	17,339	2,355	1,673	306
2000	54,293		5,541	53,475	17,886	2,389	1,751	829

ENFERMERAS								
Años	Población no Derechohabiente			Población Derechohabiente				
	ESTADOS	DDF	IMSS-SOL	IMSS	ISSTE	PEMEX	S.D.N	S.M.
	SSA		SOLID-SOC					
1990	37,116	3,014	5,139	63,180	16,340	3,251	1,775	705
1991	41,875	3,147	5,660	66,342	16,758	3,340	1,493	796
1992	43,381	3,160	6,026	67,490	17,493	2,734	2,096	802
1993	44,782	3,201	6,092	69,223	17,490	2,934	2,258	822
1994	46,421	3,281	6,419	72,117	17,431	2,694	2,013	831
1995	48,515	3,231	6,726	72,787	18,063	2,736	3,369	831
1996	51,056	3,284	6,728	73,629	18,203	2,649	3,576	831
1997	58,324		6,693	74,681	18,460	2,654	2,401	913
1998	65,104		6,759	76,169	18,994	2,658	2,219	927
1999	69,672		6,847	76,502	19,235	2,652	2,178	982
2000	73,502		6,847	79,232	20,052	2,678	2,128	1,025

HOSPITALES								
Años	Población no Derechohabiente			Población Derechohabiente				
	ESTADOS	DDF	IMSS-SOL	IMSS	ISSTE	PEMEX	S.D.N	S.M.
	SSA		SOLID-SOC					
1990	212	29	53	259	84	24	27	28
1991	218	30	54	262	85	24	26	28
1992	227	30	54	260	87	23	27	28
1993	237	31	57	261	87	21	27	28
1994	252	31	59	265	88	22	30	28
1995	268	31	65	266	92	23	31	28
1996	263	31	68	266	94	23	31	28
1997	341		68	266	98	23	31	28
1998	376		68	267	99	23	36	30
1999	405		69	267	100	23	36	32
2000	420		69	267	102	23	37	34

Fuente: Datos de Recopilación 1990-200. Secretaría de Salud e IMSS. Solidadad.

POBLACION ATENDIDA POR EL IMSS Y EL ISSSTE

Años	Derechohabientes			Asegurados			Familiares Asegurados		
	Total	IMSS	ISSSTE	Total	IMSS	ISSSTE	Total	IMSS	ISSSTE
1990	46 877	38 575	8 302	12 776	10 764	2 012	31 584	25 674	5 910
1991	47 460	38 953	8 507	13 354	11 333	2 019	31 471	25 392	6 079
1992	46 108	37 465	8 643	13 415	11 369	2 046	29 917	23 755	6 162
1993	45 656	36 737	8 919	13 424	11 317	2 107	29 231	22 884	6 347
1994	45 656	36 554	9 102	13 711	11 561	2 150	28 751	22 299	3 452
1995	43 570	34 324	9 246	13 112	10 932	2 180	27 074	20 533	6 541
1996	46 572	37 261	9 311	14 083	11 895	2 188	28 931	22 366	6 565
1997	48 934	39 462	9 472	14 935	12 714	2 221	30 272	23 613	6 659
1998	51 666	41 942	9 724	15 886	13 611	2 275	31 915	25 095	6 820
1999	54 454	44 557	9 897	16 804	14 550	2 254	33 559	26 649	6 910
2000	56 600	46 534	10 066	17 578	15 240	2 338	34 832	27 822	7 010
Años	Pensionados			Jubilados			Familiares de Pensionados y Jubilados		
	Total	IMSS	ISSSTE	Total	IMSS	ISSSTE	Total	IMSS	ISSSTE
1990	1 280	1 174	160	135	37	98	1 139	963	176
1991	1 331	1 218	113	145	40	105	1 200	1 009	191
1992	1 379	1 259	120	158	45	113	1 284	1 083	201
1993	1 480	1 532	128	172	50	122	1 399	1 184	215
1994	1 571	1 433	138	182	52	130	1 492	1 261	231
1995	1 668	1 522	146	192	55	136	1 580	1 337	243
1996	1 758	1 603	155	204	59	145	1 655	1 397	258
1997	1 844	1 681	163	217	62	155	1 729	1 455	274
1998	1 908	1 735	173	231	66	165	1 792	1 501	291
1999	1 985	1 797	188	250	71	179	1 867	1 551	316
2000	2 058	1 861	197	265	76	189	1 943	1 611	332
Años	Municipios con servicios								
	Total	IMSS	ISSSTE	Total	IMSS	ISSSTE	Total	IMSS	ISSSTE
1990	2 322	1 519	803						
1991	2 329	1 523	806						
1992	2 339	1 527	812						
1993	2 350	1 527	823						
1994	2 353	1 528	825						
1995	2 353	1 531	822						
1996	2 400	1 546	854						
1997	2 416	1 549	867						
1998	2 420	1 549	871						
1999	2 425	1 549	876						
2000	2 438	1 549	889						

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001, IMSS e ISSSTE

PLANIFICACION FAMILIAR

CONSULTAS

Años	Población no Derechohabiente			Población Derechohabiente				
	ESTADOS SSA	DDF	IMSS-SOL SOLID-SOC	IMSS	ISSTE	PEMEX	S.D.N.	S.M.
1990	3,003	27	n.d.	3,499	536	97	n.d.	7
1991	3,193	37	n.d.	3,796	522	133	13	6
1992	3,326	54	n.d.	4,148	563	53	16	4
1993	3,599	63	n.d.	3,251	584	183	66	4
1994	3,720	56	n.d.	3,227	686	70	106	4
1995	4,212	59	936	3,202	779	62	14	6
1996	4,780	59	989	3,930	831	59	38	6
1997	5,185		n.d.	3,147	839	58	7	6
1998	5,567		n.d.	3,084	818	41	14	8
1999	5,701		n.d.	2,951	901	67	30	7
2000	5,992		n.d.	2,976	851	37	40	6

USUARIOS

Años	Población no Derechohabiente			Población Derechohabiente				
	ESTADOS SSA	DDF	IMSS-SOL SOLID-SOC	IMSS	ISSTE	PEMEX	S.D.N.	S.M.
1990	1,442	8	218	3,998	501	91	n.d.	4
1991	1,481	14	338	4,162	530	60	9	3
1992	1,620	22	389	4,341	575	82	7	3
1993	1,717	29	399	4,109	620	87	50	3
1994	1,845	33	547	4,347	679	71	60	4
1995	2,031	31	656	4,465	738	69	25	5
1996	2,199	31	775	4,405	798	70	80	6
1997	2,381		869	4,243	846	70	47	8
1998	2,473		953	4,380	902	81	39	7
1999	2,623		1,046	4,409	954	76	53	9
2000	2,762		1,128	4,510	987	66	73	10

NUEVOS USUARIOS

Años	Población no Derechohabiente			Población Derechohabiente				
	ESTADOS SSA	DDF	IMSS-SOL SOLID-SOC	IMSS	ISSTE	PEMEX	S.D.N.	S.M.
1990	602	19	147	1,208	105	31	n.d.	2
1991	629	23	179	1,290	99	32	4	2
1992	693	32	212	1,251	118	12	5	2
1993	705	33	229	1,332	128	14	16	2
1994	719	29	250	1,247	133	9	45	2
1995	823	33	292	1,171	147	11	15	3
1996	873	32	372	1,107	155	10	15	3
1997	916		256	1,042	149	10	9	2
1998	893		364	1,088	165	8	2	3
1999	933		372	1,032	170	8	2	3
2000	903		371	1,066	157	9	26	5

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2000. Secretaría de Salud e IMSS- Solidaridad

CASOS HOSPITALARIOS

Años	Causas Obstétricas	Aborto	Traumatismo y envenenamiento	Afecciones perinatales	Nefritis sindrome nefrotico	Tomores malignos	Enfermedades del corazón	Diabetes mellitus
1991	1,216,622	120,089	211,153	91,785	63,465	64,690	63,217	67,961
1992	1,333,672	124,805	229,020	103,286	74,691	70,252	68,167	77,463
1993	1,365,901	130,307	246,905	124,505	77,836	74,135	73,765	81,942
1994	1,418,850	139,109	259,610	143,337	101,240	92,499	87,171	87,927
1995	1,120,344	112,725	260,478	158,323	115,139	88,985	97,911	92,562
1996	1,093,674	107,356	256,769	154,363	109,665	102,218	104,171	94,308
1997	1,121,79	115,764	277,274	159,998	126,002	11,714	110,422	100,178
1998	1,166,381	117,789	287,663	168,521	125,541	117,466	11,527	103,678
1999	1,197,789	123,223	293,270	173,280	124,541	122,693	115,891	108,281
2000	1,208,285	124,800	304,134	176,119	130,438	129,415	120,979	112,044
Años	Colerifitias y colelístias	Hernia de la cavidad abdominal	Anomalías congénitas cromosómicas	Neumonía	Infecciones respiratorias agudas	Infecciones intestinales	Apéndice	Bronquitis enfisema asma
1991	52,433	69,772	47,888	41,043	34,455	82,618	46,818	35,503
1992	58,235	73,365	52,683	41,044	33,795	85,321	51,155	36,856
1993	63,417	77,712	59,299	42,332	36,840	82,765	55,030	42,635
1994	70,966	88,999	63,996	53,100	40,384	75,405	60,668	41,892
1995	79,434	103,778	74,999	57,232	43,260	91,757	61,660	46,344
1996	78,696	73,935	60,853	63,682	48,881	74,293	63,931	50,010
1997	85,056	77,948	61,187	71,502	53,370	77,947	66,734	53,099
1998	94,995	78,898	62,256	64,880	51,002	77,794	70,693	41,462
1999	103,841	82,576	62,244	73,769	63,148	74,907	74,203	46,816
2000	107,938	84,195	61,439	76,495	64,498	70,280	75,791	45,265
Años	SIDA	Úlcera gástrica y duodenal						
1991	5,302	4,788						
1992	5,611	5,090						
1993	3,012	5,871						
1994	3,289	5,793						
1995	3,693	5,930						
1996	3,962	6,430						
1997	4,330	6,450						
1998	6,263	6,175						
1999	6,471	5,683						
2000	7,301	5,909						

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001, Secretaría de Salud

PORCENTAJE DE ENFERMOS EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Años	Poliomictitis	Sarampión	Difteria	Tosferina	Tetanos neonatal	Paludismo vivax	Denque clásico	Tuberculosis pulmonar
1990	0.0	80.2	0.0	1.3	0.2	51.9	11.1	14.3
1991	0.0	5.8	0.0	0.2	0.2	30.4	6.7	14.4
1992	0.0	1	0.0	0.2	0.2	18.6	13.7	13.7
1993	0.0	0.2	0.0	0.2	0.1	17.9	3.3	14.0
1994	0.0	0.1	0.0	0.7	0.1	14.3	9.0	14.9
1995	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	8.0	39.3	18.7
1996	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	6.7	37.6	18.2
1997	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	5.0	55.5	20.7
1998	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	15.6	24.1	18.7
1999	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	6.5	23.4	17.2
2000	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	7.3	7	15.7

Años	Oncocercosis	Lepra	Brucelosis	Rabia	Colera
1990	1.5	0.2	4.8	0.1	n.d
1991	1.4	0.4	5.0	0.1	3.1
1992	1.3	0.5	4.6	0.0	9.4
1993	1.0	0.4	5.3	0.0	12.5
1994	1.6	0.4	4.5	0.0	4.5
1995	1.1	0.5	6.4	0.0	17.9
1996	1.0	0.4	5.7	0.0	1.2
1997	0.5	0.5	5.2	0.0	2.5
1998	0.4	0.4	3.7	0.0	0.1
1999	0.3	0.3	2.8	0.0	0.0
2000	0.2	0.4	2.2	0.0	0.0

n.d No Hay Datos
Fuente: Datos de Recopilación 1990-200, SSA

DETECCIONES Y DEFUNCIONES DE SIDA

Años	Detecciones anuales			Defunciones anuales		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1990	3517	3,026	491	1501	1,256	245
1991	3625	3,116	509	2022	1,704	318
1992	3988	3,374	614	2553	2,200	353
1993	3950	3,379	571	3162	2,714	448
1994	4129	3,588	541	3514	3,062	452
1995	4268	3,764	504	4029	3,546	483
1996	4308	3,664	644	4369	3,813	556
1997	4371	3,743	628	4200	3,656	544
1998	4436	3,802	634	4099	3,484	615
1999	4509	3,909	600	4204	3,595	609
2000	4596	3,981	615	4220	3,567	653

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001
Secretaría de Salud

CASOS DE TRANSMISION DE SIDA 1

Años	Transmisión Sexual				Transmisión sanguínea				Drogas inyectables	Exposición ocupacional
	Total	Homosexual	Bisexual	Heterosexual	Total	Transfusión	Exdonadores remunerados	Hemofílicos		
1990	1.606	630	435	541	345	236	44	48	17	0
1991	1.890	736	500	654	340	253	33	30	24	0
1992	2.283	855	600	828	388	280	46	29	33	0
1993	2.321	803	593	925	284	207	22	17	38	0
1994	2.675	1.007	660	1.008	235	172	20	8	32	3
1995	2.562	908	626	1.028	117	125	15	9	25	3
1996	2.939	1.038	711	1.190	147	98	4	3	42	0
1997	3.143	1.099	752	1.292	125	70	6	1	48	0
1998	3.349	1.161	793	1.395	95	35	3	4	53	0
1999	3.554	1.222	834	1.498	61	0	2	0	59	0
2000	3.759	1.284	875	1.600	65	0	0	0	65	0

1/ Se mencionan los casos notificados

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001. Secretaría de Salud

INGRESO- GASTO EN PENSIONES DEL ISSSTE

Años	Cotizantes	Jubilados	Millones de Pesos		
			Ingresos (A)	Gastos (B)	Deficit (B)-(A)
1990	2.012.184	204.344	755.3	925.5	-170.2
1991	2.018.456	218.248	1.185.9	1.794.1	-608.2
1992	2.045.988	233.406	1.846.7	2.641.9	-795.2
1993	2.107.146	249.963	2.120.7	3.089.5	-968.8
1994	2.149.850	268.211	2.471.5	3.833.9	-1.362.4
1995	2.180.486	281.888	2.942.4	5.065.6	-2.123.2
1996	2.188.469	299.850	3.690.6	6.517.9	-2.827.3
1997	2.220.557	318.363	4.753.0	8.711.6	-3.958.6
1998	2.274.828	337.798	5.778.9	11.171.2	-5.392.3
1999	2.304.454	366.707	6.714.1	14.277.8	-7.563.7
2000	2.337.814	385.921	8.152.9	17.272.1	-9.119.2

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001. SHCP

CAPITULO 4

VIVIENDA

4.1 *Sustento Constitucional*

El derecho a la vivienda se encuentra consagrado en la Constitución, tanto en el párrafo cuarto del artículo 4º en lo que respecta a todos los mexicanos, como en el artículo 123 en donde se detallan las obligaciones de los patrones frente a los trabajadores.

Art. 4 párrafo cuarto

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Art. 123 fracción XII

Toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, estará obligada, según lo determinen las leyes reglamentarias a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas. Esta obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar a estos crédito barato y suficiente para que adquieran en propiedad tales habitaciones.

Se considera de utilidad social la expedición de una ley para la creación de un organismo integrado por representantes del gobierno federal, de los trabajadores y de los patrones, que administre los recursos del fondo nacional de la vivienda. Dicha ley regulará las formas y procedimientos conforme a los cuales los trabajadores podrán adquirir en propiedad las habitaciones antes mencionadas.

Las negociaciones a que se refiere el párrafo primero de esta fracción, situadas fuera de las poblaciones, están obligadas a establecer escuelas, enfermerías y demás servicios necesarios a la comunidad.

Además, en esos mismos centros de trabajo, cuando su población exceda de doscientos habitantes, deberá reservarse un espacio de terreno, que no será menor de cinco mil metros cuadrados, para el establecimiento de mercados públicos, instalación de edificios destinados a los servicios municipales y centros recreativos.

Queda prohibido en todo centro de trabajo, el establecimiento de expendios de bebidas embriagantes y de casas de juego de azar.

4.2 *La importancia de la vivienda*

La obligación constitucional de garantizar una vivienda digna desde años atrás se encuentra presente en nuestro país, es por ello que simplemente se puede decir que la vivienda es un factor importante para el desarrollo y el bienestar social, es así que desde que existe la Constitución de 1917 en su art. 123 fracción XII, se establece la obligación a los patrones de proporcionar a los que son sus empleados una vivienda higiénica y cómoda. Posteriormente la construcción de este tipo de infraestructura pasaría a las necesidades de seguridad social.

En 1959 se expidió la Ley que creó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) que comenzó a funcionar en 1960, al que más adelante se complementaría con el FOVISSSTE⁴⁹ en el que se otorgan créditos hipotecarios a los trabajadores que se rigen por el apartado B de la Ley Federal del Trabajo.

Para los años 60's en México se comienza a dar una fuerte etapa de urbanización y crecimiento económico con el cual se comienzan también a crear organismos especializados en vivienda, ya que el Gobierno Federal constituye el Banco de México, el FOVI⁵⁰ la cual otorgaría créditos para la construcción y el mejoramiento de la vivienda de interés social, por medio de la banca privada.

En los 70's se realiza una reforma al Art. 123 de la Constitución en el cual se obliga a los patrones a realizar una aportación al Fondo Nacional de la Vivienda, además de establecer un sistema de financiamiento que permitiera la obtención del crédito barato para la vivienda ya sea remodelación o compra. Estas acciones fueron las que posteriormente dieron origen a la creación del INFONAVIT⁵¹, mediante el decreto respectivo en el año 1972.

En los 80's el derecho de la vivienda se vuelve un derecho constitucional y se estableció como una garantía individual, con la intervención del Estado directa, así como en financiamiento y subsidio indirecto montado en una tasa de interés menor a la que regía en el mercado.

En la actualidad existe una política de vivienda la cual es coordinada por el gobierno a través de los organismos nacionales y locales, para promover además la participación de los sectores privados y sociales para incrementar cada vez más la cobertura, dando una especial atención a todos aquellos grupos que demandan una vivienda.

Por otro lado vemos que a lo largo de los años el crecimiento de la población en el país ha sido constante, no obstante hay periodos en los que la población ha reducido su crecimiento, pero los grupos en edades laborales han ido creciendo y con ello la demanda de una vivienda y de mas servicio, por lo cual la tarea de proporcionar vivienda es cada vez mas difícil en el país.

Otro de los problemas a los que se enfrenta la política de vivienda en el país es el gran déficit de vivienda ya que existen muchas familias que carecen de la misma, además de que hay muchas más con un número elevado de integrantes que viven en 2 o 3 habitaciones lo cual no es lo más óptimo ni lo mas sano para las familias, y si además de esto añadimos que son viviendas con pocos servicios la situación se torna peor

Es por eso que la construcción de nuevas viviendas y el mejoramiento de las ya existentes representa un reto importante ya que con ello también se logra parte del desarrollo de las capacidades de los individuos. Se ha estimado que para satisfacer la demanda de vivienda en el País se deben construir al año 700 mil viviendas lo cual nos pone en otro dilema ya que todo el presupuesto no puede ser destinado a vivienda.

Existen además otros factores que imposibilitan que la mayoría de la población acceda al crédito de vivienda y es su nivel de salario ya que con los niveles tan bajos de salario es imposible que amplios sectores de la población sean sujetos de crédito a la vivienda tanto en el sector público como en el privado, que en este caso serían los bancos u organismos independientes.

⁴⁹ Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado

⁵⁰ Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

⁵¹ Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Las perspectivas en las que se encuentra la vivienda no son muy alentadoras ya que si pensamos que el crecimiento de la población va seguir aumentando de manera constante, el grupo de trabajadores más jóvenes que se incorporan al mercado, demandarán una vivienda y basándonos en las proyecciones de CONAPO, para el 2010 se requerirá un total de 30.2 millones de viviendas, lo cual nos pone en un dilema mayor, además de que el espacio territorial en el cual se construyan estas viviendas será cada vez menor.

Dentro de la política que ha venido desarrollando en los últimos 15 años en materia de vivienda el gobierno, podemos ver que la prioridad es proveer de vivienda a las familias de menores ingresos, esto en conjunto con, el sector privado, el social, pero aunado a ello se debe proveer de fuentes alternas y complementarias para el desarrollo de viviendas, sin que con esto se afecten los suelos y se ponga en riesgo la vida de las personas.

4.3 Concepción dentro de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo

Carlos Salinas de Gortari

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 se establece que la acción gubernamental debe favorecer la búsqueda de una transformación en el ordenamiento territorial y la desconcentración de las actividades económicas, impulsando la calidad de los servicios urbanos y la capacidad municipal para propiciar su propio desarrollo. Atiende, igualmente, la ampliación de la disponibilidad y el acceso a vivienda y servicios de infraestructura urbana. Para construir las viviendas que necesitamos cada año, la política del país se encauzara a consolidar el Sistema Nacional de Vivienda, y todas aquellas acciones que faciliten el acceso al crédito para que las familias puedan, por sí mismas, contar con el importante patrimonio de una vivienda digna.

El país necesita crecer con equilibrio y justicia, para ofrecer oportunidades de superación personal y social a quienes se incorporan a la fuerza de trabajo; para que existan los recursos para atender a la satisfacción de las necesidades sociales de la población; para superar con pasos graduales pero firmes los rezagos en empleo, vivienda, etc., y para crear las bases de la recuperación de los salarios y de los demás ingresos.

La creciente urbanización del país ha producido una gran concentración de la actividad, que ha propiciado profundos desequilibrios en el uso de los recursos y en la distribución de los beneficios del progreso. Uno de los problemas del proceso de urbanización seguido es la concentración de grandes poblaciones en unas cuantas ciudades de gran tamaño, donde los problemas de contaminación, seguridad y costo en la prestación de servicios han alcanzado niveles muy elevados y preocupantes. Al mismo tiempo, existen en el territorio poblaciones dispersas de tamaño demasiado pequeño que dificultan la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, etc. La carencia de viviendas en todo el país es elevada.

A continuación los puntos del Plan para la vivienda.

- En materia de vivienda y suministro de servicios urbanos promover la ampliación de la disponibilidad y el acceso a vivienda, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y saneamiento.
- Dar la regularización de la tenencia de la tierra y crear de reservas territoriales, que permitan dar certidumbre legal en el uso y tenencia del suelo y evitar la conformación de nuevos asentamientos irregulares, como propósitos prioritarios de las políticas urbana y habitacional, para dar paso al crecimiento pero ordenado.

- En coordinación con los estados y municipios emprender un programa nacional de suelo para la vivienda y desarrollo urbano que incluya: tareas preventivas, orientadas a la ampliación de la oferta de tierra barata para la población de menores ingresos, a través de la constitución de reservas territoriales, así como acciones de regulación de la tenencia de la tierra y de dotación simultánea de servicios básicos, en programas de mejoramiento urbano integrado; así como acciones inductivas y de concentración, para promover el mejor uso del suelo ocioso y de infraestructura urbana, todo esto mediante acciones como
 1. Construir reservas territoriales en todas las ciudades mayores de 50 mil habitantes
 2. Precisar opciones para indemnizar con suelo urbanizado las expropiaciones de tierras ejidales
 3. Convenir la participación de los gobiernos locales en la regularización de la tenencia de la tierra ejidal, en los programas de mejoramiento urbano integrado
 4. Simplificar trámites mediante la descentralización a los gobiernos locales de la integración y gestión de los expedientes de tierras incorporadas a las zonas urbanas
- Generación de vivienda con la participación de la sociedad en su conjunto, a efecto de imprimir eficacia a los programas habitacionales de atención a los grupos de menores ingresos. Buscar crear nuevas y mejores condiciones para la construcción, que permitan una mayor participación de la sociedad, mediante una intensa concertación con los sectores social y privado. Bajo esta postura se establecen los puntos para la política de vivienda:
 - Avance en el cumplimiento del precepto constitucional de que cada familia cuente con una vivienda digna y decorosa
 - Transformación de la vivienda en un factor fundamental para el ordenamiento racional de los asentamientos humanos en el territorio nacional
 - Aprovechamiento en el efecto multiplicador que tiene la vivienda en la actividad económica para reactivar el aparato productivo y promoción en el empleo
 - Por otro lado además paralelamente a las acciones de política de vivienda existen otras como la consolidación del Sistema Nacional de Vivienda mediante el fortalecimiento y la coordinación institucional entre dependencias y organismos de vivienda.
 - Atentar una mayor eficiencia en la utilización de los recursos disponibles
 - Fomento a la descentralización de las decisiones en materia habitacional
 - Avance en la modernización de los organismos de vivienda
 - Dar en materia de financiamiento para los demandantes de ingresos medios facilidades mediante plazos y condiciones de pago apropiadas a su capacidad de pago, a través de un extenso esquema de crédito ya existente, que dan lugar a pagos proporcionales a los salarios.
 - Promover acciones para dar facilidades y, en su caso, abatir el costo de los gastos iniciales a través de la institución de mecanismos de ahorro vinculados al costo de la vivienda; otra será crear instrumentos de captación de largo plazo, como el bono bancario para la vivienda
 - Promover la utilización de predios baldíos intraurbanos; fomentar la rehabilitación de los edificios de los centros históricos de las ciudades; ampliar los esquemas institucionales para el mejoramiento de vivienda e introducción de servicios básicos y reforzar las líneas de crédito individual destinadas a estos fines.
 - Mediante un mayor apoyo a la autoconstrucción, estimular el aprovechamiento del enorme potencial que representa la capacidad de la sociedad, en cuanto a ahorro y a trabajo para la solución al problema habitacional, esto mediante el crédito "a la palabra"
 - Impulsar la construcción de vivienda para arrendamiento, para ello, se requiere mantener los programas oficiales de financiamiento; promover en concertación con los sectores social y privado la revisión del marco jurídico que influye en la construcción de vivienda para arrendamiento; fomentar la participación de recursos del sector privado en la construcción de vivienda de interés social y de nivel medio, así como de vivienda para renta, operar programas para adquisición de edificios de viviendas, muchas de ellas con

renta congelada, transformando a los actuales inquilinos en propietarios; además promover la actualización de los códigos y procedimientos civiles para que la Procuraduría Federal del Consumidor intervenga en la solución de los problemas inquilinarios.

- Intensificar también la regulación de la tenencia del suelo, articulándola con la dotación de servicios básicos a través de programas de mejoramiento urbano integrado; impulsar la formación de reservas territoriales con fines de vivienda y crecimiento urbano y establecer nuevos mecanismos para cubrir las indemnizaciones de expropiaciones ejidales
- Para el fomento de la vivienda en el campo, fortalecer el Fondo Nacional para la Vivienda Rural; impulsar los programas de vivienda transitoria para los jornaleros agrícolas temporales; otorgar la capacitación en las técnicas de autoconstrucción y de producción de materiales, y apoyar a la población en zonas rurales marginadas.
- Contribuir a reducir el costo de la construcción con medidas tendientes a garantizar el abasto oportuno, suficiente y barato de materiales, en este sentido, se debe continuar la concertación con las cámaras y asociaciones industriales para la obtención de precios preferenciales a favor de los programas institucionales de vivienda.
- Fomentar la actualización de los reglamentos estatales de construcción y el establecimiento de normas y especificaciones técnicas; implantar la generación de proyectos normalizados de vivienda con base en componentes capaces de ser industrializados promover el uso de ecotécnicas en los programas de vivienda; utilizar los lineamientos normativos pertinentes en los estudios de impacto ambiental
- Continuar con la instalación y operación de oficinas únicas municipales de trámites para la vivienda; concertar con los gobiernos estatales la desconcentración de las facultades necesarias para que los ayuntamientos puedan expedir permisos y licencias para la construcción de viviendas; impulsar la reducción de los impuestos causados por escrituración, traslado de dominio y registro de hipotecas; fomentar ante los gobiernos locales la revisión de sus legislaciones en materia condonatoria para su actualización y homogeneización.
- Apoyar la investigación y capacitación en materia de vivienda, aprovechando la infraestructura de capacitación existente en materia de diseño; concertar con el sector privado, así como con organismos nacionales e internacionales, la obtención de apoyos para la investigación de vivienda y se integrará un programa de capacitación y apoyo a las organizaciones sociales.

Ernesto Zedillo Ponce de León

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo de Ernesto Zedillo Ponce de León podemos encontrar puntos relacionados con la vivienda que dan una introducción a lo que fue la política de vivienda del periodo 1994-2000.

El Plan propone diversas estrategias a fin de sentar bases firmes para superar los desequilibrios entre las regiones geográficas, entre los grupos sociales y entre los sectores productivos. Asimismo, se propone superar los contrastes entre las oportunidades individuales de capacitación, empleo e ingreso, y ampliar sustancialmente la dotación de servicios de calidad, que son la base de una vida digna y de un bienestar productivo. Entre estos servicios destaca la de vivienda.

Es indispensable concentrar los esfuerzos de la sociedad y del Gobierno en el propósito común de abatir la desigualdad. La acción pública debe complementarse con el esfuerzo de la sociedad. Esta acción se orientará a establecer oportunidades equitativas mediante la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad del servicio de vivienda.

En el área de vivienda el déficit nacional es de 4.6 millones de viviendas, entre necesidades de construcción y mejoramiento. Lo anterior, sumado a los cambios que experimentará la pirámide poblacional, provocará una mayor demanda por espacios habitacionales y servicios conexos.

El problema social de atención más urgente es la pobreza extrema. Cerca de catorce millones de mexicanos no pueden satisfacer sus necesidades más elementales. El sector rural concentra tres cuartas partes de la población con pobreza más aguda. Los pobladores rurales del semidesierto y de las zonas de baja productividad padecen los efectos de la exclusión social. En las colonias populares también se reproduce la marginación. En ellas reside gran parte de quienes emigran del campo, lo que aumenta las presiones sobre los servicios públicos y la vivienda.

La provisión de vivienda deberá adecuarse a las demandas y necesidades que plantea la cambiante estructura y el tamaño de los hogares mexicanos, lo cual exigirá el despliegue de enormes esfuerzos en materia habitacional. Al déficit acumulado de viviendas en el país, deberá añadirse la demanda que en el curso de los próximos años surgirá como resultado del arribo de un numeroso contingente de jóvenes en edad de contraer matrimonio y de formar un hogar independiente.

A continuación los puntos del Plan para vivienda

La política de vivienda del programa sectorial se fundamenta en dos vertientes principales. Por una parte, busca fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno con los organismos nacionales y locales de vivienda; por la otra, promueve y amplía la participación de los sectores público, social y privado para incrementar la cobertura de atención, en especial de los grupos que demandan vivienda de interés social.

Para lograrlo se basa en las siguientes líneas estratégicas de acción:

- Fortalecimiento institucional: profundizar la reforma estructural de los organismos nacionales de vivienda, preservando su sentido social, ampliando su cobertura de atención y propiciando una mayor coordinación entre ellos.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios de financiamiento: promover un mayor flujo de financiamiento a largo plazo, con costos competitivos y diversificación de esquemas de financiamiento de acuerdo con el nivel de ingreso de la población.
- Desregulación y desgravación: impulsar un marco normativo que se refleje en menores costos indirectos asociados con la producción y titulación de vivienda.
- Suelo para vivienda: promover la oferta de suelo para uso habitacional a precios accesibles para la población, incorporando reservas territoriales y predios infraurbanos que cuentan con servicios y equipamiento.
- Autoconstrucción y mejoramiento de vivienda rural y urbana: apoyar la autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda, así como la comercialización de materiales e insumos en las zonas rurales y urbanas.
- Fomento tecnológico: fomentar la investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías alternativas regionales para la construcción de vivienda.

4.4 Cobertura alcanzada

Carlos Salinas de Gortari

Dentro del sexenio de Carlos Salinas de Gortari en lo correspondiente a la vivienda se realizaron a lo largo de los seis años y por periodos revisiones de factibilidad para la ampliación

y mejoramiento en lo que corresponde a construcción, mantenimiento y conservación de los sistemas de drenaje y agua potable a través del Fondo de Inversiones Financieras de para el Agua Potable y Alcantarillado, con esto se aumentó el número de obras durante este período y además permitió que los gobiernos actuaran en sus localidades en ampliación y rehabilitación.

En lo concerniente a la construcción de vivienda, uno de los programas que permitieron que se llegara a un acuerdo en el abaratamiento de materiales para la construcción, además de que se logró un consenso entre los diferentes actores como fueron social, público y privado fue a través del pacto para la estabilidad y el crecimiento económico. Paralelo a esto, el pacto buscó también intervenir dentro del mercado informal, la regulación de precios en la construcción y orientar la oferta de vivienda, esto logrado con la ampliación de programas paralelos como el de Abaratamiento de Insumos para la Vivienda

Una de las secretarías que después cambio, pero que realizó labores de ordenamiento territorial, así como revisó planes de desarrollo urbano fue la entonces Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología

Por otro lado algo mas que destaca dentro de las acciones desarrolladas en este sexenio en materia de vivienda por parte del gobierno fue la reforma a los artículos 6° y 15° de la ley de Asentamientos Humanos, con el cual se buscó principalmente, dar un ordenamiento a la participación ciudadana en materia de urbanización.

Lo revelante dentro de la SEDESOL fue que a pesar de que mantuvo varias formas de crédito para la vivienda como son el caso del programa de la SEDUE hasta 1991, FIDACA hasta 1992, FIDELAC, INCOBUSA y de Reconstrucción hasta 1993, PRONASOL hasta 1994, Autoconstrucción Crédito a la Palabra hasta 1998 y Ahorro y Subsidio a la Vivienda hasta 1998, es decir que estos dos últimos se mantuvieron todavía un sexenio mas por parte de la SEDESOL.

Las acciones de crédito anualmente se llevaron acabo también por parte del INFONAVIT, FOVISSSTE, y programas como FONHAPO, FOVI y FICAPRO, además del sector privado a través de la banca. En esta última se realizaron adecuaciones financieras para que se pudiera ampliar la cobertura de atención, sobre todo a favor de los grupos de menores ingresos. En algunos casos dentro de estos seis años se lleo a beneficiar a parte de la población, ya que paso de ser inquilino a propietario, dando así un gran impulso a la adquisición de vivienda propia.

En lo que fueron estos seis años destaca mucho un programa desarrollado por la SEDESOL que fue el de Cien Ciudades, ya que inicialmente el proyecto con este programa era dar incentivos que permitieran incrementar o mejorar la infraestructura de vivienda y así, de esta manera, se pudiera reducir en gran escala la migración por parte de la población a las grandes ciudades, es decir intentar reducir el flujo migratorio existente en esos momentos. Paralelamente a estas acciones lo que también se consiguió fue que al darse una mayor promoción de la adquisición de propiedad ya sea en tierra o vivienda, la recaudación en las zonas en las que actuó el programa aumento la recaudación local.

Algo que dentro de este sexenio también se reformó y vendría a ser para el siguiente sexenio muy importantes es la reforma a la Ley del INFONAVIT en los cuales se posibilitaron mecanismos de operación mas transparentes y eficientes dentro del otorgamiento de créditos y financiamiento para la construcción de conjuntos habitacionales. Los mecanismos creados se median a través de puntos con los cuales se tomaba en cuenta la edad, salario, numero de aportaciones y saldos en la subcuenta del entonces SAR.

1er. INFORME DE GOBIERNO

- La reordenación territorial de las actividades productivas y sociales entre las que destacan las zonas urbanas de gran concentración, en especial la Ciudad de México en donde se realizaron acciones para contener su crecimiento, regularizar y ordenar el uso del suelo, renovación y ampliación la capacidad y calidad de los servicios, y regulación de la expansión industrial, simultáneamente se apoyó la integración de sistemas urbanos-regionales y se consolidaron las ciudades medias, tal es el caso de Tijuana, Ciudad Juárez, León y Puebla donde se actuó para contener y ordenar su expansión.
- Las actividades para normar el desarrollo de ciudades medias y centros urbanos prioritarios incluyendo la realización de 42 programas, 808 dictámenes y normas, así como 14 cartas urbanas. Estos instrumentos, que pusieron a disposición de diversos gobiernos locales y municipales que regularon la realización de las acciones para propiciar el ordenamiento interno de los centros de población.
- Se constituyó 3 mil 457 hectáreas de reserva territoriales en 16 localidades de 12 estados de la República. Para responder a las demandas de la población, se aceleró el proceso de regulación, en consecuencia, se regularizaron 10 mil 970 hectáreas en las principales zonas urbanas del país, con la participación de los gobiernos estatales y municipales.
- Se realizaron 25 estudios de factibilidad para ampliación y mejoramiento de los sistemas en igual número de ciudades para la promoción, apoyo a la construcción, mantenimiento y conservación de los sistemas de agua potable, 13 de ellos sirvieron para tramitar créditos ante el FIFAPA²², los restantes 12 se entregaron a los gobiernos locales, como sustento a sus tareas de ampliación y rehabilitación.
- En apoyo a la gestión de los gobiernos locales, se elaboraron 9 proyectos integrales para el inicio de obras de ampliación y mejoramiento de los sistemas de diversas ciudades.
- En coordinación con el Gobierno del Estado de Michoacán se realizó el saneamiento del Lago de Pátzcuaro que, con una inversión de 4 mil 700 millones de pesos, se contempló concluir la primera fase de las plantas de tratamiento de Pátzcuaro, Quiroga y Erongaricuaru, en beneficio de mas de 35 mil habitantes.
- Se ejercieron 293 millones de pesos para la ampliación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de comunidades rurales en los centros de integración urbano-rural.
- En las localidades de Acapulco, Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta y Tampico-Altamira que tenían problemas críticos de infraestructura y urbanización, propiciados por su acelerado crecimiento, se realizaron acciones de servicios básicos, vivienda, reservas territoriales y saneamiento, con una inversión de 12 mil 758 millones de pesos, ejercida por fideicomisos locales respectivos.
- En vivienda se continuó la estrategia para regularizar el mercado de suelo apto para vivienda; para ello, además de las acciones de constitución de reservas territoriales, e intensificación del proceso de regularización de la tenencia de la tierra, además se promovió la utilización de predios baldíos urbanos, principalmente en ciudades medias. El conjunto de estas medidas se orientaron a evitar la especulación de suelo y abaratar su precio para hacerlo mas accesible.
- En el marco del Sistema Urbano Nacional, los recursos destinados a la vivienda, se canalizaron preferentemente hacia los centros de población alternativos a las zonas metropolitanas, en donde se ejecutaron diversos tipos de Programas de Vivienda, con énfasis en las de arrendamiento. En los centros de consolidación o de control, se promovieron programas de mejoramiento y densificación para optimizar el uso de la infraestructura y el equipamiento urbano existentes; en los centros históricos de las ciudades, los de vivienda en renta y rehabilitación habitacional; y en los centros de integración, los de vivienda rural.

²² Fondo de Inversiones Financieras para Agua Potable y Alcantarillado

- A través del Programa Nacional de Vivienda realizó una inversión de 5.9 billones de pesos, en atención a los requerimientos habitacionales de 256 mil 700 familias; de este total, el 56.2% corresponde a vivienda terminada, el 19.8% al mejoramiento sustancial de la vivienda, 14.9% a la adquisición de vivienda a terceros, rendición de pasivos y construcción de vivienda en terrenos propios, 4.6% a lotes con servicios, y el 4.5% a vivienda progresiva.
- Para beneficiar prioritariamente a los trabajadores de menores ingresos y con mayor antigüedad el INFONAVIT terminó 53 mil 172 viviendas y el FOVISSSTE 6 mil 830 viviendas.
- Se actualizó y revisó los métodos vigentes de financiamiento y subsidios para hacerlos compatibles con la necesidad de incrementar la vivienda en número y calidad, además se consolidó la situación financiera de los organismos de vivienda, se atendió a los diversos grupos de acuerdo a su capacidad de crédito, reforzando los beneficios para las personas de menores ingresos.
- Se estructuró un nuevo esquema de financiamiento para el Programa Financiero de Vivienda, mediante el cual se liberó a la Banca de su inversión obligatoria en vivienda, los créditos a largo plazo se otorgaron con recursos del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, a través de subasta de derechos permitiendo de esta forma eliminar la discrecionalidad en la asignación de un recurso subsidiado y dar transparencia absoluta al proceso.
- El sistema bancario liberó recursos crediticios para la vivienda de los sectores medios. Este programa se complementó con la consolidación de un esquema de emisión de certificados de participación inmobiliaria, para financiar proyectos habitacionales en las modalidades de venta y arrendamiento, por medio de áreas fiduciarias de la banca de desarrollo y comercial, y de las casas de bolsa.
- Para atender a los sectores populares del campo y la ciudad, se instituyó también una línea de crédito "a la palabra", orientada a apoyar a los grupos de mas bajos ingresos, en la autoconstrucción y el mejoramiento de sus viviendas.
- En apoyo a la vivienda en renta, se creó un subcomité especial, en el seno de la Comisión de evaluación y Seguimiento del PECE⁵³ que, mediante un proceso de concertación entre los sectores público, social y privado, se orientó a fomentar la oferta de vivienda para el arrendamiento, a fin de regular el mercado informal y desalentar el incremento de sus precios.
- Dentro del Programa de Inversiones con Recursos Fiscales, se ejercieron 6 mil 500 millones de pesos para la realización de 4 mil 40 obras de mejoramiento de vivienda por autoconstrucción, en 128 localidades rurales marginadas y comunidades indígenas, cuyo ingreso no les permitía acceder a programas crediticios.
- Se impulsó la constitución de 48 sociedades cooperativas de vivienda, con el propósito de cubrir las necesidades de grupos de población organizados y fomentar la autogestión.
- Se impulsó la ampliación de la cobertura del Programa Transparencia de Precios de Materiales de Construcción, a fin de hacerlo extensivo a todos los estados, así mismo se fomentó la actualización de los reglamentos estatales de construcción, emitiéndose las Normas Mínimas de Vivienda, para su utilización por parte de los organismos e institutos locales de vivienda. En congruencia con el PECE, con los industriales de la construcción, se renovó y amplió el convenio del Programa de Abaratamiento de Insumos para Vivienda.
- Se canalizaron recursos para continuar los programas Emergentes de Vivienda Fase II y Reconstrucción Democrática de Tlatelolco. Durante el año, mediante el Programa Fase II, se construyeron 3 mil 150 viviendas, que sumadas a las de años anteriores arrojaron un total de 11 mil 104 viviendas nuevas y mil 566 rehabilitadas. Por su parte el Programa de Reconstrucción Democrática de Tlatelolco comprendió la reparación estructural de 2

⁵³ Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico

edificios y 6 módulos habitacionales, así como 5 mil 187 acciones diversas relativas a vivienda provisional, ayuda de renta, pago de servicios y mudanza de retorno.

2do INFORME DE GOBIERNO

- Se estableció acuerdos de coordinación intersectorial para que la inversión pública federal lograra una mayor congruencia en materia de desarrollo urbano. En este sentido, se iniciaron trabajos con la Secretaría de Programación y Presupuesto y el Consejo Nacional de Población para definir una regionalización programática única. Con la SECOFI se celebraron convenios para encauzar la actividad industrial hacia los lugares más convenientes por su disponibilidad de recursos y para facilitar el acceso de la población que habitaba en pequeñas comunidades a los servicios de comercio y abasto.
- Los convenios que se establecieron con la SHCP se orientaron a vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Asentamientos Humanos sobre participación de las instituciones de crédito en el desarrollo urbano.
- Para promover un reordenamiento territorial se realizaron 175 dictámenes sobre expropiación, 92 de destino y 79 de uso del suelo en el país. Con la participación de recursos de la SEDUE⁵⁴ y de equipos locales, las acciones de planeación y programación urbana realizada, que abarcó la actualización de 5 programas de ordenamiento de zonas conurbadas, la elaboración y actualización de 6 planes de desarrollo urbano de centros de población, un proyecto completo y 3 programas parciales urbanos.
- Se formularon y actualizaron diversos procedimientos para la regularización del desarrollo urbano en los estados y además se elaboró el proyecto de Reglamento de los Arts. 6º. Y 15º. De la Ley General de Asentamientos Humanos, para normar la participación ciudadana en materia urbana.
- En el desarrollo de los centros de población se buscó que las legislaturas locales complementaran y adecuaran sus leyes y reglamentos para que los planes de desarrollo urbano se cumplieran, esto en el ámbito jurídico.
- En el ámbito administrativo se dio asesoría a los municipios mas importantes del país en la formulación y administración de sus planes de desarrollo urbano, además se aportó asistencia técnica para la operación y administración de servicios urbanos, se formularon planes y programas parciales de desarrollo en zonas urbanas deprimidas, se proporcionó asesoría para la integración y aplicación de catastros urbanos de utilidad múltiple, se actualizaron y elaboraron programas de ordenación de zonas conurbadas.
- En este año el crecimiento de las 4 zonas metropolitanas del país fue de 2.9% que contaban con una población de 21.6 millones de habitantes, en cambio en las ciudades medias crecían a una tasa anual de 4.8% las cuales albergaban a 20.8 millones de personas.
- Durante este año se beneficiaron a 21 ciudades medias y 4 pequeñas en lo que se refiere a servicios urbanos, se ejecutaron 9 proyectos integrales y se realizó la rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas negras.
- Se apoyó la concertación de créditos por un monto de 110,622 millones de pesos para ampliar los servicios de agua potable y alcantarillado en 16 ciudades medias.
- Dentro del Programa de Aprovechamiento del Inmobiliario Federal se otorgaron títulos de regularización y escrituras a 50 mil familias en el Distrito Federal y en 12 estados. Así mismo para apoyar a las dependencias del ejecutivo Federal en el cumplimiento de las tareas a su cargo, se destinaron 86 inmuebles del patrimonio de la Federación a diversas dependencias e instituciones, de los cuales 54 se asignaron al sector educativo y 6 al sector salud.

⁵⁴ Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

- Para este año el déficit habitacional se encontraba en 6.1 millones de unidades, además de que se estimaba que en 4 años la demanda de esta aumentaría a un millón 112 mil familias.
- El Sistema Nacional de Vivienda, programó una inversión de 8.1 billones de pesos, que permitirían atender a 329,414 familias, lo cual representaría un incremento de 11% de los recursos y el 46% de la cobertura de atención alcanzada en el año anterior.
- El INFONAVIT otorgó más de 81 mil créditos, con una inversión de 2.7 billones de pesos, el FOVISSSTE canalizó 14,124 créditos por un monto de 595 mil millones de pesos, el FOVI otorgó más de 53 mil créditos por 1.3 billones de pesos, la Banca 32 mil créditos por 1.9 billones y FONHAPO con 61,745 créditos con 473 mil millones de pesos.
- Las instituciones como BANOBRAS, ISSFAM, PEMEX, CFE, FIVIDESU, los organismos estatales de vivienda y el Programa de Reconstrucción de Nonoalco-Tlatelolco, otorgaron en conjunto 87,545 créditos que representaron 14% de la inversión total.
- Por tipo de programa las acciones se distribuyeron en 180,418 viviendas terminadas, 33,805 viviendas progresivas, 25,284 lotes con servicios, 66,567 mejoramiento de viviendas y 23,340 créditos para la adquisición a terceros, construcción de terreno propio y pago de pasivo, además con FOVISSSTE y BANOBRAS se ejecutaron programas de vivienda para apoyar la descentralización de 250 trabajadores del Instituto Nacional de Salud Pública instalado en Cuernavaca.
- El INFONAVIT y el FOVISSSTE celebraron convenios con el Fideicomiso "casa propia" para incorporar a sus derechohabientes a la promoción del financiamiento compartido.
- FONHAPO y FOVI ampliaron sus operaciones mediante la ampliación de 2 líneas de crédito otorgadas por el Banco Mundial, que sumaron 650 millones de dólares.
- BANOBRAS canalizó recursos a una tasa de interés comercial, para vivienda de tipo medio y bajo.
- INFONAVIT fortaleció su presencia como organismo fiscal autónomo, al enviar 50 mil requerimientos de cobro a las empresas que omitieron total o parcialmente el pago de aportaciones, abonos, cuotas y mantenimiento durante el año anterior.
- Dentro del financiamiento para la construcción de vivienda el FOVI otorgó 3,658 financiamientos para vivienda en renta y el Fideicomiso "casa propia" otorgando créditos a más de mil familias para la adquisición de inmuebles que tienen en renta y de los cuales la Banca financió 26 créditos a inquilinos de ingresos medios.
- FONHAPO definió un programa de apoyo a organismos con funciones similares a las del Fideicomiso "casa propia" para la adquisición y mejoramiento de vivienda en arrendamiento, preferentemente de renta congelada, en áreas metropolitanas y ciudades de fuerte crecimiento.
- En apoyo a los programas de mejoramiento urbano integrado y de atención a zonas marginadas de ciudades medias, con recursos del Programa Nacional de Solidaridad se estableció la línea de "Crédito a la Palabra", que otorgó financiamiento por casi un millón de pesos en la adquisición de insumos para el mejoramiento a la vivienda, por otra parte, con el objeto de reducir el costo de la vivienda institucional, a través del Programa de Abaratamiento de Materiales de Construcción se firmaron 21 convenios con empresas vinculadas a la industria de la construcción que ofreció descuentos entre 20% y 50% sobre el precio al público o bien, precio distribuidor.
- A fin de incrementar las áreas disponibles para el desarrollo de programas habitacionales, se apoyó a los gobiernos locales en la adquisición de reservas territoriales en una extensión de 2,581 hectáreas en diferentes ciudades.
- Dentro del proceso de desconcentración de funciones y atribuciones a los ayuntamientos para la expedición de permisos y licencias de construcción, con el

propósito de reducir tiempo y costo se tenían en operación 36 oficinas Únicas Municipales de Tramites para Vivienda el 17 estados; el INFONAVIT modificó las reglas para la promoción de vivienda, formalizó convenios con autoridades locales para agilizar la integración de reservas territoriales y amplió la cobertura de sus delegaciones; el FOVISSSTE simplificó la entrega de conjuntos habitacionales y la adjudicación de vivienda e inició el programa de escrituración sin la intervención de notario público; el FOVI reglamentó la adjudicación de conjuntos habitacionales, estableciendo un límite de 12 meses para su construcción y de 18 meses para su entrega; y el FONHAPO homogenizó la estructura organizacional de sus delegaciones y creó una representación en la Comarca Lagunera.

3er. INFORME DE GOBIERNO

- Mediante los sistemas urbanos regionales se impulsó la Red Nacional de Centros de Población, conformada por 17 servicios regionales, 32 de servicio estatal, 44 de servicios subregionales y 111 de integración urbano rural.
- Conjuntamente con el Banco Mundial se concluyó la primera fase del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Urbana, para contribuir a que las ciudades medias apoyen el crecimiento económico del país.
- Se orientaron esfuerzos para consolidar 6 corredores económicos, 7 agroindustriales y 31 turísticos, convenidos con la Secretaría de Programación y Presupuesto, Agricultura y Recursos Hidráulicos, y de Turismo.
- Ante el marco del TLC y las ciudades fronterizas con Estados Unidos, se puso en marcha un Programa de Modernización y conservación de infraestructura y equipamiento urbanos existentes, para fortalecer los comités fronterizos de desarrollo urbano y se formaron promotorías y comisiones binacionales de urbanización, para un desarrollo más equilibrado de los centros de población fronterizos.
- Para el fortalecimiento de los municipios se elaboraron 18 planes de desarrollo en ciudades medias, 5 de ellas ubicadas en la frontera norte y 7 para localidades urbano rurales.
- Para mejorar la calidad, cantidad y distribución de los servicios urbanos, el sector elaboró y operó programas de equipamiento, de vialidad y transporte, que proporcionó infraestructura urbana, realizó estudios de deslinde y concesiones de la zona federal, y actualizó el diagnóstico e inventario de los centros históricos para su conservación y rehabilitación.
- Con el Sistema Nacional de Información inmobiliaria, se llevó el control de más de 158 mil bienes inmuebles contemplados en el Inventario y Catálogo General de Bienes Inmuebles Federales, para lo cual se conformaron 5 mil expedientes sobre la situación que guardaba este patrimonio.
- Mediante el Programa de Regularización de Asentamientos Humanos en Terrenos Federales, se benefició a 19 mil familias con la titulación de predios en una superficie de aproximadamente mil hectáreas en colonias asentadas en predios federales.
- El Programa de Regularización Jurídica y Administrativa de Inmuebles Federales, destinó al sector público 105 inmuebles, de los cuales 32 fueron para el sector educación, 8 a salud, 20 a desarrollo urbano, 15 a vivienda y 30 a otros sectores.
- En este año los organismos financieros otorgaron más de 360 mil créditos con una inversión de 12.3 billones de pesos. Sobresalieron el INFONAVIT, FOVI y la Banca, cuya participación equivalió al 53.0% del total de los créditos otorgados y al 77.0% de la inversión total.
- Se impulsó la adecuación de los esquemas financieros para ampliar la cobertura de atención a los grupos de menores ingresos. El FOVI incrementó el número de créditos a largo plazo otorgados mediante subasta de derechos y amplió sus líneas de crédito a otros programas de vivienda con un ejercicio de 48 millones de dólares de créditos contratados por el Banco Mundial de un total de 300 millones. El FONHAPO estableció líneas de

crédito a la palabra, para apoyar la autoconstrucción en fraccionamientos regulares, aumentando el tope de crédito a 2,500 veces el salario mínimo diario, y disminuyó el porcentaje de enganche según el tipo de crédito. La regulación fiscal de INFONAVIT, hizo posible captar ingresos por 30,221 millones de pesos, superiores en 76.4% con respecto al año anterior. El FOVISSSTE orientó su acción al otorgamiento de créditos que a la construcción directa de viviendas, este Fondo amplió su cobertura de atención a través de las líneas de confinamiento y conversión concertadas en las sociedades nacionales de crédito, el sector privado y el FICAPRO⁵⁵.

- El FICAPRO benefició a 3 mil familias con créditos para la adquisición de inmuebles en el Distrito Federal, convirtiéndose así a los inquilinos en propietarios.
- Se avanzó en la constitución de reservas territoriales, alcanzando 3,944 hectáreas que beneficiaron a una población de 569 mil habitantes. Por lo que respecta a la regularización en ejidos y comunidades, mediante un esfuerzo excepcional se entregaron más de 1 millón de títulos de propiedad a igual número de familias en diversos estados.
- Para garantizar el abasto oportuno de material suficiente y barato, se establecieron 8 Programas de Abaratamiento de Materiales de Construcción, mediante los cuales 18 agrupaciones de industriales y 17 empresas independientes de materiales otorgó descuentos de entre 3.0 y 60.0% sobre el precio al público o al distribuidor.
- El Programa de Transparencia de Precios operó en apoyo al autoconstructor en el Distrito Federal, y en 32 ciudades ubicadas en 31 estados.
- Para la simplificación administrativa se instaló 10 oficinas únicas municipales de trámite de vivienda, con la cual se operó en el año en total 47 en igual número de ayuntamientos
- Se avanzó en la revisión y actualización de 43 reglamentos de construcción estatales y municipales, de los cuales 14 se legislaron.

4o. INFORME DE GOBIERNO

- Dentro de los cuatro centros metropolitanos del país⁵⁶ se albergó cerca de 21.7 millones de habitantes, por lo que se propuso alcanzar una mas adecuada distribución de la población en el territorio nacional, promoviendo el desarrollo de las ciudades medias, mediante la atención de la demanda de suelo urbano y de los servicios de infraestructura y equipamiento, poniendo especial énfasis al fortalecimiento de la capacidad municipal a fin de propiciar el crecimiento ordenado de las ciudades.
- Se inició el Programa Cien Ciudades, dirigido a incrementar el nivel de vida de 20.5 millones de habitantes y detener la migración hacia las grandes zonas metropolitanas, además tenía como prioridad asegurar una acción integral de todas las dependencias federales, mediante la ejecución de los programas de regularización del uso del suelo y administración urbana, suelo y reservas territoriales, vialidad y transporte, así como aspectos ambientales y renovación urbana de los centros de las ciudades.
- En el ámbito de la regulación del uso de suelo y administración urbana se gasto casi 1.5 veces mas que el año pasado lo que permitió avanzar en la base técnica para la planeación urbana de 22 ciudades medias del país, consistente en cartografías, programas de ordenamiento de centros de población, estudios para apoyar la introducción de los servicios públicos, y proyectos para fortalecer la administración urbana local. Conjuntamente con el CONAPO se elaboraron diversos estudios de subsistemas urbanos para diseñar la política de distribución de la población en ciudades prioritarias.
- En el Programa de Suelo Urbano y Reservas Territoriales, continuó con el esfuerzo de ampliar la oferta de suelo urbanizado para la población de escasos recursos, con el fin de atender sus necesidades de vivienda, evitando asentamientos sobre terrenos irregulares y enfrentando la especulación y defraudación inmobiliaria.

⁵⁵ Fidecomiso Casa Propia

⁵⁶ ZMCM, Guadalajara y conurbados, Monterrey y conurbados, Puebla y conurbados

- Con el objeto de orientar las actividades sobre el tratamiento del agua se creó el Programa Operativo de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales, en el cual se realizaron estudios de áreas y el costo de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales para diferentes caudales y procesos. Así mismo, en coordinación con organismos y dependencias como PEMEX, CNA, FONATUR, y gobiernos estatales y municipales, se encontraban en proceso de construcción 11 plantas de tratamiento de aguas residuales para un gasto de 7.9 metros cúbicos por segundo, y se establecieron líneas de crédito de BANOBRAS y NAFIN por un monto abierto para la financiación de proyectos de recolección y disposición de residuos sólidos en 65 ciudades medias
- Dentro de las modificaciones que se hicieron para mejorar la calidad del servicio, se realizaron obras de mantenimiento, conservación y rehabilitación de 45 edificios administrativos.
- En el año se llevó a cabo la Reunión Nacional para el Fomento y Desregulación de la Vivienda en el cual se suscribieron tres acuerdos:1) para llevar a cabo el Programa de Coordinación Especial para el Fomento de la Vivienda en el que participaron Secretarías de Estado, el DDF⁵⁷, los organismos financieros de vivienda y los gobiernos estatales;2) para ratificar y actualizar los mecanismos y acciones de concertación que permitieran instrumentar adecuadamente los programas para la regulación y titulación de la vivienda de interés social y popular; 3) el Convenio de Concertación en Apoyo al Programa de Materiales de Construcción para la Vivienda.
- El financiamiento para la vivienda en este año fue de 13 billones de pesos lo cual superó en 19.0% al año anterior, cerca del 85.0% se destinó a los centros urbanos de rápido crecimiento, como las ciudades medias estratégicas con centros de integración urbano rural.
- Las reformas a la Ley del INFONAVIT permitieron la incorporación de mecanismos de operación más transparentes y eficientes, tanto para el otorgamiento de créditos como para el financiamiento de la construcción de conjuntos habitacionales en beneficio de los derechohabientes. El derecho de crédito se determinó mediante un mecanismo de puntaje en función a la edad, salario, número de aportaciones y saldo de la subcuenta de la vivienda del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- El FOVI se adecuó a las nuevas condiciones de mercado y fortaleció su programa incrementando el financiamiento otorgado hasta en 100.0% de los créditos de vivienda más económica basado en la liberación de las comisiones de la banca comercial al otorgar créditos con recursos del Fondo y cobrar las comisiones directamente al adquirente de la vivienda. Este programa asignó 11 mil viviendas que representaban el 26.6% de la meta anual, ofreciéndolas a la banca comercial y el FOVISSSTE e incluso el INFONAVIT, con lo que se atendió a las familias de menores ingresos a la vez que se fortaleció las actividades de las otras instituciones.
- BANOBRAS invirtió 136 mil millones de pesos en programas de vivienda, de los cuales 74 mil millones de pesos correspondían al convenio de cofinanciamiento celebrado con FOVISSSTE, para su adquisición de 3,384 viviendas, la cantidad restante se destinó a los demás organismos estatales para realizar obras de urbanización y construcción habitacional
- FOVISSSTE terminó 3,101 viviendas con una inversión de 207.5 millones de pesos y otorgó 42,886 créditos hipotecarios por 1.15 billones de pesos, que benefició a 253 mil personas
- Se instrumentó el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio y otros Trabajadores al Servicio del Estado, para el otorgamiento de 60 mil créditos para vivienda terminada y 20 mil para mejoramiento.

⁵⁷ Departamento del Distrito Federal

- Dentro del Programa para el Mejoramiento y Ampliación de la Vivienda, benefició a 876 familias con una inversión de 3,555 millones de pesos, con el propósito de apoyar al autoconstructor con créditos individuales de montos reducidos y carácter revolvente.
- En el marco de los Programas de densificación urbana y de mejoramiento de vivienda, se otorgaron cerca de 46 mil créditos para el mejoramiento de la vivienda, y se adquirieron y rehabilitaron 488 viviendas en edificios del Centro Histórico de la Ciudad de México en apoyo a la regeneración urbana, transformando a los inquilinos en dueños.
- El FIVIDESU disminuyó el enganche a un 10.0% para créditos de más de 2 mil salarios mínimos, amplió los techos financieros por tipo de programa e incremento el plazo de amortización del crédito de 15 a 20 años
- El FOVI financió la construcción de 676 viviendas para arrendamiento y el FOVIMI-ISSFAM concluyó 2,246 mas.
- Por último se regularizaron 6,775 hectáreas de 32 colonias populares en 11 estados en beneficio de 9 mil familias.
- El FONAVIR otorgó 2,193 créditos para el mejoramiento de la vivienda rural.

5o. INFORME DE GOBIERNO

- El Programa de Cien Ciudades se consolidó como el eje de la reforma urbana para generar en las ciudades medias del país, las condiciones que les permitieran un crecimiento ordenado y con respeto al medio ambiente. Este año el programa recibió 1,248 millones de nuevos pesos aportados en, 40.0% por la Federación, 24.0% de los gobiernos estatales y municipales, 6.0% los sectores social y privado, y 30.0% provenientes de créditos de diversas instituciones, tales como el Banco Mundial, todo esto para impulsar los programas de regulación del suelo, fortalecimiento de la administración municipal, suelo urbanizado, estructuración de sistemas viales y transporte eficiente, etc. Todas las entidades coordinadas por SEDESOL como FIDACA, INCOBUSA, S.A de C.V, FIDELAC y DUPORT ALTAMIRA, apoyaron también estas acciones asignando en su conjunto 35 millones de nuevos pesos.
- Se dio a conocer la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, la cual estableció las bases para aplicar una correcta planeación urbana, ya que sancionaba el establecimiento de asentamientos humanos en zonas no aptas para el desarrollo urbano, e impulsó la participación de la sociedad en la formulación y operación de planes y acciones en materia urbana.
- Para fortalecer la prestación de servicios y la administración de recursos en las Cien Ciudades medias, se realizaron 13 talleres sobre administración y regulación del suelo, dirigidos a las autoridades municipales; y se instalaron 100 oficinas responsables de la administración del desarrollo urbano y de atención profesional a la ciudadanía.
- Se logró la actualización técnica del 90.% de los planes de desarrollo urbano de las 100 ciudades, esto con el objetivo de cumplir en el subprograma de regulación de los usos del suelo y la administración urbana, así también se logró la vigencia jurídica del 80.0% de las actualizaciones que se realizaron.
- Para que se cumplieran y se les pudiera dar seguimiento a los Planes o Programas de desarrollo urbano de las ciudades, se constituyeron 85 Comisiones Consultivas o Comités de Desarrollo Urbano, en los que confluyeron los esfuerzos participativos, corresponsables y solidarios con la población y sus gobiernos.
- Se implantó el Programa de Modernización Catastral en 23 estados mediante el cual se concluyeron los proyectos integrales de modernización catastral, y las licitaciones públicas correspondientes para los componentes de cartografía catastral, con todo esto se pudo dar inicio a la modernización catastral a 5.5 millones de predios que representaron el 70.0% del total del país sin incluir el Edo. Méx. Y D.F.
- Se formuló un proyecto de tipo Ley Catastral y su reglamento, para permitir una mayor homogeneidad a nivel nacional

- La SEDESOL, SECOFI y el Registro Agrario Nacional, establecieron las bases para una estrategia nacional de modernización de registros públicos. Por su parte el BANOBRAS actualizó los sistemas de registro catastral, en términos del acervo y de valores, permitiendo a los ayuntamientos la captación directa de 16 millones de nuevos pesos
- Para la desconcentración de atribuciones de las delegaciones de SEDESOL se emitieron 495 dictámenes técnicos por una superficie de 34 mil hectáreas en los estados del país beneficiando a casi 3.7 millones de habitantes y en apoyo a los municipios entre los gobierno Federal y local transfirieron a 9 municipios de 8 estados del país 11 predios con una superficie de 2,545 hectáreas.
- Se desincorporaron a los estados y municipios casi 114 mil hectáreas para desarrollo urbano y vivienda del patrimonio inmobiliario federal, se otorgaron además 248 concesiones con una superficie de 110.9 hectáreas de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, se obtuvo a favor de la federación 1,027 inmuebles en todo el país, así también se regularizaron 3 mil inmuebles de colonias populares asentados en terrenos Federales.
- Se incorporó un capítulo de vivienda en los Convenios de Desarrollo Social y se promovió la ejecución de acciones específicas a través de 31 Subcomités Estatales de Vivienda o instancias equivalentes, así como la Comisión de Vivienda del D.F..
- En el Comité Técnico Consultivo para el Fomento y Desregulación de la Vivienda, emitió 36 recomendaciones de carácter federal, estatal y municipal que estaban orientados a reducir los costos, tiempos y trámites en las gestiones de producción, financiamiento y titulación de vivienda.
- Para acelerar la simplificación de trámites en permisos y licencias de construcción habitacional, se incrementaron de 57 a 113 el número de Oficinas Unicas de Tramites para Vivienda en igual número de municipios, ubicados preferentemente en las localidades del Programa Cien Ciudades.
- Dentro de los programas de vivienda, el FOVI subastó 67,529 derechos de vivienda, de las cuales el 13.0% se asignó a la zona metropolitana y el 87.0% restante al resto del país, el financiamiento por parte de la banca reportó un incremento de 44.0%, la cartera hipotecaria alcanzó mas de 61 mil millones de nuevos pesos con un incremento de 14.0% que significó 110 mil créditos de los cuales 90 mil son para vivienda nueva, los organismos financieros público y privados para este año agregaron al parque habitacional 320 mil nuevas viviendas, el INFONAVIT avanzó con 65,302 viviendas nuevas y del programa FOVI-BANCA 89,891, así mismo se otorgaron 209 créditos para la vivienda usada, lotes con servicios y pago de pasivos. De todas estas acciones se estimó que el 60.0% de las viviendas del país se construyeron con recursos de los propios.
- Se instrumentaron los Programas de Autoconstrucción y Lotes con Servicios, el Programa de autoconstrucción basado en el Crédito a la Palabra benefició a la población con ingresos de 2.5 salarios mínimos, que permitió construir 30 mil pies de casa y 180 mil mejoras de vivienda; con el Programa de Lotes con Servicios se apoyó con oferta de suelo urbanizado al Programa Cien Ciudades con el cual se construyeron 37,645 lotes con servicios y 18 mil pies de casa beneficiando a familias con ingresos hasta de 3 salarios mínimos.
- Con el programa de abaratamiento de materiales de construcción y acuerdos con las Cámaras Industriales y Comerciales del ramo se comercializó con descuentos que iban entre 2.5% y 50.0%, en los estados se logró comercio del 3.0% al 40.0% con 269 distribuidores, transportistas y productores locales de 21 estados.
- Se difundió en 31 estados el Catálogo de Productos Normalizados, las Listas de Precios y los Mecanismos de Operación del Programa de Transparencia de Precios para orientar a la población sobre los lugares en donde es mas barato adquirir el material con calidad.
- La oferta total en el país de suelo urbano registró 35,549 hectáreas en 702 predios, incluyendo terrenos aptos para la vivienda, cuyo origen es 47.50%; institutos estatales

25.0%; gobiernos estatales 12.60%; el INFONAVIT 5.52%; el Gobierno Federal 1.64% y el FOVISSSTE, FERRONALES, INMECAFE y PEMEX, entre otras con el 7.74%.

60. INFORME DE GOBIERNO

Dentro de este informe de gobierno la información que dio el Presidente solamente cubrió las acciones más importantes realizadas.

- Con el Programa Cien Ciudades se impulsó la oferta pública de suelo y reservas territoriales. Mediante la actualización de registros catastrales, fue posible incrementar en 3.5 veces la recaudación en beneficio de las administraciones municipales. Además con el Programa Cien Ciudades se contribuyó a moderar el crecimiento de las zonas metropolitanas de México y ordenar el desarrollo de las ciudades medias. También impulsó la oferta pública de suelo y reservas territoriales.
- Se fomentó la inversión en renovación urbana de las zonas centro de las ciudades, además a través del Programa Ambiental Fronterizo mejoró la atención a los problemas ambientales en 16 ciudades de la frontera norte.
- Se ejecutó un programa de construcción de 2.7 millones de viviendas, que significó prácticamente el doble de lo realizado en la década anterior.
- En los tres últimos años la inversión para vivienda llegó a un porcentaje superior al 3% del PIB.
- Durante esta Administración, el INFONAVIT otorgó 550 mil créditos, que se compararon con los 750 mil otorgados en los 16 años anteriores. Además, entregó más de 880 mil títulos de propiedad.

Ernesto Zedillo Ponce de León

En este sexenio se continuó con labores a favor de la vivienda, entre las que destaca el otorgamiento de créditos, los cuales a partir de la crisis van a sufrir un cambio drástico, así como el comportamiento de la viviendas y el crédito para estas, es decir que a partir de la crisis la población se vio enfrentada a situaciones muy particulares de pago, pero esto lo intentaré resumir después de mencionar lo más significativo del sexenio 1994-2000 por parte del Gobierno en materia de vivienda.

Uno de los programas que como ya se vio, continuó en este sexenio a favor de la vivienda fue el programa de Cien Ciudades, que llegó hasta 1998, pero que su labor dentro del contexto de vivienda seguía siendo la de reducir en parte la migración poblacional a las grandes ciudades, y que con ello además se pudiera otorgar beneficios en vivienda a estos grupos. Como el resultado de este programa en el sexenio pasado arrojó resultados favorables, Cien Ciudades además contó con la aportación estatal, municipal, de beneficiarios, de crédito, de la iniciativa privada y de la Federación.

Dentro de este sexenio se actualizaron los planes de desarrollo urbano así como la modificación de la Ley General de Asentamientos Humanos, la cuál únicamente sufrió cambios menores.

Este sexenio estuvo afectado por varios fenómenos naturales, los cuales se trataron de resarcir por medio de los programas ya existentes y otros emergentes como son el caso de Chiapas, Veracruz, Guerrero, en donde se intentó la reubicación de las poblaciones o en su caso la reconstrucción

A raíz de la situación de la crisis económica a inicios de este sexenio 1995-2000 el Gobierno intentó reducir la situación tan crítica de los créditos, creando así acuerdos como el de

Apoyo inmediato a Deudores de la Banca, reestructurando la deuda a Unidades de Inversión (UDI's); además de programas como el de Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda, el cual otorgaba descuentos de pago; por su parte el programa de Punto Final, que otorgó descuentos hasta del 50% sobre el saldo de la deuda ya sea en pesos o UDI's.

El INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVI, FONHAPO, PROSAVI y el PAHNAL ante la situación que se dio a inicios del periodo reorientaron parte de sus funciones a una mayor participación en crédito para remodelación, viendo disminuido el de crédito a la vivienda, además de que se adecuaron en la forma de financiación en pro de la nueva conducta del mercado.

De acuerdo a la situación que se vivió, se lograron acuerdos con los distribuidores de materiales para la construcción de la vivienda, para que se mantuvieran niveles de precios que no afectaran el fomento a la vivienda, es así el caso de la Red de Tiendas de Materiales de Construcción, la cual era supervisada en sus precios para que se mantuvieran los precios establecidos.

Una de las hechos mas sobresalientes de este sector es la afectación que tuvo en relación al sector financiero, ya que además se dio una baja dentro de la planta laboral de este sector, es decir varios de los programas se vieron reducidos por lo cual se redujo el personal y algunas regiones se tuvieron que abstener de beneficios a través de los programas.

Ahora bien, explicaré brevemente cómo fue que este sector se vio seriamente afectado por la crisis que se experimentó en México en la década de los 90's, la cual fue caracterizada por alta inflación, inestabilidad del tipo de cambio, altas tasas de interés, contracción de la demanda interna por productos y servicios, disminución en el poder adquisitivo de los consumidores, reducida disponibilidad de crédito, alto desempleo y disminución en la confianza de los inversionistas extranjeros en México

Las acciones que se tomaron ante la situación de la crisis para poder frenar la creciente crisis económica consistieron en tratar de nivelar la balanza comercial ante el exterior, además de las responsabilidades de pago que se tenían en ese momento frente al exterior, además de que se buscó que las altas tasas de interés se redujeran a niveles más aceptables y soportables, para con ello poder reducir la inflación desatada a partir de la devaluación de la moneda.

Otras de las medidas por parte del Gobierno fue el apoyo con becas al sector laboral, además de que por parte del sector de seguridad social también se apoyó a este sector laboral; aunado a esto la SEDESOL también intervino en el bienestar del sector laboral a través de su Programa de Empleo Temporal y por parte de la SCT el Programa Conservación de Caminos Rurales.

Dentro de las acciones que también se realizaron por parte del gobierno se encuentra la de dar solución a algunos de los problemas que enfrentaron las familias y las empresas para resolver sus problemas de liquidez. Con esta finalidad entre el Gobierno Federal y los Gobierno Locales unieron esfuerzos en el Programa Especial para la Vivienda

Por otra parte dentro de las soluciones que se le dieron a esta situación se encuentra la creación de mecanismos de reestructuración y obtención de recursos crediticios orientados a la vivienda, claro está que sin hacer de un lado la disciplina fiscal que era una de las mas importantes durante ese gobierno para obtener una recuperación económica.

Uno de los problemas mas lastimoso dentro de el sector de vivienda era la incapacidad de pago de créditos hipotecarios por parte de las familias, por eso se llegó a un acuerdo con la

Asociación de Banqueros de México, en el cual se creó un Programa por 31 mil 250 millones de UDI's, que permitirían la reestructuración de 250 mil créditos hipotecarios para aquellas familias con dificultades de pago.

Dentro de esta reestructuración en UDI's se pensó también en aquellas familias con menores ingresos, en las cuales los ingresos en UDI's se destinarían si los créditos eran inferiores a los 100 mil nuevos pesos, pagarían tasas de interés de hasta 8.75% los créditos inferiores a los 200 mil nuevos pesos y hasta 10% si era mayor de 200 mil nuevos pesos

Cabe destacar que durante este momento, el Gobierno corrió el riesgo de las variaciones porcentuales en las tasa de interés, financiando a la banca con recursos de hasta 4% real o a la tasa del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), según fuera el monto del crédito. Además por parte de la banca el apoyo y la prontitud de la reestructuración de los créditos ayudo a que esta medida fuera aplicada de manera rápida.

Otra parte que ayudó a que esta medida fuera accesible, fue la ayuda por parte de los notarios públicos a través de acuerdos con el gobierno, para que el cambio de escrituración no tuviera costo alguno mas que el de papeleo.

Por parte de la banca privada, como era imposible ofrecer créditos ya que las familias no contaban con los ingresos para hacer frente a esta deuda, además de que paralelo a esto no habría viviendas que pudieran ser compradas, la banca privada pudo hacer uso de hasta 10% de las UDI's, con las cuales apoyarían al sector productivo a través del el Programa de Apoyo a la Planta Productiva para reestructurar los créditos, forma que se dio a los constructores o promotores, de modo que pudieran terminar la construcción de esas viviendas. Esta misma cantidad serviría para financiar la adquisición de dichas viviendas, mediante créditos individualizados de largo plazo.

Por parte de INFONAVIT las situación era no tan diferente ya que se buscó en ese entonces poder menguar la situación, así que esta institución regularizó los pagos pendientes a empresas constructoras que se encontraran vinculadas con esta Institución, a fin de resolver este problema mediante la reasignación de actividades de construcción y comercialización.

Además INFONAVIT puso en marcha un Programa de Ahorro Voluntario para Derechohabientes, en el cual se podía adicionar aportaciones que aumentarían sus posibilidades de obtención de su vivienda, con mejores condiciones de pago y en menor tiempo.

Durante este tiempo los deudores de crédito hipotecario de vivienda de interés social, no sufrieron las mismas consecuencias ya que sus pagos estaban referidos a su salario, pero la disponibilidad de recursos de los organismos públicos de vivienda disminuyeron considerablemente, además de que promotores de vivienda de interés social disminuyeron casi en su totalidad sus actividades.

Por su parte el Programa FOVI Banca invirtió tres millones de UDI's para financiar la construcción de 48 mil viviendas, en los cuales tanto los constructores como los promotores tenían derechos sobre los créditos asignados. Aunado a esto, el Programa estaría trabajando anualmente en proyectos similares para ir reactivando este sector, a través también de la banca por medio del FOVI con una tasa de 5% real. Dadas las condiciones económicas, las llamadas SOFOLES, no pudieron iniciar operaciones de mercado en el primer año y para darles viabilidad evitando que se perdiera una opción de vivienda, las SOFOLES participarían en una subasta de líneas de crédito para seis mil viviendas. Asimismo, se propondrían adecuaciones a su marco legal, para que pudieran captar recursos del público.

Las sociedades financieras de objeto limitado, en particular las especializadas en el financiamiento de vivienda de interés social, representaron una opción adicional para adquisición de vivienda popular, sobre todo, para la población de menores ingresos.

Todas las acciones creadas por el gobierno además de beneficiar a las familias con créditos hipotecarios, ayudaron a las personas sin empleo, ya que a través de los programas también se generaron posibilidades de empleo, aliviando así dos sectores el de empleo y el de vivienda a sortear la situación de la crisis económica vivida a principios del sexenio del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León

1er. INFORME DE GOBIERNO

- Se estableció el Programa Especial para la Vivienda y el Empleo que se impulsó mediante cinco medidas económicas, las más importantes fueron: apoyo a deudores de créditos para vivienda, mediante la reestructuración de sus créditos; otorgamiento de créditos puente de la banca para facilitar la terminación de las viviendas en proceso de construcción, y reactivación a la edificación de vivienda nueva.
- En el Programa de Mejoramiento de Vivienda se promovió la capacitación de grupos desempleados sobre las técnicas y procedimientos de construcción, asistencia técnica a los autoconstructores y el mejoramiento de los conjuntos habitacionales, transfiriéndose a las 32 entidades federativas, recursos federales por un monto de 13.5 millones de nuevos pesos.
- Se fortalecieron las tareas de coordinación institucional mediante una estrecha comunicación entre los órganos públicos de vivienda para impulsar su modernización y dar congruencia a sus esquemas de financiamiento y operación, con las políticas sociales y económicas
- Se proporcionó asesoría a institutos de vivienda, promotores de vivienda y desarrollo urbano, institutos de vivienda locales, asociaciones civiles y sindicatos, en la promoción, financiamiento, construcción, comercialización y escrituración de la vivienda.
- En el Programa Nacional de Construcción de Vivienda se programaron 556 mil créditos, con una inversión aproximada de 29,339 millones de nuevos pesos, para construir 256 mil viviendas nuevas en beneficio de 1.3 millones de habitantes, así como rehabilitar y mejorar 300,238 viviendas en condiciones de deterioro de un inventario habitacional estimado en 17.8 millones de viviendas, con lo cual se benefició a 1.8 millones de personas.
- El Programa Especial para la Vivienda y el Empleo contempló las acciones de Apoyo a deudores de crédito de vivienda, apoyó a las familias que contrataron créditos hipotecarios con la banca hasta diciembre de 1994 y que enfrentaron problemas para pagar sus créditos, los cuales fueron reestructurados en UDI's⁵⁶.
- La Banca Comercial reestructuró 250 mil créditos hipotecarios, para lo cual se contó con un monto de 31,250 millones de UDI's, dando preferencia a créditos menores de 100 mil nuevos pesos que estaban al corriente de sus pagos y, que no se contrataron dentro de un esquema de re-financiamiento de intereses. La tasa de interés aplicable a los créditos menores a 200 mil nuevos pesos era de inflación más 8.75%, y hasta 400 mil nuevos pesos, de inflación más 10.0%. Los plazos de reestructuración de estos créditos fueron de 20, 25 y 30 años.
- Se reestructuraron en UDI's los créditos previamente otorgados a los constructores para que pudieran terminar y vender 30 mil viviendas en proceso de construcción, mediante el ejercicio de un monto máximo de 7,600 millones de UDI's. Para este fin, la banca

⁵⁶ Unidades de Inversión

comercial pudo ejercer hasta el 10.0% que le fue asignado dentro del Programa de Apoyo a la Planta Productiva Nacional.

- En el FOVI se inició la construcción de 70 mil viviendas. La tasa de interés aplicable a estos créditos fue de 5.0% más inflación, extendiéndose la garantía que otorga FOVI a los créditos al constructor. Asimismo, se realizaron subastas por un monto de 6 mil créditos para vivienda entre las SOFOLES⁵⁹ autorizadas por FOVI y se plantearon las adecuaciones al marco legal de estos intermediarios financieros para facilitar la integración del enganche y la calificación de los sujetos de crédito.
- Para fortalecer el acceso de la población de bajos ingresos a los créditos hipotecarios, se promovió esquemas de ahorro previo para integrar el enganche, lo que permitió hacer sujetos de crédito a personas del sector formal e informal, para lo cual se promovieron convenios de colaboración entre el Patronato del Ahorro Nacional y los organismos financieros de vivienda, para que integraran este programa de ahorro previo a sus condiciones de contratación de crédito.
- Como avance en la disminución de los costos de la vivienda de interés social y popular a nivel nacional, se observó un impacto favorable en la desgravación de los costos indirectos de naturaleza estatal y municipal, asociados a la producción y titulación, alcanzándose una reducción del 5.7% y 22 entidades federativas redujeron los costos indirectos por debajo del 5.5%.
- Especial atención se dio a la promoción, fortalecimiento y evaluación de Oficinas Unicas Municipales de Trámites para Vivienda y se instalaron 15 oficinas, que sumadas a las que estaban en operación llegaron a un total de 197 en igual número de ayuntamientos.
- Para la solución de posibles problemas de ejecución y operación de los procedimientos oficiales locales, se promovió también la instalación de las mesas ejecutivas de proyectos en 21 entidades federativas.
- Con la finalidad de aumentar la oferta de suelo para vivienda, se integró un inventario de reservas territoriales con 37,621 Hectáreas con aptitud habitacional, propiedad de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de paraestatales, organismos de vivienda y particulares.
- El Programa de Mejoramiento a la Vivienda por Autoconstrucción y la rehabilitación de unidades habitacionales del INFONAVIT otorgó 250 mil créditos individuales para mejoramiento de vivienda desde 500 hasta 2 mil nuevos pesos. Con el mismo propósito, a través del Programa de Autoconstrucción Crédito a la Palabra se otorgaron créditos individuales con un plazo de amortización de hasta 18 meses para obtención de materiales a precios preferenciales.
- Para fortalecer la operación del Programa de Autoconstrucción se elaboró el Manual Único de Operación-Anexo Vivienda, que se refería a los aspectos técnicos y financieros específicos del programa de vivienda, en sus vertientes de vivienda progresiva, vivienda digna y solidaridad obrera, que se difundió a los organismos de vivienda y delegaciones estatales para la implementación de los programas.
- Para lograr el mayor aprovechamiento de las concertaciones de comercialización preferencial, se realizó un programa de difusión apoyado por las delegaciones estatales de la SEDESOL, la PROFECO⁶⁰, los fabricantes y distribuidores participantes y demás agentes que impulsaron la edificación de vivienda. A nivel estatal operó un esquema de suministro de materiales en condiciones preferenciales, el cual se aplicó a través de un padrón de proveedores participantes que comercializaron sus productos mediante una tarjeta de acreditación.
- A efecto de orientar al público consumidor sobre los lugares en donde puede adquirir materiales de construcción de buen precio y calidad, se reforzó la operación del Programa Transparencia Quién es Quién, así como el Sistema Nacional de Información de Precios,

⁵⁹ Sociedades Financieras de Objeto Limitado

⁶⁰ Procuraduría Federal del Consumidor

que operó en las 32 entidades federativas del país, en donde se monitorearon 1,535 materiales en 859 distribuidoras de 73 ciudades.

- El FONHAPO atendió a la población con ingresos de hasta 2.5 salarios mínimos, beneficiando de manera prioritaria a familias con ingresos inferiores a 1.5 veces el salario mínimo de cada región con una inversión ejercida de 555 millones de nuevos pesos, recursos que se orientaron principalmente al otorgamiento de un total de 18,500 créditos, de los cuales 16 mil correspondieron a vivienda progresiva y 2,500 al mejoramiento de vivienda.

2do. INFORME DE GOBIERNO

- El Programa de Cien Ciudades garantizó el desarrollo de 116 ciudades estratégicas, las cuales contaron con capacidad para captar flujos poblacionales, tuvieron importante influencia en sus entornos regionales, y junto con las cuatro zonas metropolitanas constituyeron la estructura básica de los asentamientos humanos en el ámbito nacional.
- Se ejecutaron acciones y obras en 101 ciudades medias de 29 entidades federativas, en beneficio de más de 21 millones de habitantes. Entre las obras realizadas destacan 2.7 millones de metros cuadrados de pavimentación, urbanización de 12 mil lotes y construcción de 14 puentes peatonales. Asimismo, se realizaron instalaciones eléctricas para alumbrado público por 131.7 kilómetros, 40 kilómetros de drenaje pluvial y sanitario, y se ejecutaron obras y equipamientos para ocho rellenos sanitarios.
- En materia de suelo urbano y en el marco de los planes de desarrollo urbano locales, además de las obras de urbanización de lotes con servicios en diez ciudades del país, se expropiaron un total de 9,600 hectáreas, para lo cual se elaboraron 140 dictámenes técnicos, además en cuanto a expropiaciones para obras de equipamiento e infraestructura, se elaboraron 108 dictámenes por una superficie de 3,500 hectáreas.
- En coordinación con los gobiernos de los estados y municipios se continuó con la asistencia técnica para la creación o consolidación de los Consejos Consultivos de Desarrollo Urbano de las 116 ciudades estratégicas. Para llevar a cabo la modernización catastral, se apoyó con recursos federales la continuación del programa a nivel nacional y se realizó la evaluación técnica de 19 proyectos.
- En el contexto del Programa de Vivienda en el año se suscribió la Alianza para la Vivienda como mecanismo de coordinación y concertación entre las dependencias del Gobierno Federal, los gobiernos estatales y del Distrito Federal, los organismos nacionales de vivienda, las cámaras, las asociaciones y los colegios de profesionistas relacionados con la actividad habitacional.
- En este año se otorgó 381,647 créditos, de los cuales 240,551 corresponden a la adquisición de vivienda terminada; 26,214 para vivienda progresiva; 14,106 para lotes con servicios; 92,348 para rehabilitar y mejorar las ya existentes, y 8,428 en otras líneas crediticias.
- De acuerdo con la estrategia para fortalecer institucionalmente a los organismos promotores de vivienda y con el fin de lograr la consolidación del FONHAPO como un organismo financiero, éste se está reestructurando y descentralizando conforme a los anexos de ejecución suscritos con los institutos estatales de vivienda, bajo la modalidad de programas de coordinación de apoyo operativo.
- El INFONAVIT inició de manera concertada con los sectores que lo integraron, cambios importantes en sus políticas y sistemas de operación. Destacan, entre ellas, un nuevo mecanismo de asignación de crédito, más transparente y objetivo, que garantiza a los trabajadores libertad para escoger su vivienda y ofrecerles más opciones para hacerlo; así como un cambio radical a su sistema de subastas para motivar una sana competencia entre los desarrolladores, que repercutió en un menor precio y mayor calidad de las casas que ofertan. La subasta de este año, por 33 mil viviendas en 144 ciudades, permitió una reducción real del precio con el esfuerzo de los constructores por disminuir sus márgenes de utilidad y aplicar mejores técnicas constructivas.

- Los organismos públicos de vivienda llevaron a cabo esquemas de ahorro entre sus beneficiarios. Así, el INFONAVIT estableció un Programa de Estímulo al Ahorro Voluntario Popular, con el apoyo de la banca comercial, para facilitar y acelerar la obtención de crédito. Un primer proyecto de este tipo se instrumentó con la industria maquiladora, el cual beneficio a 18 mil trabajadores adicionales. Por su lado, el FONHAPO, a través del Programa Casa Ahorro, abrió a grupos sociales no sujetos de crédito por la banca comercial la posibilidad de obtenerlo a partir de su propio esfuerzo de ahorro. El FOVI puso en operación un programa de ahorro sistemático para la población de escasos recursos.
- Con el propósito de apoyar y continuar atendiendo a la población que tenía problemas de pago con sus créditos hipotecarios, así como a nuevos adquirentes, en el marco de la Alianza para la Vivienda, el Gobierno Federal instrumentó en coordinación con las instituciones financieras, el Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para la Vivienda que beneficio a más de 900 mil familias.
- En el Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para la Vivienda se dieron incrementos hasta llegar a 100 mil millones de UDI's para la reestructuración de créditos hipotecarios: esquema de descuentos decrecientes en los pagos mensuales entre 30 y 5% durante diez años; esquema de pagos mínimos equivalentes a rentas que permitiría al deudor seguir habitando su vivienda cuando tenga que afectar ésta en un fideicomiso para poder liquidar su adeudo, y esquema de descuentos para deudores de vivienda tipo FOVI.
- Como parte de las acciones que se realizaron para desgravar fiscalmente y desregular la vivienda, así como apoyar su demanda, se promovió con los gobiernos estatales y municipales la reducción de 5.6 a 4.5% en el promedio nacional de los costos indirectos asociados a la construcción y titulación de vivienda de interés social y popular.
- A fin de contar con información oportuna sobre la oferta de suelo para vivienda, se actualizó el inventario de reservas territoriales con aptitud habitacional, las reservas identificadas a nivel nacional sumaban 32,195 hectáreas inventariadas.
- En el marco de la Alianza para la Vivienda se acordó constituir en este año 150 mil hectáreas de reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda, de las cuales 17 mil ya se tenían identificadas para incorporarse durante este año a las cuatro zonas metropolitanas y a 116 ciudades más del país.
- Con el objeto de apoyar la producción y la comercialización de materiales de construcción y hacerlos más accesibles al autoconstructor, se concertó con las principales ramas productoras y distribuidoras de estos materiales, el otorgamiento de descuentos que variaban de 3% a 62%, en los productos con mayor demanda en la edificación.
- Se integró una red de tiendas de materiales de construcción en la que participaron 2,080 distribuidoras que dieron cobertura a 340 municipios de los 31 estados, en los cuales se incluyeron 103 ciudades medias.

3er. INFORME DE GOBIERNO

- El Programa de Cien Ciudades contribuyó a impulsar el federalismo al descentralizar recursos, funciones y toma de decisiones hacia los estados y municipios. Con este programa se canalizaron recursos federales por 568.2 millones. A esto se sumaron aproximadamente mil millones de pesos a través de las aportaciones de los estados, municipios y beneficiarios. Con tales recursos, en los últimos años fue posible realizar más de 500 obras y acciones para atender cinco aspectos básicos del desarrollo urbano: regulación del uso del suelo y administración urbana; incorporación de suelo al desarrollo urbano; vialidad y transporte; aspectos ambientales, y reactivación económica y social de los centros de las ciudades.
- En materia de regulación del uso del suelo y administración urbana, con la asistencia técnica de la SEDESOL se actualizaron 11 planes de desarrollo urbano; 2 se aprobaron en Cabildo; 4 se publicaron en los correspondientes periódicos de los estados, y cuatro se

inscribieron en el Registro Público de la Propiedad. Con ello, se actualizó la totalidad de los 116 planes de desarrollo urbano de las localidades del Programa de Cien Ciudades, de los que 114 se encuentran aprobados, 103 publicados y 101 inscritos.

- Con el propósito de fortalecer la gestión urbana se apoyaron 32 proyectos de modernización catastral, en beneficio de 633 municipios de 26 estados, lográndose potenciar la recaudación del impuesto predial y fortalecer la hacienda pública estatal y municipal. Para promover y fortalecer dichos proyectos, el Gobierno Federal proporcionó asistencia técnica a los gobiernos estatales y municipales y asignó recursos por un monto de 36.4 millones de pesos.
- Se incentivó la modernización de las instituciones registradoras a través del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio, al que se asignaron 4.9 millones de pesos y trabajó con 26 registros públicos para promover su modernización, ofreciéndoles asistencia técnica en la elaboración de estudios y la ejecución de acciones.
- El Programa Nacional de Desarrollo Urbano estableció una meta de 150 mil hectáreas de suelo a incorporar para satisfacer las necesidades de las 116 localidades del Programa de Cien Ciudades, las cuatro zonas metropolitanas y otros 85 centros urbanos de prioridad estatal. En virtud de que alrededor de 100 mil hectáreas eran de origen ejidal y comunal, el Gobierno Federal puso en marcha el Programa de Incorporación de Suelo Social PISO, orientado a promover en todas las entidades federativas la incorporación del suelo de origen ejidal y comunal apto para el desarrollo urbano. Con base en este programa, la SEDESOL, la SRA y la Procuraduría Agraria suscribieron Acuerdos con 24 estados de la República para la constitución de reservas territoriales. Ello significó la incorporación de 13,428 hectáreas de origen ejidal y comunal al desarrollo urbano, de las cuales 13.4% correspondió a reservas territoriales constituidas por los gobiernos estatales y municipales, 44.7% a regularización de la tenencia de la tierra, y 41.9% a la operación del Programa de Certificación de Derechos Agrarios y Titulación de Solares Urbanos PROCEDE y a la constitución de inmobiliarias ejidales.
- En apoyo a la consolidación de las cuatro zonas metropolitanas, la SEDESOL participó en la elaboración y seguimiento del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México a través de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, donde participó también el Gobierno del Estado de México y el Departamento del Distrito Federal. En Guadalajara y Monterrey, se promovió el fortalecimiento de los órganos de consulta y participación de los grupos sociales a través del Consejo Metropolitano de Guadalajara y del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de Nuevo León, respectivamente. De igual manera, se otorgó asistencia técnica para actualizar los planes de ordenamiento de ambas zonas conurbadas.
- Durante el año se otorgó 281,446 créditos de vivienda en sus diferentes modalidades, con una inversión de 27 mil millones de pesos. Del total de los créditos, 88.8% eran para adquisición de vivienda y el resto para mejoramientos, dotación de servicios y otros créditos. Por tipo de institución, 77.9% de los créditos correspondía a INFONAVIT, el FOVI, el FOVISSSTE, y el FONHAPO; 14.6% a la Banca de Desarrollo y organismos estatales; 1.8% a la Banca Comercial, y 5.7% a otros organismos.
- El INFONAVIT realizó reformas aprobadas a su ley, que le permitieron vincularse adecuadamente con el nuevo sistema de pensiones. Por otra parte, se redujo el rezago histórico en la titulación de vivienda, se presentó el Plan Quinquenal y se emitieron los reglamentos que vinculaban la operación del Instituto con el nuevo sistema de pensiones. Adicionalmente, se integró el Comité para la Instrumentación del MODEVI⁶¹, mismo que concentró los procesos de otorgamiento de créditos, administración de la cartera crediticia y seguridad patrimonial.

⁶¹ Modelo de Evaluación Institucional

- Para hacer más accesible el crédito a la población, se promovió el ahorro previo en los esquemas de financiamiento hipotecario del INFONAVIT. Así, el INFONAVIT puso en marcha el Programa Binomio Ahorro-Hogar dirigido a trabajadores de industrias específicas que operó para la industria maquiladora en 13 localidades de seis entidades fronterizas del Norte de la República y del estado de Jalisco, en el cual se suscribieron compromisos por 18,020 créditos con 84 empresas maquiladoras. Asimismo, este organismo celebró 15 convenios de cofinanciamiento con los gobiernos de los estados para edificar 10,831 viviendas con participaciones de 70 y 30% del Instituto y los gobiernos estatales, respectivamente. También se extendió hasta este año el Programa de Facilidades de Pago a los Acreditados, en atención a 71,767 trabajadores.
- Se emitieron las convocatorias para subastar recursos financieros en 21 entidades del país para construir viviendas en terrenos propiedad del Instituto. En total el INFONAVIT otorgó 32,199 créditos de vivienda, y mantuvo 53,974 más en proceso. Con ello el Instituto asignó 286,102 créditos para vivienda.
- Ante el impacto de la crisis económica en la banca, que limitó su participación en la canalización de recursos del FOVI, éste continuó promoviendo la operación de nuevos intermediarios financieros especializados en el ramo hipotecario, como las SOFOLES⁶², las cuales tuvieron una sustantiva participación en los créditos para la construcción y adquisición de vivienda del fideicomiso.
- Este año se autorizó la operación de dos nuevas SOFOLES, con lo que ascendió a 15 el total con orientación hipotecaria, de las cuales 11 estaban autorizadas para intermediar recursos del FOVI.
- En particular, este año se estableció el Programa Especial de Créditos y Subsidios a la Vivienda PROSAVI, para atender a familias con ingresos de hasta tres salarios mínimos de todo el territorio nacional, el cual se basó en un sistema de ahorro previo para el enganche y, por primera ocasión, en un subsidio directo y transparente del Gobierno Federal, equivalente a 20% del valor de la vivienda, como complemento del enganche y premio al esfuerzo de ahorro. Mediante este programa, el FOVI otorgó créditos para vivienda nueva con valor de 30, 35 y 40 mil UDI's a través de concursos de enganche.
- El FOVISSSTE dejó de ser una institución constructora para dedicarse al financiamiento de vivienda de los trabajadores al servicio del Estado. El sistema de administración se organizó a partir de un contrato de mandato, en el que la administración se apoyó en una institución bancaria, y que aportaría su infraestructura operativa y técnica para servir mejor a los derechohabientes del ISSSTE. Además el FOVISSSTE llevó a cabo el Programa de Saneamiento Financiero con base en los programas de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda y de la Alianza para la Vivienda, mediante el cual suscribió convenios con diversos bancos. Junto con el INFONAVIT, esta institución realizó acciones conjuntas para preservar los derechos adquiridos por el trabajador cuando éste cambie de empleo, entre los sectores público o privado.
- El FONHAPO otorgó 49,577 créditos de vivienda, además destaca la reestructuración organizacional de la instancia, la individualización de los créditos y la descentralización de sus funciones hacia los institutos estatales de vivienda. En línea con la estrategia general para modernizar las instituciones de vivienda social, el FONHAPO operó fundamentalmente como la ventanilla del Gobierno Federal para el otorgamiento de subsidios directos y transparentes para la vivienda, beneficiando con ello a la población de menores ingresos.
- De la misma forma, con el objeto de que las familias de menores ingresos pudieran contar con los recursos iniciales para tener acceso a un lote con servicios, pie de casa o mejoramiento de vivienda, y a fin de promover la cultura de ahorro para la vivienda, se

⁶² Sociedades Financieras de Objeto Limitado

celebraron Convenios de Ahorro-Vivienda entre el PAHNAL⁶³ y los institutos estatales de vivienda.

- Se fortaleció el Programa de Mejoramiento de la Vivienda Rural, con recursos por 150 millones de pesos, en este año se apoyó la realización de 60 mil acciones, con un monto promedio por acción de 2,500 pesos a través de paquetes financieros o de paquetes de materiales que se complementaban con la mano de obra de los propios beneficiarios. Simultáneamente, con recursos de los Ramos 20 y 26 se apoyó a los estados con asistencia técnica al autoconstructor, por medio del servicio social de pasantes, mano de obra y material didáctico, además se asignaron 5.1 millones de pesos para continuar estas acciones, en beneficio de 50 mil familias.
- Se impulsó la desregulación y desgravación, mediante la instalación de Oficinas Únicas Municipales de Trámites para Vivienda, las cuales sumaron 229 en todo el país, de ellas 109 se ubicaron en localidades consideradas dentro del Programa de Cien Ciudades, 39 en ciudades intermedias, nueve en zonas metropolitanas y 72 en otros centros urbanos.
- Cabe destacar que a través del Programa Especial para la Vivienda y el Programa de Beneficios Adicionales a Deudores de Créditos para Vivienda, en el marco de la firma de la Alianza para la Vivienda, se apoyó a las familias con problemas para pagar su crédito hipotecario y reactivar la construcción de vivienda nueva y en proceso, así como su adquisición.

4to. INFORME DE GOBIERNO

- Se estableció la alianza para la Vivienda que permitió avances significativos en el combate a la deuda hipotecaria de las familias, la escasez de recursos financieros, la oferta reducida de vivienda de interés social y popular, y la ausencia de esquemas crediticios accesibles a un amplio segmento de la población demandante.
- Los organismos nacionales, estatales y municipales de vivienda, así como la banca comercial y de desarrollo otorgaron cerca de 1.5 millones de créditos, de este total 41.6% fue para la adquisición de vivienda y 58.4% para el mejoramiento y otros tipos de créditos.
- Entre los organismos de vivienda como INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVI, FONHAPO y BANOBRAS otorgaron un crédito por 41.7% de los 15 millones otorgados, la banca otorgó 1.9% y los institutos estatales y municipales de vivienda, PEMEX, CFE, el Programa de autoconstrucción de Crédito a la Palabra y el fondo de Vivienda Militar del ISSFAM el 56.4%
- Se crearon nuevos mecanismos para la promoción de un mayor flujo de recursos de largo plazo hacia el sector habitacional tales como: el fomento a la participación de nuevos intermediarios financieros, la promoción de esquemas de ahorro previo y el Programa Piloto de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Progresiva VIVAH.
- Se establecieron mercados secundarios de hipotecas para incrementar la liquidez de las instituciones de crédito, a través de la emisión y venta de valores respaldados por activos hipotecarios en el mercado bursátil, y con ello aumentar los fondos disponibles para atender la creciente demanda de vivienda, ampliando y diversificando las fuentes de fondeo tanto internas como externas.
- Con la Promoción de Intermediarios Financieros se hizo posible que se contará con 15 Sociedades Financieras de Objeto Limitado que operaron en diferentes entidades del país y de las cuales 13 tenían autorización para intermediar recursos FOVI
- El INFONAVIT y el FOVISSSTE incorporaron el esquema de ahorro previo a sus reglas de operación, a fin de facilitar el acceso de sus derechohabientes a un crédito hipotecario.
- El FOVI a través del PROSAVI premio el esfuerzo de ahorro previo mediante la subasta de subsidios. Además 16 institutos estatales firmaron Convenios de Ahorro-Vivienda para que las familias de menores ingresos reúnan los recursos iniciales a fin de adquirir una vivienda.

⁶³ Patronato del Ahorro Nacional

- El VIVAH que operó en el ámbito del Programa Cien Ciudades, permitió que la población con ingresos hasta de dos salarios mínimos adquirieran una vivienda progresiva con servicios básicos, mediante un esquema que combinó ahorro y subsidios directos y que alentó la corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno y los beneficiarios.
- Se dieron adaptaciones a las estructuras orgánicas de los organismos promotores de vivienda, y la realización de programas de simplificación y modernización administrativa.
- El INFONAVIT presentó un Programa institucional con el objetivo de promover el mercado integrado de vivienda, de acuerdo con las características socioeconómicas de los derechohabientes, para garantizar la viabilidad financiera de largo plazo del mismo y consolidarlo como organismo financiero.
- El FOVISSSTE amplió las facultades de la Comisión ejecutiva y del Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda, e integró la totalidad de las prestaciones de carácter económico que proporcionó en una sola área de sus delegaciones.
- El FONHAPO ajustó sus políticas de administración crediticia para mejorar la asignación de los estímulos que otorgó a la población con ingresos de hasta 2.5 salarios mínimos mensuales, así como para actualizar los mecanismos de administración y recuperación de su cartera.
- El FOVI mantuvo sus condiciones de operación, además mejoró la planeación de las subastas de derechos de crédito y promovió la participación de nuevos intermediarios financieros para la individualización de sus créditos, en este año el FOVI asignó en su programa normal 156 mil derechos de crédito. En el caso del Programa PROSAVI⁶⁴, el FOVI efectuó subastas diarias para asignar derechos de crédito hasta por un total de 840 millones de Unidades de Inversión.
- Se acordaron y se definieron las características técnicas y los periodos para el cumplimiento de las disposiciones financieras y jurídicas del sistema por parte del IMSS, CONSAR, PROCESAR, Banco de México, Instituciones de Crédito, Aseguradoras y la Administración de Fondos para el Retiro.
- En apoyo a los trabajadores acreditados que presentaron atrasos en sus pagos, se extendió el Programa de facilidades de Pago a los Acreditados con el cual se atendieron a 174,845 hasta este año.
- Para la reducción administrativa el FOVISSSTE expidió nuevas reglas para el otorgamiento de Créditos a los trabajadores derechohabientes, mediante las que se redujo la documentación requerida, se ampliaron los montos máximos de crédito por línea en función de la capacidad de pago del trabajador.
- Se benefició a más de 16 mil trabajadores del magisterio, que obtuvieron créditos hipotecarios en el confinamiento FOVISSSTE-BANOBRA y que no habían podido amortizar el saldo, el FOVISSSTE se autorizó por la SHCP para absorber el refinamiento de los intereses por un monto de 703 millones de pesos que fueron cubiertos con el Fondo.
- Se impulsó la instalación de mas Oficinas Únicas Municipales de Trámite para la Vivienda con ello 56 fueron instaladas para tener un total a este año de 238 oficinas instaladas en 31 estados, además se contó con 29 Mesas Ejecutivas de Proyectos en 20 estados, esto para la simplificación administrativa.
- En apoyo a las familias que contaron con viviendas en condiciones inadecuadas y que gozaban de un salario que no excedía el 2.5 mínimo mensual, el Programa de Autoconstrucción Crédito a la Palabra, permitió que se realizaran 175,343 acciones a favor de estas familias con una inversión de 511.2 millones de pesos. Además dentro de este programa también se permitió que los autoconstructores tuvieran acceso a los materiales con 3,366 concertaciones que beneficiaron a un total de 670 mil familias de 381 municipios de los 31 estados y el D.F.

⁶⁴ Programa Especial de Créditos y Subsidios para la Vivienda

- El Programa Emergente de Vivienda atendió a 1,025 localidades ubicadas en 62 municipios de la Costa y Sierra Sur, donde se registró un total de 39,662 viviendas afectada, de las cuales 31,765 sufrieron perdida parcial y 7,897 perdida total.
- Se formaron 44 Consejos Municipales de Vivienda con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de los recursos y ampliar la cobertura de atención a la población afectada.
- En apoyo a las familias afectadas por el huracán paulina, se otorgaron 702 viviendas nuevas, 128 apoyos económicos y 15,600 paquetes de materiales, para así hacer un total de 338 apoyos económicos y 1,695 viviendas nuevas.

50. INFORME DE GOBIERNO

- Durante este año se actualizaron e hicieron vigentes las correspondientes leyes estatales de desarrollo urbano en 3 estados más con lo cual ya sumaban 20, además con la ayuda de SEDESOL 11 estados actualizaron sus planes estatales de desarrollo, así como también sus programas de Ordenamiento Ecológico y Turístico.
- Se emitieron 343 dictámenes técnicos de uso de suelo urbano para obras y acciones de infraestructura y equipamiento urbano, así como manifestaciones de impacto ambiental para diferentes estados
- Con el Programa Cien Ciudades se impulsó el crecimiento y el desarrollo de 116 centros urbanos que en conjunto suman 30 millones de habitantes y que además de acuerdo a sus características son propicias a asentamientos humanos en el territorio nacional, además se ejercieron recursos por mas de 484 millones de pesos, que sirvieron para 426 obras y acciones del Programa.
- Para la regulación del uso de suelo el Programa invirtió 2.2 millones de pesos con el cual se realizaron acciones tales como apoyo a la modernización del catastro urbano, proyectos de regeneración de las zonas urbanas e industriales, además se otorgó asistencia técnica para la conformación de un nuevo plan de desarrollo estatal, con lo cual elaboró para este año 34.
- Con el Programa PISO se hizo el requerimiento de 150 mil hectáreas de origen ejidal y comunal al desarrollo urbano de las cuales 69% correspondió a la adopción del dominio pleno a través del PROCEDE, 11% a procesos de regulación de la tierra, 10% a la aportación voluntaria de tierras de uso común, con lo cual para este año se incorporaron 21,237 hectáreas de las cuales 4,137 fueron resultado de expropiaciones a favor del gobierno. Por otra parte además con este programa se dio una resectorización de la CORETT⁶⁵
- En este año se otorgaron 396,615 créditos a través de los organismos de vivienda, así como la banca comercial y la de desarrollo, con lo cual se supera en 28% al año anterior. De este el 5%se destinó a la adquisición de vivienda y el 46% para el mejoramiento y otros. Dentro de las aportaciones tenemos que entre INFONAVIT, FOVI, FOVISSSTE, FONHAPO y el BANOBRAS aportaron el 51%, entre PEMEX,CFE,FOVIMI-ISSFAM, Institutos Estatales y el Programa VivAh el 48% y el 1% restante la Banca Privada.
- El INFONAVIT estableció un programa emergente de cobranza para reducir la cartera vencida la cual para este año disminuyó 28.5%, así como también adecuó su estructura orgánica para mejorar el proceso de la toma de decisiones. También se adecuaron los montos de crédito para adecuarlos a la capacidad de pago; se aprobó el proyecto del nuevo Instructivo de Presentación, Evaluación y Aprobación de los Paquetes de Vivienda en Línea II, así como del Sistema Normativo de Control Técnico Integral para la Adquisición de Vivienda Usada en el Mercado Abierto; se firmó el convenio con el Colegio de Notarios del Distrito Federal, en el cual se estableció la reducción de los costos por expedición y registro de títulos.

⁶⁵ Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra

- En el FOVISSSTE se suspendieron los cofinanciamientos con la banca privada; se emitió un nuevo sistema de puntaje que transparenta la calificación y autorización de solicitudes de Crédito, con el cual se logró reducir de 19 a 10 el número de documentos para crédito; se definieron los montos de crédito para los trabajadores y su capacidad de pago; se realizaron reformas a las Reglas de Otorgamiento de Créditos para los Jubilados del ISSSTE así como el puntaje para los créditos; se creó el Comité de Inversiones; dentro de la obligación a la aportación por parte de las dependencias y entidades afiliadas se continuó con el proceso para optimizar el control y verificación del 5% de la subcuenta de vivienda del SAR; se reportaron 2,928 escrituras con lo que se redujo a 43,672 las viviendas pendientes de regularización.
- En FONHAPO se fortaleció la tarea del fideicomiso gracias a la liquidación de la totalidad de las delegaciones regionales y la descentralización de operaciones crediticias hacia los organismos estatales; se racionalizó la estructura administrativa reduciendo su plantilla en 65%, con lo cual en este año se registro 300 plazas; se otorgaron créditos para la terminación 3,722 obras de vivienda de interés social con un monto de 260.5 millones de pesos beneficiando a 19 mil personas.
- El FOVI por su parte asignó 147 mil derechos de crédito y, como parte del PROSAVI⁶⁰, se individualizaron 60 mil créditos, de los cuales el 75% correspondieron a viviendas del programa normal; se ofrecieron créditos de tipo B2 y B3 cuyo precio era de 160 y 190 salarios mínimos mensuales denominados en UDI's a plazo de 30 años.
- En este año entro en vigor el Programa Punto Final el cual otorgó descuentos del 50% sobre las primeras 165 mil UDI's de su saldo y de 45% en la parte de su saldo excedente de 165,000 hasta 500 mil UDI's, además el Programa realizo aportaciones en las mensualidades siempre y cuando se encontraran al corriente.
- La SEDESOL en coordinación con los estados promovió la modificación de los Códigos Civiles y de Procedimiento Civiles para que se actualizaran a fin de facilitar la operación en el mercado de las hipotecas; además por su parte el FOVI pretendía bursatilizar su cartera a fin de que en 24 estados se aceptara esta propuesta de inversión.
- Se impulsó la intermediación por parte de las SOFOLES de carácter hipotecario con lo cual en este año se logró que 14 de estas se autorizaran para intermediar recursos del FOVI
- El INFONAVIT y el FOVISSSTE incluyeron el ahorro previo en sus reglas de operación como un elemento del sistema de puntaje, por su parte el FOVI a través del PROSAVI premio el ahorro mediante subastas de subsidios; por otro lado los 18 Institutos Estatales de Vivienda Y el PAHNAL firmaron convenios de Ahorro-Vivienda para que las familias de menores recursos pudieran obtener una vivienda digna
- Dentro del Programa VivAh se destinaron 132 millones de pesos lo que permitió que se otorgaran 6,650 subsidios para la construcción de vivienda en 10 estados, además permitió la rehabilitación de 1,325 viviendas afectadas por las lluvias en Chiapas.
- Para este año con el Proceso de desregulación y desgravación se instalaron más Oficinas Únicas Municipales de Trámites para Vivienda con lo cual se alcanzó 241 a nivel nacional, de estas 111 se encontraron en zonas donde opero el Programa Cien Ciudades
- Dentro de este año además se registraron 29 Mesas Ejecutivas en 20 estados para cumplir con el proceso de identificación de vivienda, paralelamente en los estados de Coahuila, Hidalgo, Morelos, Nayarit y Tamaulipas se trabajo con las COPLADES
- En lo que concierne al suelo para vivienda el gobierno contó en este año con 33,635 hectáreas de las cuales el 7% estaban urbanizada, 21% en proceso de urbanización y 72% en breña.
- En este año se incorporaron tiendas de materiales a la Red de Tiendas de Materiales con lo cual se registró un total de 3,648 ubicadas en 395 municipios para la construcción de vivienda

⁶⁰ Programa Especial de Crédito y Subsidios para la Vivienda

- Por lo acontecido en Chiapas por la lluvia se puso en marcha el Programa Emergente de Vivienda Nuevo Milenio el cual atendió en este año 25,119 viviendas

6o. INFORME DE GOBIERNO

- El Programa Nacional de Desarrollo Urbano contempló acciones en 205 ciudades del país: las cuatro principales zonas metropolitanas, 85 ciudades consideradas de prioridad estatal y las 116 que integran el Programa de 100 Ciudades, que se constituyó en el principal instrumento de inversión del Gobierno Federal para impulsar el desarrollo urbano.
- Los recursos financieros que se asignaron al Programa de Cien Ciudades durante el periodo, a través de una mezcla de recursos estatales, municipales, de beneficiarios, de crédito, de la iniciativa privada y de la Federación, permitieron incrementar la capacidad de los gobiernos locales para llevar a cabo obras estructurales del desarrollo urbano, que por su propia magnitud o complejidad, las autoridades municipales no tenían posibilidad de ejecutar, así pues se dotó de infraestructura básica a las 116 ciudades del Programa, cuya población era aproximadamente de 34.4 millones de habitantes, permitiendo un mayor acceso de la población de escasos recursos a los servicios urbanos básicos.
- La población de las cuatro grandes áreas metropolitanas disminuyó su tasa media de crecimiento de 2.14% a 1.54%, en tanto que las 116 ciudades estratégicas presentaron tasas de 2.92 y 2.10% respectivamente.
- El Gobierno Federal realizó importantes esfuerzos para promover la actualización de la legislación y de los planes estatales de desarrollo urbano, en congruencia con la Ley General de Asentamientos Humanos, en 20 entidades federativas contó con leyes actualizadas y vigentes, de las cuales 13 se modificaron entre 1995 y 2000.
- En apoyo de los programas emergentes de vivienda, se emitieron 84 dictámenes técnicos en el estado de Chiapas, a fin de determinar la aptitud para uso habitacional de diversos predios; así como 197 opiniones técnicas para predios dispersos en esa entidad que fueron dañados por las lluvias de 1998. Asimismo, en Veracruz se elaboraron 1,091 dictámenes técnicos para la reconstrucción y reubicación de las viviendas afectadas.
- En el marco de las actividades del Grupo de Trabajo de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, durante el año la SEDESOL realizó conjuntamente con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos, cuatro reuniones sobre planeación e intercambio de experiencias de orden metropolitano. El objetivo de estas reuniones fue fomentar las actividades binacionales de planeación estratégica orientadas al desarrollo integral de las ciudades fronterizas. Además, durante el año en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se realizaron 15 reuniones binacionales e intersecretariales en el ámbito de puertos y cruces fronterizos, a fin de coordinar esfuerzos entre ambos países en materia de planeación urbana integral y promover con autoridades y promotores de proyectos de instalaciones fronterizas, su congruencia con los planes de desarrollo urbano vigentes.
- El Gobierno Federal impulsó programas orientados a dar apoyo a las familias con problemas para pagar sus créditos hipotecarios de vivienda media y residencial como el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca ADE, que ofreció una menor tasa de interés para quienes reestructuraron su deuda en Unidades de Inversión UDI's; el Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para la Vivienda, que se caracterizó por otorgar descuentos en las mensualidades hasta el año 2007; y el Programa Punto Final, que consistió en un descuento de hasta 50% en el saldo de la deuda, ya sea contratada en pesos o en UDI's; este programa sustituyó a los anteriores y tomó en cuenta los descuentos otorgados por los propios bancos. Las medidas adoptadas permitieron a los deudores hipotecarios enfrentar sus obligaciones, al frenar el crecimiento acelerado del saldo y reducir los pagos mensuales, a fin de que pudieran conservar su patrimonio.

- En el marco del Programa de Financiamiento a la Vivienda durante el año otorgó cerca de 2.5 millones de créditos, cifra equivalente a 92% de lo realizado en el periodo 1989-1994, en el cual se concedieron casi 2.7 millones.
- De los 2 millones 466 mil créditos proporcionados entre 1995 y junio de 2000, un millón 274 mil fueron para adquisición de vivienda, en tanto que un millón 192 mil se dirigieron a mejoramientos y otras modalidades. Del total de los créditos concedidos en este periodo, 47.4% correspondió al INFONAVIT, FOVI, FOVISSSTE y FONHAPO, mientras que en el restante 52.6% se incluyó a un amplio conjunto de organismos.
- En el año se programó otorgar más de 312 mil créditos para vivienda y canalizar recursos financieros por 49,731.6 millones de pesos, con lo que en esta Administración se habrían otorgado más de 2.6 millones de créditos para la construcción y reparación de vivienda.
- El INFONAVIT realizó un proceso de modernización para consolidarse como una hipotecaria social financieramente sana, para ello mejoró su operación crediticia y administrativa, y logró una notable reducción de la cartera vencida, al pasar de 46% en 1997 a 21.8% en 2000, como resultado de las acciones emprendidas desde 1998 para mejorar la administración de la cartera hipotecaria. Además modificó los Instructivos de Presentación, Evaluación y Aprobación de Paquetes de Vivienda en Línea II y III, estableció procedimientos mediante los cuales el constructor recibe por cuenta del crédito del trabajador anticipos para la construcción de su vivienda y se agilizaron los tiempos de trámites y construcción. En este mismo sentido, se aprobó el Sistema Normativo de Control Técnico Integral para la Adquisición de Vivienda Usada en el Mercado Abierto y la Norma Técnica de Vivienda INFONAVIT. Los beneficios de estas acciones en el mercado habitacional, se concretaron en el cumplimiento anticipado del "Compromiso por la Vivienda", ya que la meta de construcción de 200 mil viviendas se cumplió en 14 meses, cuatro menos de lo programado originalmente.
- El FOVISSSTE otorgó 134,520 créditos para vivienda y durante este año programó 18,300 créditos, además efectuó cambios en las reglas de otorgamiento de créditos para agilizar su gestión y mejorar las condiciones y procedimientos de sus mecanismos financieros, administrativos y de operación. En este sentido modificó los criterios de calificación de las solicitudes de crédito, con el fin de ampliar las oportunidades de obtener un préstamo hipotecario para un mayor número de trabajadores acorde con su capacidad de pago. Las condiciones financieras se flexibilizaron, y se fijaron tasas de interés diferenciadas entre 4 y 6%, dependiendo del nivel de ingreso del acreditado. Todo ello tuvo como objetivo contribuir al fortalecimiento financiero del Fondo y mantener el valor real de las aportaciones, así como montos máximos de financiamiento para cada línea de crédito, los cuales se incrementaron nominalmente en un 16.7% en promedio respecto de los autorizados el año anterior, al pasar el monto máximo de crédito de 300 mil a 350 mil pesos, y se privilegiaron los préstamos para trabajadores cuyo salario se ubicó entre uno y cuatro veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.
- A efecto de avanzar en el saneamiento financiero del Fondo, mediante licitación pública adjudicó dos contratos de prestación de servicios, por un importe total de 23.6 millones, con el propósito de administrar la cartera hipotecaria de créditos cofinanciados que se adquirió a BANOBRAS, así como la que se generó en el año.
- El FOVI realizó la adecuación de sus condiciones de financiamiento e incorporó a su programa normal nuevos tipos de crédito para ajustarse a las demandas de mercado. Estas condiciones y créditos, permitieron el desarrollo de la bursatilización de su cartera, además de que el Fondo inició un proceso de adecuaciones estructurales para mejorar su operación y administración crediticia. Los nuevos créditos estaban denominados en UDI's, eran de mayor monto y los pagos mensuales cubrían la amortización, las comisiones de cobertura para la diferencia entre salario e inflación, así como seguro de vida y de daños. Durante el periodo 1995-2000, a través de su programa normal, el FOVI otorgó créditos para la adquisición de 244,844 viviendas, y por medio del Programa Especial de Créditos y

Subsidios para Vivienda PROSAVI concedió 32,682, que en total sumaron 277,526 créditos, lo que representó el 41% del total proporcionado por el Fondo.

- El FONHAPO redujo su estructura y plantilla de personal, lo que incluyó la desaparición de las delegaciones regionales, lo que permitió abatir, en términos reales, sus costos de operación. Descentralizó las funciones de asesoría a los acreditados y la dictaminación y supervisión de los créditos hacia los organismos estatales y municipales de vivienda. Asimismo, en los programas individuales, dichos organismos eran responsables de captar la demanda y de seleccionar a los beneficiarios. Estas acciones permitieron destinar mayores recursos propios al otorgamiento de créditos.
- Durante el período los institutos estatales de vivienda de Hidalgo, Zacatecas y Veracruz firmaron con el PAHNAL⁶⁷ un Convenio Ahorro-Vivienda para que las familias de menores ingresos pudieran reunir los recursos iniciales para adquirir una. Para este año 20 institutos de vivienda contaban con este tipo de convenios.
- Para beneficiar a un número mayor de trabajadores, el INFONAVIT brindó fuerte impulso al programa de cofinanciamiento con los gobiernos de los estados, en el que la participación del Instituto es del 70% y de 30% de las autoridades estatales, además se firmaron convenios con 18 gobiernos estatales y tres municipales, que consideraron el otorgamiento de 18,252 créditos.
- Dentro del Programa Binomio Ahorro-Hogar se realizaron en INFONAVIT 26 convenios que beneficiaron a 70,400 trabajadores; de éstos, 17 correspondieron al programa normal en beneficio de 46,900 empleados de la industria maquiladora, y nueve a programas especiales de ahorro y/o cofinanciamiento en beneficio de 23,500 personas. De estos últimos convenios, ingresaron 19.2 millones de pesos correspondientes al ahorro de 1,618 trabajadores. Los programas denominados especiales, no se ajustaron a los esquemas preestablecidos por el Instituto, debido a que se trata de nuevos y diversos mecanismos de financiamiento que permiten ampliar el otorgamiento de créditos y la potencialización de sus recursos.
- En el año con una inversión federal de 695.1 millones de pesos, se programó el otorgamiento 32,405 subsidios de 21 mil pesos cada uno. El valor unitario de la vivienda, que anteriormente era de 24 mil pesos, asciende ahora a 28 mil pesos, y la aportación del solicitante por concepto de ahorro previo es de siete mil pesos, en contraste con la originalmente establecida de 6 mil pesos.
- Con relación al compromiso establecido en la Alianza para la Vivienda, de incorporar 150 mil hectáreas al desarrollo urbano y usos habitacionales, se incorporaron al mercado 45 mil hectáreas de origen privado. Asimismo, entre 1995 y julio de 2000 se incorporaron 95,883 hectáreas de origen ejidal y comunal; con lo que, hasta esa fecha se había cumplido con el 94% de la meta establecida.
- Por otra parte, con el propósito de incentivar el mercado inmobiliario hacia inversionistas con posibilidad para desarrollar vivienda de interés social y fomentar la utilización de predios baldíos intraurbanos que cuenten con servicios de infraestructura y equipamiento, se integró un inventario de suelo apto para uso habitacional, que podía ser de propiedad federal, estatal o municipal, de particulares o de origen ejidal, de lo cual se inventario 32,277.6 hectáreas, de las cuales 3,020 están urbanizadas, 6,591 se encontraban en proceso de urbanización y 22,666.6 se encontraban en breña.
- En el periodo 1997-1998, a consecuencia de los huracanes Paulina y Rick que afectaron la región de la Sierra Sur-Costa en el estado de Oaxaca, se atendieron un total de 45,107 viviendas de las cuales 37,806 sufrieron daños parciales y 7,301 registraron pérdida total. En el estado de Guerrero, con motivo del huracán Paulina se atendió a 1,806 familias con vivienda y/o apoyos económicos.
- En Chiapas se llevó a cabo el Programa Emergente de Vivienda "Nuevo Milenio" a raíz de las intensas lluvias del mes de septiembre de 1998, en las regiones Frailesca, Sierra,

⁶⁷ Patronato del Ahorro Nacional

Soconusco e Istmo-Costa del estado, con el cual se atendieron 11,063 viviendas, con daños menores, parciales y totales, incluyendo en estos últimos casos, reubicaciones de viviendas situadas en zonas de alto riesgo.

- Las empresas productoras, por medio de sus distribuidoras, se integraron a una Red de Tiendas de Materiales de Construcción. La Red que estaba integrada en 1995 por 1,731 distribuidoras, llegó a 3,648 en septiembre de 1999 y a 3,824 en el mes de Agosto del año, localizadas en 406 municipios de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Adicionalmente, las tiendas incorporadas a la Red otorgaron de 1995 a la fecha, 318 cursos sobre el uso y aplicación de los materiales en beneficio de 10,774 autoconstructores, y se realizaron 82 cursos entre septiembre de 1999 y agosto de 2000.
- Con el fin de orientar al público consumidor sobre la calidad y precios de los materiales, en este año se monitorearon 1,011 distribuidoras en las principales ciudades del país, 281 más que en 1995. De Septiembre de 1999 a Agosto de 2000 se incorporaron 46 establecimientos a la red de monitoreo.

4.4 Anexo estadístico

SUELO PARA VIVIENDA * (Hectáreas)

Años	Total	Urbanizada	En Proceso Urbanización	En Breña	Reservas Territoriales	Regularizadas por Año
1995	37,789.0	2,766.2	8,298.5	26,742.4	1,894.0	4,600.0
1996	33,284.8	3,445.0	1,720.9	28,119.0	9,875.0	5,210.0
1997	39,968.4	4,138.6	2,060.7	33,769.2	5,381.0	12,961.0
1998	32,607.3	2,387.0	7,161.8	23,058.5	2,216.0	17,922.0
1999	33,577.6	2,318.3	7,205.1	24,054.2	4,600.0	19,932.0
2000	32,277.5	3,020.0	6,590.9	22,666.6	3,384.0	15,009.0

* Información a partir del año de su registro anual

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Secretaría de Desarrollo Social

VIVIENDAS REGISTRADAS SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTADOS MÁS REPRESENTATIVOS

Años	Total	Disposición de Serv Públicos			Material usado						Condición de tenencia		Número de cuartos	
		Agua Entubada	Energía eléctrica	Drenaje	Paredes		Techos		Pisos		Propia	Rentada	Hasta 2	3 y más
					Materiales ligeros	Materiales sólidos	Materiales ligeros	Materiales sólidos	Tierra	Recubrimiento				
Total Nac.														
1990	16,035,260	12,729,987	14,033,451	10,202,934	4,602,399	11,148,978	7,697,393	8,244,841	3,119,917	12,824,676	12,486,898	2,347,459	5,454,553	10,504,470
2000	21,513,235	18,139,843	20,445,525	16,800,934	4,429,532	16,968,348	7,649,941	13,737,973	2,844,601	18,543,038	16,836,377	2,818,055	10,177,331	11,205,891
Chiapas														
1990	594,052	346,742	397,118	244,444	370,536	220,630	507,042	73,919	289,167	301,898	495,990	64,330	344,898	241,301
2000	778,845	529,709	684,605	485,016	373,166	402,077	593,819	130,614	295,033	479,388	644,457	75,567	545,137	226,251
Guerrero														
1990	501,725	285,587	393,351	186,596	307,406	190,884	376,789	121,217	235,297	262,581	426,159	48,241	302,419	192,334
2000	651,149	389,829	581,700	348,773	314,561	331,893	408,368	238,218	235,624	410,740	542,720	52,802	470,159	175,280
Caxaca														
1990	587,131	340,872	446,765	175,542	364,444	220,272	484,911	119,645	301,930	282,516	518,542	44,835	339,645	243,825
2000	738,087	483,240	644,575	336,513	350,512	384,529	452,620	142,127	289,341	444,950	640,607	49,347	513,375	220,129
D.F.														
1990	1,789,171	1,722,850	1,775,845	1,677,692	55,524	1,721,047	333,291	1,442,353	37,916	1,737,283	1,166,385	458,829	410,452	1,372,097
2000	2,103,752	2,038,157	2,093,805	2,055,217	38,694	2,051,505	285,545	1,923,795	24,944	2,003,731	1,489,494	427,645	760,214	1,334,365
Jalisco														
1990	1,029,178	889,874	952,351	835,419	208,688	815,189	263,949	39,602	124,625	899,116	725,244	210,723	208,440	817,635
2000	1,378,556	1,230,092	1,344,165	1,264,829	167,254	1,202,200	202,975	1,066,376	91,089	1,275,418	953,217	293,511	520,920	850,200
Nvo Leon														
1990	642,298	596,350	618,186	510,751	87,837	571,872	171,169	406,126	36,446	601,000	525,636	77,896	139,231	501,777
2000	878,600	821,797	865,650	797,564	55,187	819,891	125,357	719,178	29,217	845,429	706,321	110,654	271,003	602,842
Puebla														
1990	772,461	55,293	652,476	373,699	258,911	509,773	393,053	375,261	222,145	549,277	604,115	126,226	322,785	446,820
2000	1,028,692	794,987	975,131	674,564	222,933	800,525	392,711	630,314	227,595	795,283	809,190	136,202	564,857	458,512

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

INVERSIONES Y CREDITOS PARA VIVIENDAS POR PARTE DE LOS ORGANISMOS

Años	Créditos		Inversión		Créditos		Inversión		Créditos		Inversión		Créditos		Inversión	
	Total	Total	INFONAVIT	INFONAVIT	FOVI	FOVI	FOVISTE	FOVISTE	FONHAPO	FONHAPO	SEDESOL	SEDESOL				
1990	433.661	9.776 4	89.536	3.372 6	30.720	930 4	24.366	744 4	59.506	479 8	63.603	111.0				
1991	409.694	11.088 7	57.338	3.854 6	30.772	1061 3	42.176	1324 2	33.555	432 8	136.247	194 6				
1992	429.668	30.674 8	89.033	5.334 2	24.638	1016 8	34.377	843 2	39.205	470 7	66.428	116.7				
1993	525.270	34.185 5	110.335	8.656 9	20.942	1548 0	35.231	1343 0	47.825	489 6	174.537	246.2				
1994	561.270	34.350 6	110.697	8.662 8	40.109	2929 7	47.314	1905 2	37.770	457 4	199.810	472.5				
1995	544.790	20.714 2	56.745	6.921 1	35.662	3125 6	32.469	1383 9	26.281	395 2	280.011	157.5				
1996	591.566	18.532 9	103.184	11.569 9	25.318	1753 1	28.731	1498 6	18.666	524 4	323.801	430.8				
1997	565.785	20.501 0	69.231	11.495 3	46.688	3136 3	23.241	1669 7	14.626	407 6	285.032	569.1				
1998	396.615	29.531 3	108.035	14.426 9	56.952	7981 7	16.712	2113.8	5.523	313 1	7.975	172.9				
1999	450.082	45.619 9	198.550	30.692 4	59.118	8846 3	18.007	2807.8	6.446	337 3	14.079	259.5				
2000	475.034	56.271 8	250.110	39.235 4	46.704	6988 7	23.508	3463 4	6.716	489 7	27.953	588.3				
Años	Créditos		Inversión		Créditos		Inversión		Créditos		Inversión		Créditos		Inversión	
	Org. Estatal	Org. Estatal	BAJOERAS	BAJOERAS	Comercial	Comercial	IS: FAM	ISSFAM	PEMEX	PEMEX	CFE	CFE				
1990	97.918	409 7	2.620	24 8	41.557	3.359 4	18	86 6	1.393	230 0	1.104	27 7				
1991	65.402	397 1	13	83 8	35.056	2.949 5	67	258 0	473	445 6	1.993	58 2				
1992	24.576	660 6	11.748	369 5	129.362	20.991 0	4.129	233 1	3.189	565 6	2.563	83 4				
1993	16.574	890 5	7.436	225 8	102.416	20.310 0	4.832	69 5	2.925	88 4	2.217	118 6				
1994	11.255	637 6	22.773	349 7	65.198	18.691 3	4.904	100 4		25 7	1.440	118 3				
1995	20.450	727 4	30.527	229 0	17.503	5.528 0		28 0	3.767	85 0	1.375	133 5				
1996	79.419	961 4		48 8	2.317	1.198 9	357	124 7	7.447	204 1	2.326	218 3				
1997	65.462	1142 7	14.244	67 6	4.588	1.294 4	411	80 0	10.912	396 3	2.150	242 0				
1998	169.979	1956 6	15.194	103 1	3.500	1.116 5	255	96 0	11.112	997 5	1.378	253 2				
1999	145.604	1254 9	nd	2 3	764	385 4	1.165	117 6	4.622	632.3	1.326	284 1				
2000	109.848	3148 2	nd	nd	996	576 2	1.433	131 2	6.072	1127.0	2.694	503 7				

* Incluye el Programa SEDUE hasta 1991, FIDACA hasta 1992, FIDELAC, INCOBUSA y de Reconstrucción hasta 1993, PRONASOL hasta 1994, Autoconstrucción Crédito a la Palabra hasta 1996 y Ahorro y Subsidio a la Vivienda hasta 1996

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Secretaría de Desarrollo Social

CAPITULO 5

ABASTO SOCIAL

El abasto social forma parte de los derechos colectivos consagrados por la Constitución general de la República. Desde la Revolución Mexicana fue una demanda de todos los grupos que participaron en ella que el Estado se comprometiera a garantizar el abasto de las clases más desprotegidas para evitar el acaparamiento de alimentos, de ahí el compromiso asumido en la Constitución de garantizar el abasto de los sectores vulnerables del país, refrendado por las recientes reformas en materia de derechos y cultura indígena.

5.1 *Sustento Constitucional*

Art. 2 apartado B fracción III y VII

- III. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así como apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil.
- VI. Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permiten alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de los estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.

Art. 4 párrafo sexto

Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Dentro de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos no existió hasta estos años un artículo que de una garantía de abasto a toda la población. En el período de realización de este trabajo se realiza una propuesta de reforma a la constitución para que se amplíe la cobertura del abasto social.

5.2 *La importancia del abasto social*

Dentro del país existe un gran número de mexicanos que viven en pobreza y la desnutrición es uno de los problemas nacionales a su vez afecta a los niveles educativos y a de la salud pública, es por eso que se está en la imperiosa necesidad de elevar a rango constitucional el abasto social para poder concretar el derecho a la alimentación, ya que representa uno de los temas en los que es más importante legislar debido a los vacíos legales.

Para poder dar un paso importante dentro de la alimentación es necesario realizar acciones conjuntas entre las instituciones públicas y revisar sus planes y sus programas y la política social del país, para que vinculen el abasto, la nutrición y la alimentación.

En la actualidad encontramos muchos grupos sociales que padecen de desnutrición lo cual causa directamente un retraso en el crecimiento económico del país, además de otros problemas a causa de la falta de alimento, y agrava la situación de las poblaciones que se encuentran marginadas, ya que ellas se encuentran con un mayor índice de desnutrición. Es

por eso que dentro de los programas de abasto, alimentación y nutrición es importante supervisar éticamente los procesos de producción, generación y consumo de los alimentos para promover un mayor bienestar para la población mexicana.

Uno de los aspectos que tienen mayor importancia dentro del abasto es la creación de políticas directas que sirvan de apoyo y pauta para otras políticas del ámbito social para que sean duraderas para promover un bienestar y para que se cambie el enfoque de las medidas de atención al abasto.

En la actualidad un sistema alimenticio debe basarse en gran medida en la agricultura ya que de está depende una alimentación sana y sustentable como lo ha sido en otros periodos de nuestra historia; posteriormente debe existir una distribución que apoye la creación de mercados locales y el fortalecimiento de los ya existentes con los cuales se establezca un vínculo directo para formar de esta manera una educación de consumo que sustente la alimentación de la población en general.

La población en México requiere de un sistema que le asegure la alimentación, pero lo limitado que se encuentra dentro de la Constitución como se vio en el apartado anterior pareciera que solo la población infantil e indígena tiene la garantía constitucional por parte del Gobierno Federal.

Por eso además es importante que se formulen políticas que garanticen una alimentación a la sociedad mexicana, así como a las familias enteras con apoyos del gobierno para que se asegure una alimentación que satisfaga las necesidades de todos y que además sea de calidad y este disponible para todos como ya mencione

5.3 Concepción dentro de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo

Carlos Salinas de Gortari

Dentro del PND de CSG encontré puntos importantes antes en lo que a política de abasto concierne.

Las perspectivas del incremento de la población para años siguientes aumentan la presión sobre la producción de alimentos en el campo. La política alimentaria del PND busca asegurar el abasto en condiciones adecuadas de calidad y precios, sobre todo a los grupos de mas bajo nivel de ingreso. Ello requiere, sin duda, del nuevo modo de producir, organizarse y vivir del campo mexicano. Requiere también de un esfuerzo sin paralelo en los sistemas de comercialización internos que simplifiquen e innoven en las cadenas que vinculan al productor y al consumidor.

No obstante los avances y los rezagos continúan siendo importantes. Un buen número de mexicanos quedaron al margen de los beneficios del progreso. en el campo existen zonas en que la pobreza alcanza niveles extremos, como lo reflejan los indicadores relativos a la alimentación y la mortalidad infantil en el sector.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari se comprometió en el Plan Nacional de Desarrollo a impulsar el abasto social en el país durante el periodo 1989-1994 mediante las siguientes acciones:

- Asegurar el abasto de alimentos a la población en condiciones adecuadas de calidad y precio. sobre todo los grupos de más bajos ingresos, estas acciones van desde la producción hasta la comercialización y el consumo, pasando por el acopio, el

transporte, la distribución, el almacenamiento y la transformación industrial de los alimentos.

- Atender con gran prioridad el incremento de las importaciones de productos para la alimentación y la suficiencia alimentaria
- Revertir el deterioro del sector agrícola con el aumento de su producción y productividad global en el uso y asignación de recursos. Así mismo fortalecer la pesca como una de las mejores opciones para contribuir a la suficiencia alimentaria y elevar la calidad de la dieta, para lo cual se atenderán los criterios de las políticas sectoriales agrícolas y pesqueras.
- Tomar medidas para disminuir el traslado innecesario de productos, con lo que se evita que los productos no salgan en su totalidad del lugar de origen. Para esto se dan circuitos producción-consumo regionales y estatales, mediante la integración y vinculación de las facilidades para el acopio, el almacenamiento, la distribución, el abasto y la comercialización en las zonas respectivas.
- Corregir y se revisar, en lo que concierne al transporte, las ineficiencias de que los camiones regresen vacíos, en el caso del autotransporte los problemas de regulación excesiva, carencia de información, o falta de puntos para el levantamiento de la carga. En los puertos, el exceso de trámites y regulaciones impide el paso expedito de las mercancías; para lo cual se actuará contra estos obstáculos para agilizar su movimiento.
- Apoyar la reducción de costos en la comercialización a escala reducida, asegurando su acceso a canales de distribución al mayoreo eficiente, mediante centros de abasto adecuadamente localizados y modernos, con información de precios y facilidades para la diversificación de las líneas de productos para abatir los costos fijos
- Promover la organización de espacios y mecanismos para que los productores de alimentos no procesados ofrezcan sus mercancías, con la eliminación consecuente de etapas en la comercialización.
- Apoyar a los pequeños comerciantes para que se organicen y formen uniones de compra y crédito, para que aprovechen economías de escala y aumenten su poder de compra
- Promover la competencia y la eficiencia de los mercados, a través de sistemas de información, mecanismos de producción al consumidor, programas de desconcentración y una política de precios congruente con la estrategia económica.
- Orientar una política de subsidios fundamentalmente al consumo de alimento de los grupos de más bajos ingresos.
- Poner mayor atención a la alimentación de preescolar, lactantes y mujeres gestantes, por la importancia de estas etapas en la configuración de aptitudes.
- Fomentar una cultura nacional regional para una mejor alimentación y aprovechamiento de los recursos regionales y nacionales, con la participación social de los diversos niveles de gobierno.
- Modernizar y ampliar la red de frío con la participación de los intermediarios y con criterios de rentabilidad y autofinanciamiento.
- Mejorar la coordinación interinstitucional, intersectorial e interregional en el marco del Consejo Nacional de Alimentación.

Ernesto Zedillo Ponce de León

En el Plan Nacional de Desarrollo de Ernesto Zedillo se señala que las ciudades pequeñas e intermedias puedan responder a las demandas prioritarias que conlleva la reorientación de los flujos migratorios hacia ellas, es de importancia fundamental cubrir los rezagos existentes y anticipar la oferta en materia de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, incluyendo la disponibilidad de vivienda, agua, drenaje, electricidad, escuelas, puestos de salud, abasto y un medio ambiente sano.

El desarrollo del abasto social en el país durante los años de gobierno de EZPL fue mediante las siguientes acciones:

- Establecer una estrategia específica donde se proporcione directamente a las familias en condiciones de pobreza extrema, a través de una sola instancia coordinadora, el paquete básico de nutrición y salud, el cual incluirá alimentos, servicios de salud comunitaria (vacunación e información sobre higiene y planificación familiar), y atención médica básica y reproductiva.
- Apoyar las estrategias de abasto en el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar, bajo la coordinación del DIF, que incluye los desayunos escolares. El propósito será garantizar el mejoramiento del nivel nutricional de los grupos más vulnerables de la población.
- Modificar el esquema de los subsidios al consumo en maíz, harina, masa y tortilla, para que éste se canalice efectivamente a la población de menores ingresos, mediante un sistema único. En especial, el subsidio que es para las familias con ingresos inferiores a dos salarios mínimos.
- Establecer un amplio programa de desayunos escolares, aprovechando la formidable experiencia que tiene México en esta materia. Así se cubren los requisitos nutricionales de los niños de familias de menores ingresos, asegurando su adecuado desarrollo.
- Incrementar el número de beneficiarios garantizando el abastecimiento de productos básicos a nivel nacional, sobre todo en las regiones más atrasadas.
- Garantizar los volúmenes de distribución de maíz, frijol, arroz, azúcar, harina de maíz, abarrotes y mercancías generales.
- Asegurar la participación comunitaria para propiciar la corresponsabilidad en el problema alimentario.
- Recapitalizar las tiendas de consumo popular a cargo del sector público y en la medida en que persistan problemas de regulación de los mercados de productos básicos, continuando la apertura de nuevas tiendas.
- Distribuir canastas básicas alimentarias; surtir despensas a albergues indígenas; y distribuir despensas para familias con niños becarios.
- Incrementar la cobertura en la distribución de leche, para que el consumo de niños y madres de escasos recursos cuente con este apoyo. La meta era de elevar el suministro de leche a niveles que cubran la demanda total al término de esta administración.
- Analizar la viabilidad de impulsar proyectos regionales en zonas que sean productoras de ganado, y sin embargo presenten niveles de vida bajos.
- Promover la capitalización y el desarrollo tecnológico. Conjuntamente con una estructura competitiva de precios agropecuarios regionales, estimulando la reconversión productiva, una reasignación más eficiente de actividades pecuarias y agroindustriales y el abasto de maíz de calidad y de frijol para atender el consumo humano nacional

5.4 Cobertura alcanzada

Carlos Salinas de Gortari

En materia de abasto social por parte del Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari es de gran relevancia hablar de la CONASUPO⁸⁶ la cual participó en los mercados de productos mas importantes del país, esto a favor de la alimentación popular

⁸⁶ En 1937 su nombre era Compañía de Exportación e Importación S.A. (CIEMSA) y hasta 1961 se nombra CONASUPO

que se basó en parte por arroz, frijol maíz , leche en polvo y en menor medida las oleaginosas.

La CONASUPO durante estos años mantuvo subsidios a importantes productos como los ya mencionados, esto para apoyar a la parte que el sector privado no alcanzaba a cubrir, además de que se apoyó a productos como aceites, mantecas, harinas de maíz y trigo, pastas para sopa, leche y otros. Es importante mencionar que los objetivos de abasto de leche y de despensas en zonas rurales o marginadas a la fecha cuentan con el servicio de abasto a través de LICONSA y DICONSA.

Por su parte en apoyo al consumo, la PROFECO durante el sexenio realizó acciones de vigilancia e inspección por todo el país a los comercios para vigilar precios y calidad, y si no se cumplían se aplicaban sanciones y multas de ser necesario. Paralelamente a estas acciones el Instituto Nacional del Consumidor revisó constantemente precios y dio asistencia jurídica a los consumidores.

En la tarea de mantener precios sin variaciones que afectaran al consumidor o variaciones desordenadas se realizaron a lo largo del sexenio acuerdos con los productores y en el caso en el que estuvieran subsidiados y este fuera excesivo se redujo el subsidio tal es el caso de la tortilla.

Uno de los Programas que mas destacó de este sexenio en materia de abasto fue el de Maíz-Tortilla el cual fue a través de cupones de pago, con el cual se distribuyeron toneladas de tortillas durante este período, esto gracias al subsidio que se mantenía en este producto. Otro de los Productos que se vieron subsidiados durante estos seis años y que beneficio a millones de familias fue el de la distribución de leche por parte de LICONSA, destacando así el programa por su particularidad en este producto

A parte de los Programas que se mantenían subsidiando algún o algunos productos la CONASUPO abrió y extendió el servicio de tiendas populares en el país, abasteciendo de esta manera de productos básicos a la población en general, ayudando así también a los productores, ya que para abastecer a las tiendas había que comprar mercancías de manera nacional.

En lo que corresponde al almacenamiento de mercancías, los ANDSA y BORUCONSA participaron dentro del sistema de abasto a través del manejo óptimo y eficiente de la mercancía, apoyando de esta manera al abasto nacional.

Algo que cabe destacar dentro de este sexenio a favor del abasto fue el apoyo por parte del Fondo para el Desarrollo Comercial y el Banco Nacional del Pequeño Comercio, que incentivaron la instalación y la operación de centrales y módulos de abasto mediante créditos para almacenes frigoríficos y especializados, con lo que se benefició a la población.

Dentro del Sistema Nacional para el DIF se destacó en gran medida el PASAF que proporcionó atención a la población, al igual que el programa de desayunos escolares que benefició a millones de niños.

Por último cabe destacar que gracias a que se dieron importantes financiamientos por parte de la banca, el campo se benefició al incrementar su producción lo cual, mejoró en el abastecimiento de productos básicos tal es el caso de frijol y maíz, además de que con los seguros se dio garantía a los campesinos sobre su producción beneficiando así el abasto.

1er. INFORME DE GOBIERNO

- Se procuró el aseguramiento de la oferta de productos básicos a la población del país, para ello se aplicó una estrategia orientada a cuatro objetivos fundamentales: fomentar la producción de bienes de consumo popular; modernización y ampliación de los canales de distribución y comercialización; consolidación de la estabilidad de precios y protección al consumidor contra prácticas de comercio.
- La CONASUPO⁽¹⁾ participó en los mercados de los productos más importantes para la alimentación popular como son: maíz, trigo, frijol arroz y leche en polvo, registrando una menor participación en los mercados de oleaginosas.
- El Sector Privado adquirió a través de los Comités Participativos de Comercialización el 82% de las adquisiciones internas y el 48% de las importaciones, mientras que CONASUPO obtuvo el resto. Por producto la CONASUPO adquirió en el mercado nacional, aproximadamente el 16% de la cosecha de maíz, el 36% de frijol y el 13% de trigo y en importaciones adquirió el 63% de maíz y el 72% de leche en polvo.
- Las empresas industriales del sistema CONASUPO desempeñaron una función complementaria en la regulación y el abasto de bienes alimentarios básicos, produciendo 761 millones de litros de leche en diversas presentaciones y un millón 664 mil toneladas de alimentos diversos.
- Se ofrecieron precios especiales en aceites, mantecas, harinas de maíz y trigo así como pasta para sopa, además se otorgó un billón 51 mil 753 millones de pesos por concepto de subsidio a la leche y maíz.
- Con el objeto de lograr una mayor integración y modernización de la infraestructura de acopio y de distribución de alimentos, se apoyó el desarrollo y la operación de la Red Nacional de Centros de Acopio para productos hortofrutícolas, pecuarios, pesqueros y para granos y oleaginosas.
- Se impulsó la integración y modernización de la red de centrales, módulos de abasto y mercados de venta al detalle, principalmente en las ciudades y municipios que representan centros importantes de consumo.
- El Servicio Nacional de Información de Mercados procesó y difundió 3 mil 811 estudios relativos a la oferta-demanda de productos básicos, concentrando su atención en la orientación de los flujos de comercialización de productos perdedores.
- La política de precios se orientó a contribuir el abatimiento de la inflación, proteger el poder adquisitivo del salario y evitar el desabasto de productos básicos, así de esta manera también se revisaron los precios de los productos que por los rezagos acumulados puso en riesgo el abasto, autorizando los incrementos estrictamente necesarios.
- Por su parte PROFECO realizó 320 mil visitas de inspección y vigilancia de la red comercial del país. A los comercios se les comprobó violaciones a las normas o precios, por lo cual se aplicaron sanciones consistentes en multas o clausuras temporales.
- Para proteger el ingreso de los consumidores el Instituto Nacional del Consumidor creó mil Comités de Defensa del Consumidor y más de mil grupos de consumidores para compras en común, además proporcionó asistencia y seguridad técnico-jurídica a 416 mil consumidores.
- Dentro del Programa para Revisar el Marco Regulatorio de la Actividad Económica Nacional se constituyó la desregulación en materia de envases y empaques. Se derogaron 90 normas, que sin ningún sentido regulaban la forma de la presentación, contenidos y características de envases y empaques.
- Se desregularizó el autotransporte de carga y del transporte multimodal, al haberse formado una estructura oligopólica el servicio de carga en México.

2do INFORME DE GOBIERNO

- Se concertó entre el gobierno y los agentes productivos, acciones para garantizar el abasto e impedir el alza desordenada de los precios; para reducir los estragos extremos

⁽¹⁾ Compañía Nacional de Subsistencias Populares

en los precios y se eliminaron algunos subsidios generalizados e indiscriminados a las tortillas, masa de maíz y diversos productos básicos

- Se otorgó un subsidio a la molienda de trigo por 816,652 millones de pesos; en el Sistema de Cupones del Programa Maíz-Tortilla, se distribuyeron 608 mil toneladas de tortilla, con valor de 227 mil millones de pesos, en beneficio de aproximadamente 839 mil familias, el subsidio por este concepto alcanzó los 220 mil millones de pesos.
- La LICONSA⁷⁰ distribuyó 859 millones de litros, lo que implicó la erogación de subsidios por 787 mil millones de pesos; además abrió 350 nuevas lecherías con lo cual se benefició a casi 2 millones 400 mil familias.
- Para el abastecimiento de productos básicos CONASUPO adquirió 3.4 millones de toneladas en el mercado interno y 3.5 millones de toneladas en el externo
- Con el Programa de Modernización de CONASUPO, se abrieron 805 centros populares de Abasto, 724 tiendas campesinas y se recapitalizaron 296 urbanas y 1,870 tiendas rurales. En contraparte se desincorporaron 582 Conasupers y 25 centros comerciales ubicados en zonas no marginadas, y se cancelaron 2,130 concesiones de tiendas.
- Los ANDSA⁷¹ y BORUCONSA⁷² participaron en el proceso de modernización del sistema de abasto a través del manejo óptimo y eficiente de la infraestructura de almacenamiento, con lo cual se operó 69.9 millones de toneladas.
- En el PECE⁷³ se actualizó el monto de los estímulos que se otorgó a la producción de maíz y frijol, además amplió su cobertura a un millón 500 mil beneficiados.
- Dentro del desarrollo y modernización del Sistema Nacional para el Abasto se benefició a 18 centros de acopio hortifrutícola.
- El Fondo para el Desarrollo Comercial y el Banco Nacional del Pequeño Comercio apoyaron la instalación y operación de 19 centrales y módulos de abasto, mediante créditos por alrededor de 60 mil millones de pesos, con lo cual se concluyeron 67 centros y módulos de abasto, 61 almacenes frigoríficos y 12 almacenes especializados, con lo que se benefició a 36 millones de habitantes, además se concluyó la integración de los Sistemas Estatales de Abasto de Michoacán y Tabasco.
- Se creó el Programa para la Modernización del Abasto y el Comercio en el Distrito Federal; el Servicio Nacional de Información de Mercados captó, analizó y difundió información periódica sobre precios, orígenes, variedades, calidades y presentación comercial de productos agrícolas y hortifrutícolas, además se amplió el servicio a productos pecuarios, pesqueros, granos y semillas.
- Se aumentó el otorgamiento de créditos por 3,150 millones de pesos por parte del Banco Nacional del Pequeño Comercio y del Fondo para el Desarrollo Comercial, a oferentes del Sistema Nacional de Mercados sobre Ruedas para la adquisición de vehículos de transporte.
- La Procuraduría Federal del Consumidor realizó más de un millón de visitas de inspección y a los comerciantes que se les comprobó violaciones a las normas o precios se les aplicaron las sanciones correspondientes, como parte del reforzamiento y perfeccionamiento de los mecanismos de defensa del consumidor.
- El Instituto Nacional del Consumidor abrió representaciones en 10 estados más y realizó 486 investigaciones para apoyar la organización del presupuesto familiar y mejorar los hábitos alimenticios de la población de menores ingresos.

3er INFORME DE GOBIERNO

⁷⁰ Leche Industrializada CONASUPO S.A.

⁷¹ Almacenes Nacionales de Depósito

⁷² Bodegas Rurales CONASUPO S.A

⁷³ Programa de Apoyo a la Comercialización Ejidal

- El Sector Comercio y de Fomento Industrial promovió, coordinó y formalizó 130 acuerdos de concertación con las empresas integrantes de cadenas de producción-consumo de bienes básico, garantizando así el abasto de los mismos.
- Con la suscripción del acuerdo de concertación para la adquisición del trigo nacional e importado correspondiente al ciclo molinero, se garantizó a los productores un precio de 560 mil pesos por tonelada mas norma de calidad.
- Se otorgó a los agricultores un subsidio por 251,141 pesos por tonelada, a fin de alinear los precios de adquisición de la industria al mercado internacional y de esta forma, eliminar el subsidio que por concepto de venta de harina se otorgaba a las panaderías.
- A través del Sistema Nacional para el Abasto se promovió la construcción de módulos de operación en 5 ciudades y la instalación de centros de acopio en 3 municipios, con lo cual se benefició a mas de mil comerciantes, así mismo se asesoró a comerciantes y productores en la operación de los frigoríficos de Torreón, Irapuato y Ahome, Sinaloa, en la construcción de 5 centrales de abasto y en la ampliación de 4 unidades de distribución.
- La CONASUPO adquirió cosechas nacionales por 3.3 millones de toneladas de maíz y 308 mil toneladas de frijol, cantidades mayores en 73.3% al año anterior; En el año CONASUPO no efectuó importaciones de maíz y frijol, ya que la producción nacional de estos granos garantizó el abasto interno
- El incremento de 5 5% en la producción nacional de leche fresca y la eliminación de subsidios generalizados, permitió que la importación de leche en polvo se redujera en 82.0% respecto a los volúmenes importados en el año anterior, gracias a la concertación realizada con las cadenas agroindustriales, misma que permitió reducir la participación de CONASUPO en la comercialización, sin afectar el abasto ni el funcionamiento de los mercados
- Con el Programa de Apoyo a la Comercialización Ejidal, CONASUPO apoyó a 96 mil productores de maíz y frijol, los recursos que destinaron en este año fueron de 99 mil millones de pesos, es decir 75 0% mas que el año pasado.
- Se inició en 203 ciudades del país el Programa de Subsidios a la Tortilla, en sustitución del Programa de Cupones para la Adquisición de tortillas Subsidiada, lo que incrementó la cobertura de la población beneficiada al pasar de 800 mil a mas de 2 millones de familias.
- En el Programa de Abasto de Leche fue instalado en cinco estados más con lo cual se elevó en 79 0% el número de lecherías en este año en el medio urbano, además se amplió la cobertura del Programa de Distribución de Leche en Polvo por LICONSA en zonas rurales de 11 estados con lo cual se benefició a 2 millones de niños, para el apoyo de estas acciones se incremento a 2,560 los lugares de venta con lo cual se dio un incremento de 426 8% con esta expansión
- Gracias a las acciones de CONASUPO durante el año, permitió que se generaran recursos los cuales se canalizaron para el apoyo a programas de modernización de las demás filiales. Por otra parte la empresa filial Impulsora del Pequeño Comercio ha sido objeto de una profunda transformación que contempló el desarrollo de un nuevo esquema de comercialización. En apoyo a las actividades del pequeño comercio se encontraron en operación 40 Almacenes Conasupo Solidaridad
- La PROFECO continuó con su tarea y por ello además inició el Programa de Módulos de Atención a la Ciudadanía en el cual se emitieron 7,700 resoluciones administrativas e impulso 525,500 multas a comerciantes y prestadores de servicios. En apoyo al gasto familiar se recuperó 218 millones de pesos y se realizó en promedio mas de 4,400 visitas de inspección diaria a establecimientos comerciales.
- Para la orientación de los consumidores el Instituto Nacional del Consumidos realizó mas de 690 investigaciones y estudios diversos.
- Con el fin de incrementar la eficiencia en la actividad económica, el SNIM⁷⁴ desarrolló nuevos sistemas, amplió su cobertura de usuarios mediante el establecimiento de

⁷⁴ Servicio Nacional de Información de Mercados

sistemas estatales e incorporó nuevos centros de comercialización. Además el Sistema de Información de Productos Cárnicos incorporó 7 nuevas instalaciones y el de productos pesqueros 3 nuevos mercados mayoristas.

4o INFORME DE GOBIERNO

- Dentro de las acciones del gobierno para este año vemos que en el marco del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico se realizaron acciones de concertación para asegurar el abasto de productos básicos y de consumo, para lo cual se llevaron a cabo 50 acuerdos con diversas empresas y se efectuaron 360 concertaciones específicas con organizaciones, asociaciones y cámara industriales y comerciales, además se promovió la realización de las campañas para disminuir los precios de productos básicos, como la tortilla de maíz y la disminución de 35.0% en frijol.
- Se formuló el Programa de Modernización de la Industria de la Masa y la Tortilla, con lo que se incorporó el uso de harinas y procesos productivos eficientes y menos contaminantes, además se integró un esquema para la comercialización de la leche en polvo, mediante la cual CONASUPO realizó las importaciones por cuenta y orden de la industria privada y la filial LICONSA.
- En este año también se elaboraron Programas de Coordinación Industrial, de Comercio y Abasto para todos los estados del país, que contenían formulas modernas de comercialización y abasto.
- En el año se asesoró la realización de 30 proyectos para la construcción, instalación o ampliación de centros de acopio, bodegas, centrales y módulos de abasto a través del Sistema Nacional para el Abasto en 15 ciudades de 10 estados del país, con lo cual se benefició a 4,780 comerciantes y a 12 millones de consumidores.
- En lo que respecta al almacenamiento CONASUPO resguardó 25.2 millones de toneladas principalmente de maíz y frijol, de las cuales ANDSA manejó 42.0% y BORUCONSA el 57.0% y las bodegas particulares 1.0%.
- En este año gracias a la concentración de diversas áreas de los gobiernos Federal y del D.F. se logró la cancelación de la matanza en los rastros en que operaba IDA⁷⁵, así como la reconversión de las Ferrerías para transformarlas en centros de distribución y frigorífico de carne en canal al mayoreo.
- En este año para continuar con la modernización, se desincorporaron mas filiales que no cumplen con actividades prioritarias o estratégicas, además se reforzó la atención a los grupos más desfavorecidos del campo y la ciudad.
- Se firmó un convenio entre CONASUPO y el Banco Mexicano SOMEX para la extensión de los Fondos para la Industria Asociada, además se transfirieron al sector privado 3 plantas de LICONSA, por otro lado se emitieron las resoluciones para la desincorporación de MICONSA⁷⁶, así también la Comisión de Gasto-Financiamiento dictaminó la desincorporación de Impulsora del Pequeño Comercio S.A. de C.V. por no realizar actividades estratégicas en beneficio de la población marginada.
- Por su parte DICONSA realizó acciones de saneamiento financiero, reubicación y fortalecimiento de las tiendas campesinas y populares, e impulsó la consolidación de los almacenes de acuerdo a su potencial de ventas, dentro de las reubicaciones se dieron 2,742 de establecimientos comerciales, además se cerraron 1,231, reduciendo su estructura a 16 empresas subsidiarias y 20 sucursales.
- La Compañía Nacional de Subsistencias Populares concentró sus actividades de comercialización de maíz y frijol, debido a que la producción fue suficiente para garantizar el abasto interno y no fue necesario importar, es por eso que CONASUPO solo se abocó al mercado interno y en este año operó un volumen de 4.2 millones de toneladas, de las cuales 90.9% fueron de maíz y 9.1 de frijol. En el trigo la COMICONSA dejó de participar a

⁷⁵ Industrial de Abasto

⁷⁶ Maíz Industrializado CONASUPO S.A

partir de mediados de año, pero a principios de este importó 300,487 toneladas por cuenta y orden de la industria molinera.

- Con el Programa de Apoyo a la Comercialización Ejidal la CONASUPO subsidió a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de bajos ingresos productores de maíz y frijol, estos subsidios ascendieron a 107,215 millones de pesos en beneficio de casi 183 mil productores de maíz y frijol.
- En el Padrón de Beneficiados del Programa de Subsidio al Consumo de Tortilla se amplió la cobertura y se benefició a 239 mil familias; por su parte LICONSA asignó al Programa de Abasto Social de Leche 4 millones 654 mil litros diarios con lo cual se atendió a una población infantil de 7.3 millones.
- Con DICONSA se distribuyó 1.2 millones de despensas a menores de 12 años y por medio del Programa de Alimentación y Salud se distribuyó 4.8 millones de despensas a mujeres en gestación y niños menores de 5 años.
- La PROFECO por su parte otorgó 347 mil asesorías, atendió 310 mil quejas y denuncias, resolvió a favor del consumidor casi 184 mil asuntos y recuperó 333,400 millones de pesos, además construyó 3,043 comités de defensa y protección de los consumidores; por el otro lado el Instituto Nacional del Consumidor realizó 697 investigaciones, estudios y pruebas de calidad de diversos productos de consumo generalizado, impartió 10,571 cursos y conferencias sobre temas relacionados con el consumo, y transmitió a nivel nacional 113 mil mensajes y programas
- Por último el Servicio Nacional de Información de Mercados realizó convenios con algunos estados para el establecimiento de los Sistemas de Información Estatal, además realizó convenios con organismos de ASERCA⁷⁷, mediante el cual se podía acceder a la información del Sistema Integral de Comunicación al Sector Agropecuario.

5o INFORME DE GOBIERNO

- Dada la situación comercial en la que se encontró el país en esos momentos frente al comercio exterior, el Gobierno impulsó la cooperación interempresarial para enfrentar de manera eficaz los rápidos cambios en la demanda y la aguda competencia internacional, fomentando la colaboración entre comerciantes y productores, e induciendo la utilización de nuevas tecnologías y modalidades de venta como sistemas mayoristas y de franquicia.
- Con el Programa de Desregulación se logró crear condiciones favorables tales como el la expedición de normas en materia de envases y transporte, la autorización a particulares para invertir en plantas para la autogeneración de energía; la eliminación de restricciones para la venta de tortilla y de los premios de siembra-exportación; así como los cambios legales para proteger la innovación tecnológica y el uso de patentes y marcas.
- Por su parte las Leyes Federales de Competencia Económica y de Protección al Consumidor contribuyeron al desarrollo del sector comercial, ya que con esta se fomentó la libre concurrencia y el funcionamiento eficiente de los mercados de bienes y servicios, eliminando monopolios, además protege el derecho al consumidor, precisando las normas sobre calidad, precio, información publicidad, promociones, ofertas y las ventas a domicilio.
- En respuesta a la búsqueda de mayores niveles de competitividad se realizaron acciones impulsando el uso de un nuevo sistema llamado "respuesta rápida", a través del cual el comerciante puede contribuir sustancialmente al mejoramiento de los procesos productivos, transmitiendo al fabricante información referente a las preferencias del consumidor en materia de diseño, calidad y precio.
- En este año también con la SECOFI, en coordinación con la CONCANACO⁷⁸ y el BNCI⁷⁹ impartió 28 cursos de capacitación sobre diversos aspectos del comercio interior, en los que participaron 737 interesados en la materia.

⁷⁷ Apoyo y Servicios a la Comercialización Agropecuaria

⁷⁸ Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo

- Con el Pacto para la Equidad, la Competitividad y el Empleo, diversas organizaciones de empresas productoras y comercializadoras ratificaron su compromiso de desarrollar programas para reducir los precios; en este ámbito se firmaron mas de mil acuerdos de concertación con organizaciones, asociaciones, cámaras y representaciones de los sectores industrial y comercial de todo el país para evitar un cambio en la unidad monetaria que reanudaron en incrementos de los precios.
- Se pusieron en marcha programas específicos que contemplaron aspectos de capacitación, inversión, modernización tecnológica, esquemas de financiamiento, adecuaciones al marco regulatorio y sistema de información, sobre todo destacaron los programas de las cadenas productivas de ganado bovino y porcino, lácteos, carnes frías y embutidos, y derivados de la harina.
- Con el afán de impulsar la producción de trigo y asegurar el abasto oportuno a la industria molinera se firmó un convenio con esta en la cual se definieron los mecanismos para la comercialización de trigo de este año. De esta forma se garantizó la comercialización de la cosecha nacional a un precio concertado de 600 nuevos pesos por tonelada, 24 nuevos pesos por tonelada mas que el año anterior. Además mediante apoyos fiscales otorgados a la industria por un monto de 679 millones de nuevos pesos y que equivalió a 295 nuevos pesos por tonelada; para la adquisición de la cosecha nacional se otorgó financiamiento por un total de 1,435 millones de nuevos pesos a la industria, a través de la banca de primer piso y de los fondos reciclables de los programas Commodity Credit Corporation.
- El Sistema Nacional para el Abasto promovió la instalación de unidades de infraestructura comercial con lo cual se benefició a más de 2 mil comerciantes y mas de 22 millones de habitantes; por otro lado a fin de apoyar el uso de la infraestructura de la CONACCA se realizó un estudio para detectar la problemática que enfrentaban 17 centrales y módulos de abasto de 14 estados de la República, además se participó en la constitución del Comité Estatal Intersectorial para la Regulación de Rastros en el Estado de México, esto para reordenar el comercio de carne en la zona metropolitana.
- En este año el Sistema Nacional de Abasto contó con 228 centros de acopio agropecuarios y pesqueros, 91 centrales y módulos de abasto con lo cual se incrementó en 1.8 y 5.8 % respectivamente la infraestructura.
- Por parte del BNCI en este año destinó recursos por un monto de 11,695.2 millones de nuevos pesos, monto superior en 25.0% mayor con relación al año anterior; por su parte el FIDEC⁵⁰ destinó recursos por 957.8 millones de nuevos pesos con lo cual se superó en 77.2% al año anterior.
- Por su parte CONASUPO en el ramo de DICONSA cerró 768 tiendas, esta institución trabajó con 975.8 millones de nuevos pesos en la compra de bienes básicos, además en este año DICONSA trabajó con 1,209.2 millones de nuevos pesos con lo cual se garantizó a 22 millones 642 mil personas en el medio rural y 6 millones 744 mil en las zonas urbanas; paralelamente a esto promovió la creación de Consejos Comunitarios con lo cual se alcanzaron 49 en este año, además se continuó atendiendo los 32,813 paquetes alimentarios a 50 mil niños indígenas de 56 grupos étnicos que asistieron a 1,131 centros escolares del INI, y en apoyo al Programa Niños en Solidaridad, se distribuyeron 363 mil despensas mensuales en 29 entidades federativas y el Distrito Federal.
- Para garantizar el abasto CONASUPO realizó compras nacionales de 3 millones 247 mil toneladas de maíz y 198,630 toneladas de frijol lo cual significó un incremento de 86.2% y una disminución de 19.6% respectivamente, además importó 128,934 toneladas de leche en polvo y efectuó ventas por 2 millones 665 mil 788 toneladas de maíz y 176,265 de frijol, del total de las ventas de maíz se destinó el 41.0% a la industria molinera, DICONSA y BORUCONSA, el 38.0% al sector pecuario y el restante 21.0% a la industria harinera y

⁵⁰ Banco Nacional de Comercio Interior

⁵¹ Fondo para el Desarrollo Comercial

almidonera. Con esto las existencias de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares se incrementaron a 3 millones 693 mil 539 toneladas.

- A través del PACE⁸¹ se otorgaron estímulos en 29 estados y se garantizó la adquisición de sus cosechas de maíz y frijol a precios de garantía, además se ofrecieron servicios de préstamo de costales, y desgranadoras, beneficiando con esto a 126,252 productores de maíz y 16,842 de frijol, bonificando 2 millones 473 mil toneladas de maíz y 121 mil toneladas de frijol.
- Se emitió la resolución de la disolución y liquidación de IMPECS, por lo cual la SHCP y Multibanco COMERMEC publicaron la convocatoria y bases para el registro de los aspirantes.
- Por su parte el Programa de Subsidios a la Tortilla sustituyó las tarjetas de subsidio por haber terminado su vida útil, además se constituyó un fideicomiso en BNCI para el pago de subsidios. Además se realizó un padrón en el cual se conformó por 1 millón 971 mil 286 familias beneficiarias, con lo cual se registró una disminución respecto al año anterior.
- Por su parte LICONSA se destinó en su totalidad al Programa de Abasto Social, con una producción de 594.5 millones de litros de leche, y en cuanto a insumos captó 38.3 millones de litros de leche fresca y recibió 53,500 toneladas de leche en polvo de CONASUPO, de las cuales 37 mil toneladas eran de leche descremada y 16,500 de leche entera. Esta distribución se dio en 6,030 centros que beneficiaron a 6 millones 43 mil 732 niños con una cobertura de 1,473 municipios en todo el país.
- El SNIM amplió su cobertura a 21 estados y prestó servicio a 26 centros de abasto, 50 rastros y empacadoras de carne, 8 mercados mayoristas y 4 regiones de origen para productos pesqueros, además se cubrieron 23 centros de abasto en relación a las semillas.
- La PROFECO proporcionó 644,836 asesorías y recibió 241,509 quejas y denuncias, además se emitieron 1,450 resoluciones administrativas, 850 consistieron en la imposición de multas por 4.3 millones de nuevos pesos y se recuperaron alrededor de 7.3 millones de nuevos pesos, así también se realizaron 11,700 reuniones de promoción, se proporcionaron 87,100 asesorías y se construyeron alrededor de mil comités.

6o INFORME DE GOBIERNO

Dentro de este informe no existe un apartado especial para el tema del abasto social por lo cual dentro de todo este da por entendido o implícito el abasto así que retomare de todo el informe las partes que se relacionan con el abasto social para su mejor comprensión.

- En febrero de 1988 la inflación anual alcanzó un máximo histórico: 180%. En 1994 será cercana al 7% anual, con pleno abasto de los bienes de consumo básico.
- En 1988, por cada peso erogado por el sector público para el pago de intereses, se destinó sólo 34 centavos al desarrollo social; ahora bien, por cada peso gastado en el pago de la deuda, se destinó más de cuatro pesos al gasto social y al abatimiento de la pobreza extrema. Esto permitió que el gasto en educación se duplicará en términos reales, en salud creció 81%, en desarrollo urbano, agua potable y ecología 51%, en abasto más de 77%, en justicia y seguridad 68%, en desarrollo rural 44% y en Solidaridad más de dos y media veces.
- Como resultado de la concertación del PECE, suscrito en octubre de 1993, se incrementaron los salarios mínimos conforme a la inflación estimada y a los aumentos de la productividad promedio de la mano de obra. En adición, se estableció un tratamiento fiscal que permitió incrementar entre 7.5 y 10.8% el ingreso disponible de los trabajadores que obtenían un salario mínimo. Adicionalmente, se amplió la cobertura de subsidios al consumo de leche y tortilla, y se ejecutaron programas especiales como el de Solidaridad Obrera.

⁸¹ Programa de Apoyo a la Comercialización Rural

- En el sexenio el financiamiento bancario al campo se incrementó en términos reales, en 127%. Se mejoró la eficiencia del seguro agropecuario al incrementar de 1991 a 1994, la superficie habilitada en 40%, duplicando casi la suma total asegurada
- El crecimiento de la producción de los 10 principales cultivos agrícolas duplicó al de la población nacional. Todo el maíz y frijol que se consumió, se produjo en México. Se incrementó sustancialmente el cultivo de frutas y hortalizas. En materia pecuaria, aumentó la oferta y se mantuvo, hasta Junio de ese año, un saldo superavitario en la balanza comercial, armonizándose las regulaciones sanitarias y agilizándose las transacciones.

Ernesto Zedillo Ponce de León

Durante el sexenio del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León en lo que se refiere en materia de abasto, tenemos que en sus seis años, el gasto en alimentación aumentó comparativamente frente al sexenio anterior, además de que para el segundo año de gobierno la intervención de los estados comenzó a darse dentro de la preocupación por la alimentación, además de la situación que se vivió de la crisis, posteriormente los gobiernos municipales también intervinieron en la participación de recursos a favor de la alimentación.

Dentro de lo que concierne al gasto para la disminución de la pobreza y expresamente en la alimentación durante este sexenio, es claro ver que el gasto en la estrategia para el desarrollo se incrementó al igual que el estímulo a la demanda, pero en lo que se refiere al caso particular de la oferta, esta disminuyó a partir del segundo año de gobierno del Presidente, ya que dada la crisis que se enfrentó a principios de su gobierno, el gobierno se preocupó por sustentar mas la demanda que la oferta. Esto también resultó como consecuencia de una apertura comercial en donde la oferta se vio reducida por una disminución de la producción interna.

En lo que concierne a los programas de alimentación más directos que se dieron durante estos seis años se encuentra el de desayunos escolares el cual se mantuvo en una tendencia creciente, manteniendo con ello un nivel de cobertura en donde también se ejecutaron tres líneas de acción tales como: el aumento de la cobertura, la procuración de mayor equidad en su distribución interestatal, y la descentralización de los recursos a los gobiernos de las entidades federativas a través del FAM, todo esto para generar iniciativas locales, organización comunitaria y mecanismos de operación; en lo que concierne al programa de PASAF la situación se presentó similar esto gracias a que se reforzó la distribución de despensas a las familias; el programa COPUSI presenta una situación muy particular dentro de estos seis años ya que en el periodo de crisis, el número de cocinas disminuye considerablemente pero la atención a las personas no disminuye al contrario mantiene una tendencia creciente, pero para el segundo año de gobierno la recuperación de número de cocinas en servicio se estabiliza.

Por parte de los programas de alimentación en lo particular de tortilla y leche la disminución en la distribución de este producto se va dando a partir del que comienza el sexenio esto como parte de una modificación en el subsidio a este producto, además de que entraría otro programa a apoyar ese faltante dentro de estos programas, esto para dar cumplimiento a las Reglas de Operación de los programas de Leche y de Tortilla, el cual se intensificó entre los diferentes programas sociales que otorgaban transferencias de ingreso, a fin de evitar su duplicidad y ampliar la cobertura. En este sentido, se estrechó la vinculación con la CONPROGRESA, logrando además diseñar una cédula de identificación de las familias sobre su situación socioeconómica para su incorporación a algún programa.

El caso del PROGRESA es que al nacer este, intenta tener una cobertura más amplia, además de que con este se hace partícipe a los estados y municipios del país, catalogándolos por niveles de rural, semi-urbano y urbano, de esta manera mientras mas se acercara a lo rural, la atención sería más directa por parte del gobierno federal, tal es el caso de los complementos alimenticios que se distribuyeron a través del programa IMSS-Solidaridad.

Cabe resaltar que la participación en la aportación de ingresos al fomento productivo se orientó sobre todo a aquellos de bajos ingresos, para que de esta forma se estimulara el mercado regional y los comercios locales; además de que los recursos destinados a abasto de productos eran en mayor medida canalizados directamente a las familias en pobreza extrema, que es otro de los títulos o nombre que se da para clasificar el grado de pobreza en el país.

Para fomentar aun más el apoyo a las familias, se tomaron medidas que ayudarían a estas tareas tal como, la descentralización de los recursos para la asistencia social del FAM del Ramo 33, el cual tuvo un impacto en los programas de asistencia del DIF, además paralelamente a esto se dio una homogeneización en la identificación de familias para incorporarse a programas de abasto social.

1er INFORME DE GOBIERNO

- A partir de este primer año de EZPL como presidente, para complementar y unificar acciones, las entidades DICONSA y LICONSA, así como el programa de subsidio al consumo de tortilla quedaron bajo la coordinación de la SEDESOL. Todo ello con el fin de orientar las acciones gubernamentales de abasto social y de apoyo a la alimentación nutritiva de los aproximadamente 14 millones de personas que se encuentran en situación de pobreza extrema, con énfasis en los sectores más vulnerables como es niños menores de 5 años, ancianos, mujeres embarazadas o en lactancia, indígenas y discapacitados, además dentro del Programa de Alimentación y Nutrición Familiar se articularon las acciones de estas entidades y las de la Administración Pública mediante bajo la coordinación del DIF.
- En el periodo se atendió con la venta de productos básicos a 28.7 millones de mexicanos de escasos recursos. Esto requirió incrementar la infraestructura a 20,903 tiendas comunitarias, de las cuales 19,859 se ubicaron en el medio rural. En términos generales, la operación de DICONSA incidió en la regulación de precios y permitió un margen de ahorro promedio de 17.8% respecto a los precios del comercio privado.
- En este año destacó la participación de los beneficiarios en la contraloría social mediante 333 consejos y 20,903 comités comunitarios, que posibilitaron combatir las distorsiones generadas por el intermediarismo, así como asegurar la transparencia en el manejo de los recursos y operación de las tiendas.
- En el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar, DICONSA apoyó los programas nutricionales y de asistencia alimentaria del INI⁸², Programa Niños de Solidaridad y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, entre otros. Destacan las actividades realizadas en coordinación con el INI para atender con alimentos durante el ciclo escolar a 56,390 niños indígenas; con el Programa Niños de Solidaridad que permitió distribuir aproximadamente 6.7 millones de despensas; y con el DIF para entregar casi 1.4 millones de despensas diarias a familias de bajos ingresos que presentaban deficiencias nutricionales y 249.2 millones de desayunos escolares durante el periodo que abarcó el año.
- Se proporcionaron apoyos para atender a las personas desplazadas por el conflicto de Chiapas mediante la distribución de 1,675 toneladas de harina de maíz, 827.5 toneladas de frijol, 732 mil paquetes de pasta de sopa e igual número de paquetes de atole; así como para proporcionar 450 toneladas de harina de maíz, 90 de frijol, 90 de arroz, 22.5 de

⁸² Instituto Nacional Indigenista

avena, 29.7 de soya y 90 mil litros de aceite, a 10 mil familias de la zona Tarahumara del estado de Chihuahua.

- Dentro del Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla, que operó en las 202 ciudades del país con mayor densidad demográfica o más de 10 mil habitantes, reforzó su Programa de Subsidio al Consumo de Tortilla, para beneficiar a 2.8 millones de familias con ingresos menores a dos salarios mínimos. El Programa operó con la aplicación de un esquema de subsidio selectivo y dirigido, que tradicionalmente se había otorgado con altos costos a la cadena producción-consumo de tortilla. Esto fue posible mediante la participación de 12,992 industriales de la tortilla, de los cuales un 72.0% se localizaron en los 31 estados de la República y 28.0% en el Distrito Federal y su área conurbada.
- Con LICONSA se reforzó el apoyo alimentario a zonas urbanas marginadas, por medio del Programa de Abasto Social de Leche; además se continuó el subsidio a niños menores de 12 años de familias con ingresos menores a dos salarios mínimos.
- En el año se benefició a 5.5 millones de niños dando prioridad a los grupos considerados en el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar, así como a los municipios en que se identificó un déficit de talla superior al 30.0%.
- Por otra parte durante el período la infraestructura para el reparto de leche comprendió 6,161 lecherías ubicadas en 1,779 municipios. Para revertir la tendencia que concentraba la atención en las zonas urbanas, principalmente en el Distrito Federal y el Estado de México, que en conjunto representaba el 55.0% de beneficiarios y el 70.0% de la leche distribuida, se establecieron nuevos puntos de venta en 12 regiones que cubrieron 547 municipios en los que habitaban familias indígenas y campesinas.
- Se realizaron operaciones sistemáticas de 10 plantas industriales distribuidas estratégicamente en el país, con la función de hidratar y ensobretar la leche en polvo, así como pasteurizar la leche fresca que se compró a un número importante de productores nacionales. Destacando por su producción mensual, las plantas de Querétaro con 21.2 millones de litros, Guadalajara con 3.4 millones, Toluca con 1.4 millones y Tlaxcala con 770 mil litros

2o INFORME DE GOBIERNO

- Dentro de este año con el fin de cumplir el compromiso presidencial para proporcionar el paquete básico de educación, salud y nutrición en las regiones con mayor pobreza del país, se realizaron acciones como: combatir y reducir los índices de desnutrición de grupos vulnerables de zonas indígenas, campesinas y urbanas marginadas; reordenar los apoyos alimentarios en instrumentos efectivos para el combate a la desnutrición; y sumar los esfuerzos alimentarios y nutricionales de las diversas dependencias del Gobierno Federal
- En el año con el desayuno escolar se beneficiaron 2,652,186 menores, de los cuales 2 millones promedio diario se proporcionaron por el DIF nacional y el resto por los DIF estatales en los niveles de preescolar y de los primeros años de primaria en todo el país.
- Con el nuevo Programa de Desayuno Caliente se recibió mayor aceptación entre la población infantil (indígena y campesina); del total de raciones, un millón correspondió a esta modalidad, lo que permitió un efectivo aporte nutricional.
- Con el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias, se apoyó el mejoramiento de la dieta de familias urbanas y rurales en extrema pobreza, dando preferencia a los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y en período de lactancia, personas con discapacidad y de la tercera edad. Mensualmente, recibieron despensas del SNDIF poco más de 1.2 millones de familias, a las que se les apoyó de manera adicional con otro tipo de acciones de carácter nutricional.
- Así también en este año se realizaron acciones para mejorar el nivel de vida de familias y comunidades marginadas, proporcionándoles, bajo un esquema integral, servicios básicos de alimentación, salud, orientación y capacitación, en especial para niños menores de cinco años, y otros miembros de la familia en situación de vulnerabilidad.

- En el Programa LICONSA se otorgó leche a precio subsidiado, en beneficio de niños menores de 12 años pertenecientes a familias con ingresos menores a dos salarios mínimos. Por su parte LICONSA benefició a cerca de 5.4 millones de niños semanalmente.
- El Programa de Subsidio al Consumo de Tortilla entregó un kilogramo diario de tortilla sin costo a las familias con ingresos menores a dos salarios mínimos en ciudades con más de 10 mil habitantes. El programa tuvo en este año presencia en 975 localidades urbanas y suburbanas, distribuidas en 366 municipios en 31 estados y en el Distrito Federal, con el cual se atendió a 2.8 millones de familias cada día, lo que significó un incremento de 22% respecto al año anterior.
- En el Programa de DICONSA se atendió a una población de 29.6 millones de habitantes. Dicho Sistema registró un total de 21,993 tiendas que fueron abastecidas mediante 333 almacenes. En el medio rural se ubicaron 21,032 puntos de venta que representaron 96% del total nacional; las restantes 961 tiendas se encontraron en zonas urbanas marginadas.
- A través del Fondo Nacional de Apoyo para Empresas Sociales se impulsaron 1,318 empresas atendidas mediante la modalidad de capital de riesgo, de las cuales 35% desarrollaron actividades pecuarias, forestales y pesqueras; 23% correspondieron a unidades comercializadoras; 4% a empresas agrícolas y agroindustriales; 11% a microempresas y el 27% restante a pequeñas empresas apoyadas por fondos de financiamiento.
- En respuesta a la gravedad de la sequía que afectó severamente a varias entidades del país, el Gobierno de la República instituyó un programa especial orientado a atenuar los efectos sociales del fenómeno y a compensar la pérdida de empleos ocasionada por la disminución de la actividad agrícola.

3er INFORME DE GOBIERNO

- Para avanzar en los propósitos planteados dentro del Plan y con la operación de los recursos del Ramo 26 se suscribieron los Convenios de Desarrollo Social con los 31 estados de la Federación. Los Convenios se convirtieron en instrumentos eficaces del nuevo federalismo al hacer posible, mediante el acuerdo de voluntad de los tres órdenes de gobierno, la concurrencia, esfuerzos y recursos en el propósito común de superar la pobreza. En estos Convenios se estableció la distribución equitativa, racional y transparente de los recursos del Ramo 26; la participación corresponsable de los ayuntamientos en la aplicación del gasto público; la combinación de recursos federales y locales; la planeación, ejecución y evaluación de las obras por parte de los ayuntamientos y comunidades; y la difusión pública de los recursos asignados y los resultados obtenidos.
- Dentro del Sistema Nacional para el DIF⁶³ se continuó proporcionando atención a través de los PRA⁶⁴, de PASAF⁶⁵ y de COPUSI⁶⁶.
- En este año se dio la reorientación de las acciones del Programa de Desayunos Escolares, dando prioridad a los menores que habitan en zonas marginadas, para lo cual se utilizaron los indicadores del censo de peso y talla, índice de marginación y localización de las regiones con altas tasas de mortalidad. Así, durante el año, se benefició diariamente a 3.8 millones de escolares, sumando las aportaciones de los tres niveles de gobierno. Con recursos federales por 849.4 millones de pesos, se estimó que en el mismo lapso el Sistema Nacional DIF otorgó 540.1 millones de desayunos con una atención diaria a 2.5 millones de beneficiarios, con lo que se amplió la cobertura a 1,601 municipios y 16,470 localidades, operando en 15,188 escuelas primarias, 10,709 jardines de niños, 241 Centros de Educación Especial, y 1,362 Centros del Consejo Nacional de Fomento Educativo. Además, el programa incrementó la cobertura en las escuelas del Distrito

⁶³ Desarrollo Integral de la Familia

⁶⁴ Programas de Raciones Alimenticias

⁶⁵ Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias

⁶⁶ Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales

Federal, atendiendo a todos los grados de las primarias públicas, lo que propició que el número de beneficiarios superara las 500 mil personas.

- El PASAF se desconcentró a nivel nacional, propiciando que cada estado integre su propia despensa a través de la adquisición de productos regionales acordes a la cultura alimentaria de la entidad. En el año se atendió 1.7 millones de familias mensualmente, con una distribución de 20.1 millones de despensas.
- Dentro del Programa COPUSI, se proporcionó el paquete básico de alimentación, salud y educación con procesos y acciones integrales que permitió detectar y corregir los diversos grados de desnutrición de la población atendida beneficiando a 205,546 personas de comunidades rurales e indígenas.
- En DICONSA se atendió durante el año a 31.2 millones de habitantes, a través de 23,344 tiendas, que fueron abastecidas mediante 331 almacenes, además 82% de las ventas totales correspondió al medio rural, en tanto que el 18% restante se canalizó al ámbito urbano marginado y a la distribución de despensas de los programas especiales. Asimismo, la adquisición de los productos básicos bajo mejores condiciones permitió que el margen de ahorro generado al consumidor se ubicara en 17.9% en promedio con respecto al comercio privado. Además, la participación de la comunidad permitió constituir 298 Consejos Comunitarios y 22,662 Comités Rurales de Abasto, consolidando así la transparencia del proceso de comercialización de los productos básicos.
- En LICONSA mediante la leche subsidiada tanto líquida como en polvo benefició a 5.4 millones de personas en todo el país, de las cuales 95% eran niños menores de 12 años. Con la reorientación del programa hacia las regiones con mayores niveles de pobreza, en especial a las zonas rurales y comunidades indígenas, se incrementó en 7.5% la población rural beneficiada, al pasar de 2 millones a 2 millones 150 mil personas este año. Además en este año contó con una red de 10,900 puntos de distribución en 1,923 municipios.
- En el año los dos programas orientados al subsidio del consumo de la tortilla, trabajaron apartados por el primero que consiste en subsidiar el precio final de la tortilla, tuvo un costo fiscal de 3,511.2 millones de pesos. El segundo consistió en atender a un padrón de 2.1 millones de familias con la entrega gratuita de un kilogramo de tortilla por día. Estas familias vivieron en 1,024 localidades urbanas y suburbanas, distribuidas en 408 municipios en las 32 entidades federativas. Del conjunto de localidades atendidas, 39% eran cabeceras municipales. El costo fiscal de este segundo programa fue de 1,263.9 millones de pesos.
- En el año se puso en marcha el PROGRESA⁸⁷. Este programa formó parte de la estrategia general que realizaba el Gobierno de la República para superar la pobreza y la exclusión social que padecieron todavía amplios segmentos de la población y que resultó incompatible con la consolidación de una sociedad más democrática y la consecución de un desarrollo económico sostenido, objetivos centrales de nuestro proyecto nacional. El Programa atendió a 159,728 familias distribuidas en 3,726 localidades pertenecientes a 227 municipios de los siguientes 10 estados del país. Dentro de estos hogares vivieron 975,658 personas que recibieron directamente los beneficios, que consistió en un apoyo alimentario, becas educativas y ayuda para la adquisición de útiles escolares de los niños y las niñas que asistieron a la escuela desde el tercero de primaria hasta el tercero de secundaria.

4o INFORME DE GOBIERNO

- En este año se incorporaron al PROGRESA más de 404 mil familias de casi 11 mil localidades rurales altamente marginadas de 456 municipios en 12 estados del país, además 300 mil de esas familias ya estaban recibiendo la totalidad de los beneficios del Programa, que en promedio ascendió a 260 peso mensuales por familia, y se otorgaron de acuerdo a la participación corresponsable de los padres.

⁸⁷ Programa de Educación, Salud y Alimentación

- Por otra parte con una inversión de 3,614 millones de pesos de beneficios directos a las familias y aproximadamente 600 millones para reforzar los servicios de salud y educación en las localidades en las que operó el PROGRESA, el cual amplió su cobertura iniciando la atención a otras 940 mil familias de 23 mil comunidades rurales, con lo que actualmente se atendió a cerca de 1.4 millones de hogares en condiciones de pobreza extrema dentro de 34 mil localidades pertenecientes a 1,450 municipios en 28 estados.
- Se benefició con suplemento alimenticio a 770 mil niños menores de cinco años y 400 mil mujeres embarazadas y en lactancia. Este suplemento de consumo diario, proporcionó 100% de los requerimientos de micronutrientes de estos grupos de población y el 20% de las calorías necesarias. Cabe destacar que dentro de este rubro a través del Programa IMSS-Solidaridad se proporcionaron más de 1.5 millones de consultas a la población beneficiaria de PROGRESA. También se distribuyó 14.4 millones de sobres de suplemento nutricional para niños y 9.7 millones para mujeres.
- En coordinación con los Programa Compensatorios de la SEP se benefició a 4.7 millones de alumnos con material didáctico, mobiliario y estímulos económicos en poblaciones que por su condición de marginación y aislamiento presentaron los mayores rezagos.
- En este año dentro de los principales programas de alimentación se registró que en el PRA se otorgaron 4,294 millones de desayunos por día de los cuales se repartieron 2,766.8 millones en municipios y 1,943 millones en localidades beneficiadas por el Programa, por su parte el PASAF repartió 18,138.6 millones de despensas en el año, el Programa COPUSI en el año operó con 4,351 cocinas con lo que se benefició a 407,247 personas a través de la distribución de 52,864 millones de raciones alimenticias.
- Cabe destacar que en este año se distribuyeron 3 millones de despensas adicionales, como parte de los apoyos extraordinarios a la población afectada por situaciones de emergencia como fue el huracán Paulina y los eventos generados por el fenómeno meteorológico del El Niño
- Por su parte LICONSA atendió las necesidades nutricionales de 5.1 millones de beneficiarios de los cuales el 95% eran niños que formaban parte de las familias de escasos recursos, particularmente en las zonas urbanas marginadas y regiones rurales e indígenas con mayores niveles de pobreza. Para ello mediante más de 11,052 lecherías en el territorio nacional de distribuyó diariamente en promedio 3.5 millones de litro en 1,912 municipios
- En DICONSA mediante la operación de 23,468 tiendas comunitarias se continuó beneficiando a casi 34 millones de mexicanos con ingresos bajos, mayoritariamente del medio rural, al proporcionarles un ahorro promedio de 16% con la comercialización subsidiada de productos de maíz, harina de maíz, frijol, arroz y azúcar. La comercialización de estos 6,630 millones de pesos a través de los 297 Consejos Comunitarios y 23,149 Comités Rurales de Abasto se manejo de manera transparente.
- A través del FIDELIST se destinó casi 1,363.8 millones de pesos para entregar de forma gratuita 1.5 millones de kilogramos diarios de tortillas en beneficio de casi 1.7 millones de familias de escasos recursos de 1,024 localidades urbanas y suburbanas de los 31 estados y el Distrito Federal, esto mediante una red de 13,973 tortillerías afiliadas al Programa.
- A partir de la creación del FAIS del Ramo 33 se inició un proceso de descentralización de los recursos del Ramo 26 para infraestructura en los municipios, en este año los estados y municipios del país contaron con mas de 10 millones de pesos para dotar de servicios básicos a la población, de los cuales 9,142.3 millones de pesos correspondieron al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y 1,261.1 millones de pesos al Fondo para la Infraestructura Social Estatal.
- Mediante los recursos del Ramo 26 por 704 millones de pesos, se apoyó la creación, rescate y consolidación de 2,107 unidades económicas en todas las entidades federativas del país. Del total, 830 empresas se apoyaron en capital de riesgo. De estas 570 eran

pecuarias, forestales y pesqueras; 56 agrícolas y agroindustriales; 108 comerciales; 84 microempresas y 12 extractivas.

5o INFORME DE GOBIERNO

- En este año a través del Programa PROGRESA se benefició a 2.3 millones de familias, con una población de 12 millones de personas lo cual representó un incremento en la cobertura del 61% con respecto al año anterior, el 90% de las familias se ubicaban en localidades rurales de muy alta marginación, por lo cual se asignaron en este año al Programa 7,171 millones de pesos que es casi el doble de lo que se asignó el año pasado.
- Durante este año se distribuyeron 252 millones de dosis de suplementos alimenticios en forma de papilla y 142 millones de dosis de suplementos alimenticios a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Estos suplementos alimenticios de consumo diario proporcionaron el 100% de los requerimientos de micronutrientes y el 20% de las calorías requeridas por persona.
- A través de los componentes del PROGRESA se atendieron en el año a 36 regiones en donde se ayudó a 18,600 localidades pertenecientes a 695 municipios, que formaron parte de los 811 municipios que integraron las mencionadas regiones. La atención a estas regiones benefició a 854 mil familias. Adicionalmente en el resto de las 91 regiones el Programa cubrió un total de 11,200 localidades en 492 municipios, aproximadamente 61% de los municipios que integraron el total, en donde además se atendió a 578 mil familias.
- A través de CONASUPO los subsidios alimenticios generalizados tuvieron sus alcances para permitir el crecimiento y la importante expansión de los subsidios dirigidos, por su parte DICONSA otorgó directamente subsidios a través de la operación de todas sus tiendas.
- En este año se destinaron más de tres cuartas partes de los recursos dirigidos a los pobres hacia las zonas rurales, en donde vivía el 60% de la población pobre del país y en donde la intensidad de la pobreza y las resistencias para vencerla eran más severas.
- Dentro de los Programas que llevó a cabo el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se mejoraron los beneficios a través de la descentralización de los recursos del FAM⁶⁸ del Ramo 33. El DIF en este aspecto entonces distribuyó en este año 4.6 millones de desayunos escolares, con lo cual se llegó a un 33% de la población escolar del nivel primaria, de los 4.6 millones de desayunos diarios, el 65% se financió mediante el uso de recursos federales y el 35% que son 1.6 millones de desayunos se financió con recursos de los gobiernos estatales, municipales y comunales.
- En el PARA se dio una cobertura diaria de 4 millones de desayunos calientes y fríos, con lo cual se distribuyeron además 614.4 millones de desayunos escolares, que representaron el 3.3% más con relación al año anterior. En este año el PARA operó en 17,388 localidades de 1,932 municipios del país.
- Con el PASAF se distribuyó 22.1 millones de despensas, atendiendo mensualmente a 1.8 millones de familias en situación de alta vulnerabilidad a través de acciones basadas en la entrega de una despensa familiar. En este año el Programa estuvo presente en el 68% de los municipios del país y cubrió 87 municipios ubicados dentro de las 36 regiones de atención inmediata.
- El Gobierno Federal a través del Ramo 33 entregó recursos necesarios para adquirir un total de 732 equipos para el Programa COPUSI, algunos de los del sistema del DIF Estatal optimizaron los recursos y adquirieron 1,583 equipos, es decir 863 equipos más.
- En beneficio de los niños menores de 12 años de escasos recursos, a través del Programa de Abasto Social de Leche operado por LICONSA, se comercializó en promedio 3.1 millones de litro diaria de los cuales se subsidió a 4.2 millones de niños a través de 6,350 puntos de atención ubicados en 1,631 municipios del país.

⁶⁸ Fondo de Aportaciones Múltiples

- En este año LICONSA aumentó el número de puntos de venta de la leche a 706 con el cual se contó con el 12.5% mas de los establecimientos con respecto al año anterior.
- En DICONSA se puso en marcha el trabajo llamado "Planeación Integral de almacenes", con el cual se realizó la reasignación de tiendas entre almacenes, disminuyendo el costo de operación y agilizando el surtimiento de las tiendas. Por otra parte también se depuraron los catálogos de artículos de los almacenes, ajustándolos a la demanda de los consumidores en lo que se refiere a los productos que forman parte de la oferta de este organismo hacia las comunidades.
- Se realizaron ventas por 6,529 millones de pesos en DICONSA de los cuales el 86% correspondieron al Programa Rural, el 1% al Programa Urbano y el 13% a Programas especiales, además si se ve por producto el 45% fue de abarrotos, 16% de maíz, 13% de harina de maíz, 8% de azúcar, 6% de leche subsidiada, 6% de frijol, 2% de arroz y 4% mercancías generales.
- Con el Programa de Tortilla sin Costo en 8,880 tortillerías en FIDELIST se apoyó con mas de 380 millones de kilogramos de tortillas diarios aun promedio de 1.2 millones de familias con una derrama económica de 1,377 millones de pesos.
- Por su parte el Gobierno Federal, a través de los recursos transferidos a estados y municipios, ejerció un presupuesto de 15,535 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 9.5% en términos reales respecto a los recursos del año anterior.
- En el periodo de este año los recursos asignados por el FAIS ascendieron a 13,934 millones de pesos lo que represento un incremento del 14.8%, del monto total el 8% de los recursos se aportaron al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y un 12% al Fondo para la Infraestructura Social Estatal.

6o INFORME DE GOBIERNO

- En el medio rural, las transferencias de ingreso que ofrecieron diversos programas de combate a la pobreza, así como el conjunto de acciones de apoyo y fomento productivo destinadas a los productores de bajos ingresos, estimularon el funcionamiento de los mercados regionales y del comercio local.
- Para garantizar el abasto de productos básicos a precios competitivos en localidades rurales de alta y muy alta marginación, durante el actual sexenio se reforzó la infraestructura comercial y de servicios del Sistema DICONSA.
- A lo largo de este año todos los subsidios alimentarios, con excepción del destinado a fortalecer el abasto alimentario en el medio rural, se canalizaron directamente a las familias en pobreza extrema, tanto en el medio rural como en el urbano. Al mismo tiempo, se llevaron a cabo acciones que propician el fortalecimiento de los programas alimentarios existentes, tales como la descentralización de los recursos para asistencia social del FAM del Ramo 33, que impacto en los programas de asistencia del DIF, y la homogeneización de los criterios de identificación de las familias susceptibles de incorporarse a los programas de Abasto Social de Leche y de Subsidio al Consumo de la Tortilla.
- Para fortalecer el Programa de Desayunos Escolares, se ejecutaron tres líneas de acción concurrentes: el aumento de la cobertura, la procuración de mayor equidad en su distribución interestatal, y la descentralización de los recursos a los gobiernos de las entidades federativas a través del FAM, para generar iniciativas locales, alentando el surgimiento de una amplia gama de formas de organización comunitaria y mecanismos de operación.
- Dentro del FAM se asignaron 1,332 millones de pesos para este Programa, lo que representó 96.5% de crecimiento, en términos reales, entre 1994 y el año 2000. Si a estos recursos se adicionan los aportados por los gobiernos de las entidades federativas, en el año 2000 se otorgaron 4.6 millones de desayunos escolares diarios, cifra mayor en 15% a los 4 millones comprometidos al inicio de la Administración, y 254% superior a los desayunos distribuidos diariamente en 1994.

- El PASAF operó en 1,979 municipios, además de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal. El esfuerzo de reorientación y ampliación del Programa hacia el mejoramiento de la nutrición de las familias en pobreza extrema, ubicadas en comunidades indígenas, rurales y urbanas marginadas, permitió incrementar en 37.9% el número de familias beneficiadas en los últimos seis años, alcanzando este año una cobertura de 1.7 millones de familias.
- El Programa COPUSI, en apoyo a la población en situación de riesgo o vulnerabilidad, distribuyó 113.9 millones de raciones en beneficio de más de 571 mil personas, cinco veces más que en 1994, además se apoyaron 178 mil personas adicionales, lo que representó un aumento de 45.2%.
- LICONSA atendió a 3.97 millones de beneficiarios mediante la distribución de 3.1 millones de litros de leche diarios a precio subsidiado, lo que representó para las familias un margen de ahorro de 52% por litro respecto del precio de marcas comerciales equivalentes.
- El promedio de familias beneficiadas diariamente por el FIDELIST⁸⁹ en los seis años ascendió alrededor de 1.7 millones, lo que equivalió a cerca de 9 millones de personas, mediante el otorgamiento de un subsidio al precio de adquisición de un kilogramo diario de tortillas. El Fideicomiso brindó atención a través de una red de 9,004 industriales de la masa y la tortilla afiliados al Programa, quienes eran la vía a través de la cual se otorgaba el beneficio a las familias.
- En cumplimiento de las Reglas de Operación de los programas de Leche y de Tortilla, se intensificó la coordinación entre los diferentes programas sociales que otorgaban transferencias de ingreso, a fin de evitar su duplicidad y ampliar la cobertura en beneficio de la población en condiciones de pobreza extrema. En este sentido, se estrechó la vinculación con la CONPROGRESA⁹⁰ y se logró, el diseño de una cédula de información socioeconómica y sistemas de puntajes para la identificación de las familias susceptibles de incorporarse a estos programas.
- Por su parte el PROGRESA en el año proporcionó apoyos monetarios a 2.6 millones de familias que vivían en condiciones de pobreza extrema en el medio rural y semirural, cifra que contrasta con las aproximadamente 300 mil familias atendidas en 1997. Además, distribuyó a la semana casi 7.6 millones de dosis de suplementos alimenticios a través del IMSS-Solidaridad y de los servicios estatales de salud. Los recursos presupuestarios para el componente alimentario aumentó 33 veces, en términos reales.
- PROGRESA distribuyó suplementos alimenticios en beneficio de 1.2 millones de niños menores de cinco años de edad y de 590 mil mujeres embarazadas o en lactancia, además se distribuyeron a las clínicas de salud 373 millones de dosis de suplementos para niños y 171 millones para mujeres. Las acciones del PROGRESA para combatir la desnutrición infantil tuvieron un efecto positivo en reducir la probabilidad de que los niños beneficiarios tuvieran una talla baja para su edad. Los suplementos alimenticios contribuyeron a incrementar en 16% el crecimiento promedio anual de los niños de entre 12 y 36 meses de edad.

⁸⁹ Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla

⁹⁰ Coordinación Nacional del PROGRESA

5.5 Anexo estadístico

GASTO PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA 1

Años	Total	Nivel de gobierno			Estrategia
		Gobierno Federal	Gobiernos Estatales	Gobiernos Municipales	Desarrollo Humano
1990	5,340 1	5,340.1			1,915.9
1991	8,115 0	8,115 0			2,571.3
1992	11,325 2	11,325 2			4,103.2
1993	12,757 7	12,757 7			5,320.6
1994	14,323 2	14,323 2			6,139.3
1995	17,933 0	17,933 2			8,789.8
1996	23,988 7	23,911 8	76 9		12,397.2
1997	27,866 3	27,493 5	372 8		13,726.8
1998	34,681 9	22,162 2	3,377 4	9,142 3	16,946.4
1999	43,176 1	27,152 0	3,779 2	12,244.9	20,600.3
2000	51,528 8	33,143 5	4,333.5	14,051.8	24,873.7

1/ Millones de pesos
Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

GASTO PARA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA (Alimentación) 1

Años	Total	Estrategia	Oferente de Servicio	Estímulos a la Demanda
		Desarrollo Humano	Alimentación	Alimentación
1990	5,340 1	1,915 9	635 5	777 6
1991	8,115 0	2,571 3	657 7	977 3
1992	11,325 2	4,103 2	949 5	1,704 6
1993	12,757 7	5,320 6	1,007 7	2,122 6
1994	14,323 2	6,139 3	1,273 1	1,889 7
1995	17,933 0	8,789 8	1,928 9	2,968 5
1996	23,988 7	12,397 2	2,388 3	4,466 4
1997	27,866 3	13,726 8	1,519 0	5,161 5
1998	34,681 9	16,946 4	862 5	6,933 0
1999	43,176 1	20,600 3	469 0	8,239 5
2000	51,528 8	24,873 7	405 4	9,402 3

1/ Millones de pesos
Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

PROGRAMAS DE CONSUMO ALIMENTICIO

Años	Desayunos Escolares Repartidos (Miles)		Programa PASAF (Miles)		COPUSI			Programa de apoyo al consumo de Leche	Programa de apoyo al consumo de Tortilla	Componente alimentario del PROGRESA (miles)				
	Por Día	Por Año	Despensas repartidas	Famílias atendidas (promedio anual)	Cocinas en operación	Raciones distribuidas (miles)	Personas beneficiadas	Famílias beneficiadas (miles)	Famílias beneficiadas (miles)	Famílias beneficiadas				
										Total	Rurales	Semi-urbanas	Urbanas	
1990	599.4	115,254.0	10,493.3	874.4	516	8,228.0	59,340	2,180,309						
1991	653.3	122,818.0	10,946.2	912.2	843	14,400.0	60,085	2,873,395						
1992	674.4	138,075.0	11,686.8	973.9	1,098	16,118.0	96,500	3,040,563	2,111,000					
1993	700.0	157,304.0	13,150.8	1,095.9	1,175	18,249.0	101,057	3,081,681	2,132,000					
1994	1,271.0	225,266.0	14,583.1	1,215.3	1,866	21,313.3	111,615	2,916,921	2,103,100					
1995	1,930.3	328,084.0	14,687.5	1,224.0	1,301	15,157.3	108,783	3,120,993	2,242,300					
1996	2,092.7	531,960.0	18,957.5	1,569.1	1,796	17,704.0	141,837	3,069,326	2,046,400					
1997	2,737.7	529,297.0	21,070.7	1,755.9	3,619	36,699.2	297,447	3,041,562	1,650,300	300.7	300.7			
1998	2,958.7	595,000.0	21,724.2	1,810.3	5,052	58,253.3	462,653	2,661,312	1,680,200	1,595.6	1,595.6			
1999	3,440.3	688,058.0	21,923.8	1,827.0	5,376	78,047.0	393,403	2,394,450	1,190,400	2,306.3	2,306.3			
2000	3,340.9	726,054.0	21,942.2	1,828.5	7,207	104,721.2	626,053	2,394,304	1,160,128	2,476.4	2,129.8	341.6	5.0	

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001

Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

CAPITULO 6

EMPLEO

La libertad de trabajar en el empleo que mejor convenga a cada persona quedó establecida en México desde la Constitución de 1857. Sin embargo, fue hasta la Constitución de 1917 cuando quedó claramente establecida la responsabilidad del Estado para regular las profesiones y tutelar las relaciones entre trabajadores y patrones.

6.1 *Sustento Constitucional*

Art. 5

A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad solo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

La ley determinara en cada estado, cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo.

Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial, el cual se ajustara a lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 123.

En cuanto a los servicios públicos, solo podrán ser obligatorios, en los términos que establezcan las leyes respectivas, el de las armas y los jurados, así como el desempeño de los cargos concejiles y los de elección popular, directa o indirecta. Las funciones electorales y censales tendrán carácter obligatorio y gratuito, pero serán retribuidas aquellas que se realicen profesionalmente en los términos de esta constitución y las leyes correspondientes. Los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley y con las excepciones que esta señale.

El estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad de la persona por cualquier causa.

Art. 123

Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.

El Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes, deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán:

A.- Entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo:

I.- La duración de la jornada máxima será de ocho horas;

II.- La jornada máxima de trabajo nocturno será de 7 horas.

Quedan prohibidas: las labores insalubres o peligrosas, el trabajo nocturno industrial y todo otro trabajo después de las diez de la noche de los menores de dieciséis años;

III.- Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas.

IV.- Por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos.

V.- Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; gozaran forzosamente de un descanso de seis semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y seis semanas posteriores al mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo. En el periodo de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día de media hora cada uno para alimentar a sus hijos;

VI.- Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicaran en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales.

Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijaran considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas.

Los salarios mínimos se fijaran por una comisión nacional integrada por representantes de los trabajadores, de los patronos y del gobierno, la que podrá auxiliarse de las comisiones especiales de carácter consultivo que considere indispensables para el mejor desempeño de sus funciones;

VII.- Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.

VIII.- El salario mínimo quedara exceptuado de embargo, compensación o descuento.

IX - Los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades de las empresas, regulada de conformidad con las siguientes normas:

A) una comisión nacional, integrada con representantes de los trabajadores, de los patronos y del gobierno, fijara el porcentaje de utilidades que deba repartirse entre los trabajadores;

B) la comisión nacional practicara las investigaciones y realizara los estudios necesarios y apropiados para conocer las condiciones generales de la economía nacional. Tomara asimismo en consideración la necesidad de fomentar el desarrollo industrial del país, el interés razonable que debe percibir el capital y la necesaria reinversión de capitales;

C) la misma comisión podrá revisar el porcentaje fijado cuando existan nuevos estudios e investigaciones que los justifiquen.

D) la ley podra exceptuar de la obligación de repartir utilidades a las empresas de nueva creación durante un número determinado y limitado de años, a los trabajos de exploración y a otras actividades cuando lo justifique su naturaleza y condiciones particulares;

E) para determinar el monto de las utilidades de cada empresa se tomara como base la renta gravable de conformidad con las disposiciones de la ley del impuesto sobre la renta. Los trabajadores podrán formular ante la oficina correspondiente de la secretaría de hacienda y crédito público las objeciones que juzguen convenientes, ajustándose al procedimiento que determine la ley,

F) el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades no implica la facultad de intervenir en la dirección o administración de las empresas.

X.- El salario deberá pagarse precisamente en moneda de curso legal, no siendo permitido hacerlo efectivo con mercancías, ni con vales, fichas o cualquier otro signo representativo con que se pretenda substituir la moneda.

XI.- Cuando, por circunstancias extraordinarias deban aumentarse las horas de jornada, se abonara como salario por el tiempo excedente de un 100% mas de lo fijado por las horas

normales. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias, ni de tres veces consecutivas. Los menores de dieciséis años no serán admitidos en esta clase de trabajos.

XII.- Toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, estará obligada, según lo determinen las leyes reglamentarias a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas. Esta obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar a estos crédito barato y suficiente para que adquieran en propiedad tales habitaciones.

Se considera de utilidad social la expedición de una ley para la creación de un organismo integrado por representantes del gobierno federal, de los trabajadores y de los patrones, que administre los recursos del fondo nacional de la vivienda. Dicha ley regulará las formas y procedimientos conforme a los cuales los trabajadores podrán adquirir en propiedad las habitaciones antes mencionadas.

Las negociaciones a que se refiere el párrafo primero de esta fracción, situadas fuera de las poblaciones, están obligadas a establecer escuelas, enfermerías y demás servicios necesarios a la comunidad.

Además, en esos mismos centros de trabajo, cuando su población exceda de doscientos habitantes, deberá reservarse un espacio de terreno, que no será menor de cinco mil metros cuadrados, para el establecimiento de mercados públicos, instalación de edificios destinados a los servicios municipales y centros recreativos.

Queda prohibido en todo centro de trabajo, el establecimiento de expendios de bebidas embriagantes y de casas de juego de azar.

XIII.- Las empresas, cualquiera que sea su actividad, estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores, capacitación o adiestramiento para el trabajo. La ley reglamentaria determinará los sistemas, métodos y procedimientos conforme a los cuales los patrones deberán cumplir con dicha obligación.

XIV.- Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patrones deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya triado como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinen. Esta responsabilidad subsistirá aun en el caso de que el patrono contrate el trabajo por un intermediario.

XV.- El patrón estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento, y a adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las maquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera este, que resulte la mayor garantía para la salud y la vida de los trabajadores, y del producto de la concepción, cuando se trate de mujeres embarazadas. Las leyes contendrán, al efecto, las sanciones procedentes en cada caso;

XVI.- Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etcétera;

XVII.- Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros;

XVIII.- Las huelgas serán licitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital. En los servicios públicos será obligatorio para los trabajadores dar aviso, con diez días de anticipación, a la junta de conciliación y arbitraje, de la fecha señalada para la suspensión del trabajo. Las huelgas serán consideradas como ilícitas únicamente cuando la mayoría de los huelguistas ejerciera actos violentos contra las personas o las propiedades, o en caso de guerra, cuando aquellos pertenecieran a los establecimientos y servicios que dependan del gobierno;

XIX.- Los paros serán lícitos únicamente cuando el exceso de producción haga necesario suspender el trabajo para mantener los precios en un límite costeable, previa aprobación de la junta de conciliación y arbitraje;

XX.- Las diferencias o los conflictos entre el capital y el trabajo, se sujetaran a la decisión de una junta de conciliación y arbitraje, formada por igual número de representantes de los obreros y de los patronos, y uno del gobierno;

XXI.- Si el patrono se negare a someter sus diferencias al arbitraje o a aceptar el laudo pronunciado por la junta, se dará por terminado el contrato de trabajo y quedara obligado a indemnizar al obrero con el importe de tres meses de salario, además de la responsabilidad que le resulte del conflicto. Esta disposición no será aplicable en los casos de las acciones consignadas en la fracción siguiente. Si la negativa fuere de los trabajadores, se dará por terminado el contrato de trabajo;

XXII.- El patrono que despidiera a un obrero sin causa justificada o por haber ingresado a una asociación o sindicato, o por haber tomado parte en una huelga lícita, estará obligado, a elección del trabajador, a cumplir el contrato o a indemnizarlo con el importe de tres meses de salario. La ley determinara los casos en que el patrono podrá ser eximido de la obligación de cumplir el contrato, mediante el pago de una indemnización. Igualmente tendrá la obligación de indemnizar al trabajador con el importe de tres meses de salario, cuando se retire del servicio por falta de probidad del patrono o por recibir de él malos tratamientos, ya sea en su persona o en la de su cónyuge, padres, hijos o hermanos. El patrono no podrá eximirse de esta responsabilidad, cuando los malos tratamientos provengan de dependientes o familiares que obren con el consentimiento o tolerancia de él;

XXVII.- Serán condiciones nulas y no obligaran a los contrayentes, aunque se expresen en el contrato:

A) las que estipulen una jornada inhumana por lo notoriamente excesiva, dada la índole del trabajo.

B) las que fijen un salario que no sea remunerador a juicio de las juntas de conciliación y arbitraje.

C) las que estipulen un plazo mayor de una semana para la percepción del jornal.

D) las que señalen un lugar de recreo, fonda, café, taberna, cantina o tienda para efectuar el pago del salario, cuando no se trate de empleados en esos establecimientos.

E) las que entrañen obligación directa o indirecta de adquirir los artículos de consumo en tiendas o lugares determinados.

F) las que permitan retener el salario en concepto de multa.

G) las que constituyan renuncia hecha por el obrero de las indemnizaciones a que tendrá derecho por accidente del trabajo, y enfermedades profesionales, perjuicios ocasionados por el incumplimiento del contrato o por despedirse de la obra.

H) todas las demás estipulaciones que impliquen renuncia de algún derecho consagrado a favor del obrero en las leyes de protección y auxilio a los trabajadores.

XXVIII.- Las leyes determinaran los bienes que constituyan el patrimonio de la familia, bienes que serán inalienables, no podrán sujetarse a gravámenes reales ni embargos, y serán transmisibles a título de herencia con simplificación de las formalidades de los juicios sucesorios;

XXIX.- Es de utilidad pública la ley del seguro social, y ella comprenderá seguros de invalidez, de vejez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados y otros sectores sociales y sus familiares;

XXX.- Asimismo serán consideradas de utilidad social, las sociedades cooperativas para la construcción de casas baratas e higiénicas, destinadas a ser adquiridas en propiedad, por los trabajadores en plazos determinados;

XXXI.- La aplicación de las leyes del trabajo corresponde a las autoridades de los estados, en sus respectivas jurisdicciones, pero es de la competencia exclusiva de las autoridades federales en los asuntos relativos a:

B) Entre los poderes de la unión, el gobierno del distrito federal y sus trabajadores:

I.- La jornada diaria máxima de trabajo diurna y nocturna será de ocho y siete horas, respectivamente. Las que excedan serán extraordinarias y se pagaran con un ciento por ciento más de la remuneración fijada para el servicio ordinario. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias ni de tres veces consecutivas;

II.- Por cada seis días de trabajo, disfrutara el trabajador de un día de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro;

III.- Los trabajadores gozaran de vacaciones que nunca serán menores de veinte días al año;

IV.- Los salarios serán fijados en los presupuestos respectivos, sin que su cuantía pueda ser disminuida durante la vigencia de estos.

En ningún caso los salarios podrán ser inferiores al mínimo para los trabajadores en general en el distrito federal y en las entidades de la república.

V.- A trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el sexo;

VI.- Solo podrán hacerse retenciones, descuentos, deducciones o embargos al salario, en los casos previstos en las leyes;

VII.- La designación del personal se hará mediante sistemas que permitan apreciar los conocimientos y aptitudes de los aspirantes. El estado organizara escuelas de administración pública;

VIII.- Los trabajadores gozaran de derechos de escalafón a fin de que los ascensos se otorguen en función de los conocimientos, aptitudes y antigüedad. En igualdad de condiciones, tendrá prioridad quien represente la única fuente de ingreso en su familia;

IX.- Los trabajadores solo podrán ser suspendidos o cesados por causa justificada; en los términos que fije la ley.

En caso de separación injustificada tendrá derecho a optar por la reinstalación en su trabajo o por la indemnización correspondiente, previo el procedimiento legal. En los casos de supresión de plazas, los trabajadores afectados tendrán derecho a que se les otorgue otra equivalente a la suprimida o a la indemnización de ley;

X.- Los trabajadores tendrán el derecho de asociarse para la defensa de sus intereses comunes. Podrán, asimismo, hacer uso del derecho de huelga previo el cumplimiento de los requisitos que determine la ley, respecto de una o varias dependencias de los poderes públicos, cuando se violen de manera general y sistemática los derechos que este artículo les consagra;

XI.- La seguridad social se organizara conforme a las siguientes bases mínimas:

A).- Cubrirá los accidentes y enfermedades profesionales; las enfermedades no profesionales y maternidad; y la jubilación, la invalidez, vejez y muerte.

B).- En caso de accidente o enfermedad, se conservara el derecho al trabajo por el tiempo que determine la ley.

C).- Las mujeres durante el embarazo no realizaran trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; gozaran forzosamente de un mes de descanso antes de la fecha fijada aproximadamente para el parto y de otros dos después del mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo. En el periodo de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijos. Además, disfrutaran de asistencia medica y obstétrica, de medicinas, de ayudas para la lactancia y del servicio de guarderías infantiles.

D).- Los familiares de los trabajadores tendrán derecho a asistencia medica y medicinas, en los casos y en la proporción que determine la ley.

E).- Se establecerán centros para vacaciones y para recuperación, así como tiendas económicas para beneficio de los trabajadores y sus familiares.

F).- Se proporcionaran a los trabajadores habitaciones baratas, en arrendamiento o venta, conforme a los programas previamente aprobados.

Además, el estado mediante las aportaciones que haga, establecerá un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de dichos trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar a estos crédito barato y suficiente para que adquieran en propiedad habitaciones cómodas e higiénicas, o bien para construir las, repararlas, mejorarlas o pagar pasivos adquiridos por estos conceptos.

Las aportaciones que se hagan a dicho fondo serán enteradas al organismo encargado de la seguridad social regulándose en su ley y en las que corresponda, la forma y el procedimiento conforme a los cuales se administrara el citado fondo y se otorgaran y adjudicaran los créditos respectivos.

6.2 La importancia del Empleo

El empleo en México es una de las principales preocupaciones del gobierno y esto por que cada año se incorporan al mercado mas y más jóvenes lo cual obliga a que se compita por las plazas de trabajo, mientras que un número cada vez mayor tienen que conformarse con desempeñar actividades que no corresponden a su calificación profesional o bien dedicarse a actividades en el sector informal en donde se destacan de manera especial y con ello se asegura su permanencia en este campo.

La tasa de desempleo ha sido a lo largo de los años un indicador con el cual se puede medir que tanto va creciendo la economía, el problema al que nos enfrentamos en la actualidad es el comercio informal, el cual ha ido creciendo de manera desmesurada, las causas son diversas, una puede ser gracias a los Tratados y Convenios firmados por México y otra puede ser la falta de crecimiento sostenido.

En el país frente al desempleo se han realizado varias acciones entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales así como diferentes empresas en el país, con lo cual se han venido creando oportunidades de trabajo a lo largo de la historia, el problema tal vez sea el rápido crecimiento de la población que cada año va exigiendo un lugar de trabajo con el cual se capte un ingreso para su sustento.

Otro de los aspectos que hay que destacar de la situación laboral en el país es la condición en la que se mantienen las zonas marginadas, las cuales apenas y cuentan con lugares suficientes para emplear a su población económicamente activa, tal es el caso de las maquiladoras en el norte del país el cual atrae a la población y se le paga un sobresueldo para motivar su permanencia dadas las condiciones, además de que se promueven las casas-habitación para su permanencia en estos centros de trabajo.

Desde hace ya varios años en la cuestión laboral en el país se ha dado un fenómeno muy peculiar y es el de la migración ya que dadas las condiciones en las que se encuentra el lugar en donde vive y la poca oferta de trabajo las personas tienen que migrar de un lugar a otro y a veces sin la familia, ejemplo hay muchos como es el caso de la migración de veracruzanos al norte del país en las maquilas y del todo el territorio nacional a los Estados Unidos.

En los últimos dos años el crecimiento del empleo en el sector formal de la economía ha sido muy inferior a la demanda de trabajo, por lo que con los subsidios del gobierno y sus Programas que relacionan actividades económicas se ha intentado desde hace ya varios años

atender este aspecto tan importante para el crecimiento económico, promoviendo así ofertas de trabajo los cuales sean remunerados de manera justa.

Otro de los problemas que se presentan en la actualidad es la concentración de población por lo menos en las cuatro ciudades del país con lo cual la oferta de trabajo en estas es mucho más imperante ya que la demanda de empleo es cada vez mayor, y si a esto le aumentamos la migración que existe de otras ciudades del país a estas el empleo es la tarea más difícil de cumplir por la magnitud de la población a la que hay que atender.

Dados los cambios socio-demográficos en el país se ha presentado importante incremento de la participación de las mujeres en la fuerza laboral, que ya se venía registrando desde hace décadas pero dadas las reformas y los cambios sociales en el país las mujeres han tomado parte importante en el mercado laboral en la última década, con lo cual la demanda además es cada vez mayor ya que sumada al crecimiento demográfico ya señalado alcanza un incremento significativo de la demanda de empleo.

Por otra parte los cambios de las jornadas laborales dadas las condiciones que se establecen sobre todo por las empresas transnacionales en las cuales ya se exige una jornada de 6 horas bien trabajadas con descansos a veces hasta de una semana de acuerdo a la producción que se tenga con lo cual se modifican hasta las condiciones de trabajo ya que si es bueno el esparcimiento y el goce de un descanso con la familia, pero por otro lado se da la oportunidad de obtener otro empleo que le genere más ingreso y que además es una plaza no vacante para otros.

En lo que concierne al empleo en algunos estados del país es diferente ya que con la concentración de profesionales en las principales ciudades, en alguno de estos estados hace falta mano de obra calificada y con experiencia lo cual no permite que se desarrollen, ya que además hacen falta personas que ocupen cargos directivos, en contraste en las ciudades las empresas bajan los salarios ya que saben que cuentan siempre con alguien que requiera el empleo y que este dispuesto a ofrecer sus conocimientos que cubren con todos los requisitos para el puesto. Es oportuno aclarar que esto no es en todos los estados del país.

Uno de los problemas que se ha incrementado e incrementado a lo largo de estos años es el empleo infantil el cual a largo plazo no constituye un progreso ni un desarrollo ya que estos niños no se dedican a estudiar y a calificarse como mano de obra, además que como personas lo único que consiguen es obtener un salario que mientras más pasa el tiempo menos requisitos educacionales cubren y terminan siendo mano de obra barata que se emplea en donde sea.

En lo que concierne al campo y el trabajo este se ha reducido ya que las tierras cada vez producen menos, además de que los fenómenos climatológicos que se han presentado tal como el fenómeno de El Niño, el cual ha hecho que la migración de la población sea mayor, con lo que el abandono del campo cada vez es mayor lo cual repercute en otras áreas.

Una de las áreas que hay que cuidar es la del desempleo, pero es claro que en los últimos años las empresas internacionales han reducido sus plantas laborales, esto puede ser a que cuentan con la tecnología y eso les permite además solicitar personal para laborar de manera más eficiente y con mayores ganancias, lo cual para el gobierno es una tarea de gran importancia ya que los indicadores de desempleo han aumentado y no se diga en situaciones de crisis para el país.

6.3 Concepción dentro de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo

Carlos Salinas de Gortari

Para apoyar la elevación del nivel de vida, el Plan propone consolidar una política tributaria que alivie la carga relativa sobre los ingresos del trabajo sin perjudicar a las finanzas públicas; impulsar una política de subsidios más selectiva y transparente que fortalezca efectivamente el poder adquisitivo de los grupos más necesitados y sea intolerante con la más mínima desviación de estos beneficios.

En los últimos años el producto se ha estancado, con una tasa de crecimiento anual promedio prácticamente nula. Sin duda, entre los aspectos derivados de esta situación el más preocupante es la insuficiencia de empleos productivos y bien remunerados para una población en edad de trabajar en constante aumento, a lo que se suma la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

La tasa de crecimiento de la población económicamente activa, aunque en descenso, seguirá siendo muy elevada en el periodo de este sexenio, como resultado de la incorporación de la fuerza de trabajo de las generaciones nacidas en años anteriores. Se estima que la tasa de crecimiento anual de la población en edad de trabajar será, en promedio de los seis años superior al 3% anual. Solo para evitar que aumente el número de desempleados, el incremento de las fuentes de trabajo deberá ser de alrededor de un millón de empleos por año.

A fin de evitar que las tasas de desempleo aumenten, la tasa de crecimiento anual del producto deberá alcanzar, tomando en cuenta los aumentos de la productividad, un nivel superior al 4%. Pero ello no es suficiente. Para responder a las necesidades adicionales de empleos y atender, gradual pero firmemente, a la corrección de los rezagos y a la satisfacción de las demandas de la sociedad, el producto deberá crecer, hacia finales del sexenio, a una tasa anual cercana al 6%. Para esto, es necesario aumentar significativamente los recursos destinados a la inversión productiva.

Fue por eso que dentro del Plan se propusieron las siguientes líneas de acción para este sexenio:

- Fortalecer la creación de empleos y el aumento de los salarios reales, lo cual esta sobre la base de la estabilidad económica, de una creciente inversión ampliadora de la oferta de empleos, de los avances en la productividad y del estímulo a la participación de los trabajadores en el proceso de cambio económico.
- Proveer de empleos bien remunerados a una población económicamente activa que aumenta a un ritmo anual superior al 3%, es preciso recuperar, así sea gradualmente, el dinamismo de la actividad económica.
- Para satisfacer la demanda de las generaciones que se incorporan a la fuerza de trabajo, e ir corrigiendo rezagos, la economía mexicana, se debe alcanzar tasas de crecimiento de alrededor del 6%, tal como se propone en la estrategia para la recuperación económica con estabilidad de precios.
- Alentar y apoyar a las organizaciones representativas de los trabajadores para fortalecer su participación en el proceso de cambio económico.
- Capacidad de diálogo de los sectores productivos, resultando invaluable en el impulso a la capacitación y al cambio tecnológico, que requiere la transformación económica hacia niveles de productividad y salarios reales más elevados.
- Aumentar el empleo y los salarios reales sobre las bases del incremento de la demanda de trabajo que será proporcionado por el crecimiento económico, del aumento de la productividad, y de la reducción de la transferencia de recursos al exterior.

- Mejorar y ampliar la educación y fortalecer la capacitación y la productividad para promover el aumento de las remuneraciones reales.
- Consolidar una política tributaria que propicie una mejor distribución del ingreso, alivie la carga relativa sobre los ingresos del trabajo, y contribuya de manera importante al financiamiento de las actividades del Estado, las que tendrán como eje fundamental una marcada orientación social.
- Impulsar una política de subsidios más selectiva y transparente que fortalezca el poder adquisitivo de los grupos más necesitados, eliminando desviaciones que beneficien a quienes no lo necesitan
- Asegurar la vigencia de una política laboral que atienda la satisfacción de los derechos de los trabajadores
- Apoyar una participación más amplia y decidida del movimiento obrero y de los campesinos en la concertación de la política económica y social junto con los demás sectores productivos y con el gobierno.

Ernesto Zedillo Ponce de León

Al iniciarse el sexenio 1994-2000 se tenía la expectativa de que la Población Económicamente Activa (PEA) se incrementaría a un promedio anual de un millón de personas mas o menos, con lo cual estamos hablando de un rango de población entre 15 y 64 años de edad, por lo cual el Gobierno de la República propuso alcanzar una mayor justicia social con la superación de los rezagos, corrigiendo las imperfecciones del mercado, dando impulso al empleo, promoviendo la transferencia de recursos a los individuos que carecen de condiciones básicas para su progreso, y alentando una mejor distribución del ingreso y la reducción de la desigualdad económica entre las personas y las regiones.

En el Sur de la República persisten enormes desventajas en cuanto a la creación de oportunidades de bienestar y empleo, acentuadas en las zonas que tienen una población indígena mayor. Esta parte del país se caracteriza por tener los niveles más altos de marginación; de ella proceden los mayores flujos migratorios hacia el centro y norte de la república, pese a que cuenta con los recursos naturales más abundantes y las reservas energéticas más amplias del país.

Para generar los empleos bien remunerados que la población requiere, la economía del país debe crecer a tasas elevadas e inducir una forma de crecimiento que favorezca la absorción de mano de obra, ya que la mejoría en las condiciones de vida de los mexicanos solamente será posible con un crecimiento económico generador de empleos productivos y promotor de la recuperación de los salarios reales.

Para alcanzar dicho crecimiento hay que vencer un doble reto. Primero, promover las condiciones que alienten la máxima demanda posible de fuerza de trabajo para la operación eficiente del aparato productivo. Segundo, coadyuvar a la elevación sostenida de la productividad laboral. Afrontar exitosamente el primer reto supone revisar diversos aspectos de orden institucional provocasen rigideces en el funcionamiento de los mercados laborales e impiden una mayor absorción de mano de obra y mejores oportunidades de ingreso para los trabajadores. El segundo reto reclama, sobre todo, un esfuerzo extraordinario en materia de capacitación laboral, tendiente a elevar progresivamente la productividad del factor trabajo.

Las acciones que se propusieron dentro del Plan son las siguientes:

- Considerar todos los factores que inhiben innecesariamente el empleo de mano de obra en los procesos productivos, en favor de un uso más intensivo de capital

- Iniciar con toda apertura, un análisis profundo de los factores que afectan la absorción productiva de la mano de obra.
- Considerar los costos que, sin formar parte de las remuneraciones de los trabajadores, significan una erogación cuyo cálculo se vincula a la nómina y que se constituye en una suerte de impuesto al empleo. En nuestro país, los costos no salariales relacionados con la contratación de trabajadores alcanzan una proporción de más de 30% del costo directo de los salarios. La mayor parte del costo no salarial se vincula a las aportaciones para seguridad social. Sin embargo, en su generalidad los trabajadores no perciben una relación directa entre esas aportaciones y los beneficios de la seguridad social. Con frecuencia las consideran como un impuesto y no como parte de las remuneraciones por un servicio laboral desempeñado. Las aportaciones para vivienda y para el seguro de invalidez, vejez, cesantía y muerte, son casos claros de esa circunstancia. Otro caso, que resulta extremo por su repercusión contra el trabajo, lo constituyen los impuestos sobre la nómina.
- Promover que del seno de foros tripartitas surjan propuestas de nuevas fórmulas, que sin mena de los beneficios de la seguridad social, sino más bien con miras a fortalecerlos, permitan su cabal financiamiento al tiempo que eliminen la actitud en contra del empleo que suponen los esquemas vigentes.
- Identificar los aspectos del marco institucional de los mercados laborales que deben transformarse para favorecer la creación de empleos. Esto implica la elaboración de un diagnóstico profundo, de carácter tripartita y alcance nacional, de los mercados ocupacionales y de las instituciones que los regulan. Se propone analizar el conjunto de circunstancias que determinan los términos de las relaciones laborales, tales como la movilidad de la fuerza de trabajo, las modalidades de su remuneración, las condiciones de seguridad y riesgo laboral, la manera en que se establecen o finiquitan las relaciones de trabajo y los instrumentos para solucionar los conflictos.
- Respalidar aquellas propuestas consensuales que, con el fin de generar oportunidades de empleo y mejores remuneraciones para la población trabajadora, promuevan el funcionamiento adecuado de los mercados ocupacionales, coadyuven al equilibrio entre los factores de la producción, introduzcan certidumbre en la relación laboral para los trabajadores y los empresarios, y modernicen al sistema de justicia laboral.
- Impulsar las oportunidades de formación técnica y capacitación de los trabajadores del país.
- Dar un significativo incremento cuantitativo y cualitativo en la capacitación para el trabajo que seguirá entendiéndose como una etapa de corta duración y de importancia secundaria en la preparación del trabajador.
- Promover el establecimiento de normas de competencia laboral, cuya estructura responderá a las condiciones actuales y previsibles del mundo de trabajo. Estas normas se integrarán en un Sistema Normalizado de Competencia Laboral (SNCL), cuya estructura facilitará la movilidad del trabajador entre industrias y regiones, así como el considerar grados progresivos de complejidad en las funciones laborales.
- Poner en marcha un Sistema de Certificación de Competencia Laboral, teniendo como base las normas definidas en el Sistema Normalizado de Competencia Laboral. El nuevo sistema se ocupará de certificar la competencia laboral, independientemente de cómo haya sido obtenida. De este modo, dar a los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la práctica laboral un reconocimiento análogo al escolar, con lo cual se facilitará la alternancia de estudio y trabajo a lo largo de la vida y se propiciará la progresión hacia grados más complejos de competencia laboral dentro del SNCL. De este modo, se abrirá una vía para la capacitación continua de los recursos humanos productivos, con la consiguiente mejoría en niveles de productividad, competitividad y bienestar personal.
- Continuar incrementando los planteles públicos, al tiempo que se promueve la inversión privada en instituciones para la capacitación laboral. Así mismo, se

continuará ampliando los programas que a través de becas y otros apoyos promueven la capacitación laboral.

6.4 Cobertura alcanzada

Carlos Salinas de Gortari

Durante el sexenio los salarios en términos generales presentaron un crecimiento y con ello el empleo, pero en relación a las cotizaciones dentro del IMSS es claro destacar que no todo el sexenio hubo crecimiento en las cotizaciones ya que estas no todo el tiempo se cubrieron ya que disminuyó el número de afiliados como consecuencia del aumento en las cuotas.

Dentro de los programas elaborados durante este sexenio para la estabilización económica y que apoyó al empleo se encontró el PECE a través del cual se pudieron concertar los incrementos salariales conforme a la inflación y a la demanda de mano de obra dentro del mercado laboral, esto a través de los aumentos salariales por sus efectos inflacionarios. Pero por usar como ancla de la inflación los salarios, estos se rezagaron con respecto a la inflación. Por su parte el Programa PACTO también apoyó a los salarios por medio de otorgamientos fiscales, además de los incrementos que se venían dando a los salarios. En los salarios reales se venía dando un crecimiento significativo pero en 1993 los salarios reales se dispararon, ya que en 1992 se tenía un promedio de 40.7 y en 1993 de 65.2 lo que para 1994 se redujo a 49.5, que era aun mayor que en 1992, y que terminaría mas adelante con 42.2.

Paralelamente a los programas grandes como los dos mencionados, también se llevaron a cabo programas que ayudaran a incentivar la productividad de las empresas, esto con el objetivo de elevar el nivel de ingresos de los asalariados.

Por su parte al crearse un SAR se crearon las formas para que los trabajadores tuvieran una forma de ahorro la cual sería fomentada gracias a este programa, todo esto en beneficio de los trabajadores para cuando se retiraran. Los recursos se acumularon dentro de cuentas bancarias individuales bajo la supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Dentro de la supervisión de los sindicatos, la conducta de los emplazamientos a huelga se revisaron de manera que se resolvieran de manera benéfica para las partes afectadas, citando así a la concertación nacional como una estrategia para el beneficio del empleo.

Paralelamente a las acciones de concertación, también se llevaron a cabo supervisiones de higiene y salubridad para poder garantizar un lugar de trabajo que no afecte su salud ni su condición de empleado. Estas revisiones a las empresas se incrementó acorde al incremento empresarial. Aunado a esto solo por parte del ISSSTE se encuentran registros de revisiones.

Dentro de este gobierno es claro ver que la participación en capacitación del empleo solo fue orientado de manera escolarizada, es decir de forma técnica, dentro de las grandes empresas en las cuales estaba orientada y pensada la parte mas productiva del país, además de que también se contó con la participación en la capacitación laboral por parte de las empresas que se encontraban mejor situadas en el ramo. Además es de resaltar que durante este sexenio el servicio nacional de empleo no era una realidad funcional, ya que solo se

registraron actividades pero sin intervención, la cual solo se da hasta finales de este y todo el siguiente periodo.

La participación de cobertura entre el IMSS y el ISSSTE es de incremento constantes ya que además se contó con una amplia participación de trabajadores eventuales por parte del IMSS, y por parte del ISSSTE lo que destaca es que dentro del último año de este sexenio, se da una reducción considerable en el número de afiliados de las dependencias con lo cual a partir de este último año comenzaría con esa tendencia.

1er INFORME DE GOBIERNO

- La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje continuó impulsando el fortalecimiento de los sistemas conciliatorios para orientar a las partes, reducir tiempos y eliminar litigios innecesarios. En consecuencia de 4 mil 618 emplazamientos recibidos en solo 100 estalló la huelga, es decir en el 2.2% de los casos, esto representa un 58% menos que el año anterior.
- Se realizaron revisiones contractuales dentro del marco legal, prevaleciendo en todo momento la libertad de los factores de la producción; como fue el caso de 9 ramas industriales sujetas a Contrato-Ley, que la integraba a mil 284 empresas con aproximadamente 150 mil trabajadores, en las cuales se efectuaron tres revisiones generales y cuatro revisiones salariales.
- Se intensificó la inspección que se realizó para vigilar el cumplimiento de las normas laborales en los centros de trabajo, y con ella las acciones tendientes a orientar a las empresas y a los trabajadores para que conocieran y cumplieran sus obligaciones.
- Se vigilaron las condiciones de trabajo de las mujeres y los niños, la adopción de medidas preventivas de trabajo, seguridad e higiene, el cumplimiento de las normas relativas a capacitación y adiestramiento.
- Se efectuaron 46 mil 463 visitas de inspección, con especial énfasis en centros con mas de cien trabajadores y con mayor riesgo.
- La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo atendió 15 mil 290 consultas, efectuó 5 mil 247 conciliaciones y promovió 3 mil 295 juicios y 397 amparos.
- El Servicio Nacional de Empleo que operó en todo el territorio, orientó sus acciones a incrementar la coordinación con las entidades Federativas; a perfeccionar sus funciones operativas y técnico-operativa; así como administrar con eficiencia los recursos presupuestales disponibles. De esta manera a través de los servicios estatales y los centros delegacionales del Distrito Federal, se atendieron 197 mil 734 solicitudes de empleo, se captaron 172 mil 462 vacantes y se canalizaron 159 mil 776 personas hacia puestos de trabajo. Por otro lado de acuerdo a lo suscrito con Canadá, se colocaron 4 mil 46 trabajadores.
- En el marco del Pacto Para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, se autorizaron dos aumentos a los salarios mínimos; uno de 8% a partir de enero y el otro del 6% a partir de Julio
- Dada la recuperación de algunos sectores las remuneraciones reales de los trabajadores en las empresas manufactureras aumentaron 9.9% en el primer trimestre del año
- El Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores continuó facilitando la adquisición de bienes de consumo duradero, bienes percederos y servicios, para ello se otorgó 252 mil créditos, 11% mas que en el periodo anterior, lo cual permitió que los trabajadores ejercieran 259 mil 386 créditos con un valor de 221 mil 953 millones de pesos, monto que superó en 32% al periodo anterior
- Por su parte FONACOT amplió a más de 2 millones 150 mil pesos el monto de financiamiento, que permitió por primera vez el crédito mancomunado para parejas, con lo cual la capacidad de crédito alcanzó 4 millones 300 mil pesos y redujo en 50% las tasas de interés de los créditos destinados a la compra de útiles. Además se afiliaron a FONACOT 124 distribuidores y 43 mil 730 centros de trabajo

- El Comité Nacional Mixto de Protección al Salario impulsó el sistema nacional de comercialización social, operado por las organizaciones obreras: la creación y la ampliación de tiendas sindicales; y la operación de programas específicos como el de maíz-tortilla.
- En el Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados, se otorgaron 56 mil 901 becas en 320 localidades del país, y se financió la impartición de 2 mil 38 cursos en diversos planteles afiliados al Servicio Nacional de Empleo
- En el Programa de Capacitación Industrial de la Mano de Obra se apoyó la formación y reconversión ocupacional a través de 637 cursos de capacitación, en los que participaron 12 mil 995 trabajadores de 5 mil 150 empresas; para la organización de estas acciones, se constituyeron 4 unidades promotoras de capacitación, sumando a este año 20, de igual forma se dotó de equipo a 98 centros de capacitación que impartió 190 especialidades.
- En coordinación con la modernización económica se verificaron 7 mil 301 contratos colectivos de trabajo y se requirió la regulación de 2 mil 397 empresas; se logró la constitución de 8 mil 751 Comisiones Mixtas de Capacitación que incorporaron a 196 mil 133 trabajadores del país, y se procedió a la actualización de 10 mil 363 comisiones ya integradas, a fin de reforzar su funcionamiento. Por otra parte se pusieron en marcha 17 mil 12 planteles y programas de capacitación que incluyeron a 901 mil 912 trabajadores, y se expidieron 205 mil 810 conquistas de habilidades laborales a trabajadores que concluyeron su ciclo de capacitación.
- Se pusieron en operación centros de productividad que prestan servicios de medición, diagnóstico y mejoramiento de la productividad a empresas afiliadas a las Cámaras de la Industria de Transformación, Artes Gráficas, Farmacéutica y de la zona de Vallejo en el Distrito Federal.
- Se autorizó el registro de 366 sociedades cooperativas, 264 de producción, y 102 de consumo, integradas por 14 mil 460 socios fundadores para lograr que se organizara el sector social
- Se registraron 8 mil 505 comisiones mixtas que involucraron a 422 mil 772 trabajadores, y que sumadas a las existentes dio un total de 90 mil 899 comisiones, amparando a 3 millones 897 mil 595 trabajadores, además de realizaron concertaciones entre los sectores para consolidar el sistema de prevención y control de los riesgos laborales.

2o INFORME DE GOBIERNO

- La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje recibió 22,645 demandas individuales lo cual superó en 12% la demandas del año pasado, además recibió 5,627 emplazamientos a huelga, de los cuales sólo 134 estallaron, el número de trabajadores de este año fue menor en 47%.
- La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo intensificó sus acciones y por ello atendió 5,524 conflictos de los cuales 2,503 se resolvieron por convenio, se terminaron 1,397 juicios ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, obteniendo resultados favorables para los trabajadores en el 79% y se logró ante los tribunales federales que se le concediera el 70% de 221 resoluciones de amparo que se notificaron, además se recuperaron 18 mil millones de pesos a favor de los trabajadores.
- Se otorgó el registro de 11 nuevos sindicatos y 16 secciones de sindicatos ya registrados. Por otro lado se expidieron 1,481 acuerdos, de los cuales 826 correspondieron a tomas de nota de comités ejecutivos de sindicatos, federaciones y confederaciones, y el resto a observaciones formuladas a los promoventes. Así mismo se emitieron 40 acuerdos sobre abrogación, adición y reformas estatutarias y 1,106 resoluciones relativas a la actualización del padrón de miembros.
- Dentro de la promoción de las relaciones de trabajo dentro del marco jurídico, se redujeron las fuentes de conflicto, se efectuaron 41,408 inspecciones de trabajo lo cual fue un 8% mas al periodo anterior. Además se atendieron 1,500 consultas de trabajadores, empresarios y organismos representativos.

- Con los contratos-ley, que involucraron a 1,471 empresas con cerca de 151 mil trabajadores, se efectuaron cinco revisiones generales y tres revisiones salariales, acordándose aumentos al salario entre el 10 y 16%
- Se comenzó a operar el Fondo de Ahorro Capitalizable, el cual tenía por objeto propiciar el fortalecimiento del ahorro y la economía familiar.
- A través del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores otorgó más de 400 mil créditos por un monto de 412 mil millones de pesos, lo cual representó el doble del año anterior, beneficiando a más de un millón 800 mil trabajadores y sus familias, así también por su parte FONACOT amplió su red de cobertura en cinco.
- El Comité Nacional Mixto de Protección al Salario intensificó sus acciones de gestión y asesoría en beneficio de los trabajadores y sus organizaciones, destacando las relacionadas con la autoconstrucción, defensa inquilinaria y reparto de utilidades.
- El Servicio Nacional de Empleo se orientó a vincular mejor la demanda y la oferta de empleo en las ciudades de mayor dinamismo, por ello se amplió en cuatro ciudades más, con lo cual operó en ese año en 83 ciudades del país y todo el Distrito Federal así se atendió más de 200 mil solicitantes de empleo, de los cuales 87% fueron canalizados a las 187,550 vacantes captadas. Adicionalmente, colocó a 5,200 trabajadores agrícolas en Canadá.
- Con el Programa de Becas de Capacitación para Desempleados, se otorgaron 61,560 becas en áreas de alta demanda de trabajo o con posibilidad de asociarse para la actividad productiva, con lo cual a este año 200 mil trabajadores pudieron reconvertir sus habilidades laborales.
- Dentro del Programa de Capacitación Industrial de la Mano de Obra se elaboraron planes integrales de capacitación por rama, tema y cadena productiva, además se impartieron 775 cursos, en los que participaron más de 25 mil trabajadores de casi 6,500 empresas, superando en 80% al año anterior.
- En lo que respecta a registros de cooperativas, microempresas y grupos solidarios a los cuales se les otorgó 308 sociedades cooperativas integradas por 8,711 socios de los cuales el 73% eran de producción y 17% de consumo. Además se prestaron cerca de 7,500 asesorías sobre diversas materias a grupos aspirantes y sociedades cooperativas ya integradas.
- Para la capacitación de los trabajadores se desarrollaron 152 nuevos programas, para igual número de puestos de trabajo en 13 diferentes ramas de actividad económica. Con ello se dispuso de 26 sistemas que comprendieron 787 programas generales.
- Por otra parte se dotó de equipo complementario a 132 planteles de enseñanza media superior del sector educativo nacional distribuido en 16 estados, beneficiando a 393 especialidades como electrónica, electricidad, metal-mecánica, automotriz y herramientas y hotelería.
- Para dotar de capacitación a las empresas se establecieron 17,365 planes y programas específicos, mediante los cuales se impartieron cursos para más de un millón de trabajadores y las empresas otorgaron más de 220 mil constancias de habilidades laborales. Fueron registradas 10,584 Comisiones Mixtas de Capacitación y Productividad, que involucró a 248,577 trabajadores, mientras que 11,612 comisiones fueron objeto de actualización para mejorar el funcionamiento. Además se otorgaron 3 mil asesorías a trabajadores y empresarios en materia de capacitación, y se regularizaron 23,400 empresas que no contaban con una base formal para organizar acciones de capacitación.
- En lo que corresponde a la coordinación de las cámaras nacionales, se elaboraron 4 programas de calidad-productividad y se constituyeron 12 comités mixtos de productividad en empresas públicas, que brindaron 110 asesorías para diseñar y operar programas de productividad en 14 ramas económicas.
- La coordinación del IMSS y el Congreso del Trabajo fortaleció las acciones de seguridad e higiene en las cuales además, se registraron 7,584 comisiones mixtas de seguridad e higiene en empresas de jurisdicción federal y local, y se evaluó el funcionamiento de

21,458. Por otro lado también se reviso el Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo en dos instructivos.

3er INFORME DE GOBIERNO

- En la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se recibieron menos demandas que el año anterior teniendo un total de 18,912 y aumentaron las demandas resueltas llegando a 18,970 con respecto al año anterior, además de 5,416 emplazamientos a huelga, solo se llegó a huelga al 2.0% es decir 107.
- Por su parte la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo proporcionó servicios de asesoría y defensa a los trabajadores registrando así, 18,511 consultas recibidas de las cuales 5,695 fueron de conciliaciones y se resolvieron 2,451. Además se realizaron 45 mil visitas de inspección, con lo cual se superó en 17.0% al año anterior, se dictaminaron 15,582 actas de inspección en el Valle de México, de los cuales 2,962 se derivaron a emplazamientos de seguridad e higiene y 7,349 solicitudes de sanción.
- Dentro de las asociaciones de patronos y trabajadores se registraron 126 solicitudes, se resolvieron de estas 58 solicitudes de registro, además se tomó nota de 725 padrones de miembros de las agrupaciones de trabajadores, y se visitaron 6,680 credenciales de funcionarios sindicales electos en asamblea.
- Por su parte el Servicio Nacional de Empleo recibió 208,255 solicitudes de empleo de lo cual se contaba con 234,640 vacantes captadas y se canalizaron 178,935 personas canalizadas.
- En el Programa de Becas de Captación para Trabajadores Desempleados se benefició 43,657 personas, además se benefició a las personas con 1,679 cursos impartidos. En el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales a Canadá se contrataron 5,400.
- Dentro del Programa de Capacitación Industrial de la Mano de obra se realizaron 2,608 cursos en los cuales participaron 51,101 trabajadores y 15, 707 empresas, además dentro de los seminarios y cursos se atendió a 8,639 empresas.
- Con el Programa de inversiones Complementarias en Centros de Capacitación se benefició a 440 especialidades en 45 planteles.
- A fin de fortalecer la organización social para el trabajo se autorizó el registro y funcionamiento a 169 sociedades cooperativas, 117 de producción y 52 de consumo, que agruparon a 9,434 socios fundadores y generaron 3,909 empleos directos. Además se efectuaron 300 visitas de inspección, se revocó la autorización de funcionamiento a 145 sociedades y se promovieron 410 juicios de liquidación.
- En este año los salarios en la industria manufacturera se incrementaron en un 4.0% anual y el salario medio de cotización del IMSS registró un crecimiento anual de 2.2%. por su parte el Consejo Representante de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acordó que los salarios aumentarían en 18%.
- Se realizaron revisiones salariales correspondientes a los contratos colectivos y los contratos de ley para lo cual se realizó cuatro revisiones generales y cuatro salariales de contratos de ley, que abarcaron a 1,501 empresas y favorecieron a 152,744 trabajadores, con incremento medio de 21.0%
- En el Programa de Modernización del Sistema General de Administración de Recursos Humanos del Gobierno Federal, se aplicó una renivelación de puesto al personal operativo lo que represento un incremento del 14.5 a sus salarios.
- Con el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los trabajadores se amplió el número de delegaciones así como los centros afiliados, además se otorgaron 295 mil créditos por un monto de más de 412 mil millones de pesos, beneficiando a un millón 327 mil trabajadores y sus familias.
- El Comité Nacional Mixto de Protección al Salario realizó estudios de contratos colectivos de trabajo y proporcionó asesorías para sustentar las peticiones y objeciones de trabajadores sobre su participación en las utilidades de las empresas, y orientación para resolver irregularidades en las relaciones individuales de trabajo.

- Para promover la seguridad y la higiene este año se establecieron 8,775 nuevas comisiones, 15.7% mas que el año anterior, además se vigiló el funcionamiento con la evaluación de 157 mil actas de recorrido mensual, es decir 27.0% mas.
- El Registro Nacional contó con más de 107 mil comisiones mixtas, con una cobertura de 4 millones 529 mil trabajadores, a las cuales se impartieron 384 cursos para capacitarse en el desempeño de diferentes actividades.
- Con el apoyo de la Comisión Consultiva Nacional se actualizaron 9 instructivos vigentes, expidiéndose uno nuevo referente a electricidad estática, y se elaboraron 9 normas técnicas para la determinación de los agentes químicos, y la protección de maquinaria y equipo.
- La STPS por su parte este año integró brigadas que visitaron 19,441 empresas, en las que laboraron mas de 2 millones de trabajadores con el propósito de constituir comisiones de seguridad e higiene
- La cooperación internacional y la STPS atendieron cambios de información para lograr que con la cooperación entre varios países se realicen acciones de eficiencia.
- Por último la STPS suscribió el documento Bases de Entendimiento y Cooperación en Materia Laboral, con el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América, el cual incluyó medidas de seguridad e higiene, condiciones generales de trabajo, procedimiento de soluciones de los conflictos en el trabajo, sistemas de seguridad social, instituciones de crédito para los trabajadores en la compra de artículos de consumo duraderos y para la vivienda, estadísticas laborales y calidad y productividad.

4o INFORME DE GOBIERNO

- En este año por parte de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a favor de los intereses de los trabajadores y los empresarios se atendieron 18,646 demandas individuales es decir 1.8% más, resolviéndose el 94.3% de todas estas, en tanto que de los 4,967 emplazamientos a huelga recibidos en el periodo sólo se fueron a huelga 2.1 lo que es igual en porcentaje al año anterior, con un número de trabajadores relacionados con esto de 42,542
- Por su parte el Cuerpo de Funcionarios Conciliadores atendió a 271 casos que se presentaron, además las negociaciones colectivas de jurisdicción federal implicaron 1,125 pláticas conciliadoras. La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo proporcionó por su parte servicio de orientación y realización de campañas de difusión, además logró indemnizaciones por 18,600 millones de pesos.
- Se realizaron 48 mil inspecciones a empresas de las ramas industriales federales, para supervisar las medidas para el control, reducción y eliminación de agentes contaminantes en el medio ambiente laboral.
- En la solicitud de registros de asociaciones de empresarios y trabajadores se atendieron 97 solicitudes, se registraron 594 padrones de miembros y se realizaron 48 reformas y adiciones a estatutos.
- En el año la tasa general de desempleo abierto promedio, registrada en las 16 principales áreas urbanas del país se ubicó en 2.8%. por su parte el Servicio Nacional de Empleo promovió la colocación de más de 250 mil trabajadores es decir 32.0% mas, a través de 99 oficinas ubicadas en las 84 principales ciudades del país.
- En este año cabe destacar que el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales a Canadá redujo el número de personas enviadas a 4,778 lo que significó una disminución del -11.5%.
- Con el fin de fomentar la productividad y los niveles de empleo, se efectuó un proceso de concentración de crédito entre el Gobierno Federal y el banco Mundial con aproximadamente 174 millones de dólares para apoyar la ejecución del proyecto de Modernización de los Mercados de Trabajo.
- En el año se integraron 323 sociedades cooperativas lo que representó un incremento del 52.0%, 231 de producción y 92 de consumo, las cuales se agruparon a 8,936 socios

fundadores y generaron 6 mil empleos directos, además se autorizó el funcionamiento de 140 sociedades y organismos cooperativos, así también se continuó con la depuración del Registro Cooperativo Nacional.

- El Programa Nacional de Capacitación y Productividad apoyó el desarrollo de las actividades productivas del país, de esta manera se suscribió el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y Calidad, cuyo objetivo es inducir un movimiento social.
- Dentro de los Programas de capacitación de las empresas se elaboraron 193 programas de capacitación en igual número de fuentes de trabajo en las industrias azucarera, de calzado, servicios, hotelería, constructora de carros ferrocarril, farmacéutica, de la construcción y artes gráficas. Todo esto a través de consultorías, asesorías y capacitaciones a través de 87 cursos específicos, con la participación de 1,744 representantes de las organizaciones de trabajadores y patrones de 17 ramas de la actividad económica.
- Con ayuda del Banco Mundial y el Proyecto de Capacitación de Mano de Obra se otorgaron 291,929 becas a trabajadores desempleados durante los 5 años del Proyecto. Además bajo este Proyecto se realizaron 9,196 cursos en los que participaron 234 mil trabajadores de 87,135 empresas.
- Para mejorar el medio ambiente laboral, se promovió la creación de 3,600 comisiones mixtas de seguridad e higiene en los 117,520 centros de trabajo, en beneficio de 4 millones 900 mil trabajadores.
- Con la conjunción de la STPS y el IMSS se realizaron disminuciones importantes en la incidencia de accidentes en el trabajo al pasar a 6.4 de cada 100 trabajadores, cubriendo por este programa a 10.7 millones.
- Los salarios en el sector manufacturero aumentaron en este año 7.5% y por parte del medio de cotización del IMSS se incrementó 14.5%, con lo cual en el año en promedio se aumentaron en 18.4%, esto a través de las negociaciones directas entre las partes.
- En el marco del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, el H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, acordó un aumento del 12.0% en los salarios mínimos generales y profesionales. En ocho ramas de la industria sujetas a contrato-ley que comprendieron 1,354 empresas y generaron 147 mil empleos, negociaron durante el año el incremento de los salarios y otras prestaciones.
- Por su parte el FONACOT³¹ amplió su red de atención a 1,556 distribuidores y 50, 149 centros de trabajo afiliados, además implantó un sistema de atención más eficiente, así también dentro de este año se otorgaron 276,510 créditos por un monto de 434,864 millones de pesos a favor de un millón 245 mil personas.
- El CONAMPROS³², otorgó 1,060 asesorías sobre la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y los procedimientos jurídicos administrativos para ejercer el este derecho, 2,631 asesorías sobre conflictos de relaciones individuales de trabajo, 1,362 sobre proyectos de autoconstrucción habitacional y su gestión, además de 671 sobre juicios de desahucio y problemas de arrendamiento.
- Dentro de la cooperación internacional y dentro del marco de las Bases de Entendimiento y Cooperación en Materia Laboral acordadas con el departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América, se realizaron estudios de intercambios de información en aspectos de interés común.

5o INFORME DE GOBIERNO

- En el año la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje recibió un total de 29,214 demandas individuales, celebrando así 74,112 audiencias y 232,375 acuerdos lo cual representó un 20.0%, 6.0% y 4.0% de incremento respectivamente respecto al año anterior.

³¹ Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores

³² Comité Nacional Mixto de Protección al Salario

- Por su parte la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo realizó 25,176 consultas, 6,506 conciliaciones y 6,461 juicios lo cual significó aumentos del 8.0%, 0.9% y 35.9% respectivamente en comparación al año anterior.
- La Coordinación General de Funcionarios Conciliadores atendió con oportunidad y eficiencia a los trabajadores y patronos que lo requirieron, en la conciliación de conflictos, apoyando los procesos de revisión de los contratos-ley de las industrias.
- El Padrón de asociaciones de empresarios y trabajadores continuó actualizándose y en el año atendió a 122 nuevas solicitudes y se expidió 59 resoluciones de registro, se acreditó la personalidad jurídica de 22 asociaciones ante diversas autoridades, y se expidieron 30,912 copias certificadas de registro
- Con la solicitud de Confederaciones, Federaciones y Sindicatos, se tramitaron 797 tomas de nota de comité ejecutivo, 752 de padrón de miembros, 170 altas y bajas de agremiados y 38 reformas. Con el objeto de fomentar la organización social para el trabajo se autorizó el funcionamiento de 170 nuevas sociedades cooperativas, 130 de producción y 40 de consumo, que afiliaron a 5,769 socios fundadores, y se asesoraron a 5,503 cooperativistas en aspectos jurídicos, contables, administrativos y fiscales.
- Por su parte de acuerdo a cotizaciones en el IMSS las empresas que utilizan de 1 a 100 trabajadores generaron 39,109 plazas y las empresas de 101 a 300 trabajadores generaron en el año 39,477 plazas, mientras que los mas de 300 se suprimieron 13,513 plazas.
- El Servicio Nacional de Empleo registró durante este año 366 mil solicitudes de empleo, captó 345 mil vacantes y canalizó 302 mil personas a diversos empleos. A través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales a Canadá se efectuó el reclutamiento, selección y colocación de 4,780 trabajadores agrícolas. Por su parte el Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados, se crearon 16 Comités Ejecutivos Estatales y se otorgaron casi 45 mil becas de capacitación a desempleados a través de 1,788 cursos impartidos en 750 centros de capacitación de la SEP, Gobiernos Estatales, el Colegio Nacional de educación Profesional Técnica y el sector Privado.
- Para satisfacción de la creciente demanda de empleo se establecieron 330 compromisos específicos con empresas pequeñas, medianas y grandes para que se generaran alrededor de 100 mil empleos directos y permanentes y fueran empleados a través de una inversión de 60 mil millones de nuevos pesos.
- En el Programa Nacional de Capacitación y Productividad se realizó actividades de vinculación entre los sectores educativo y productivo. Con el programa de Capacitación para los Trabajadores más de un millón de trabajadores se incorporaron a los programas específicos de captación, que se concertaron con 21,144 empresas de todas las ramas económicas, además se elaboraron 128 programa generales de capacitación para igual número de puestos de trabajo en las industrias.
- Se registraron en el año aproximadamente 14 mil comisiones mixtas de capacitación que representaron a cerca de 250 mil trabajadores, y se pusieron en marcha aproximadamente 21 mil planes y programas de estudio en las empresas, que beneficiaron a 861 mil trabajadores.
- Dentro del Programa de Formación Especializada en áreas técnicas y administrativas de la industria textil, de la construcción y de la transformación, abarcaron 152 empresas. Mediante el Programa de capacitación de la Mano de Obra, se proporcionó orientación a 3 mil empresarios y trabajadores, además con el Programa de Extensionismo Industrial, se formaron promotores-asesores, que visitaron 14,827 centros de trabajo en todo el país y permitió que más de 9 mil empresas regularizaran su situación legal en materia de capacitación.
- Con el Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad se efectuaron estudios y diagnósticos sobre las condiciones de productividad y competitividad prevalentes en 37 ramas de actividad económica que comprenden a 81,680 empresas con alrededor de 5.5 millones de trabajadores.

- Con el Programa de Capacitación de Mano de Obra y de manera concreta con el Banco Mundial, el Gobierno Federal y los representantes de los trabajadores y empleadores, se puso en marcha el PMMT²¹, con el objetivo de promover la modernización del mercado laboral, considerando las limitaciones cualitativas de la mano de obra.
- Dentro del plano de la seguridad y la higiene para este año se revisaron 20 anteproyectos de normas con cuatro instructivos adicionales y se revisaron los mecanismos para operar los servicios preventivos de riesgo de trabajo en las empresas.
- En el marco del Pacto para la estabilidad, la Competitividad y el Empleo se incrementaron los salarios mínimos generales y profesionales, así mismo se determinó que los sectores obrero y empresarial y el Gobierno Federal girarán instrucciones a fin de que sus representantes ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinaran los mecanismos para que a partir del año siguiente los salarios se incrementaran considerando la productividad promedio de la economía.
- En el año a través del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado benefició a 345,643 trabajadores con poco más de 339.7 millones de nuevos pesos, dando seguridad a los trabajadores que se cubrieran sus quincenas.
- Por su parte FONACOT otorgó 439 mil créditos por un total de 843.7 millones de nuevos pesos, beneficiando aproximadamente a un millón 970 mil personas lo cual representó un 3.3%, 20.1% y 3.6% más que el año anterior respectivamente. Además se llevaron a cabo 42 exposiciones a nivel nacional dentro del Programa de Ferias y Expo-FONACOT, lo que permitió otorgar 22,382 créditos adicionales por un importe total de 49 millones de nuevos pesos, es decir 41.7% mayor al año anterior.
- El Comité Nacional Mixto de Protección al Salario otorgó a 262 sindicatos, asesoría sobre legislación laboral, flexibilidad del trabajo y reparto de utilidades. También 6,800 trabajadores recibieron pláticas y asesorías sobre sus derechos laborales. Así mismo 29 mil personas se adicionaron al uso de la tarjeta de descuento que se otorgó a los trabajadores más necesitados, a través del cual se obtenía descuentos especiales que contribuían a mejorar los presupuestos familiares.
- En el ámbito internacional se participó en la elaboración del acuerdo de cooperación en materia laboral en el marco de las negociaciones del TLC.

6o INFORME DE GOBIERNO

- En este año el Servicio Nacional de Empleo canalizó al 77% de cerca de 1.9 millones de solicitantes a un centro de trabajo. Se otorgaron 465 mil becas de capacitación a trabajadores desempleados.
- El salario promedio de cotización al IMSS creció, entre Diciembre de 1988 y Agosto de 1994, se incrementó 22% en términos reales. Los sueldos y salarios en las manufacturas promediaron, en los primeros cinco años, un crecimiento real anual de 6.3%
- Como resultado de la concertación del PECE, se incrementaron los salarios mínimos conforme a la inflación estimada y a los aumentos de la productividad promedio de la mano de obra. En adición, se estableció un tratamiento fiscal que permitió incrementar entre 7.5 y 10.8% el ingreso disponible de los trabajadores que obtienen un salario mínimo.
- En el año en la concertación del PACTO se planteó el otorgamiento de otro apoyo fiscal adicional al ingreso de los trabajadores que percibían hasta dos salarios mínimos. Con estos apoyos fiscales en efectivo, más los incrementos normales, el salario mínimo recuperó lo que había perdido en los cinco años anteriores.
- El incremento de la productividad es una de las fuentes primarias para la generación de mayores ingresos. Se promovió programas de productividad y calidad que han abarcado 216 mil empresas medianas y pequeñas, con más de 6 millones de trabajadores.

²¹ Proyecto de Modernización de los Mercados de Trabajo

- Dentro del sexenio la productividad promedio de la mano de obra en la industria manufacturera acumuló un crecimiento de aproximadamente 38%, acelerándose en el año, lo que derivó en una recuperación sostenida de las percepciones reales de los trabajadores.
- Con la creación del SAR se establecieron las bases sólidas para fomentar el ahorro a largo plazo y mejorar la situación económica de los trabajadores al momento de su retiro. En el año, se encontraron incorporados al Sistema alrededor de 12 millones de trabajadores, con un monto total de recursos acumulados en las cuentas bancarias individuales de 24 mil millones de nuevos pesos, bajo la supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- En el marco de la estrategia nacional de concertación, empresas y sindicatos negociaron la resolución de disputas con responsabilidad, respeto y plena libertad. De los emplazamientos a huelga registrados en el sexenio, sólo estallaron el 2.1%. En estos seis años se crearon 61,117 comisiones mixtas de seguridad e higiene, que beneficiaron a más de 2 millones de trabajadores.

Ernesto Zedillo Ponce de León

En lo que concierne a la descripción de lo acontecido durante el sexenio, tenemos que al igual que otras partes de la política social se vieron afectadas o reducidas en sus labores a partir de la crisis, en esta apartados sobre el empleo también explicaré como es que se comportó ante la crisis de principios de sexenio, pero principalmente hablaré de los alcances del empleo durante este sexenio.

Dentro de las actividades del IMSS, es evidente que dada la crisis de principio de sexenio se da una importante reducción de cotizantes así como de derechohabientes ya que al presentarse una muy pronunciada baja del empleo, parte de la población que cotizaba dentro de esta institución disminuye, creando a su vez una serie de problemas que afectarían en otro sector de la población posteriormente y que ya se explicó en otro capítulo. Cabe resaltar que, las empresas más afectadas fueron las pequeñas y medianas ya que no podían mantener los niveles de costos sin obtener ingresos ya que la demanda disminuyó y con ello aumento el desempleo, dando como resultado que las empresas cotizantes en el IMSS fueron de las más afectadas.

Por la parte que le corresponde al ISSSTE, este no se vio tan afectado ya que desde el último año de labores del Presidente Salinas las dependencias de gobierno se redujeron en gran medida pero la cotización a este instituto no disminuyó tan drásticamente como en el IMSS; lo que si hay que señalar que el ISSSTE presentó incrementos anuales bajos, pero no dejó de incrementarse.

En lo referente a la evolución sectorial del empleo es muy notorio y de destacar que a partir de la crisis, el sector que presentó un mayor incremento fue el de servicios ya que gran parte de la población migró a este sector, dándole así también un fuerte impulso. El sector del comercio también se incrementó pero no tan drásticamente como el sector de los servicios

Los indicadores de empleo y desempleo a lo largo de los seis años presentaron variaciones polares, ya que al inicio del sexenio la TDA aumento drásticamente y a finales del sexenio ésta reportó una baja porcentual de casi la mitad, de igual manera la tasa de ocupación que mantenía un nivel a principios de sexenio, al finalizar éste presentó una baja significativa.

Uno de los Programas que se destaca de este sexenio dadas las condiciones económicas del país, así como las laborales, fue el PROBECAT el cual operó todo el tiempo con infraestructura del SNECA, el cual durante este sexenio se inició de manera formal a favor del empleo, y que anualmente incrementó sus actividades de capacitación, empleo y adiestramiento. Además este servicio apoyó e invirtió en la educación escolarizada para una profesionalización en las áreas de demanda específicas.

Otro de los programas que destaca dentro de este sexenio es el CIMO en el cual se realizaron eventos en los cuales se pudo promover la calidad integral y apoyar la modernización de las empresas, sobre todo a aquellas que eran pequeñas y medianas ya que era una de las tareas de refuerzo de este gobierno. En este programa secretarías como la STPS vieron una fuente de apoyo al empleo en conjunto con los gobiernos estatales.

La STPS y la SEP unieron esfuerzos a favor de la capacitación laboral para incrementar cualitativa y cuantitativamente a los trabajadores que demandaban un empleo, de esta manera las personas con empleo estarían capacitadas o en capacitación en sus empresas, reduciendo el desempleo y cubriendo las necesidades de las empresas.

A partir de el primer año de labores del Presidente se comenzaron a dar adecuaciones al marco normativo de seguridad e higiene en el trabajo con lo cual se logró el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, paralelamente a esto se revisaron las normas oficiales mexicanas de medio ambiente laboral

Dentro las acciones que marcaron a este período sobre acciones realizadas por parte del gobierno se encuentran, la capacitación y adiestramiento laboral que se dio en diferentes modalidades para hacer frente a la situación de la crisis, este fue dirigido principalmente a las pequeñas y medianas empresas, y personas desempleadas.

Ahora a partir de aquí explicaré las consecuencias que enfrentó el empleo a partir de la crisis de principios de sexenio.

Durante los últimos días de Diciembre de 1994 el nivel de especulación se incrementó dado el cambio de gobierno además de los acontecimientos de ese año y por otro lado la cantidad de obligaciones que estaban por vencer junto con la fuga de capitales dado el clima político y culminando con un déficit en cuenta corriente que confrontaba a la situación en el momento del peso, durando esto hasta el mes de Marzo en donde se desencadenó la crisis. En ese momento al encontrarse México ante una evidente suspensión de pagos, los Estados Unidos intervinieron en ello con un paquete de rescate con lo que se buscó mantener las condiciones estables. Aunado a esta situación el presupuesto federal se modificó dos veces durante tres meses, con lo cual denotaba que existían restricciones de créditos externos y se comprometía al Petróleo para garantizar el pago del préstamo de los Estados Unidos.

Dentro de las acciones que realizó el gobierno para hacer frente a la situación y sobre todo en el empleo, se firmó un pacto entre el gobierno, los líderes de las organizaciones empresariales, organizaciones campesinas, organizaciones obreras y sectores populares, y en marzo se firmó el Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica con el cual se pretendió reducir la demanda interna mediante la disminución del gasto público y de los salarios reales y el aumento del desempleo, con lo cual se provocaría la contracción de la actividad económica y se generaría un superávit de la balanza comercial que permitiría pagar los intereses de la deuda externa.

Desde que se firmó el TLC y se dio la apertura comercial se acentuó el problema ante el comercio exterior en donde las importaciones aumentaron más que las exportaciones cuando la economía crecía, por la elevada proporción que los insumos productivos representaron en las compras externas, con lo cual la balanza comercial se tornó deficitaria y se incrementó el déficit de la cuenta corriente, pero después de la crisis las importaciones reportaron un descenso importante.

Ya en estas alturas el desempleo abierto se había elevado de manera considerable y el número de afiliados al IMSS había reducido de igual manera, por lo cual la PEA que trabajaba por su propia cuenta se incrementó de manera exorbitante (sector informal), con lo cual se perdieron más de un millón de empleos durante este lapso de crisis, y que además se buscó rebatir mediante los programas de Empleo Temporal y Conservación de Caminos. De igual manera en la que cayeron los empleos, los salarios también lo hicieron, de manera que la recuperación se presentó muy difícil.

Una de las situaciones que más resalta dentro de las divisiones laborales es, la de la manufactura, a la cual se vio fuertemente golpeada desde diciembre de 1994 y que además su recuperación a lo largo de los seis años era difícil, sobre todo si eran empresas medianas o pequeñas. Junto con la situación que se vivía, el número de desempleados de esta rama era cada vez mayor por ello es que el remonte de la situación se dificultaba y si se sumamos que los salarios disminuyeron era ya casi imposible.

Desde luego no solo el desempleo era una causal de afectación, sino que también la reducción de la capacidad de pago por parte de las familias desestimuló a la inversión productiva y se apoyó de las altas tasas de interés que prevalecían.

Una de las circunstancias que más efecto tuvo sobre este fenómeno de crisis dentro del empleo fue que para estos años ya se contaba con una política comercial al exterior abierta, con una planta productiva totalmente deteriorada y obsoleta, una población empobrecida y sin empleo la cual tendía más al comercio informal, y la reducción de los salarios reales.

1er INFORME DE GOBIERNO

- La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje recibió un total de 32,988 demandas individuales, 27.0% más que el periodo anterior; 589 demandas colectivas, de las cuales 15 fueron de naturaleza económica y 574 por titularidad, cifra 5.5% a la del año anterior. Fueron resueltos 570 casos: 28 de naturaleza económica y 542 por titularidad; esto en total se resolvió el 96.8% de las demandas recibidas. Además, se renovó la totalidad de los representantes de los trabajadores y de los patrones en las 55 Juntas Especiales.
- Las organizaciones sindicales presentaron 5,882 emplazamientos a huelga; 1,048 correspondieron a revisión contractual; 2,562 a revisión salarial; 757 a violaciones al contrato; 1,424 a firma de contrato; y 91 a otros motivos. Se concluyeron satisfactoriamente 6,980 emplazamientos, y llegaron al estallamiento 88 casos, sólo 1.5% de los emplazamientos recibidos.
- Las audiencias celebradas en los juicios individuales ascendieron a 89,501, que representaron el 12.0% de incremento. Se dictaron 195,749 acuerdos; se realizaron 188,002 notificaciones, y se desahogaron 4,647 dictámenes periciales, que confrontados con los del mismo periodo precedente reflejaron la realización de 2 702 peritajes más, equivalentes al 138.9% más.
- En las Juntas Especiales, se emitieron 3,223 autos de ejecución, que con respecto al año anterior representó 11.6%; sin embargo, los asuntos efectivamente llevados a ejecución fueron 2,623, cifra mayor en 6.8% a los laudos y convenios ejecutados durante el año.

- Las Delegaciones Estatales del Trabajo de la STPS formularon 4 925 emplazamientos y atendieron 4,704 comparecencias de empresas presuntas infractoras. Además, se emitieron 5,412 resoluciones, de las cuales 1,341 fueron absolutorias y 4,071 implicaron sanciones por 4,849,516 nuevos pesos.
- En la Coordinación General de Funcionarios Conciliadores de la STPS se apoyaron los procesos de revisión de los contratos-ley de las industrias y se celebraron 206 convenios en beneficio de 271,103 trabajadores. De dichos convenios, 81 correspondieron a revisiones contractuales, 94 a revisiones salariales, cinco a firma de contrato colectivo, uno a violación del contrato colectivo de trabajo y 25 a otros motivos. Se conciliaron 32 asuntos, de los cuales por rama industrial, 25 correspondieron a la industria textil; cinco a la azucarera; uno a la del hule y uno a la de la radio y la televisión. En éstos resultaron involucrados 60,855 trabajadores.
- Con la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo de la STPS, se verificó el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regularon las relaciones obrero-patronales. Se llevaron a cabo 35,179 visitas de inspección a centros de trabajo de jurisdicción federal, de las cuales 14,321 se realizaron en el Valle de México y 20,858 en el interior del país, las que representan el 35.9%.
- Con relación a la asesoría y asistencia técnica que se brindada a los factores de la producción, se desahogaron un total de 1,100 consultas técnicas, y se llevaron a cabo 3,232 acciones relativas a la certificación de padrones e intervenciones de avenimiento.
- En materia de emplazamientos técnicos de seguridad e higiene se formularon 2 mil, para subsanar, dentro del plazo concedido, las irregularidades y deficiencias que sobre dicha materia fueron detectadas en los centros de trabajo, durante la práctica de las inspecciones.
- Con respecto a la vigilancia y asesoría en el cumplimiento de las obligaciones patronales en materia de cultura, educación y deporte, se realizaron 2,153 inspecciones, cifra que superó en 91.4% al año anterior, y 442 asesorías, tendientes a lograr que los empleadores cumplieran en forma eficaz con las obligaciones que sobre el particular ordena la Ley Federal del Trabajo.
- Referente a la vigilancia del trabajo de menores, se atendieron 2,582 solicitudes, de las que 1,213 correspondieron a acciones de orientación y asesoría, y 1,369 a expedición de autorizaciones laborales para menores trabajadores.
- En el Programa de Impartición de Justicia y Vigilancia de la Legislación Laboral y Fiscal, la Dirección General de Asuntos Jurídicos recibió 110 notificaciones de juicios de amparo.
- Derivado de la LFPA³⁴, se recibieron 600 recursos administrativos, 27.0% más que en el año anterior.
- En materia del Procedimiento Administrativo Sancionador se dictaron 3,650 resoluciones, de las cuales 3,163 fueron condenatorias, 72 absolutonas, 197 acuerdos de improcedencias, 24 incompetencias, 18 resoluciones de incompetencia y 176 acuerdos de archivo. Existieron además 800 asuntos en proceso de trámite. El monto de las sanciones impuestas en este periodo ascendió a 3 millones 341 mil nuevos pesos.
- La PROFEDET³⁵ atendió 38,997 consultas, intervino en 6,215 conciliaciones, inició 4,580 juicios, e interpuso 321 demandas de amparo, cifras que globalmente representaron un aumento del 61.0%. Cabe mencionar que la PROFEDET inició sus servicios de consulta a través de LOCATEL, lo que permitió la atención telefónica de 13,584 usuarios.
- La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje notificó a la PROFEDET 739 laudos, de los cuales, 566 fueron a favor de los trabajadores, lo que significó que se obtuvo el 76.5% de las prestaciones reclamadas.

³⁴ Ley Federal de Procedimiento Administrativo

³⁵ Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

- En materia de Amparo, de las 103 resoluciones que se recibieron en la Procuraduría, los Tribunales concedieron la protección de la Justicia Federal a 85 trabajadores representados por la PROFEDET, lo que significó el 82.5% de resoluciones favorables.
- El SNE⁹⁶, a través de sus 99 oficinas de empleo ubicadas en 83 ciudades del país, registró 403,156 solicitudes de empleo, captó 232,199 vacantes y canalizó a 256,548 personas a diversos empleos, lo que representó 8.12%, -6.99% y 8.30% respectivamente con relación al año anterior.
- En este año se instalaron los Comités Ejecutivos de Empleo en los estados los que sumados a los ya existentes hicieron un total de 48 comités en operación, correspondientes a los 31 estados de la república. En adición a los 16 CEDEPECAS⁹⁷ existentes en el Distrito Federal, se instaló uno más de carácter regional, ubicado en la región de La Laguna, en Coahuila y Durango.
- Mediante el Programa de Trabajadores Agrícolas Mexicanos Temporales al Canadá, se logró colocar a 4,892 trabajadores agrícolas, que elevaron sus ingresos y mejoraron las condiciones de vida de sus familias, este resultado fue 2.0% superior al año anterior.
- En el año los salarios mínimos generales y profesionales se incrementaron en dos ocasiones y alcanzaron en total un aumento de 19.8%. El primero, de 7.0% y el segundo, de 12.0%.
- En el marco del PARAUSEE⁹⁸ se propició que las negociaciones de salarios contractuales se realicen libremente en cada centro de trabajo de acuerdo con sus condiciones económicas, con el fin de preservar la planta productiva y el empleo, y de que se incorporen convenios de productividad que representen mayores ingresos para los trabajadores.
- A través de FONACOT se otorgaron 285,027 créditos por un monto total de 607 millones 957 mil nuevos pesos, en beneficio de 1 millón 283 mil personas, que adquirieron 533,925 bienes básicos y servicios prioritarios con tasas de interés preferenciales. Se apoyó de manera directa y en forma preferencial la adquisición de productos básicos de consumo duradero con 281,112 créditos. En cuanto a las actividades recreativas de los trabajadores, se otorgaron para servicios turísticos 2 077 créditos; para la formación educativa de los trabajadores y sus familias se otorgaron 1 389 créditos, y se atendieron servicios funerarios con 449 otorgamientos.
- En el CONAMPROS⁹⁹ se afilió a 36 mil trabajadores al uso de tarjetas de descuentos especiales, con lo que obtuvieron del 5.0 al 30.0% de descuento en el consumo de bienes y servicios que ofrecen 1,155 proveedores registrados ante el Comité, y se organizaron 299 mecanismos para apoyar el abasto social de productos básicos.
- Se fortalecieron los servicios de capacitación y se amplió la cobertura y las metas de atención de los Programas CIMO¹⁰⁰ y PROBECAT¹⁰¹, se amplió a 700 mil en el año.
- A través del Programa CIMO, se capacitó a 227,924 trabajadores de más de 52,700 empresas micro, pequeñas y medianas. Dicha cifra representa un avance de 65.1% en la meta programada de 350 mil trabajadores a capacitar. Respecto al avance del PROBECAT, cuyas becas eran otorgadas a través de los Servicios Estatales de Empleo y de los CEDEPECAS del Distrito Federal, se otorgaron 216,838 becas a un número igual de desempleados en todo el país, lo que representó un avance de 61.9% en la meta considerada para el año, y significó la transferencia a los gobiernos estatales y a las autoridades del Distrito Federal de 568.5 millones de nuevos pesos.
- Se registraron 7,683 Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento que representaron a 321,571 trabajadores: se autorizaron y pusieron en marcha 15,765 planes

⁹⁶ Servicio Nacional de Empleo

⁹⁷ Centros Delegacionales Promotores del Empleo, la Capacitación y el Adiestramiento

⁹⁸ Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica

⁹⁹ Comité Nacional Mixto de Protección al Salario

¹⁰⁰ Calidad Integral y Modernización

¹⁰¹ Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados

y programas de capacitación en beneficio de 1,088,864 trabajadores y se expidieron 277,301 constancias de habilidades laborales. Se otorgó el registro a 108 instituciones capacitadoras y a 177 instructores externos independientes.

- Con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales y de garantizar centros de trabajo seguros e higiénicos, que salvaguarden la vida y preserven la salud e integridad física de los trabajadores, se fortaleció el Sistema de Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo. Fungiendo éste, como instrumento necesario para la elevación de la productividad y la competitividad, mediante la revisión de la normatividad actual; la asistencia técnica a las empresas y a sus Comisiones de Seguridad e Higiene; y la estructuración, desarrollo y evaluación de programas preventivos. Para el desarrollo de los dos últimos, se impartieron 28 talleres en los que participaron 800 empresas de 100 o más trabajadores, con lo que se beneficiaron 250 mil trabajadores, y se aplicó a 641 empresas una cédula de diagnóstico para evaluar sus programas preventivos.
- Para la consolidación de las Comisiones de Seguridad e Higiene se desarrollaron 25 talleres de asistencia técnica, basados en el concepto de la educación para el desarrollo de habilidades y cumplimiento a la normatividad establecida en beneficio de 150 mil trabajadores.
- A través de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se impulsó la elaboración, aprobación y difusión de 84 Normas Oficiales Mexicanas
- La participación de México se fortaleció en diversos organismos internacionales, tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico. Asimismo, con el propósito de llevar a cabo un proyecto de cooperación en materia de seguridad e higiene en el trabajo, se estrecharon los vínculos con la Unión Europea.
- Como parte de esos vínculos, se participó activamente en las reuniones binacionales con Costa Rica, Guatemala y Estados Unidos de América, y en junio se asistió a la 82a. Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, con una delegación integrada por representantes de varias áreas de la STPS.

2o INFORME DE GOBIERNO

- Como parte de los compromisos, se amplió la cobertura del PROBECAT, y CIMO a un millón, esto es, 42% más. Asimismo, se fortaleció el SNE y elevó la captación de vacantes, proporcionó capacitación a un mayor número de desempleados, y encontró empleo para 122,895 trabajadores.
- Se otorgaron 483,116 becas del PROBECAT, de las cuales 51% fueron destinadas a la promoción de proyectos productivos en los sectores social y rural para beneficio de grupos de población que, además de encontrarse desempleados o subocupados, presentaban fuertes desventajas para incorporarse al mercado de trabajo, tales como grupos indígenas, campesinos y marginados urbanos.
- La ampliación de becas en el programa CIMO contribuyó a preservar y fortalecer el empleo en las micro, pequeñas y medianas empresas, proporcionándoles servicios integrados de capacitación y consultoría; se benefició a 447,585 trabajadores de alrededor de 25 mil empresas y se brindó información de mercado a diez mil más.
- Se brindaron asesorías para la constitución de cuatro Agencias de Integración Laboral, que se coordinaban con los Centros Delegacionales Promotores de Empleo, Capacitación y Adiestramiento del Distrito Federal CEDEPECA, para canalizar a discapacitados a puestos de trabajo vacantes o a cursos del PROBECAT. Este programa otorgó 1,051 becas para que las personas con discapacidad se incorporaran al mercado laboral.
- Con relación al programa de Trabajadores Agrícolas Temporales al Canadá, se encontró oportunidad de empleo para cerca de cinco mil trabajadores, en estricto apego a las legislaciones de ambos países.

- Se crearon 472,221 puestos de trabajo, con lo cual se recuperó 95% de los empleos permanentes perdidos en los primeros siete meses del año. El sector industrial fue el que contribuyó en mayor medida a la creación de puestos de trabajo, especialmente en las industrias manufacturera, extractiva y maquiladora de exportación.
- De acuerdo con la ENEU¹⁰² del INEGI en 41 áreas urbanas del país, la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) fue de 7.6% de la población económicamente activa, y en el año fue de 5.8%.
- El salario real promedio de cotización de los trabajadores inscritos al IMSS registró una disminución de 2.5%. Esta cifra refleja una situación mucho más favorable, comparada con la disminución de 8.3%. Por su parte, el índice de remuneraciones medias reales por persona ocupada en el sector manufacturero pasó de una reducción anual de 18.8%, a un descenso de 9.2%, confirmando una clara tendencia hacia un menor deterioro. Esta situación se observó de manera generalizada en las remuneraciones reales por persona ocupada en las actividades comerciales y las industrias maquiladora y de la construcción.
- El Programa de Política Industrial y Comercio Exterior estableció las directrices para coordinar el esfuerzo nacional de reconstrucción de cadenas productivas, orientadas a la sustitución eficiente de importaciones en un contexto de apertura comercial. Ello permitió alentar nuevos polos de desarrollo regional, aumentando el valor agregado de la producción nacional y arraigando el empleo en nuestro país.
- Se promovieron diversas acciones como resultado de las cuales, se autorizó a 44 dependencias y entidades del Gobierno Federal el uso de reservas de compra por un monto equivalente a 502.5 millones de dólares. Tal cifra mostró una mejor utilización de las reservas negociadas que fue superior en 117% a la registrada en el mismo periodo del año anterior. De dicho total, 399 millones de dólares correspondieron a bienes de origen nacional y 103.5 millones de dólares a la contratación de servicios proporcionados por empresas establecidas en el país.
- Se firmó el Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el cual permitió la reestructuración de sus adeudos, así como la canalización de nuevos recursos hacia el sector.
- Con objeto de agrupar empresas micro, pequeñas y medianas para elevar su competitividad mediante el acceso a servicios altamente especializados, se autorizaron 28 nuevas empresas integradoras que agrupan a 1,136 socios, con una inversión de 20.9 millones de pesos; con ello, el Registro Nacional de Empresas Integradoras cuenta con 188 empresas inscritas, las cuales agrupan a 9,487 socios que realizaron una inversión de 144 millones de pesos.
- Con el desarrollo de la Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial, en los que participó el sector privado, se brindó atención directa y especializada a las empresas en la resolución integral de sus necesidades específicas, poniendo a su disposición información, orientación y asesoría, mediante un servicio de consulta empresarial, y proporcionando una atención que integró diagnóstico, consultoría y canalización a fuentes de financiamiento, cuando el caso lo requirió.
- El Programa COMPITE, basado en técnicas de ingeniería industrial desarrolladas para mejorar la eficiencia de las líneas de producción, permitió incrementar la productividad de las empresas, promoviendo el aprovechamiento máximo de sus recursos y la realización de acciones que generaban valor agregado.
- En el marco de la Alianza para la Recuperación Económica (ARE), se estableció el Programa Integral de Promoción del Uso de las Tecnologías Informáticas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a fin de ofrecer a las unidades productivas de menor tamaño paquetes informáticos adecuados a sus necesidades, así como un esquema financiero para su adquisición. Con ello, se difundió el uso de las herramientas

¹⁰² Encuesta Nacional de Empleo Urbano

informáticas en cinco ciudades de la República, como un elemento indispensable en el proceso de modernización tecnológica de las empresas.

3er INFORME DE GOBIERNO

- En el año el Programa CIMO impulsó el desarrollo de sistemas de calidad y productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas, así benefició 583 mil trabajadores, esto es, 26.0% mas. Adicionalmente, se otorgaron servicios de asistencia técnica y de vinculación a 25,128 empresas. Del total de establecimientos beneficiados, 84.0% correspondió a la microempresa.
- Con el SNE se llevaron a cabo diversas acciones de vinculación entre oferentes y demandantes de trabajo, se propició la colocación de al menos 133,319 trabajadores en un empleo mediante la atención de 426,213 solicitantes de empleo y la detección de 375,089 vacantes en empresas.
- Con el PROBECAT se capacitó a 602,566 solicitantes. En total, se impartieron 28,689 cursos de capacitación en sus distintas modalidades, 29.0% más que el año anterior.
- En cuanto al Sistema Normalizado, se encontraron en operación 20 Comités de Normalización de Competencia Laboral en igual número de áreas de actividad productiva, lo que en este año permitió generar normas para alrededor de 22 funciones productivas y alcanzar cerca de 40 calificaciones y 119 unidades de competencia, que sirvieron de base para la capacitación y la certificación de la competencia laboral de las personas interesadas.
- Se desarrollaron 27 Proyectos Piloto en empresas y grupos de empresas, a través de los cuales se probaron metodologías e instrumentos para la normalización, la capacitación y la evaluación de la competencia laboral, y se identificaron factores de éxito para llevar a cabo dichos procesos en amplios sectores de esta actividad. El conjunto de estas acciones representó un impacto potencial en aproximadamente 8 millones 500 mil trabajadores y en alrededor de 800 mil establecimientos pertenecientes a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
- En cuanto al Sistema de Certificación, se desarrolló el marco normativo y de operación que permitió acreditar los primeros Organismos Certificadores en el último trimestre de este año y se comenzó a emitir certificados de competencia laboral con base en las normas técnicas de carácter nacional autorizadas. En paralelo, los servicios de educación y capacitación técnica avanzan en la adaptación de su currícula hacia el enfoque de formación basada en normas de competencia laboral, de tal forma que diseñaron, a manera de Pruebas Piloto, cursos para 15 especialidades de trabajo, a través de los cuales se capacitaron alrededor de 31,800 personas. Estos esfuerzos se complementaron mediante acciones con el enfoque de competencia laboral de los Programas CIMO y PROBECAT que ejecutaba la STPS, de tal forma que a través del CIMO se operaron 18 Casos Piloto con un impacto potencial en 109 empresas, y mediante el PROBECAT se apoyó la capacitación de más de 15 mil empleados, durante el año.
- Se puso en vigor el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo. El nuevo reglamento contuvo 168 artículos que comprendían los 1,353 que anteriormente regulaban esta materia y que se encontraban dispersos en seis reglamentos que en algunos casos databan de 1934.
- Por su parte, los salarios pagados a los obreros y a los técnicos de producción de la industria maquiladora de exportación presentaron incrementos reales de 7.1% y 2.9%, respectivamente, con relación al año pasado.
- Se creó el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), los programas de desarrollo de proveedores y los programas sectoriales, que constituyó el padrón de empresas más amplio y actualizado del país para hacer negocios. En particular, el SIEM era un centro virtual de negocios que permitió detectar y vincular la oferta y demanda de productos, insumos y servicios entre las empresas. Asimismo, el SIEM permitió enlazar a las empresas con los programas gubernamentales de apoyo a la industria y al comercio.

- Con el propósito de incorporar a un mayor número de micro, pequeñas y medianas empresas a la exportación indirecta, participaron 360 grandes empresas compradoras, que demandaron 23 mil insumos y productos para cubrir sus necesidades de proveeduría, y asistieron 10,700 empresas de menor tamaño de todo el país interesadas en convertirse en proveedores de las grandes empresas. Como resultado de estos encuentros, se formalizaron 1,800 contratos de proveeduría.
- Durante el año se brindaron apoyos institucionales, entre otras, a las industrias de autopartes, electrónica, bienes de capital, maquinaria y equipo agrícola, cuero y calzado, textil y confección, artículos deportivos y bicicletas, joyería, platería y orfebrería, juguetes e industria del mueble. Entre las medidas instrumentadas destacan la desgravación de fracciones de regla octava en insumos siderúrgicos, la eliminación o reducción de aranceles a la importación de maquinaria y equipo, el aumento de aranceles a la importación de productos textiles, la emisión de Normas Oficiales Mexicanas, la promoción de compras del sector público, la aplicación de programas de capacitación, así como la celebración de convenios de co-exportación y desarrollo de proveedores.
- Para facilitar el desarrollo industrial de las diversas regiones del país y la integración de cadenas productivas, se conformó el padrón nacional de parques industriales. Este padrón concentró información detallada de 233 parques existentes en México.
- Para atender de manera integral a las empresas, principalmente micro, pequeñas y medianas, se inició la conformación de la Red Nacional de CRECES¹⁰³ y se encontraron en operación 21 centros que proporcionaron servicios a 4,900 empresas, cumpliendo la meta del Programa de Política Industrial y Comercio Exterior de que exista un CRECE en cada entidad, para atender a los empresarios en la propia región donde trabajan.

4o INFORME DE GOBIERNO

- En este año se reforzaron las políticas orientadas a vincular la oferta y la demanda de empleo y a mejorar el funcionamiento del mercado laboral nacional.
- El Servicio Nacional de Empleo captó 514,317 vacantes y registró 440,999 solicitudes de empleo de las cuales se canalizaron el 78% a puestos de trabajo y cuando menos el 44.3% lograron emplearse, porcentaje mayor en 1.8% con respecto al año anterior, ello significó que 11.2% más se pudieran emplear con respecto al año pasado.
- Se realizaron Ferias de empleo y Talleres para Desempleados de las cuales 68 fueron realizadas, en las que se captaron 172,974 vacantes, se registraron 153,132 solicitantes de empleo, se colocaron 37,093 desempleados y participaron 3,783 empresas. Así mismo se realizaron 2,882 talleres para desempleados, a través de los cuales se atendieron 37,140 solicitantes de empleo, cifras que superaron en 61.5% y 52.7% respectivamente en comparación al año anterior.
- En el PROBECAAT se proporcionó 26,174 cursos de capacitación a los desempleados en beneficio de 597,544 personas, lo que significó una reducción de 9.3% en los cursos impartidos, manteniéndose prácticamente el mismo número de personas capacitadas respecto al año anterior. Del total de becas de capacitación 25.7% fueron canalizadas a través de cursos impartidos en la modalidad escolarizada y 46% mediante la vertiente de iniciativas locales de empleo, con relación al periodo anterior. Así mismo 26.3% correspondió a becas de capacitación mixta y 2.0% a becas por competencia laboral, con incrementos de 92.2% y 6.5% en comparación del inicio.
- El PROBECAAT modificó a consecuencia de los ajustes presupuestarios, incrementándose la participación de las becas mixtas, en cuyo financiamiento participó el sector privado, y reduciéndose la correspondiente a las becas escolarizadas, que resultaron más costosas para el Gobierno Federal.
- Por su parte el CIMO llevó a cabo 4,707 eventos que beneficiaron a 479,736 trabajadores de 193,582 empresas, registrando variaciones de -11.0%, -13.0% y 2.5% respectivamente

¹⁰³ Centros Regionales para la Competitividad Empresarial

- con respecto al año pasado. Del total de las empresas beneficiadas, 85% correspondió a las de tamaño micro, 4% a las medianas y 11% a las pequeñas.
- Resalta para este año el incremento de la participación de los establecimientos del sector agropecuario de 47%, del sector de la transformación con 23% y del sector servicios con 30% con respecto al año anterior.
 - Dentro del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, que operaban de manera coordinada la STPS y la SEP con los sectores social y privado, continuó el desarrollo de los Sistemas Normalizado y de Certificación de la Competencia Laboral.
 - Dentro del Sistema de Certificación se emitieron tres convocatorias públicas para la acreditación de Organismos Certificadores de Competencia Laboral con lo cual se buscó que fueran ocho para el siguiente año.
 - Se efectuaron 5 capacitaciones y 17 certificaciones piloto por parte de la SEP y la STPS con lo cual se pretendía generar experiencia sobre contenidos educativos basados en normas técnicas de competencia laboral, probar metodologías, desarrollar materiales didácticos y mejorar el equipamiento de los planteles, así como el incremento del personal docente que contribuía a transformar paulatinamente la oferta educativa hacia el enfoque de competencia laboral.
 - Dentro de las instituciones del CONALEP, DGETI y DGCFT se atendieron a más de 48 mil personas en 171 planteles de educación tecnológica, y se capacitaron conforme a un nuevo modelo de educación basada en normas de competencia.
 - En los 17 casos piloto desarrollados por la STPS, el Programa CIMO y el PROBECAT brindaron apoyos para fomentar la capacitación basada en el enfoque de competencias laborales, lo cual contribuyó a incentivar la certificación de las diversas competencias laborales.
 - Para impulsar en cada empresa la formación y actualización de los trabajadores, se llevó a cabo la revisión y simplificación de los procesos administrativos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones legales para la constitución de las comisiones mixtas de capacitación y adiestramiento, fue así que se publicó el "Acuerdo por el que se fijan criterios generales y se establecen los formatos correspondientes para la realización de trámites administrativos en materia de capacitación y adiestramiento de los trabajadores", el cual simplificó las cuestiones legales, los procedimientos y trámites aplicables.
 - En este año se registraron 17,647 planes y programas de capacitación y adiestramiento, en beneficio de 2,453,087 trabajadores con formación en sus puestos de trabajo es decir 85.0% más que el año anterior.
 - En el IMSS se incrementaron 1,098,165 puestos de trabajo, es decir que en promedio se generaron aproximadamente 100 mil nuevos fuentes de empleo cada mes lo cual representó un incremento del 48.8%.
 - De acuerdo a los resultados de INEGI en 44 áreas urbanas la TDA se ubicó en 3.2% de la población económicamente activa (PEA), cifra 0.21% menor a la registrada en el año pasado
 - El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos incrementó los salarios a tres áreas geográficas en 15.2%, adicionalmente se redujo la diferencia entre los salarios mínimos de las áreas dos y tres.
 - Las revisiones salariales y contractuales de jurisdicción federal realizadas en el año introdujeron incrementos al salario tabular, en promedio 17.6% lo cual fue superior a la inflación del siguiente año, con esto se benefició a 947,212 trabajadores.
 - En el año el salario integral acordado en las negociaciones colectivas de jurisdicción federal se incrementaron en 21.9% como resultado de la celebración de 4,172 revisiones salariales y contractuales, que involucraron a 1,502,712 trabajadores. De las 34 ramas económicas que reportaron revisión salarial o contractual, en ocho se observaron incrementos superiores al promedio general, que fluctuaron entre 22.4% y 25.0% y beneficiaron a 48.6% de los trabajadores que participaron en dichas revisiones.

- Por su parte el FONACOT continuó protegiendo el poder adquisitivo de los salarios, por ello en este año otorgó 378,835 créditos con un importe de 1,404.2 millones de pesos en beneficio de 1,704,758 personas incluidas las familias, el 70.9% de los créditos fueron otorgados a trabajadores que percibían entre un salario mínimo y cuatro.
- Dentro de la tarea de mejoramiento del medio ambiente laboral y en coordinación con la STPS, SSA e IMSS, patronos y trabajadores se profundizó en programas comunes destinados al mejoramiento del medio ambiente laboral.
- Con el Programa Integral de Autogestión la STPS realizó 560 talleres, 6,457 asistencias técnicas a empresas que se comprometieron a elaborar sus respectivos programas preventivos y 643 eventos de promoción de la normatividad, los cuales fueron superiores en 31.4%, 45.7% y 38.5% mayor respecto al año anterior.
- El IMSS realizó 7,403 visitas a empresas, integró 7,411 comisiones de seguridad e higiene y llevó a cabo 15,072 acciones de atención y orientación a microempresas. También realizó 2,823 estudios especializados de salud, seguridad e higiene en el trabajo, sustentados en 6,445 determinaciones analíticas del ambiente laboral, con lo que se desarrollaron 2,383 programas preventivos.
- En este año se redujo la incidencia de accidentes a 3.8 casos por 100 trabajadores.

5o INFORME DE GOBIERNO

- Por parte del Gobierno Federal se reforzaron y perfeccionaron los mecanismos de promoción a la capacitación, así como aquellos que se encontraban orientados a vincular la oferta y la demanda de empleo.
- Con el Programa CIMO se llevaron a cabo 59,858 eventos de capacitación que beneficiaron a 644,586 trabajadores de 325,401 empresas, lo que significó que se registraran incrementos de 33.0%, 33.3% y 66.3% respectivamente, con relación al año anterior. Ello se debió al esquema de operación descentralizado y de atención de necesidades locales así como la ampliación de la cobertura regional del programa. Con lo anterior fue posible atender los requerimientos de capacitación de empresas ubicadas en 951 municipios de las 32 entidades federativas del país.
- Con la participación del sector agropecuario en total de cursos de capacitación pasó de representar el 27.3% en el año anterior a 38.1%, en tanto que el sector de la transformación pasó de 38.1% a 30.5%, y el del comercio y servicios de 34.6% a 31.4% en este año. Por tamaño de establecimientos, las pequeñas y medianas empresas participaron con el 8.2% y el 3.4% respectivamente, en tanto que las microempresas significaron 88.5% del total de unidades productivas participantes, 3.2% mas que lo observado un año antes.
- Por su parte la STPS y la SEP trabajaron con el puesto en marcha PMETyC¹⁰⁴, el cual buscaba transformar y dar mayor calidad y pertinencia a los servicios de formación de recursos humanos en el país. En este año se pusieron en marcha por parte de este Programa 53 comités de normalización, 19 más que en el año pasado. Estos comités se encargaron de definir, mediante el concurso de trabajadores, empresarios y educadores, las normas técnicas de competencia laboral para áreas ocupacionales o ramas de actividad económica determinadas, que para este año ascendieron a 262.
- Se acreditaron siete organismos certificadores y 57 centros de evaluación, por conducto de los cuales se emitieron certificados para acreditar 698 unidades de competencia laboral.
- En el año se desarrollo un modelo en 22 especialidades de los sectores industrial y de servicios, agropecuario y pesquero. Ello permitió que, en el periodo, más de 69 mil personas hayan sido atendidas mediante este nuevo esquema, en 537 planteles de educación tecnológica. Con ello, se sumaron alrededor de 115 mil educandos que se incorporaron al proyecto desde que este dio inicio.

¹⁰⁴ Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la capacitación

- Con el Programa de Becas de Capacitación para Desempleados en el año se otorgaron 5,590 becas en beneficio del mismo número de personas, a las cuales se les proporcionaron apoyos a la certificación de la competencia laboral adquirida mediante esos cursos.
- En el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), el Programa CIMO continuó desarrollando 17 casos piloto para la identificación de normas de competencia laboral a nivel empresa o rama. Durante el año se otorgó capacitación a 3,149 trabajadores de 640 empresas mediante la realización de 344 eventos. Estas cifras superaron en 8.9%, 2.3% y 11.7% respectivamente con respecto al año anterior.
- El SNECA¹⁰⁹ identificó 500,879 vacantes y registró 444,764 solicitantes de empleo que fue superior en 1.09% al año pasado. Del total de los solicitantes registrados, 73.8% fueron canalizados a cubrir una vacante, de los cuales se estimó que al menos 47.3% fueron colocados en un puesto de trabajo que superó en 4.0% al año anterior.
- Se llevaron a cabo 130 ferias del empleo a nivel nacional, 94% mas que en el lapso anterior. En estos eventos se contó con la participación de 7,571 empresas, se captaron 331,778 vacantes, se registraron 297,435 solicitudes, y se colocaron en un empleo 79,497 personas.
- Con el Programa de talleres para desempleados se realizaron en el año 4,454 talleres, a través de los cuales se atendieron a 54,685 solicitantes de empleo, cifras que superaron en 31.6% y 28.4% respectivamente al año anterior.
- Con el PROBECAT se impartieron durante el año 21,677 cursos de capacitación a desempleados, a través de los cuales se apoyó la capacitación de 497,637 personas, lo que significó un incremento del 15.4% y 14.2% respectivamente. Las acciones del PROBECAT tuvieron una especial relevancia para la calificación de la población desempleada y subocupada de áreas urbanas y rurales, tales como: personas organizadas en torno a proyectos productivos, desempleados que buscaban una opción de autoempleo, mujeres, parteras empíricas, auxiliares rurales de salud, personas con discapacidad, artesanos y trabajadores agrícolas, entre otros.
- Del total de becas de capacitación para desempleados 42% fueron canalizadas a través de la modalidad mixta cuyo proceso de enseñanza- aprendizaje se llevó a cabo a petición expresa y en coordinación directa con las empresas, a fin de capacitar a los becarios en las áreas de especialidad que se requerían para cubrir los puestos vacantes
- Con las becas para desempleados en el sistema escolarizado se impartieron 22.4% del total, presentando un incremento de 25.1% con respecto al año anterior en tanto que las becas otorgadas en la vertiente denominada iniciativas locales de empleo, significaron 33.6, esta última modalidad se integro a las acciones orientadas al autoempleo, la promoción de proyectos productivos en los sectores social y rural, y la atención al sector salud.
- En este año la industria manufacturera concentró más del 4.2 millones, cifra que representó un incremento de 29.1% con respecto al año anterior, destacando las actividades de confección y equipo eléctrico y electrónico. En el rubro comercio agrupó a menos de 3.8 millones de empleos, con un crecimiento de 17.8%, sobresaliendo la mayor ocupación en los establecimientos alimenticios y no alimenticios al por menor. El sector servicios existieron casi 8.1 millones de personas ocupadas lo que representó 50% del total, 29.7% mas con relación al año pasado, siendo las actividades de administración, defensa y educación a las que les correspondió la mayor parte de los empleos.
- En el IMSS los trabajadores asegurados sumaron 10,393,778 personas, lo que implicó 298,212 puestos de trabajo más respecto al nivel alcanzado en el año anterior

¹⁰⁹ Servicio nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento

- De acuerdo con los resultados de la ENEU¹⁰⁶ en 44 áreas urbanas, la TDA se ubicó en 2.26% de la población económicamente activa, lo que representó una disminución porcentual de -0.76% con relación al año anterior
- El Consejo de representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, resolvió incrementar las percepciones en 14% en promedio para tres áreas geográficas en las que se dividió para su aplicación.
- En el tercer bimestre del año se bonificó fiscalmente a los trabajadores ubicados en el área geográfica uno un salario mínimo, lo que significó 18.37% de su ingreso disponible, en tanto que los del área geográfica dos y tres fueron de 19.93% y 21.42% respectivamente
- El salario integral registró un aumento promedio de 20%, resultado de 3,945 negociaciones contractuales que involucraron a 1,359,057 trabajadores. De las 34 ramas de actividad económica que reportaron revisión salarial o contractual, en 12 se otorgaron incrementos superiores al promedio general, en un nivel de entre 20.2% y 24.8% que benefició a 37.8% del personal que intervino en dichas revisiones.
- En FONACOT se contribuyó al mejoramiento del ingreso reales de los asalariados mediante el otorgamiento de 266,528 créditos por un monto de 1,068 millones de pesos, en beneficio de 1,199,376 personas, incluyendo al trabajador y su familia, que adquirieron 493,009 artículos que se sumaron a su patrimonio familia. Es importante mencionar que se observó una disminución del 29.4% en el número de créditos y de 24.1% en el importe de los mismos en comparación al año anterior, lo cual se debió a las políticas implantadas por la administración del FONACOT para garantizar la recuperación de los créditos otorgados. El 69.7% de los apoyos crediticios se canalizó a 185,767 trabajadores que percibieron entre uno y cuatro salarios mínimos.
- Con base en el Programa Nacional de Normalización de Seguridad e Higiene en el Trabajo, para este año se elaboraron proyectos de normas oficiales mexicanas relativas a la Administración de Seguridad en los Procesos de Alto Riesgo, acorde a los principios de modernización de calidad en los centros de trabajo, y los Requisitos de Seguridad para la Instalación, Uso y Mantenimiento de Andamios y Silletas Suspendidas, así mismo, fueron publicados 15 documentos normativos acordes al programa señalado, cancelándose además 14 normas oficiales mexicanas para simplificar el marco reglamentario sin menoscabo de la protección a la salud de los trabajadores. Lo anterior implicó la realización de 239 reuniones del Comité Consultivo Nacional de Normalización a través de sus grupos de trabajo donde participaron más de 200 profesionistas de empresas privadas y del sector público y educativo.
- En el Programa de Autogestión de Seguridad e Higiene realizó 127 talleres para propiciar la elaboración de programas preventivos que señala el Reglamento Federal de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y 162 eventos de difusión sobre la materia. En el ámbito normativo y técnico se realizaron 605 cursos introductorios y 212 talleres de asistencia técnica para dichas comisiones.
- De acuerdo al programa de atención prioritaria a empresas de mas de 100 trabajadores, se proporcionó asistencia técnica a 5,071 empresas donde laboraron 2,134,393 trabajadores lo cual representa una disminución del -9.8% con respecto al año anterior
- Para el cumplimiento de la normalidad en seguridad e higiene, se proporcionaron 16,051 asesorías a empresa, cantidad superior en 27.5% con respecto al año anterior. Además se distribuyeron 79,714 ejemplares de material de difusión como carteles, folletos y trípticos.

6o INFORME DE GOBIERNO

- El empleo por tamaño de establecimiento, de acuerdo con los cotizantes permanentes al IMSS, registró una evolución similar a la del empleo total. En 1995 se observó una disminución de 288,309 puestos de trabajo, siendo las pequeñas empresas las más afectadas por la crisis, ya que disminuyeron su empleo en 156,733 trabajadores, lo

¹⁰⁶ Encuesta Nacional de empleo Urbano

que equivalió a 54.3% del total de las plazas perdidas netas. Esta situación se revirtió en los siguientes años al recuperarse los empleos en los distintos establecimientos. Así, las grandes, medianas y pequeñas empresas generaron empleos netos en el período de análisis a tasas promedio anual de 12, 9.0 y 6.4% en los últimos cuatro años, lo que significó una creación de 1,700,339, 578,171 y 685,005 nuevas plazas en el periodo señalado, respectivamente.

- Se registró un promedio de 2,280,619 trabajadores incorporados al ISSSTE, cifra superior en 1.0% respecto al mismo periodo anterior. El mayor dinamismo se observó en el número de trabajadores de los gobiernos municipales y organismos estatales, con incrementos de 5% y 2.6%, respectivamente.
- La evolución sectorial del empleo en el año se presentó de la siguiente manera: en la industria maquiladora de exportación y en la industria manufacturera se registraron variaciones positivas de 13.8 y 1.5%. Por otra parte, el personal ocupado en el comercio al menudeo y al mayoreo, mostró crecimientos anuales de 3.0 y 2.1%, en el orden señalado.
- En el año los indicadores de desempleo mostraron sus niveles más bajos desde que se iniciaron sus registros estadísticos. Según resultados de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano que levanta el INEGI en 45 áreas urbanas, la tasa de desempleo abierto (TDA) promedio disminuyó de 6.3% de la población económicamente activa en 1995 a 2.5% en 1999. La TDA se ubicó en 2.23% cifra inferior en 0.45% en comparación al año anterior, que fue de 2.68%.
- Los principales indicadores complementarios de desempleo también presentaron cifras descendentes en la mayoría de los casos. La tasa de desocupación abierta más ocupados que trabajaban menos de 15 horas a la semana pasó de 6.3% en los primeros siete meses del año anterior a 5.7% en el año.
- En el periodo de seis años el SNECA captó 2,105,454 vacantes y colocó a 710,264 personas. Asimismo, en el año el Servicio captó 483,353 vacantes y registró 438,471 solicitantes de empleo, de los cuales 71.7% fueron canalizados a un puesto de trabajo. De las personas enviadas a cubrir vacantes se colocaron 55.5%, cifra superior en 8 puntos porcentuales a la del mismo periodo anterior.
- Se realizaron 133 ferias de empleo, en las que se captaron 316,492 vacantes, se registraron 285,060 solicitantes de empleo, se colocaron 69,617 desempleados y se contó con la participación de 8,113 empresas. Además se realizaron 4,457 talleres y se atendieron 55,692 solicitantes de empleo.
- El PROBECAT operó con la infraestructura del SNECA, incluyendo las becas de capacitación por competencia laboral, proporcionó 28,069 cursos de capacitación a desempleados, en beneficio de 637,209 personas, lo que equivalió a incrementos de 28.7% y 30.6%, en el orden señalado, con relación al año pasado. Del total de becas de capacitación otorgadas 21.4% fueron canalizadas a través de cursos impartidos bajo la modalidad escolarizada; 40.2% mediante la capacitación mixta, cuyo proceso de enseñanza-aprendizaje a los becarios se llevó a cabo en coordinación directa con las empresas, en las áreas de especialidad que requirieron para cubrir sus puestos vacantes; 35.2% correspondió a la vertiente iniciativas locales de empleo, en la que se integraron las acciones orientadas al autoempleo, al apoyo a los trabajadores de escasos recursos incorporados a un grupo productivo en los sectores social y rural, y la atención al sector salud; y 3.2% se otorgó en la modalidad de competencia laboral, caracterizada por basar sus contenidos y su estructura curricular en normas técnicas de competencia laboral.
- A través del Programa CIMO, se realizaron 81,061 eventos con la participación de 805,366 trabajadores y 430,497 empresas, cifras superiores en 33.9, 20.7 y 29.9%, respectivamente, a las del periodo anterior. Durante el mismo lapso las empresas de tamaño micro representaron 90.1% del total de empresas atendidas, en tanto que las pequeñas y medianas participaron con 6.7 y 3.2%, en el mismo orden. Por sector de actividad, el agropecuario participó con 39.9% del total de eventos de capacitación y

consultoría, en tanto que los sectores de transformación y de comercio y servicios lo hicieron con 29.3 y 30.8%, respectivamente.

- Se reforzaron los Comités Ejecutivos Locales de las unidades operativas del Programa en los que participaron, además de la STPS, más de 750 cámaras y asociaciones empresariales locales que, junto con los gobiernos de las entidades por conducto de las secretarías de desarrollo económico, redundaron en una alta efectividad de penetración y desempeño del Programa CIMO. Durante el periodo el Programa incorporó nuevos sistemas de información para el registro y seguimiento de las empresas atendidas, a fin de evitar duplicidad con los apoyos otorgados por otras instituciones del sector público.
- Se continuó trabajando en dos casos piloto y se acumuló un total de 1,368 acciones de capacitación y consultoría, con la participación de 13,696 trabajadores/evento y 3,036 empresas/evento, además de lograr definir normas de competencia laboral en 10 de estos casos. Se realizaron 564 eventos, con la participación de 8,639 trabajadores/evento y 1,356 empresas/evento; se certificaron 2,760 unidades de competencia laboral adquiridas por los trabajadores y se logró la formación de 432 instructores y/o consultores del Sistema de Competencias Laborales.
- Durante el año los índices de la productividad media por persona ocupada y por hora trabajada en la industria manufacturera se incrementaron en 4.5% y 3.8% respecto al año anterior.
- A partir de 1995, los salarios mínimos se incrementaron ocho veces: tres en 1995, dos en 1996, dos en 1998, y uno en el año 2000; durante 1997 y 1999 se mantuvieron vigentes los salarios fijados en diciembre del año anterior. En diciembre de 1999, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos fijó un incremento de 10% a los salarios mínimos que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2000.
- En cuanto al salario tabular de jurisdicción federal, las revisiones salariales y contractuales permitieron en el año anterior un incremento promedio de 16.5%, que benefició a 1,567,936 trabajadores. En el año se registraron 3,324 negociaciones colectivas de jurisdicción federal, en las cuales se convino otorgar un incremento promedio de 12.8% al salario tabular en beneficio de 916,467 trabajadores.
- A fin de adecuar el marco normativo de seguridad e higiene en el trabajo, a partir de 1995 se inició la actualización y simplificación del marco jurídico en la materia. Para tal fin, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, lo que permitió abrogar los seis reglamentos que representaban 1,358 artículos, simplificando su consulta y su cumplimiento al quedar sólo 168 artículos.
- Durante el año se revisaron las 116 normas oficiales mexicanas sobre medio ambiente laboral, y como resultado de la simplificación, desregulación y adaptación a las condiciones actuales, quedaron sólo 30, incluyendo la elaboración de nueve normas nuevas. Por otra parte, se elaboraron y distribuyeron 611,887 ejemplares relativos a la normatividad en materia de seguridad e higiene, se brindaron 73,011 asesorías técnicas relativas a programas preventivos, funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene, autorizaciones y normatividad; y se realizaron 1,704 eventos de promoción y difusión.
- Con la aplicación del Programa de Autogestión de Seguridad e Higiene en el Trabajo en las empresas de las principales ramas de actividad económica, se impartió 3,175 cursos introductorios a integrantes de las comisiones de seguridad, con una duración de cuatro horas cada uno, con lo que se benefició a 1,515,894 trabajadores.
- Para el periodo, el Instituto realizó 11,320 visitas a empresas, asesoró a 7,697 comisiones de seguridad e higiene y capacitó a 6,194 de éstas. En lo relativo a las microempresas se atendieron 12,624 mediante el envío de cédulas para autodiagnóstico de salud o asesoría directa, y se incorporó a 810 empresas de riesgo alto a las acciones de vigilancia

PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACION LABORAL

Años	Becas otorgadas								Planteles y Empresas Participantes
	Total	Escolarizada	Mixtas			Inicativas Locales de Empleo	Auto Empleo	Por Competencia Laboral	
			Subtotal	Micro y Pequeñas empresas	Medianas y Grandes empresas				
1990	64,133	61,581	2,558		2,558				687
1991	49,203	45,966	3,237		3,237				736
1992	42,135	36,282	3,854		3,854				615
1993	46,612	37,266	9,346		9,346				741
1994	193,864	160,779	38,085		38,085				1,647
1995	412,318	205,455	58,507		58,507	74,104	72,257	1,995	8,055
1996	544,026	166,187	70,155		70,155	65,090	235,960	6,634	9,222
1997	563,652	189,524	95,964	15,478	80,486	90,694	174,999	12,071	10,753
1998	506,660	125,388	181,857	103,999	77,859	69,647	116,278	13,490	62,760
1999	552,186	121,533	230,586	136,254	94,432	48,892	142,848	8,227	82,877
2000	593,175	133,723	267,228	167,598	99,630	34,113	137,576	20,535	99,366
Años	Cursos impartidos								Localidades Atendidas
	Total	Escolarizados	Mixtas			Inicativas Locales de Empleo	Auto Empleo	Por Competencia Laboral	
			Subtotal	Micro y Pequeñas empresas	Medianas y Grandes empresas				
1990	2,402	2,295	107		107				537
1991	1,990	1,848	142		142				562
1992	1,671	1,515	156		156				368
1993	1,852	1,470	382		382				388
1994	8,250	6,473	1,777		1,777				1,193
1995	22,962	8,554	2,402		2,402	8,179	3,728	99	4,204
1996	26,905	6,968	3,018		3,018	6,262	10,368	290	4,445
1997	27,650	7,818	4,677	1,114	3,563	6,997	7,631	527	4,187
1998	21,595	5,205	8,202	4,736	3,466	2,484	5,128	576	3,755
1999	24,197	5,267	10,318	6,255	4,063	1,871	6,397	344	4,363
2000	27,087	5,968	12,779	7,788	4,991	1,352	6,148	840	4,150

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

6.5 Anexo estadístico

epidemiológica. Asimismo, el Instituto desarrolló 15,475 estudios especializados, e implementó programas preventivos específicos en 11,953 empresas de riesgo alto. Se disminuyó la tasa de riesgos de trabajo de 5.8 por cada 100 trabajadores expuestos en 1994 a 3.5 en el año 2000.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CAPACITACIÓN, Y ADIESTRAMIENTO

Años	Vacantes registradas	Solicitudes registradas	Solicitudes canalizadas a un empleo	Personas colocadas en un puesto de trabajo	Índice de colocación	Talleres para desempleados		Ferias de empleo					
						Eventos	Solicitudes atendidas	Eventos	Solicitudes registradas	Vacantes captadas	Personas colocadas en puestos de T.	Empresas participantes	
1990	240 515	241 177	186 035										
1991	261 172	240 520	197 852										
1992	329 402	338 677	278 754										
1993	303 361	390 525	236 176	122 420	41.3			5	749	11 908	325	98	
1994	356 516	488 664	322 645	128 554	39.8			9	42 489	21 360	3 092	337	
1995	326 352	533 479	340 330	123 561	36.3	170	2 614	11	29 142	17 838	1 754	195	
1996	343 377	454 540	320 819	127 015	39.6	735	12 645	23	28 715	22 415	8 027	586	
1997	419 666	430 370	333 058	143 519	43.1	2 294	30 635	49	75 237	69 726	18 288	1 845	
1998	528 325	448 031	357 941	155 710	43.5	4 080	50 655	88	200 264	233 663	72 323	5 306	
1999	488 434	455 282	323 538	160 358	49.6	4 683	58 273	123	300 955	355 064	103 085	7 703	
2000	476 168	431 782	312 371	169 430	54.2	5 412	68 737	144	288 064	342 262	105 029	8 757	

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

210

SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL I

Años	Inspecciones realizadas a empresas de jurisdicción Fed		Comisiones mixtas de seguridad e higiene reg	
	Inspecciones realizadas	Trabajadores involucrados	IMCS	ISSSTE
1990	45 445	n.d.		3 330
1991	48 216	n.d.		5 271
1992	48 783	n.d.		4 729
1993	54 207	n.d.		3 327
1994	55 648	n.d.		2 102
1995	49 843	n.d.	10 058	5 466
1996	48 373	n.d.	7 671	4 611
1997	52 500	82 897	7 491	6 341
1998	43 545	1 570 278	6 318	3 010
1999	45 040	1 715 293	7 627	1 146
2000	35 679	1 383 474	7 757	1 102

1/ Información a partir del registro de la actividad

n.d. No Hay Dato

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, IMSS e ISSSTE

CONFLICTOS LABORALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL								
Años	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje						Proc. Fed. de la Defensa del T	
	Demandas individuales		Demandas colectivas		Emplaza- mientos a huelgas registradas 1	Huelgas estatales registradas Número	Conflictos laborales resueltos por conciliación 2	Juicios laborales resueltos 3
	Registradas	Resueltas	Registradas	Resueltas				
1990	27 224	24 967	548	523	5 395	150	2 313	1 455
1991	26 377	26 611	693	575	7 006	136	2 406	1 627
1992	30 278	27 640	755	773	5 814	156	2 536	1 815
1993	36 251	29 285	713	716	7 531	155	2 563	3 042
1994	37 245	44 799	742	903	7 490	116	2 141	5 078
1995	44 611	32 897	1 639	994	7 676	96	2 462	3 047
1996	49 258	35 225	1 057	1 565	7 621	51	6 118	1 625
1997	48 663	36 450	867	885	8 047	39	6 205	2 611
1998	47 388	47 423	927	1 284	7 352	33	7 218	3 410
1999	43 056	47 585	768	771	7 972	32	7 281	4 195
2000	40 181	40 653	423	396	8 282	26	9 799	3 660

1/ Se refiere a los plegos peticitorios de emplazamiento a huelga recibidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

2/ A partir de 1996 se integraron al Sistema Nacional de Información las 48 procuradurías foráneas

3/ Incluye laudos absolutorios, condenatorios y mixtos

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y Coordinación General de Funcionarios Conciliadores

JUSTICIA LABORAL POR PARTE DEL SECTOR PUBLICO				
Años	Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado		Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	
	Trabajadores atendidos	Asesorías	Total de conflictos laborales	Total de conflictos laborales resueltos
		jurídica a trabajadores		
1990		3,455	5,026	7,792
1991		4,112	5,788	7,581
1992		6,320	2,871	5,434
1993	7,993	4,479	2,564	5,996
1994	13,961	4,302	3,026	5,630
1995	15,217	4,349	6,543	5,496
1996	15,662	3,347	17,181	16,799
1997	15,309	2,752	3,714	3,289
1998	12,176	2,708	3,744	3,475
1999	14,145	2,971	4,094	3,549
2000	15,438	3,002	3,993	4,536

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001
Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y SEGOB

212

NIVEL DE INGRESO DE LA POBLACION OCUPADA								
Años	Menos de un salario mínimo	De 1 hasta 2 salarios mínimos	Mas de 2 hasta 3 salarios mínimos	Mas de 3 hasta 5 salarios mínimos	Mas de 5 hasta 10 salarios mínimos	Mas 10 salarios mínimos	No recibe ingresos	No especificado
1991	5,514.6	10,826.5	4,854.7	2,593.2	1,217.6	465.6	3,707.2	1,090.5
1993	6,186.9	9,281.4	5,149.5	3,589.2	1,607.2	644.1	4,517.8	1,608.7
1995	6,401.5	10,402.6	4,843.2	3,184.1	1,678.2	695.0	5,122.8	1,251.2
1996	6,811.5	11,027.7	5,083.1	3,317.0	1,725.5	673.4	5,119.1	1,221.5
1997	7,771.6	10,864.5	5,178.9	3,531.4	1,999.5	756.4	5,595.8	1,348.0
1998	7,393.0	11,750.1	5,652.6	4,111.8	2,230.7	805.5	5,140.0	1,368.8
1999	7,278.6	11,773.7	6,561.8	4,197.3	2,113.0	714.8	5,025.6	1,274.3
2000	6,218.1	11,073.6	6,968.9	5,290.4	2,836.1	1,146.0	4,112.8	1,138.4

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001
Secretaría del Trabajo y Previsión Social, La Encuesta Nacional de empleo e INEGI

TRABAJADORES ASEGURADOS POR EL IMSS

Años	Asegurados	Asegurados		Asegurados Eventuales y	
		Permanentes	Eventuales	Temporales Urbanos	Estacionales del campo
1990	9 360 235	8 220 517	1 139 718	936 004	203 715
1991	10 022 230	8 779 154	1 243 036	1 330 700	212 336
1992	10 174 834	8 72 923	1 301 911	1 06 741	195 170
1993	10 076 230	8 790 442	1 285 798	1 392 085	193 703
1994	10 070 955	8 802 756	1 268 219	1 377 509	190 711
1995	9 459 755	8 501 119	958 635	70 997	187 639
1996	9 599 558	8 914 659	864 970	98 631	186 239
1997	10 444 436	9 573 365	866 048	23 764	198 044
1998	11 260 996	10 041 624	1 213 372	1 021 549	191 823
1999	11 906 326	10 394 868	1 511 458	1 319 609	191 850
2000	12 606 753	10 913 044	1 693 709	1 510 606	183 103

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001
Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social

TRABAJADORES INCORPORADOS AL ISSSTE

Años	Total	Dependencias	Entidades de la Adm. P. U.	Gob estatales	Org estatales	Gob. Mun.
	Promedio Anual	Promedio Anual	para estatal Promedio Anual	Promedio Anual	Promedio Anual	Promedio Anual
1990	2 054 700	1 426 281	433 037	149 713	26 413	19 256
1991	2 015 320	1 393 053	438 857	136 451	28 373	18 566
1992	2 032 222	1 422 192	437 685	123 755	30 152	18 238
1993	2 076 567	1 079 029	458 398	126 754	392 688	19 695
1994	2 128 498	733 372	478 100	128 915	766 930	21 181
1995	2 165 169	741 672	479 723	136 103	786 389	21 281
1996	2 184 478	736 760	476 619	141 432	807 722	21 945
1997	2 204 513	738 808	470 589	143 628	827 343	24 145
1998	2 247 693	750 669	474 952	152 668	843 485	25 919
1999	2 289 641	695 539	472 547	162 992	929 761	27 802
2000	2 321 134	550 560	462 968	256 793	1 020 916	29 894

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001
Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACION DEL IMSS				
Años	Nominal	Real	Micro y pequeñas empresas	Medianas y Grandes empresas
1990	22.830	37.932	18.799	26.398
1991	28.789	39.007	23.824	33.424
1992	34.742	40.777	28.793	40.587
1993	60.720	65.272	49.920	71.410
1994	49.601	49.594	39.150	59.650
1995	56.522	42.266	43.490	68.820
1996	67.626	37.278	50.180	83.340
1997	80.233	36.633	58.250	98.550
1998	94.677	37.309	68.330	115.230
1999	110.837	37.457	79.610	134.190
2000	127.197	39.265	51.300	153.080

Fuente: Datos de Recopilación 1990-2001
Secretaría del Trabajo y Previsión Social y
el Instituto Mexicano del Seguro Social

CONCLUSIONES

La principal conclusión de esta tesis es que si bien las metas que se proponen cumplir cada seis años los gobiernos mexicanos, se basan en las condiciones en las que se encuentra el país y buscan brindar iguales oportunidades para todos, los resultados no han sido los esperados, ya que las condiciones de riqueza y pobreza en el país denotan un gran individualismo de la sociedad, con lo cual se incrementa la disparidad económica entre los grupos sociales, además de la obstrucción del poder político y las prontas salidas tomadas por los grupos en mayor condición de pobreza, que incrementan aun mas las disparidades existentes.

Por otro lado se han pasado a un segundo plano el empleo, la educación, la salud, la vivienda y otros, estos con relación a la a las metas de la política macroeconómica como por ejemplo, inflación, déficit, deuda y la reducción de funciones del estado, con lo cual, parecería no importar el porcentaje que se tiene de población que carece de servicios básicos.

Dentro de los discursos políticos aquí revisados puedo decir que en varias partes se encontró la palabra democracia, palabra que en el contexto real sirve para crear las condiciones para una mayor participación política de la sociedad y para un mayor control del gobierno, pero depende de las opciones políticas reales que esto se pueda concretar en una reducción de la pobreza o una mayor polarización.

La sociedad en la actualidad sé esta tornando individualista, es decir se están perdiendo ciertos valores comunes que dentro de una sociedad son importantes y si mencionamos en el campo político hasta se están perdiendo valores de ética ya que, las funciones que desempeñan se ven orientadas a los grupos con mayor oportunidad de ser escuchados. ¿pero la mayoría en miseria?

Yo estoy muy consciente de que la pobreza no es un problema de índole natural y sobre todo a esta escala, mas bien pienso que es consecuencia del desorden social en el que estamos inmersos gracias a la falta de valores y de seriedad, así como una mala planeación dentro de México.

Una de las grandes respuestas que he encontrado para esta hipótesis, es que parte de los sesgos con los que cuenta la política social en México a través de los Planes Nacionales de Desarrollo y los programas gubernamentales, son que si bien responden a los planteamientos del PND, no existe una coordinación entre ellos ya que como objetivos individuales no responden a los planteamientos generales, esto por que, los programas como es el caso de educación u otros, persiguen un fin específico, que además puede quedar como una tarea realizada, es decir que a todo esto no hay algo que dé obligatoriedad al cumplimiento de las planteamientos de los PND y por ello la falta de formalidad entre algunos programas.

Por otro lado también encontramos que en el trasfondo gubernamental se encuentran faltas de corresponsabilidad entre gobiernos ya que dentro de los planes y programas propuestos por un presidente, al cambio de poder estos dejan de tener relevancia ya que el entrante viene con propuestas de mejoramiento, lo cual a mi parecer hace que no se agote toda la funcionalidad de un programa o plan, ya que con ello los programas dan respuesta a corto plazo pero carecen de continuidad a largo plazo, pues con 6 años veo que es insuficiente que un programa funcione, no con ello quiero decir que pienso en la reelección de mandatario, ¡no!, ya que dentro de los programas y sobre todo los de índole social deben ser analizados en conjunto entre el elegido a la presidencia y el presidente, y así con ello se ayudara a que la población mas desprotegida no sufra los cambios de programas. Además se

pueden crear mecanismos que garanticen la institucionalización de la política social involucrando a los diferentes actores de la política en nuestro país como son el Congreso y los gobiernos estatales.

Dentro de este tema está más que dicho por muchos que existe una clara desventaja en la participación del diseño de las políticas, lo cual por lo menos en estos años ha incrementado las desigualdades en salud, educación, vivienda, abasto y empleo, pues parece que la tendencia es al beneficio de esas minorías que cuentan con mayor influencia en la toma de decisiones gracias a su posición ante la sociedad.

Otro de los grandes resultados de esta tesis es que existe una gran demagogia de los documentos públicos así como discursos políticos en los cuales no existe toda la verdad, esto es evidente ya que dentro de los objetivos planteados dentro de los PND existe una visión nacional ya que con ello se propone dar solución a un problema nacional, pero en el análisis de los resultados, pareciera que se ha cumplido, pero no es cierto ya que como es el caso de la educación, salud, vivienda, abasto o empleo que son los temas de esta tesis, si efectivamente se realizaran tareas a favor a estos objetivos planteados, pero no de manera total, lo que quiero decir es que si se construyeron escuelas o centros de salud, o se dio una inversión para incrementar el empleo o la construcción de viviendas, pero el problema persiste, es decir que el problema no se erradicó.

Uno de los grandes males que a mi parecer ha venido incrementando esta falta de cumplimiento de los programas y planes, así como la reducción de las desigualdades en la sociedad mexicana es el índice de crecimiento de la población que años con año se incrementa y no disminuye, ya que con ello cada año los programas serán mas y más insuficientes, esto gracias a que como en el caso de la educación, cada año la demanda de escuelas se incrementa dando así lugar a que sea insuficiente. No sé si el problema sea una falta de planeación o proyección a futuro por parte del gobierno o sea que simplemente no se contemplan esos incrementos y no se hace algo al respecto.

Las formas en las que se demuestra que no ha habido ni siquiera una continuidad dentro de los programas u objetivos anualmente es el gasto que se ha destinado a cada una de las áreas de la política social, esto también debido a momentos de crisis dentro del país o circunstancias naturales.

Una de mis propuestas a este problema es que anualmente se revisen los objetivos planteados y así de esta manera se mida si los programas están funcionando acorde a los objetivos planteados y anualmente se vayan dando expectativas al final del periodo presidencial si funcionan o no, pues a pesar de que existen organismos gubernamentales tales como SEDESOL, a mi parecer solo se encuentran para dar supervisión pero no coordina entre las distintas secretarías la funcionalidad de los programas, cosa que actualmente como órgano rector de la política social, se debe hacer.

Si bien problemas a los que se enfrentan los programas sociales existen pero a mi parecer los que más han afectado son; que dentro de los periodos con mayor expectativa de vida que ha habido no se ha tenido una forma de control del crecimiento poblacional, ya que si bien en periodos en donde la perspectiva de vida es baja, han disminuido los niveles de crecimiento poblacional, pero no ha dejado de crecer. Todo esto así reduce las oportunidades dentro de la distribución del ingreso, además no es un problema político o del gobierno ya que lo único que se puede hacer es a través de los medios con los que cuenta, crear conciencia entre la población, siendo así un problema de conciencia social.

Otro de los problemas a los que se enfrentan los programas sociales es el progreso técnico ya que con ello se reducen las posibilidades de empleo lo cual orilla a la población a permanecer en condiciones mínimas de satisfacción de las capacidades, creando además otro mal vicio que es el comercio informal, que si vemos mantiene a la población en un lado en el que no se cuenta con suficiente dinero para un seguro particular, una alimentación adecuada, una mala educación y por ende una mala formación de personas para un futuro. Todo esto tiene que ver con el nivel de ocupación que como ya dije en párrafos anteriores al paso de los años son más los que requieren de un trabajo para continuar con su formación social, además de que ahora cada año se incorporan mas jóvenes y mujeres.

Ahora bien existe otro problema al cual hay que enfrentarse y es la disparidad de condiciones entre zonas ya que no se pueden crear soluciones concretas dentro de cada uno de los Estados y que persisten los problemas de migración, baja inversión en todos los campos de indoles social, y especialmente en las zonas de campo existe un serio problema que es la insuficiencia alimenticia en el país, por lo cual se debería dar una mayor inversión en este rubro y que se tiene desatendido y que afecta a su vez otros rubros como empleo, educación, salud, alimentación y no se diga vivienda.

Además por el lado de los presupuestos asignados a cada uno de los puntos aqui mencionados, cuentan con un problema y es que dentro de las propuestas de los PND elaboradas por los presidentes son atendidas de acuerdo a un momento en especifica y esto es algo de lo más curioso que me he encontrado ya que en el caso de la educación en 1998 es cuando se da un gran salto de gasto en lo que concierne a ello, tal vez por que hubo en ese momento la necesidad o la visión de una mayor inversión, lo mismo sucede con la salud que hasta 1999 es cuando se ve un mayor gasto para este rubro, en el caso del abasto no encontré algún año en el que existiera un aumento notable a este rubro, en el empleo a partir de 1997 es cuando se comienza a dar una mayor afluencia de recursos, tal vez esto sea explicado por la entrada de capitales al país los cuales dieron una inversión que significo mayores recursos asignados para el empleo o el rescate del nivel de empleo perdido por la crisis, por último en el caso de la vivienda en 1998 se ve una mayor aportación por parte de los estados y en 1999 de manera federal, así que también puede ser un problema que en ciertos momentos de su mandato se les ponga mayor atención a unos cuantos rubros y no a todos.

Todo lo que he mencionado hasta ahora son algunas de las cuestiones más importantes a las que se enfrentaron los planes y programas durante estos 12 años, ahora bien veremos de forma particular cada uno de los puntos analizados dentro de este trabajo como son: educación, salud, abasto, empleo y vivienda.

En lo que corresponde a la educación me he encontrado dentro de las acciones realizadas por el gobierno que los planes educativos año con año se han revisado y supervisado, esto con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y puedo decir que en gran medida eso es muy importante para el país ya que cada año existen cambios tanto tecnológicos como sociales que modifican el contexto en el que nos encontramos. El problema que he observado es que si bien es buena la revisión anual de los programas, ya que origina que también se impartan cursos al magisterio de capacitación y actualización, aparentemente la tendencia que he analizado apunta a una especialización de la educación y de la profesionalización a tal grado que con el aumento de conocimientos nada mas se imparte lo básico para acceder a un siguiente nivel, y ahora nos hemos abocado a lo técnico, pues es la parte que dentro del mercado laboral se demanda mas, por ello creo que se ha dado un incremento de escuelas de especialización técnica, así como de profesionalización técnica.

Ahora bien existe un problema que todos sabemos y estamos conscientes de ello y es el crecimiento de la población, ya que año con año se demandan mas y más instalaciones así como maestros, con lo cual el gasto asignado a este rubro es cada vez más insuficiente para poder dar un buen servicio, así pues año con año la atención a la educación se queda corta y los objetivos planteados quedan siempre inconclusos, aunque en el discurso se hable de acciones y más acciones realizadas, el objetivo de dar atención a todos queda rezagado.

Analizando el estado de la educación en cada estado del país, vemos las circunstancias por las cuales se requiere que haya una mayor participación de los gobiernos locales, por que ellos conocen mejor la situación y las necesidades que más los aquejan, con lo cual, si se dejaran a un lado los intereses políticos los cuales menguan el objetivo de brindar educación, se podría tener un mayor beneficio. Por otro lado en el ámbito estatal, existen zonas del país en las que al descentralizar parte de la responsabilidad de dar sustento educacional, frena que se dé un desarrollo en esta área ya que por las condiciones en las que se encuentran es difícil hacerse de recursos para poder regresarlos como beneficios a la sociedad, lo que quiero decir es que hay zonas del país en donde es difícil tener una mayor recaudación fiscal.

En la actualidad podemos observar que se ha dado un gran incremento de la impartición de la educación privada, esto en parte por la necesidad de dar cobertura a la demanda existente, pero además por el lucro que hay de fondo que es la ganancia, ya que en estos tiempos existe una imperante necesidad por tener una educación o preparación, y sin importar a veces el costo, por elección individual que toma la elección de asistir a estos planteles, ahora bien aun hoy en día la SEP dentro de sus actividades sigue supervisando planes y programas para que vayan de acuerdo a lo establecido para una buena educación. El problema es que en ciertas cuestiones la escuela pública esta siendo desplazada por la escuela particular ya que esta ofrece mayores atractivos como es el tener natación, ingles, materias de desarrollo personal, mayor tecnología y actualizada, además de otros, por esto se necesita que dentro de la educación sé de una mayor atención a estas partes ya que, en México somos más los que hemos cursado en escuelas públicas que en privadas, ya sea por preferencia, condición socioeconómica, u otros.

Ahora bien puedo decir que dentro de los informes se ha hablado de programas que a mi parecer han sido buenos, otros regulares y otros innecesarios o insuficientes, esto por que en el caso de la educación han existido programas de desayunos escolares, eso es bueno pero la pregunta sería si en la tarde y en la noche el alumno cuenta con algo de comer, la respuesta posible sería para eso existen becas alimenticias, o tal vez si no tiene que comer lo preferente sería que trabajara, pero entonces donde queda la oportunidad de estudiar para todos.

Por otro lado a partir de 1992 se ha dado un gran impulso a la tarea de alfabetización en adultos con lo cual se ha intentado dar una cobertura nacional para reducir el porcentaje de analfabetos, en este caso nada mas se ha podido dar una cobertura buena a lo que se refiere a educación primaria y secundaria, esto puede ser que a las condiciones sociales en las que se encontraban, jamas pudieron tener acceso a una educación, pero recordemos que nunca es tarde para aprender y que la educación dignifica a la persona.

El interés por la ciencia y tecnología en el país se ha incrementado notablemente en el año 1997 esto puede explicarse tal vez por la entrada del TLC, con el cual se dio una mayor inversión así como la importación de tecnología, el problema aquí es que la inversión en gran parte que entra al país y se destina a los centros de investigación ya tiene destino final y es el extranjero, y faltaran muchos años para que entre la inversión extranjera destinada a investigación en México ya que las empresas transnacionales invierten en investigación y

desarrollo en sus propios países y solo transfieren tecnología a sus filiales de los países en desarrollo como el nuestro, con lo cual nos vamos quedando atrás. Sería conveniente que se realizaran programas que incentivarán la participación de las empresas en los centros de investigación nacionales para que el desarrollo tecnológico que pudiera tener el país se quedara aquí, el papel en este sentido sería que al haber una inversión en desarrollo científico y tecnológico se le redujera parte de la cuota tributaria.

Ahora, la participación dentro de las actividades de investigación por parte de la población se encuentra muy reducida ya que las probabilidades de poder contar con recursos para la investigación son más escasas. Por su parte el CONACYT ha sido uno de los consejos que a lo largo de estos años ha proporcionado oportunidades para el estudio y el desarrollo de personas en diferentes áreas, ahora bien si no se realiza una inversión directa en esta materia, sería conveniente que fuera a través de consejos u organismos dedicados al apoyo de esto.

También dentro de la educación se encuentra un punto que es de relevancia pero no es tan evidente que son, los museos, las zonas arqueológicas, así como los monumentos históricos, ya que es triste que estos tengan una mayor promoción para el visitante extranjero que para el nacional, ya que se ha perdido el interés por ellos, probablemente lo beneficioso para este campo sería darle una mayor promoción, así como obligatoriedad en las escuelas.

En el lado del deporte en los últimos años se ha dado un mayor impulso a este, ya que con la necesidad de tener mayor participación en eventos mundiales, el deporte ha tenido publicidad, pero algo que si falta es mayor apoyo desde niños a las inquietudes deportivas de ellos, con ello quiero decir que se otorgue una profesionalización de las actividades deportivas, lo cual ayudaría a que además las personas que se orienten por ello no tengan que optar por desistir de su interés por el deporte, además de que se apoyaría a generaciones entrantes a una mejor formación.

Ya por último con respecto a la educación confrontare las desventajas frente a la atención de otros de los temas aquí tratados en la tesis. Un primer problema al que se enfrenta la educación es a la salud, ya que si una persona se encuentra en mal estado de salud, es imposible que no atienda el mal antes de pensar en educación, ya que por ejemplo si en una comunidad existen condiciones insalubres que han ocasionado que se origine un brote de alguna enfermedad, esto hará imposible la tarea de impartición de la educación, una de las acciones que mejor se han dado con coordinación entre ambos sectores ha sido la obligatoriedad del cumplimiento de vacunas desde un inicio (cartilla de vacunación)

Otro de los campos en los cuales la educación se encuentra muy en desventaja de importancia es el abasto, ya que como mencione con anterioridad si un educando no cuenta con una buena alimentación su preparación será deficiente, ya que no contará con los niveles alimenticios requeridos para poder tener un desarrollo adecuado, así que una de las necesidades imperantes para poder tener un sano desarrollo educacional, es tener una buena alimentación, que aunada a la salud, permite que se tenga una salud adecuada y nos permita aprovechar mejor y no tener que interrumpir la educación.

Ahora bien la educación frente al empleo se encuentra en una desventaja tremenda ya que en la actualidad existen índices de deserción altos por la falta de ingresos suficientes en los hogares mexicanos y esto gracias a que hay una tasa alta de desempleo, lo cual orilla a que parte de los integrantes de la familia sino es que todos se incorporen al mercado laboral y los jóvenes tengan que dejar de estudiar por conseguir un sustento para poder vivir, pero la contraparte es que si una persona no se encuentra preparada para incorporarse al mercado laboral, es decir no cuenta con conocimientos que lo ayuden a conseguir un trabajo, esto pone

a la educación con una mayor importancia frente al empleo, lo eficiente aquí sería comenzar con niños que se van incorporando al sistema educativo ayudándolo a no dejar de estudiar y por el lado de los niños sin sustento económico ayudarlo a contar con un sustento que no lo obligue a tener que dejar la escuela, atrayendo así a mayor número de personas beneficiadas.

En el lado de confrontación con la vivienda basta decir que una persona que no cuenta con una vivienda digna, no podrá alcanzar un nivel de desarrollo escolar adecuado, esto por las condiciones en las que se encuentra la vivienda por que, si no cuenta con todos los servicios básicos tales como agua, luz, drenaje, calles pavimentadas, vivienda pavimentada, así como otros, el estudiante puede o bien enfermar a causa de la falta de eso como es el caso del drenaje o el suelo, pues puede adquirir enfermedades, y en el caso del agua, la persona mantiene una higiene que le aporta también cierto nivel de salud.

En el tema de la salud es muy importante sin entrar a conclusiones que sean tema de otro estudio (sistema de pensiones y crisis del seguro mexicano), podemos observar dentro de los datos censables como es el caso de derechohabientes, asegurados y sus familiares, pensionados, jubilados y sus familiares, año con año han reportado una tendencia de crecimiento, con esto quiero decir que año con año el IMSS y el ISSSTE han aumentado su nivel de recepción y atención de personas aseguradas a uno de estos dos sistemas de seguro, con lo cual, es más que claro mencionar que la inversión en este rubro es de una gran importancia, pues al incrementar la demanda de seguro, la cobertura de esta debe ser sino de 100% por lo menos de un 99% a mí parecer ya que de ello depende que existe un claro desarrollo humano, con pleno uso de todas sus facultades y salud.

Existe una situación que a mí ver salta a simple vista y crea la gran duda del ¿Por qué, si el sistema de seguro crece, el número de atenciones crece?. Esto tal vez se explique por la forma de vida que día a día se va haciendo más y más acelerada y riesgosa para la salud, además se supone que al tener un sistema de seguro de salud grande, el nivel de asistencia al seguro sería cada vez menor, por lo menos a mí parecer. Además también al incrementar el tamaño de las instituciones de salud, el número de personal que atiende es cada vez mayor, lo cual significa un mayor gasto en este sentido, además de los otros gastos que se generan en equipo de prevención y curación, es así, pues que con excepción de la Secretaría de la Defensa Nacional, PEMEX y el Departamento del Distrito Federal han disminuido la tendencia creciente de asegurados-atendidos.

Es cierto que se han disminuido y controlado, así como erradicado ciertas enfermedades a lo largo de los años, pero han surgido nuevos males que se han manifestado de manera dispar al crecimiento del tamaño del sistema de salud nacional del país, como es el caso del SIDA o el CÁNCER, las cuales han tomado gran parte del terreno del control de enfermedades.

Como si todo esto fuera poco, como se muestra en el cuadro de Ingreso-Gasto en pensiones del ISSSTE, el sistema de pensiones, así como también el sistema de salud en general se encuentra en una situación actual de déficit y año con año se va aumentando, esto gracias a que se necesita generar una gran cantidad de gastos que con las aportaciones de los trabajadores afiliados no se alcanza a cubrir.

Ahora bien confrontare la importancia de la salud frente a los otros temas aquí tratados en los demás capítulos; en primer lugar se encuentra la salud frente a la educación, pues la salud juega un papel muy importante, ya que si una persona goza de completa salud, aún siendo una persona especial, puede desarrollarse enteramente en el ámbito educacional, además que en este campo la salud juega un rol de dependencia con la educación en el campo de la investigación, ya que con esta vinculación, el sector educativo puede innovar

desde métodos hasta inmunizaciones que beneficien a la población en general y permitan a su vez disminuir el nivel de enfermos.

En relación con el punto de vivienda, existe cierta influencia por lo menos en la supervisión de las formas y condiciones en las que se encuentran estas si tiene que ver con la salud ya que de ello dependerá en gran medida que se tenga un control epidemiológico en ciertas zonas del país, así como el de que si goza de todos los servicios básicos de una vivienda digna o no, todo esto para poder tener un control sanitario en el país que permita reducir el nivel de enfermos año con año.

Con el sector de la alimentación es de gran importancia contar con una buena alimentación para poder gozar de una buena salud, pero el problema al que nos enfrentamos es la gente pobre, la cual no tiene que comer y por lo tanto mal come o de plano no come, por lo cual el Sector Salud, así como las instituciones de salud están atadas de manos al no poder hacer más por la salud de las personas en estas condiciones, y así pues al ser un porcentaje significativo de pobres, están sentenciados a tener una mala salud. En la actualidad se maneja en concreto un programa el cual conste de una tarjeta que identifique a las personas y gracias a esta tarjeta se le pueda brindar a una persona pobre el servicio de salud que en su momento pueda solicitar o necesitar.

En el caso de la salud frente al tema del empleo, existen varias manifestaciones condicionantes, entre las que se encuentran las siguientes: en primer lugar para poder tener acceso a cualquier centro de salud ya sea particular o público se debe contar con un empleo (cosa que con la tarjeta de pobre, parece pretenderse desaparecer), esto para poder pagar el servicio que se brinda de salud, en segundo lugar se encuentra que por la situación actual en la que se encuentra el sector salud en general, es aparentemente más benéfico que registren más y más personas en el seguro por que así podrán obtener mayores recursos las instituciones, y en tercer lugar y no por eso menos importante, el que en la actualidad para obtener un trabajo se debe gozar de una salud diría yo "casi perfecta", ya que empresas en la actualidad mandan a que los solicitantes se practiquen un examen para ser anexada a la solicitud de empleo, esto claro visto desde el lado de las empresas es para evitar costos de justificación médica, pero se ha llegado en algunos casos a la discriminación, hablo por supuesto de las mujeres embarazadas, las cuales enfrentan también este reto de inseguridad frente al empleo por su condición de mujer o también están otros tipos de personas con una enfermedad notable las cuales son discriminadas.

Pasando al tema de la vivienda, es claro decir que a lo largo de estos 12 años, el nivel de viviendas se ha incrementado y por consiguiente ha aumentado el nivel de las condiciones de las viviendas, esto por que se ha convertido al paso de los años en una necesidad imperante tal es el caso de servicios de agua, drenaje, luz, etc.

Dentro del plano de la vivienda es claro ver que se ha dado un crecimiento importante en la construcción de viviendas, es justo destacar que el crecimiento del que hablo no se ha dado de igual manera en todos los estados ya que como se representa en el primer cuadro de vivienda, el crecimiento en la construcción de la vivienda no fue igual en los estados con mayor índice de pobreza y las cuatro principales ciudades del país, ya que el incremento de la vivienda fue mayor en las ciudades, no olvidemos que este crecimiento en las ciudades se ha trasladado también a las zonas aledañas a estas.

Es cierto que se ha dado un incremento de la construcción de las viviendas durante los 12 años, pero también es importante rescatar que los servicios con los que cuentan algunas de estas no son suficientes ya que en algunas zonas todavía faltan varios de los servicios de

drenaje, agua y luz, pero en general los servicios básicos para la vivienda se han ido cubriendo en la mayoría de los casos, aunque muy lentamente.

Una de las cuestiones que más resalta y que impera como resultado de las circunstancias vividas a lo largo de estos años, es que las viviendas cada vez son más sobre ocupadas, ya que el número de viviendas sobre todo en las principales ciudades con menor cantidad de cuartos ha ido creciendo, esto significa que viven familias grandes en hogares pequeños, esto puede representar a la larga un gran problema hasta de salud y de mayor demanda de servicios, además de que éste es un problema claramente poblacional y de distribución de la población a lo largo del territorio nacional.

En lo correspondiente a las inversiones y créditos para la vivienda es bueno decir que a lo largo de los dos sexenios aquí analizados los organismos e instituciones de crédito han funcionado de acuerdo a las circunstancias y han intentado hacer frente a la situación de la demanda y del mercado nacional, pues en los años del Presidente Salinas los créditos así como la inversión se incrementaron hasta su último año al cargo, cosa que dentro del sexenio del Presidente Zedillo no fue así ya que los organismos e instituciones de crédito a la vivienda se comportaron de acuerdo a las circunstancias económicas del momento.

Dentro del tema de los créditos es importante rescatar las acciones elaboradas para rescatar la situación crítica que se vivió durante el período del Presidente Zedillo y me refiero a las UDI's ya que al igual que esta medida de reestructuración de créditos, instituciones como el INFONAVIT, FOVI y otras buscaron apoyar con medidas emergentes la situación de crisis de pagos, además de que Secretarías como SEDESOL, SCT y otras apoyaron también con programas emergentes a favor de la construcción, tal es el caso de la reparación de carreteras coordinado por estas dos Secretarías.

Dentro de los cuadros de vivienda que se presentan es claro ver momentos en los cuales los indicadores aumentan sobre todo el de créditos e inversiones por parte de los Organismos Estatales y esto se debe a que hay momentos en los cuales por circunstancias naturales las viviendas de ciertas zonas se ven afectadas ya sea por un huracán o por sismos así como por grandes caudales de agua desbordados, es por eso que en ese momento se crea un programa o fondo en apoyo a estas zonas en particular, como ejemplo podemos mencionar el huracán Paulina que afectó en especial al Estado de Guerrero.

Ahora bien al confrontar a la vivienda con las demás ramas de la política social aquí analizadas y poniéndola como principal es claro ver que la condición de vivienda frente a la educación es importante ya que con unos buenos servicios dentro de la vivienda así como una buena condición de la misma permitirán que el desarrollo escolar de los educandos sea de mejor manera, además se puede decir que la vivienda no sería tan importante como otras áreas pues pueden ser más importantes otra, pero la vivienda también a mí parecer tiene un gran peso ya que de ello en un futuro representara también que clase de individuo sea, pues con ello me refiero a la clase de vida que esta llevando y el medio que lo rodea.

En lo que concierne a la vivienda frente a la salud, ya he mencionado que de acuerdo a las condiciones en las que se encuentre la vivienda es como se sabrá en parte las condiciones de salud en las que se encuentra una persona, ahora bien es importante resaltar que en la actualidad por la alta posibilidad de contraer enfermedades, es imperante por lo menos contar con los mínimos servicios dentro de la vivienda como son luz, agua y drenaje, pero existen zonas en donde además es muy imperante la condición de estos ya que como podemos observar en las zonas de vivienda que se encuentran a las orillas del mar, el drenaje es conducido al mar y esto ocasiona graves daños ambientales y sobre todo no olvidemos a la salud ya que de todos modos estos desechos se mantienen por un tiempo en las orillas

ocasionando infecciones y enfermedades graves. Es por eso que dentro de estas conclusiones destaco la importancia en este momento de la intervención de la Secretaría de Salud en la planeación de la vivienda y la observación de esta misma por que de ello depende que a un futuro se mantengan personas con goce de salud, aunado a las campañas de salud, esto sobre todo en las zonas con condiciones climáticas extremas.

En lo referente a la relación de la vivienda frente al empleo, es claro y evidente ver la relación existente sobre todo en el área de los créditos a la vivienda, ya que a través de los créditos que otorgan los diferentes organismos a la Población Laboral registrada, es posible que estos se otorguen, además de que mientras se mantenga un nivel de demanda de vivienda, será posible mantener un nivel de empleo para este sector de la construcción y tener así de esta manera una correspondencia.

Por último dentro del tema de vivienda es preponderante mencionar que el nivel de la demanda de vivienda ha aumentado a lo largo de los años dado que el nivel de personas en edad laboral ha aumentado considerablemente, esto gracias a que el nivel poblacional ha venido aumentando y con ello se han ocasionado varias cosas entre ellas el aumento a la demanda de vivienda, sobre todo de los grupos más vulnerables o de bajos ingresos que buscan obtener una vivienda mas digna y que cuente con los servicios Básicos por lo menos.

En lo que corresponde al abasto se debe mencionar que el objetivo principal es trasladar lo que se tiene producido o comprado a las zonas marginadas o con mayor pobreza, por ello es que esta tarea tiene gran importancia dentro del quehacer de la política social.

Dentro de estos dos sexenios se ha observado una gran importancia dentro de la tarea de abasto y es claro verlo dentro de los programas que se ha efectuado durante estos 12 años, tal es el caso de la repartición de despensas a las familias las cuales vinieron en aumento año con año, cabe resaltar que a partir de 1995 el incremento en la repartición de despensas aumentó dadas las condiciones económicas y los precios que se mantuvieron para ese año. Algo que quisiera mencionar de relevancia para estas conclusiones es que si efectivamente la CONASUPO se desintegró con el Presidente Zedillo, pero acciones de programas como DICONSA y LICONSA hasta hoy día permanecen vigentes y con los mismos objetivos de surtir de despensas o de leche a las zonas pobres o marginadas del país.

En el caso de las cocinas populares el incremento ha sido notable, pero con el presidente Zedillo se intentó focalizar mas esta tarea pues las condiciones de principio de sexenio lo orillaron a reducir en parte la operación de algunas de estas cocinas, así como de raciones a la población.

En el caso del PROGRESA que se puso en marcha con el Presidente Zedillo, resalta la división de las zonas en rurales, semirurales y urbanas, ya que dada la zona en la que se encuentre, requiere de una atención específica para que funcionase el Programa de Educación, Salud y Alimentación.

Dentro de la tarea de abasto la incorporación de los Estados es de gran importancia ya que ellos directamente conocen el grado de pobreza o marginación en el que se encuentran, por ello además la tarea de abasto se vuelve más efectiva, y para 1996 que es cuando se tiene el primer registro, los Estados se unieron a la aportación de gasto al abasto junto con el Gobierno Federal y para 1998 también se unieron a la tarea los municipios.

Por otra parte dentro de estos estímulos que el gobierno ha dado a favor del abasto se encuentran los de estímulos a la demanda a través de inversiones al sector privado para la

producción de alimentos y que estos mismos sirvan para cubrir la demanda de abasto en las zonas más pobres o marginadas del país.

Dentro de la conclusión del abasto es claro que este ha sido sin embargo insuficiente a pesar de los índices marcados de abasto, esto por que al igual que en las otras tareas de la política social el nivel poblacional que ha venido en aumento, ha mermado las tareas de apoyo al abasto y a la subsistencia ya que cada vez somos más y por ende la demanda de alimentos es mayor, esto sin contar que en las zonas mas marginadas y pobres del país el número de habitantes ha aumentado considerablemente.

El abasto y en si la alimentación es algo preponderantemente importante para la subsistencia del ser humano por ello uno de los fenómenos que más se ha desatado con este problema del incremento poblacional, es el del hambre, pero este se ha transformado de otra manera en las ciudades, ya que ha pasado de hambre a indigencia, ya que se ha trasladado e incrementado la población en las ciudades que se encuentran en esta situación y que además es pobreza extrema, desatando de esta manera otros fenómenos como es el robar por comer u otros mas críticos.

También algo que resalta dentro del abasto es la modificación de los Almacenes Nacionales de Depósito, en los cuales durante el sexenio del Presidente Zedillo a través de DICONSA se trabajó con la Planeación Integral de almacenes con la cual se realizó la reasignación de tiendas entre almacenes, disminuyendo el costo de operación y agilizando el surtimiento de las tiendas. Por otra parte también se depuraron los catálogos de artículos de los almacenes, ajustándolos a la demanda de los consumidores en lo que se refiere a los productos que forman parte de la oferta de este organismo hacia las comunidades.

Ahora bien al confrontar el abasto con las diferentes tareas de la política social es claro ver que en el caso de la educación por ejemplo, una de las tareas que más sobresalen dentro del abasto, son los desayunos escolares con los cuales se apoya a la nutrición de los educandos y con ello a su formación, pero existen situaciones que confrontan a esta tarea y se convierten en disyuntivas, siendo que no solo con el desayuno escolar se va a alimentar por todo el día a una persona, por eso esta tarea se debe complementar con las despensas familiares y tal vez hasta con subsidios en el consumo de otros alimentos diferentes a los de las despensas y que son de necesidad en la alimentación. Por otro lado como mencione con anterioridad además es importante que un estudiante cuente con una buena alimentación para su sano desarrollo y así también para su adecuado desempeño escolar.

Dentro del tema de la salud en relación con el abasto, es importante decir que existen en el país aun zonas en las cuales la población se encuentra en desnutrición, ya que su condición económica y social no les permite obtener ingreso suficiente para procurarse un alimento, en algunos caso se sacrifica a parte de la familia en no comer, para que los niños coman lo poco que hay, este caso se refiere sobre todo a las zonas marginadas de las zonas de Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Además como ya mencione para gozar de una buena salud es importante contar con una buena alimentación que le permita a los individuos desarrollarse con un buen uso de sus facultades físicas y mentales por una buena alimentación.

La relación que puede existir dentro del abasto y el empleo tal vez sea indirecta ya que, solo a través de programas de ayuda al abasto es posible que exista relación, pues solo con la inversión que se haga en ciertas empresas para la producción de alimentos que se encuentran dentro de las despensas o dentro de los programas especiales de subsidio a algún producto, es como es posible la relación. Ahora bien es poco el campo que se cubre al nivel de empresas que se encuentran dentro de estos programas ya que como buena medida

periódicamente se somete a licitaciones la producción para el gobierno de productos alimenticios.

En el último de los temas que es el empleo puedo concluir que este es uno de los medios por los cuales se dignifica a una persona, ya que gracias a éste una persona puede ocupar sus habilidades en la productividad y el crecimiento, que ayuda a que un país sea productivo y pueda aspirar a un nivel mayor de vida.

Es por eso que en estos sexenios en la labor frente al empleo el gobierno realizó labores para apoyar este sector y en los primeros años de los 90's para incrementarlo, ya que en la segunda parte de los 90's con la situación que se presentó de la crisis no fue posible mas que intentar no perder mas de lo que se estaba perdiendo en el empleo que eran puestos de trabajo para la población.

A partir de la crisis que se presentó el gobierno del Presidente Zedillo reorientó el enfoque de acción frente al empleo, pues en el gobierno del Presidente Salinas la visión era primordialmente a las grandes empresas, pero un sexenio después la visión se enfocó principalmente en las pequeñas y medianas empresas que son las que captan la mayor parte de la población y por ello es que dentro de los programas como el de Becas y Capacitación Laboral se consideró en primer plano a estas.

Una de las tareas principales que el Gobierno del Presidente Zedillo tuvo que ver con el empleo y la recuperación de la economía, por ello además de los planes existentes, el gobierno implementó medidas en localidades específicas de empleo y mecanismos de autoempleo con lo cual se buscó reforzar al empleo en la situación en la que se encontraba. Paralelamente a estas medidas los cursos de capacitación que desde años anteriores se venían desarrollando, en el segundo sexenio de los 90's se incremento considerablemente.

Año tras año uno de los mecanismos que más ha funcionado para la ocupación de personal en las empresas han sido los eventos organizados a favor del empleo tal es el caso de las ferias de trabajo, en las cuales se ha podido canalizar a los solicitantes de un empleo en algún puesto de trabajo, ahora en estos días es posible ver que los gobiernos locales se han unido a esta tarea creando ferias de trabajo locales, con lo cual además se amplía la cobertura y la atención.

Ahora bien desde tiempo atrás la higiene y la seguridad en el trabajo ha sido un requerimiento necesario para las empresas y lugares de trabajo, ya que con esto se dará garantía a los empleados y que con ello además puedan desarrollar de manera eficiente sus labores. Algo que hay que destacar, es que el IMSS desde 1995 ha intensificado su labor de supervisión de seguridad e higiene frente a los lugares de trabajo.

Dentro de la distribución del ingreso que es tema del empleo, se observa que en los 12 años de estudio de esta tesis y desde antes, así como después, el ingreso se ha distribuido de manera tan dispar que si bien analizamos las personas que reciben menos de un salario mínimo ha tenido una tendencia similar a los que reciben las de dos y hasta tres salarios mínimos, las personas que van de uno a dos salarios mínimos es mayor que estas dos anteriores, después de tres salarios mínimos en adelante va reduciendo casi en un 50% considerando al que le antecede, esto no es mas que la ratificación de que en México existe una mala distribución del ingreso, ya que un reducido porcentaje de la población concentra la mayor parte del ingreso. Con esto dentro de estas conclusiones podemos decir que parte de los problemas presentados de rezagos en el país en política social, se debe también en parte a la mala distribución del ingreso, con lo cual en el área del empleo esto se vuelve más difícil aún para poder resolver y así elevar el nivel de vida de las familias mexicanas.

En lo que se refiere a la seguridad del trabajador, las instituciones de salud tales como el IMSS y el ISSSTE, en conjunto con la SSA han intentado brindar una mayor calidad en los servicios que brinda en atención a los trabajadores, además de que ha desarrollado mecanismos con los cuales sé de una mayor prevención de la salud, tal es el caso de la supervisión de los lugares de trabajo, esto con el fin de prevenir desde accidentes hasta enfermedades. Una de las situaciones que dentro de este trabajo destacó en el empleo fue la situación que se presentó en la transición de gobiernos, en los cuales la situación del empleo fue muy inestable y las instituciones de Seguridad se vieron seriamente afectadas.

A partir de aquí compararé por último la política de empleo con las demás áreas de la política social trabajadas en esta tesis, ya que en primer lugar creo yo que una de las más importantes y sino es que la primordial es el empleo, pues es en esta en la cual desde las familias hasta la economía se apoya aquí para sustentar lo que es.

Existe una gran cantidad de formas en las cuales la educación y el empleo se relacionan, pero si vemos dentro de las tareas de la política social, el empleo siempre se sustentará en la educación, ya que gracias a ello existe un conocimiento el cual permite una gama amplia de puestos y de ocupaciones las cuales requieren de ciertas capacidades, y que además permite un desarrollo que posibilitará un crecimiento nacional. Por otro lado el empleo siempre ha jugado el papel de sustento de los individuos y siempre es el fin a alcanzar como personas.

En lo referente al empleo frente a la salud es sencillo decir, que es cierto que una persona debe gozar de una buena salud para ofrecer toda su capacidad al trabajo, pero si lo vemos desde el punto en el cual si uno no goza de un empleo no podrá acceder a un servicio de salud de cualquier índole ya que requiere de un ingreso para poder ser atendido y por el otro lado estar registrado para poder ser atendido, de cualquiera de estas dos formas no es posible contar con un servicio de salud, a menos que exista un programa en el cual no exista costo alguno para este servicio. Es así entonces que es difícil decir que sin empleo no hay salud, por lo menos en México.

Una de las situaciones que me gustaría destacar dentro de estas conclusiones, pero que no corresponde a este período dentro de la tesis es, que el gobierno de este 2003 ha avanzado en materia de salud, a tal grado que ya se creó un plan en cual toda persona podrá tener acceso a los servicios de salud, aun sin contar con un registro laboral.

Por el lado de la vivienda el empleo ha jugado un papel importante ya sea desde el lado de la construcción, en donde muchas personas y empleos juegan un papel importante para la generación de nuevas viviendas; por el lado de la comercialización también es muy importante ya que de igual manera existe una importante cantidad de empleos, y por el lado de la compra no hay mas que decir que la fuente más grande de adquisición de viviendas ha sido por el lado laboral a través de los créditos de financiamiento, los cuales han apoyado a que este siga cumpliendo con su función.

En lo que se refiere al empleo frente al abasto, puedo solamente decir que la relación que pudiera existir puede ser a través de los empleos que han sido orientados a la distribución y en algunos casos a la producción de algunos productos, los cuales sirven para dar cumplimiento a ciertos programas de abasto en el país, además cabe destacar que con la participación de los estados en la tarea del abasto, el nivel de empleo orientado a esta labor depende de los gobiernos locales.

Las conclusiones de esta tesis permiten evidenciar parte de las carencias que he encontrado dentro del gobierno, así como aciertos que ha tenido y el impacto de sus acciones en la población mexicana, por ello solo quisiera concluir todo mencionando que:

Efectivamente la política social cada vez es mas y más carente de formas y mecanismos para poder hacer frente a las necesidades básicas de la población y las causas posibles las he evidenciado con anterioridad, pero posiblemente un primer paso sería reorientar los objetivos fijados dentro del PND, ya que estos dejan abierta una amplia forma de cumplimiento, el cual además no puede ser medido para señalar la eficiencia, pues, es claro que si los objetivos de estos Planes no se cumplen, no hay mecanismos adecuados para corregir las desviaciones observadas para el siguiente ejercicio, por ello es que me refiero a la reorientación de los objetivos, con lo cual además las secretarías puedan seguir una línea de acción que permita no desviar atenciones a otro lado.

En virtud de lo anterior, considero que mi hipótesis resulta cierta, ya que se cuenta con sesgos dentro del gobierno que impiden el tener una mayor eficacia dentro de la Política Social en México y que con ello se resalte mas la inequitatividad dentro de la sociedad mexicana.

Por último y para terminar quiero mencionar que el fin primario de todas las personas es la felicidad, el progreso y el dinero y una de las formas de lograrlo es teniendo riqueza y prosperidad. Es claro que como hay personas que son ricas y otras pobres, de igual manera existen países en estas condiciones, pero entonces, ¿en qué recae la riqueza de unos países?, tal vez en el tiempo de existencia, pero existen países jóvenes como Australia que ahora tienen riqueza. Tal vez sea entonces los recursos naturales con los que se cuentan, pero entonces que pasa con Japón que su territorio es 80% montañas y por consiguiente malo para la agricultura y el ganado, siendo aún así potencia mundial con un mecanismo de fábrica que procesa toda la materia que recibe del resto del mundo y la vende acumulando riqueza.

En el caso de Suiza por ejemplo, que es un país sin mares y cuenta con una de las flotillas más importantes del mundo, además otro de los casos sería que no cuentan con el cacao y hacen de los mejores chocolates del mundo y por si fuera poco solo cultivan el suelo 4 meses al año y cría ovejas, teniendo así de los mejores productos lácteos del mundo.

Ahora bien podríamos suponer que tal vez la ventaja de unos países frente a otros radique en la inteligencia, pero entonces por que jóvenes de países pobres emigran a países ricos y triunfan de manera singular, tanto en la educación como en lo laboral, además otra de las formas en las cuales se puede ver que no existe diferencia es cuando se realizan reuniones de carácter internacional y se da uno cuenta que no hay diferencia en este campo.

Por otro lado ¿será acaso la raza la que hace que exista desventaja entre unos y otros países?. No lo creo ya que gran porcentaje de población de países de América Latina y África son la gran fuerza productiva del mundo y sobre todo de los países más ricos.

Es así pues que problemas sociales como el de México, también dependen en gran medida y hacen una diferencia con los países ricos, en los valores de la sociedad pues si se contara con una alta moral, orden, integridad, responsabilidad, superación, respeto y dedicación, se tendría otra sociedad la cual estaría mucho más consciente de la forma en la que se encuentra su país y además participaría mas en las tareas a favor de su país.

Para finalizar, en México existe una casi nula población que cuenta con todos estos valores, pero si a mí parecer no somos pobres frente a otros países por riqueza natural, inteligencia o por cuestiones de mala operación, entonces gran parte de lo que sufre México

es por una mala actitud frente a nuestras tareas cotidianas y sobre todo a nuestra sociedad, ya que es fácil decir que es malo defender al quehacer del gobierno, o que este nos tiene que resolver la vida, pero ¿para que esperar? cuanto más empeño pongamos en nuestros actos y cambiemos nuestra actitud, puede significar la entrada de nuestro país en la senda del progreso, del bienestar y que en cada proceso social se forje un mejor país.

BIBLIOGRAFIA

Avila José Luis y Estrada Berenice; Economía informa, Facultad de Economía/UNAM; Número 238/ mayo de 1995;"América Latina: crisis y empobrecimiento"/ P.p. 16-21

Boltvinik Julio;Economía informa, Facultad de Economía/UNAM; Número 246/ abril de 1996; "Hacia una evolución del desarrollo en el período 1984-1994" P.p. 4-6

Castaño Yepes RA. Medicina, ética y reformas a la salud. Hacia un nuevo contrato social con la profesión médica 437 salud pública de México / vol.41; no.5, septiembre-octubre de 1999. Colombia: Fundación Creer, 1999.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Diario Oficial de la Federación, Publicación del 05 de Enero de 1983, aprobación a la Ley de Planeación propuesta ante la H. Cámara de Diputados de la LII Legislatura por el P. Miguel de la Madrid H.

Gandarilla Salgado José G.; Economía informa, Facultad de Economía/UNAM; Número 265/ marzo de 1998;"Pobreza y distribución del ingreso"/ P.p.40-44

Guerrero de Lizardi Carlos; Economía informa, Facultad de Economía/UNAM; Número 276/ abril de 1999;"Cambio estructural en el padrón de distribución del ingreso y modelo económico en México"/ P.p. 22-28

Informes de gobierno desde 1983-2001

Jiménez Lazcano Mauro; Macroeconomía, Comunicación y medios masivos S.A de C.V; Número 51/octubre 15 de 1997; "El Neoliberalismo en México"/ P.p.6-11

Labra M Armando; Economía informa, Facultad de Economía/UNAM; Número 246/ abril de 1996; "De pobres, pobreza y empobrecimiento/ Política económica vs bienestar social"/ P.p. 11-16

M. Vilas Carlos; Economía informa, Facultad de Economía/UNAM; Número 246/ abril de 1996; "¿Qué hacemos con la pobreza?/ Notas preliminares para una respuesta política" P.p. 7-10

Mendoza Alvarado Juan José; Economía informa, Facultad de Economía/UNAM; Número 258/ junio de 1997;"Reforma al sistema de pensiones en México/ Un apunte analítico sobre seguridad social y ahorro"/ P.p. 42-51

Núñez Rodríguez Omar; Economía informa, Facultad de Economía/UNAM; Número 265/ marzo de 1998;"Acercamiento al análisis de las diversas dimensiones que involucra la pobreza en México"/ P.p. 36-39

Ornelas Delgado Jaime; Economía informa, Facultad de Economía/UNAM; Número 265/ marzo de 1998;"Un nuevo ciclo de la economía mexicana"/ P.p. 9-14

"Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994" / Presidencia de la República 1989 /P.p. 95-130

"Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000" / Presidencia de la República 1995 /P.p. 62-103

"Política Social"/ Ed. FCE/ Segob 1988

"Programa para la superación de la pobreza 1995-2000" / SEDESOL 1998 / P.p 7-32

Revista de Comercio Exterior (Julio) 1962 XXV Aniversario de Bancomext.

Saldívar V. Américo ;Economía informa, Facultad de Economía/UNAM; Número 276/ abril de 1999;" Economía y deseconomías del agua: Bases para un desarrollo sustentable en la Ciudad de México"/ P.p. 29-36

Salinas de Gortari Carlos; "México un paso difícil a la modernidad" / Ed. Plaza Janes / P.p. 527-779

Secretaría de Programación y Presupuesto: "Antología de la Planeación en México", Fondo de Cultura Económica. México 1985/ P.p. 16-40

Seminario Nacional Sobre ALTERNATIVAS PARA LA ECONOMÍA MEXICANA "Distribución del ingreso y políticas sociales" TOMO I / ED: Juan Pablos Editor, S.A./ Junio de 1995/ P.p. 11-12,17-21,27,32,44-55,64-75